DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 13 de Setiembre de 1957

TOMO 208	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925	Número 15210

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley. Se eleva a la categoría de Embajada la representación diplomática en la República Federal de Alemania

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Elévase a la categoría de Embajada la representación diplomática del país en la República Federal de Alemania.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 14 de agosto de 1957.

DELFOS ROCHE, Presidente. — M. Alberto Bozzo, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 22 de agosto de 1957.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: LEZAMA. — OSCAR SECCO ELLAURI. — Justo José Orozco, Secretario.

2

Mensaje. Se presenta un proyecto de ley por el que se eleva a Embajada la representación diplomática en Bélgica

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 5 de setiembre de 1957.

A la Asamblea General:

Tengo el honor de dirigirme a ese Alto Cuerpo para someterle a su consideración el adjunto proyecto de ley, por el cual se eleva a la categoría de Embajada la Representación Diplomática de la República en el Reino de Bélgica.

La iniciativa para la citada medida ha tenido origen en el Gobierno Belga, el cual ha hecho conocer su deseo de que fueran elevadas al rango de Embajada las representaciones diplomáticas de ambos países.

El Poder Ejecutivo, consecuente con la trayectoria de su política internacional y animado del más vivo deseo de asignar a nuestra representación una jerarquía conforme con la importancia de las vinculaciones existentes entre ambos países, confía en que de este común propósito se derivarán beneficios mutuos, intensificándose el intercambio cultural y comercial, actualmente en constante progreso.

La elevación de la misión diplomática de la República en Bélgica al rango de Embajada, no significará ningún nuevo gasto. Las asignaciones para gastos de las misiones diplomáticas se fijan de acuerdo con las posibilidades de los rubros y las necesidades de servicio, independientemente del rango de las misiones.

Los Jefes de Misiones tienen en todos los casos la misma asignación presupuestal para gastos de etiqueta y representación, tanto si están al frente de una Legación como de una Embajada, sin más diferencia que la que

surge de la aplicación de los coeficientes, que se gradúan de acuerdo con el costo de la vida y no con el rango de la misión.

Tampoco habrá aumento de erogación para el Estado en razón de la jerarquía presupuestal del Jefe de Misión. sea éste Embajador, Embajador o Ministro, o Ministro Plenipotenciario; pues, en el extranjero, estos funcionarios perciben la misma cantidad de moneda extranjera por concepto de sueldos y coeficientes, salvo las diferencias que se producen por el mayor o menor coeficiente fijados para el país en que presten servicios. El actual Ministro Plenipotenciario de la República en Bélgica, tiene categoría presupuestal de Embajador o Ministro Plenipotenciario.

Reitero a la Asamblea General las seguriades de mi más alta consideración.

Por el Consejo: CARLOS L. FISCHER. — OSCAR SECCO ELLAURI. — Justo José Orozco, Secretario.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Elévase a la categoría de Embajada la representación del país en el Reino de Bélgica.
Art. 2º Comuníquese, etc.

OSCAR SECCO ELLAURI.

3

Resolución. Se acepta la renuncia de un Asesor de la Delegación ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 29 de agosto de 1957.

Vista la nota de fecha 17 de agosto de 1957, por la que el señor ingeniero don Carlos A. Giavi presenta renuncia de su cargo de Asesor de la Delegación del Uruguay a la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Acéptase la renuncia del cargo de Asesor de la Delegación del Uruguay a la Comisión Mixta de Salto Grande, presentada por el ineniero Carlos A. Giavi.

2º Agradécense al señor ingeniero Giavi los importantes servicios prestados.

3º Comuníquese, etc.

Por el Consejo: CHELLE. — OSCAR SECCO ELLAURI. — Justo José Orozco, Secretario.

4

Resolución. Se nombra Vicecónsul Honorario en Dakar

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 29 de agosto de 1957.

Vista la resolución de esta fecha, por la que se acepta la renuncia presentada por el señor André Beaussart del cargo de Cónsul Honorario en Dakar, Senegal; y la nota del Consulado General de la República en Francia número 296|957 de fecha 13 de junio de 1957, con la que remite la solicitud del Canciller del Consulado en Dakar, señor Juan Bazinet, para que se le designe en reemplazo del titular renunciante;

Resultando que el Consulado General en Francia entiende que "la existencia de una Oficina Consular de la República en Dakar se hace indispensable, dado el gran número de buques que hacen escala en aquel puerto durante sus viajes hacia los puertos uruguayos", y que las condiciones que reúne el señor Bazinet "le hacen acreedor a que sea examinada su solicitud y se le acuerde lo que pide";

Considerando que en el Plan de Reorganización de los Servicios Consulares y Diplomáticos se aconsejó mantener dicha oficina, lo que es compartido por el Departamento Consular en su informe de 13 de agosto de 1957; y

Atento a que se cumplen en el caso los requisitos establecidos en el artículo 7º de la ley Nº 3.028, de 21 de mayo de 1906,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Nómbrase Vicecónsul Honorario de la República en Dakar, Senegal, al actual Canciller del Consulado en dicha localidad, señor Juan Bazinet.

2º Expídase la Patente Consular respectiva, comuníquese, etc.

Por el Consejo: CHELLE. — OSCAR SECCO ELLAURI. — Justo José Orozco, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Resolución. Se designa una Comisión para estudiar los problemas que crea el acceso de personas, con distintos cometidos, al Aeropuerto Nacional de Carrasco.

Ministerio de Defensa Nacional. (Resolución Nº 20.026).

Ministerio del Interior.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de setiembre de 1957.

Vista la gestión promovida por la Dirección de Aeronáutica Civil, relacionada con el fin de solucionar distintos problemas creados en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, por el acceso de personas con distintos cometidos a la zona operativa del citado Aeropuerto;

Considerando la conveniencia de designar una Comisión integrada por delegados de la Fuerza Aérea, de la Dirección General de Migración, Dirección General de Aduanas, Jefatura de Policía de Montevideo, Servicio de Sanidad Aérea y Dirección de Aeronáutica Civil, con el cometido de estudiar y proponer la solución pertinente, a los problemas a que se hace referencia en el Visto del presente acto administrativo,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Designar una Comisión, integrada por los señores: Jefe de la Base Aérea Nº 1, Coronel don Juan C. Jorge (Presidente); Jefe del Aeropuerto Nacional de Carrasco, don Víctor Garín; Subdirector de Migración, don Ernesto Etchepare; don Angel Stopiello, Inspector de la Jefatura de Policía de Montevideo; don Juan A. Bondonza, 2º Jefe de la División de Resguardos, y doctor Francisco Polcino, Jefe del Servicio de Sanidad Aérea, para que, en su calidad de delegados de sus respectivos organismos, procedan al estudio de todos los problemas a que se refieren las presentes actuaciones, debiendo en la oportunidad pertinente elevar a consideración superior la solución que a los mismos puede arbitrarse.

2º La Comisión de referencia funcionará en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

3º Que se comunique a quienes corresponda, publíquese y pase a la Dirección de Aeronáutica Civil, a sus efectos.

Por el Consejo: FISCHER. — VICENTE BASAGOITI. — HECTOR A. GRAUERT. — JUAN CARLOS MASTALLI. — Justo José Orozco, Secretario.

6

Resolución. Se designa una Comisión con el cometido de estudiar la posibilidad de declarar franco el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

Ministerio de Defensa Nacional. (Resolución Nº 20.025).

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 5 de setiembre de 1957.

Vistos estos antecedentes, por los cuales la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines solicita se estudie la posibilidad de declarar Aeropuerto Franco al Aeropuerto Nacional de Carrasco;

Considerando que oídas las opiniones de los organismos interesados de los Ministerios de Hacienda e Industrias y Trabajo y la Dirección de Aeronáutica Civil, se ha llegado a la conclusión de que es necesario integrar una Comisión para que se aboque al estudio del asunto planteado,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1º Nombrar una Comisión integrada por un delegado de la Inspección General de la Fuerza Aérea, otro de la Dirección de Aeronáutica Civil, en representación del Ministerio de Defensa Nacional, y un delegado de los Ministerios de Hacienda e Industrias y Trabajo, con el cometido de estudiar la posibilidad de declarar Aeropuerto Franco al Aeropuerto Nacional de Carrasco.

2º La Dirección de Aeronáutica Civil y la Inspección General de la Fuerza Aérea designarán sus delegados, como asimismo lo harán los citados Ministerios, comunicándolo a dicha Dirección, la que oportunamente les dará posesión de cargo, a la vez que tomará las medidas más convenientes para que la nombrada Comisión pueda abocarse al trabajo encomendado.

3º Que se comunique, publique y vuelva a la Dirección de Aeronáutica Civil para que pase estos antecedentes a la Comisión designada.

Por el Consejo: FISCHER. — VICENTE BASAGOITI. — JUAN CARLOS MASTALLI. — FERMIN SORHUETA. — Justo José Orozco, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

7

Decreto. Se rectifica un nombramiento de chofer del Servicio de Lucha contra las Plagas Agrícolas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 29 de agosto de 1957.

Visto el recurso de revocación interpuesto por el señor Carlos Fontana, contra la designación —efectuada por resolución de 27 de febrero de 1957— de don Miguel Angel Fernández, para un cargo de chofer presupuestado del Servicio de Lucha contra las Plagas Agrícolas (ítem 11.06);

Resultando: I) el recurrente invoca, en síntesis, mayor antigüedad que el funcionario designado, estar desempeñando el cargo desde el año 1951, y haber sido propuesto, por dos veces, para el puesto reclamado;

II) se dispuso la agregación de las copias de los legajos personales del reclamante y del reclamado, así como también que se estableciesen los puntajes de antigüedad respectivos (fs. 3) y la Sección Personal del Ministerio de Ganadería y Agricultura, informó que había procedido a dar cumplimiento a lo ordenado, pero sólo en la parte relativa al reclamante, ya que el señor Miguel Angel Fernández no había remitido su legajo personal, a pesar de habérsele exigido su presentación;

III) luego de los informes que corren de fs. 7 a 8, y una vez agregada la copia de la resolución impugnada (fs. 9) pasó el expediente a dictamen del Directorio del Estatuto del Funcionario, el que se expidió a fs. 10, en términos favorables para el recurrente;

Considerando que, de acuerdo con el dictamen precedentemente aludido, es incuestionable el mejor derecho del recurrente, frente al señor Miguel Angel Fernández, por lo cual debe revocarse la designación de que se trata, y nombrarse en su lugar al señor Fontana. En cuanto al señor Fernández, habiendo presentado renuncia por haber pasado a ocupar otro cargo en la Administración Pública, no cabe otro pronunciamiento, fuera de la aceptación —por separado— de la expresada renuncia;

Por lo expuesto,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Revócase la designación —efectuada por resolución de 27 de febrero de 1957— de don Miguel Angel Fernández para ocupar un cargo de chofer presupuestado del Servicio de Lucha contra las Plagas Agrícolas (ítem 11.06) y desígnase en su lugar al recurrente, don Carlos Fontana.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: CHELLE. — JOAQUIN APARICIO. — Justo José Orozco, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

8

Decreto. Se declara que, conforme a la ley 8.587, las importaciones de arpillera para bolsas, hilo de coser bolsas e hilo sisal para fabricar bolsas o para utilizarlos en cualquier otro destino, están exonerados de derechos de aduana; y se determina que no corresponde aplicar sanciones a un establecimiento frigorífico.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 13 de agosto de 1957.

Vistos los antecedentes relativos a la pretendida violación de la ley Nº 8.587, de 20 de diciembre de 1929, y la necesidad de fijar definitivamente el criterio de la legalidad del decreto de 22 de enero de 1931, de manera clara y concisa, evitando, así, posibles errores con respecto a su alcance y aplicación;

Resultando que de las referencias y actuaciones compulsadas, surge que, en su origen, existieron dudas sobre lo que debió y debe atenderse por utilización del hilo de coser bolsas e hilo sisal, importados al amparo de franquicias aduaneras, concedidas de acuerdo a lo que determina la ley Nº 8.587, de 20 de diciembre de 1929; por lo que la Dirección de Industrias, en su caso, formuló denuncia contra el Frigorífico Swift de Montevideo S.A., comprobando, a su juicio, que la referida empresa hizo un empleo, para el hilo de coser bolsas, distinto al establecido para tales franquicias. Sosteniendo, entonces, dicha Sociedad, al evacuar la vista conferida, en su escrito de fojas 60, 61 y vuelta que no había habido violación alguna de la ley, desde que ésta al decir "hilo de coser bolsas", determina un tipo de hilo, más no indica que, necesariamente debe emplearse en la costura de bolsas, dado que para ello, sería preciso que la ley dijera, "destinado a la costura de bolsas";

Considerando: I) Que todo este problema gira, entonces, en aclarar debidamente, el sentido de los artículos 4º de la citada ley Nº 8.587 y 5º de su decreto reglamentario de 22 de enero de 1931, que dispone: "Desde el 1º de enero de 1930 quedan exonerados de derechos de importación y patentes adicionales, la arpillera para bolsas, hilo de coser bolsas y el hilo sisal", y "los industriales que utilizaran la arpillera e hilo de coser con un fin distinto del de la fabricación de bolsas... serán tratados con arreglo a las disposiciones de contrabando", respectivamente:

II) Que la redacción del artículo de la ley, es suficientemente claro por sí solo, para entender que exonera a las materias primas que designa, sin subordinarlo, en absoluto, a su utilización o empleo posterior; dado que la preposición "para" antes de bolsas, no es indicadora de destino o aplicación condicionante de la exoneración, sino de calidad, simplemente. Se indica una determinada variedad, la que usualmente se destina a fabricar bolsas y se la exonera, pero esa exoneración es eficaz, aunque luego, con esa materia prima, se fabrique cualquier otro objeto. Esto mismo se aplica al hilo "de" coser bolsas. Está exonerado con tal que sea, el que habitualmente se destina a ese uso, aunque después, de hecho, se le aplique a otro distinto. Otra cosa sería, en efecto, como sostiene la empresa aludida, si se hubiese dicho "la arpillera y el hilo sisal destinados a "la fabricación y costura de bolsas, u otras expresiones similares";

III) Que, asimismo, de los antecedentes parlamentarios y del proyecto primitivamente presentado, se desprenden

conclusiones coincidente, que reafirman en la absoluta convicción de la evidente ilegalidad del artículo 5º del decreto reglamentario transcripto, al establecer distinciones, "ubi lex non distinguit", como consta en el tomo 357 del "Diario de Sesiones" de la Cámara de Representantes, páginas 420, 421, 422 y 427. En ellas se reproducen los artículos 4º y 1º del proyecto del Representante doctor Alvaro R. Vázquez, aprobado por la respectiva Cámara en el que se exoneraba solamente: "la arpillera y el hilo destinados a la fabricación de bolsas de arpillera destinadas al envase de los productos agrarios". Pero, hecho aleccionador, el proyecto enviado al Senado, fué objeto en este Cuerpo, de una transformación radical, en su origen y finalidad, luego de la cual, por último, surgió el texto definitivo que se convirtió en ley. El senador Estradé fué quien propuso, siendo aceptada, la enmienda al artículo 4º en cuestión, fundamentada en la siguiente forma: ..."voy a proponer una reforma de detalle en los artículos 3º y 4º. Y digo que voy a proponer un artículo sustitutivo, en el cual lisa y llanamente suprimo este impuesto para toda arpillera y para todo hilo sisal que se introduzca. No se me escapa la observación que pueda hacerse, de que parte de la arpillera para bolsas que se introduce en el país, no es empleada exclusivamente en la fabricación de bolsas para cereales. Hay un porcentaje que se emplea en otros usos"... "Pero es tan pequeño el porcentaje de la arpillera que se destina a esos fines, que, según datos recogidos —no me atrevo a asegurar que son exactos —, ese destino no alcanza a un 5 o|o del total de la arpillera que se introduce en el país. Ese 5 o|o se destina, un poco para el envase de productos porcinos, otro para productos ganaderos, otra para el tabaco, y especialmente en la fabricación de bastidores para el empapelamiento de muros". Y por último, agrega: "En cambio, la arpillera que se destina a otros fines que no sea la fabricaciOn de bolsas, es insignificante, tan insignificante que no vale la pena dejarla afuera de la desgravación". (Páginas 333, 334, 336, 3337 y 3338). La claridad de estos antecedentes hace innecesario agregar nuevos comentarios; pero sí, destacar la importancia general que tiene el caso, cuestionándose, como se cuestiona, la vigencia y validez del decreto de 22 de enero de 1931 y la procedencia de las inspecciones que en la materia realiza la Dirección de Industrias por las eventuales acciones aduaneras a que puede dar lugar su aplicación. Por lo que, involucrado, como se halla, al interés general y los derechos particulares afectados, corresponde para el futuro del problema, dictar un acto de carácter genérico que lo soluciones en adelante:

Por lo expuesto;

Oídos el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y la Dirección de Industrias;

Con la opinión del Ministerio de Hacienda, el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, lo informado por la Inspección General de Hacienda y lo aconsejado por el doctor Alberto Ramón Real; y

Atento a lo dispuesto en el artículo 4º de la ley número 8.587, de 20 de diciembre de 1929,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Declárase que las importaciones de arpillera para bolsas, hilo de coser bolsas, hilo sisal para fabricar bolsas o para utilizarlas en cualquier otro destino, están exoneradas de derechos de aduana, conforme a la ley número 8.587, de 20 de diciembre de 1929.

Art. 2º Declárase que las importaciones de hilo de coser bolsas efectuadas por el Frigorífico Swift de Montevideo S.A., han sido correctas y en consecuencia, no motiva sanción de especie alguna.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: LEZAMA — FERMIN SORHUETA. — Justo José Orozco, Secretario.

9

Resolución. Se aplica una sanción a don Ramón Mario Otonelli Sapia por infracción a la lay 12.120.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 23 de julio de 1957.

Vistos estos antecedentes relacionados con la infracción a la ley de 6 de julio de 1954, constatada al señor Ramón Mario Otonelli Sapia, domiciliado en Oficial 1.o N.o 8670, según Acta N.o 4.155, de fecha 1|3|957 a fojas 1, labrada por el funcionario señor Francisco Silva;

Resultando que en el procedimiento respectivo se han decomisado 30 kilos de carne vacuna de procedencia ilícita;

Considerando que recabada opinión del Ministerio de Ganadería y Agricultura, dicha Secretaría de Estado aconseja el comiso de la mercadería incautada y la aplicación de una multa de $ 100.00;

Atento a lo dispuesto por los artículos 7.o de la ley de 6 de julio de 1954 y 5.o y 11.o de su Decreto Reglamentario de 21 de julio del citado año,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Aplicar al señor Ramón Mario Otonelli Sapia una multa de $ 100.00 por la infracción que le ha sido constatada.

2.o Comisar la carne en infracción.

3.o Una vez confirmada o consentida esta resolución, líbrese comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la carne comisada a los funcionarios actuantes.

4.o Comuníquese, publíquese y pasen estos antecedentes al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a los fines del cobro de la multa impuesta y demás que correspondan.

Por el Consejo: LEZAMA. — FERMIN SORHUETA. — JOAQUIN APARICIO. — Justo José Orozco, Secretario.

10

Resolución. Se aplica una sanción a don Francisco Fernández por infracción a la ley 12.120.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 23 de julio de 1957.

Vistos estos antecedentes relacionados con la infracción a la ley de 6 de julio de 1954, constatada al señor Francisco Fernández, domiciliado en Irún 2367, según Acta número 4.422, de fecha 16|3|957 afojas 1, labrada por los funcionarios señores Julio Martínez, C. Rodríguez de Olea, Washington Da Costa y Armando De León;

Resultando que en el procedimiento respectivo se han decomisado 38 kilos de carne vacuna de procedencia ilícita;

Considerando que recabada opinión del Ministerio de Ganadería y Agricultura, dicha Secretaría de Estado aconseja el comiso de la mercadería incautada y la aplicación de una multa de $ 100.00;

Atento a lo dispuesto por los artículos 7.o de la ley de 6 de julio de 1954 y 5.o y 11 de su Decreto Reglamentario de 21 de julio del citado año,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Aplicar al señor Francisco Fernández una multa de $ 100.00 por la infracción que le ha sido constatada.

2.o Comisar la carne en infracción.

3.o Una vez confirmada o consentida esta resolución, líbrese comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la carne comisada a los funcionarios actuantes.

4.o Comuníquese, publíquese y pasen estos antecedentes al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a los fines del cobro de la multa impuesta y demás que correspondan.

Por el Consejo: LEZAMA. — FERMIN SORHUETA. — JOAQUIN APARICIO. — Justo José Orozco, Secretario.

11

Resolución. Se aplica una sanción a don Walter Ravello por infracción a la ley 12.120.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 23 de julio de 1957.

Vistos estos antecedentes relacionados con la infracción a la ley de 6 de julio de 1954, constatada al señor Walter Ravello, domiciliado en Oficial 5º s|n, según Acta Nº4429,

de fecha 26|3|347 a fojas 1, labrada por los funcionarios señores J. Carren, R. Gularte y S. Falcón.

Resultando que en el procedimiento respectivo se han decomisado: 20 kilos de carne vacuna de procedencia ilícita.

Considerando que recabada opinión del Ministerio de Ganadería y Agricultura, dicha Secretaría de Estado aconseja, el comiso de la mercadería incautada y la aplicación de una multa de 100.00.

Atento a lo dispuesto por los artículo 7º de la ley de 6 de julio de 1954 y 5º y 11. de su decreto reglamentario de 21 de julio del citado año,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Aplicar al señor Walter Revello una multa de pesos 100.00, por la infración que le ha sido constatada.

2º) Comisar la carne en infracción.

3º) Una vez confirmada o consentida esta resolución, líbrese comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la carne comisada a los funcionarios actuantes.

4º) Comuníquese, publíquese y pasen estos antecedentes al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a los fines del cobro de la multa impuesta y demás que correspondan.

Por el Consejo: LEZAMA. — FERMIN SORHUETA. — JOAQUIN APARICIO. — Justo José Orozco, Secretario.

12

Resolución. Se aplica una sanción a don Amancio Rodríguez Bentancur, por infracción a la ley 12.120

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 23 de julio de 1957.

Vistos estos antecedentes relacionados con la infracción a la ley de 6 de julio de 1954, constatada al señor Amancio Rodríguez Bentancur, domiciliado en Libertad (San José), según Acta N.o 4489, de fecha 13|3|957 a fopjas 1, labrada por el funcionario señor Máximo Castro;

Resultando que en el procedimiento respectivo se han decomisado: 64 kilos de carne vacuna de procedencia ilícita;

Considerando que recabada opinión del Ministerio de Ganadería y Agricultura, dicha Secretaría de Estado aconseja, el comiso de la mercadería incautada y la aplicación de una multa de $ 150.00.

Atento a lo dispuesto por los artículos 7º de la ley de 6 de julio de 1954 y 5º y 11. de su decreto reglamentario de 21 de julio del citado año,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Aplicar al señor Amancio Rodríguez Bentancur una multa de $ 150.00 por la infracción que se le ha sido constatada.

2º) Comisar la carne en infracción.

3º) Una vez confirmada o consentida esta resolución, líbrese comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la carne comisada a los funcionarios actuantes.

4º) Comuníquese, publíquese y pasen estos antecedentes al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a los fines del cobro de la multa impuesta y demás que correspondan.

Por el Consejo: LEZAMA. — FERMIN SORHUETA. — JOAQUIN APARICIO. — Justo José Orozco, Secretario.

13

Resolución. Se aplica una sanción a don Manuel Vila García, por infracción a la ley 12.120.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 23 de julio de 1957.

Vistos estos antecedentes relacionados con la infracción a la ley de 6 de julio de 1954, constatada al señor Manuel Vila García, domiciliado en Sierra Nº 1832, según Acta Nº 4432, de fecha 16|3|957 a fojas 1, labrada por los funcionarios señores Julio Martínez, Washington De Costa y Armando De León.

Resultando que en el procedimiento respectivo se han decomisado: 33 kilos de carne vacuna de procedencia ilícita;

Considerando que recabada opinión del Ministerio de Ganadería y Agricultura, dicha Secretaría de Estado aconseja, el comiso de la mercadería incautada y la aplicación de una multa de $ 100.00;

Atento a lo dispuesto por los artículos 7º de la ley de 6 de julio de 1954 y 5º y 11. de su decreto reglamentario de 21 de julio del citado año,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Aplicar al señor Manuel Vila García una multa de $ 100.00 por la infracción que le ha sido constatada.

2º) Comisar la carne en infracción.

3º) Una vez confirmada o consentida esta resolución, líbrese comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la carne comisada a los funcionarios actuantes.

4º) Comuníquese, publíquese y pasen estos antecedentes al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a los fines del cobro de la multa impuesta y demás que correspondan.

Por el Consejo: LEZAMA. — FERMIN SORHUETA. — JOAQUIN APARICIO. — Justo José Orozco, Secretario.

14

Resolución. Se aplica una sanción a don Simón Roizner Brener por infracción a la ley 12.120

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 28 de julio de 1957.

Vistos estos antecedentes relacionados con la infracción a la ley de 6 de julio de 1954, constatada al señor Simón Roizner Brener, domiciliado en José Antonio Cabrera número 2384 apartamento 19, según acta N.o 4395, de fecha 16|3|957 a fojas 1, labrada por los funcionarios señores Alfredo Casariego, Justo Rodríguez Moroy y Merenciano Montero.

Resultando: que en el procedimiento respectivo se han decomisado: 45 kilos de carne vacuna de procedencia ilícita;

Considerando: que recabada opinión del Ministerio de Ganadería y Agricultura, dicha Secretaría de Estado aconseja, el comiso de la mercadería incautada y la aplicación de una multa de $ 1.800.00, dada la calidad de reincidente del infractor;

Atento a lo dispuesto por los artículos 7.o de la ley de 6 de julio de 1954 y 5.o y 11 de su decreto reglamentario de 21 de julio del citado año,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Aplicar al señor Simón Roizner Brener una multa de $ 1.800.00 por la infracción que le ha sido constatada.

2.o Comisar la carne en infracción.

3.o Una vez confirmada o consentida esta resolución, líbrese comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la carne comisada a los funcionarios actuantes.

4.o Comuníquese, publíquese y pasen estos antecedentes al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a los fines del cobro de la multa impuesta y demás que correspondan.

Por el Consejo: LEZAMA. — FERMIN SORHUETA. — JOAQUIN APARICIO. — Justo José Orozco, Secretario

15

Resolución. Se aplica una sanción a don Juan Muñoz por infracción a la ley 12.120

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 23 de julio de 1957.

Vistos estos antecedentes relacionados con la infracción a la ley de 6 de julio de 1954, constatada al señor Juan Muñoz, domiciliado en Propios N.o 1250, según acta N.o 4319, de fecha 11|2|957, a fojas 1, labrada por los funcionarios actuantes, señores Augusto Cesáreo Fredes y Hugo Silva Céceres;

Resultando: que en el procedimiento respectivo se han decomisado 81 kilogramos de carne vacuna de procedencia ilícita;

Considerando: que recabada opinión del Ministerio de Ganadería y Agricultura, dicha Secretaría de Estado aconseja, el comiso de la mercadería incautada y la aplicación de una multa de $ 150.00;

Atento a lo dispuesto por los artículos 7.o de la ley de 6 de julio de 1954 y 5.o y 11 de su decreto reglamentario de 21 de julio del citado año,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Aplicar al señor Juan Muñoz, una multa de pesos 150.00, por la infracción que le ha sido constatada.

2.o Comisar la carne en infracción.

3.o Una vez confirmada o consentida esta resolución, líbrese comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la carne comisada a los funcionarios actuantes.

4.o Comuníquese, publíquese y pasen estos antecedentes al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a los fines del cobro de la multa impuesta y demás que correspondan.

Por el Consejo: **LEZAMA.** — FERMIN SORHUETA. — JOAQUIN APARICIO. — **Justo José Orozco**, Secretario.

16

Resolución. Se aplica una sanción a don Victoriano Pereira por infracción a la ley 12.120

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 23 de julio de 1957.

Vistos estos antecedentes relacionados con la infracción a la ley de 6 de julio de 1954, constatada al señor Victoriano Pereira, domiciliado en Paysandú 785, según acta N.o 3008, de fecha 8|2|957 a fojas 1, labrada por el funcionario señor Francisco Leite Pedrozo.

Resultando: que en el procedimiento respectivo se han decomisado: 28 kilos de carne vacuna de procedencia ilícita;

Considerando: que recabada opinión del Ministerio de Ganadería y Agricultura, dicha Secretaría de Estado aconseja, el comiso de la mercadería incautada y la aplicación de una multa de $ 100.00.

Atento a lo dispuesto por los artículos 7.o de la ley de 6 de julio de 1954 y 5.o y 11 de su decreto reglamentario de 21 de julio del citado año,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Aplicar al señor Victoriano Pereira una multa de $ 100.00 por la infracción que le ha sido constatada.

2.o Comisar la carne en infracción.

3.o Una vez confirmada o consentida esta resolución, líbrese comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la carne comisada a los funcionarios actuantes.

4.o Comuníquese, publíquese y pasen estos antecedentes al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a los fines del cobro de la multa impuesta y demás que correspondan.

Por el Consejo: **LEZAMA.** — FERMIN SORHUETA. — JOAQUIN APARICIO. — **Justo José Orozco**, Secretario.

17

Resolución. Se concede la solicitud de registro de la marca "Beferryl"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 29 de agosto de 1957.

Vista: la solicitud de registro de la marca "Beferryl", Acta N.o 48.438, formulada por Wattinne Bossut y Cía., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9 (Droguería y productos químicos).

Resultando: que a la presente gestión se opuso la firma Eduardo Márques Castro S. A., de Montevideo, alegando que la marca de que se trata es confundible con la marca "Benadryl", Acta N.o 46.398, de su propiedad, que distingue los mismos artículos;

Considerando: que las marcas en pugna presentan suficientes diferencias como para que su coexistencia sea posible sin riesgo de confusión alguna;

Considerando: que en la presente gestión se cumplieron los requisitos exigidos por los artículos 14, 15, 16, 17 y 23 de la ley N.o 9.956, de 4 de octubre de 1940;

Con: las opiniones del Ministerio de Salud Pública, de la Cámara Nacional de Comercio, del señor Fiscal de Gobierno de 1.er Turno (dictamen N.o 393|51) y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Conceder el registro de la marca "Beferryl", Acta número 48.438, solicitado por Wattinne Bossut y Cía., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: **CHELLE.** — FERMIN SORHUETA. — **Justo José Orozco**, Secretario.

18

Resolución. Se concede el registro de la marca "Selye"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 29 de agosto de 1957.

Vista: la solicitud de registro de la marca denominativa y emblemática "Selye", Acta N.o 56.501, formulada por Selva Martínez García y Cía., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 7 (barniz para metales);

Resultando: que a la presente gestión se opuso la firma Shell Mex Uruguay Limited, de Montevideo, alegando que la marca de que se trata es confundible con la marca "Shell", N.os 34.119 y 34.120, de su propiedad, que distinguen entre otros, los productos de la clase 7;

Considerando: que el hecho de que entre las denominaciones en pugna, haya algunas letras comunes no es suficiente para determinar la confundibilidad de los signos, dado que, en conjunto, ellos presentan características gráficas y fonéticas que permiten su clara diferenciación;

Considerando: que en la presente gestión se cumplieron los requisitos exigidos por los artículos 14, 15, 16, 17 y 23 de la ley N.o 9.956, de 4 de octubre de 1940;

Con: las opiniones de la Cámara Nacional de Comercio, del Sr. Fiscal de Gobierno de 1.er Turno (dictamen número 246|951) y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Conceder el registro de la marca denominativa y emblemática "Selye", Acta N.o 56.501, solicitado por Selva Martínez García y Cía., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 7 (barniz para metales).

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: **CHELLE.** — FERMIN SORHUETA. — **Justo José Orozco**, Secretario.

19

Resolución. Se concede la solicitud de registro de la marca "Cre"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 29 de agosto de 1957.

Vista: la solicitud de registro de la marca "Cre", acta N.o 43.083, formulada por Vasco, Gilio, Mario y Waldemar Crevatin, de Brasil, para distinguir: espitas, válvulas, llaves de paso, codos, remates de adorno, pasadores, cerrojos, picaportes, aldabas, pestillos, espejos, cerraduras y otros pequeños artículos de metal, de la clase 6;

Resultando: que a la presente gestión se opuso a fs. 10 la firma Clericetti y Barella, de Montevideo, alegando que la marca de que se trata es confundible con la marca "Triángulo", de su propiedad, que distingue artículos de la misma clase.

También se opone, a fs. 13, la firma Pozzoli y Cordano, de Montevideo, con la marca "Estrella".

Las oposiciones se fundan, respectivamente, en la existencia de un triángulo y una estrella en la marca presentada;

Considerando: que si bien la marca cuya inscripción se gestiona se compone de un triángulo dentro del cual luce una estrella y la denominación "Cre", dichos elementos emblemáticos no poseen dentro de sus respectivos conjuntos, características distintivas exclusivas capaces de crear confusiones con las marcas opuestas;

Considerando: que, en consecuencia, procede desestimar los recursos interpuestos y conceder la marca solicitada, en cuya gestión se cumplieron los requisitos exigidos por los artículos 14, 15, 16, 17 y 23 de la ley N.o 9.956, de 4 de octubre de 1940;

Con las opiniones de la Cámara Nacional de Comercio, del señor Fiscal de Gobierno de 1.er Turno (514|51) y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Conceder el registro de la marca "Cre", acta N.o 43.083, solicitado por Vasco, Gilio, Mario y Waldemar Crevatin, de Brasil, para distinguir: espitas, válvulas, llaves de paso, codos, remates de adorno, pasadores, cerrojos, picaportes, aldabas, pestillos, espejos, cerraduras y otros pequeños artículos de metal de la clase 6.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: CHELLE. — FERMÍN SORHUETA. — Justo José Orozco, Secretario.

20

Resolución. Se concede la solicitud de registro de la marca "Nemaza"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 29 de agosto de 1957.

Vista la solicitud de registro de la marca denominativa "Nemaza" acta N.o 55.635, formulada por Compañía Holandesa para América del Sud (Uruguay), Ltda., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1 (artículos de almacén de comestibles), 2 bebidas alcohólicas y refrescantes, 6 (ferretería y bazar), 7 (pinturería), 8 (materiales y artículos de construcción), 9 (droguería y productos químicos), 11 (máquinas para la industria y la agricultura), 12 (electricidad), 14 (zapatería y talabartería), 15 (papelería librería e impresos), 16 (instrumentos científicos con excepción de los de óptica y fotografía), 19 (mueblería, tapicería, alfombras, etc.) y 25 (óptica y fotografía);

Resultando: que a la presente gestión se opuso Corn Productos Refining Company, de EE. UU. de América, alegando que la marca de que se trata es confundible con la de su propiedad "Mazola", acta N.o 50.847, que distingue "aceites comestibles", de la clase 1;

Considerando: que las marcas en pugna no resultan confundibles consideradas en conjunto, pese a tener algunas letras comunes y estar formadas por tres sílabas, presentan características peculiares que permiten su coexistencia en el registro sin peligro de confusión;

Considerando: que en la presente gestión se cumplieron los requisitos exigidos por los artículos 14, 15, 16, 17 y 23 de la ley N.o 9.956, de 4 de octubre de 1940;

Con la opinión del Ministerio de Salud Pública, de la Cámara Nacional de Comercio, de la Dirección de la Propiedad Industrial y del señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno (232|951),

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Conceder el registro de la marca denominativa "Nemaza", acta N.o 55.635, solicitado por Compañía Holandesa para América del Sud (Uruguay) Ltda., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1, 2, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 19 y 25.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: CHELLE. — FERMIN SORHUETA. — Justo José Orozco, Secretario.

21

Resolución. Se desestima la solicitud de registro de la marca "Yonsa"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 29 de agosto de 1957.

Vista la solicitud de registro de la marca denominativa "Yonsa", acta N.o 57.596, formulada por el señor Martín Doméstico, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 14 (zapatería y talabartería);

Resultando: que a la presente gestión se opuso la firma Tomsa Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Buenos Aires (R. A.), alegando que la marca de que se trata es confundible con la de su propiedad "Tonsa", número 50.247, que protege la totalidad de los productos de la clase 14;

Considerando: que entre las marcas en pugna existen notorias semejanzas, que hacen imposible la coexistencia de tales signos en el registro, sin riesgo de confusión;

Considerando: en consecuencia, que corresponde hacer lugar a la oposición deducida de acuerdo con lo que establecen los artículos 10 y 18 de la ley N.o 9.956, de 4 de octubre de 1940;

Con la opinión de la Cámara Nacional de Comercio, de la Dirección de la Propiedad Industrial y del señor Fiscal de Gobierno de 1.er Turno (402|951),

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Desestimar el registro de la marca denominativa "Yonsa", acta N.o 57.596, formulada por el señor Martín Doméstico, de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: CHELLE. — FERMIN SORHUETA. — Justo José Orozco, Secretario.

22

Resolución. Se desestima la solicitud de registro de la marca "Fayi"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 29 de agosto de 1957.

Vista la solicitud de registro de la marca "Fayi", acta N.o 52.840, formulada por Compañía Gasta Men. Rodolfo Castaldi Lema y Cía., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 24 transportes en general);

Resultando: que a la presente gestión se opuso la firma Polero Hnos. e Ingeniero Arturo Paladini, de Montevideo, alegando que la marca de que se trata es confundible con la marca "Faggi", de la conocida fábrica italiana de Pedro Faggi;

Agregan los opositores que la firma peticionaria conoce perfectamente ese hecho desde que ha mantenido correspondencia con la casa italiana con el propósito de obtener su representación en el Uruguay;

El recurrente agrega documentación demostrando también la venta de bicicletas de su procedencia, en el País;

Considerando: que la marca presentada coincide con la original castellanizada, por lo que no procede su registro.

Además, coincide con el apellido de la firma, lo que, dada la oposición deducida, implica también un impedimento para la concesión;

Considerando: que, en consecuencia, procede desestimar la presente gestión, atento a lo que disponen los artículos 2, 10 y 18 de la ley de la materia N.o 9.956, de 4 de octubre de 1940;

Oída la Cámara Nacional de Comercio;

Con las opiniones del señor Fiscal de Gobierno de 1.er Turno (dictamen N.o 508|949) y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca "Fayi", formulada bajo acta N.o 52.840, por Compañía Gasta Men. Rodolfo Castaldi Lema y Cía., de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: CHELLE. — FERMIN SORHUETA. — Justo José Orozco, Secretario.

23

Resolución. Se desestima la solicitud de registro de la marca "Pax"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 29 de agosto de 1957.

Vista: la solicitud de registro de la marca denominada "Pax", acta N.o 58.009, formulada por Joaquín Ernesto Goldner, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 12, especialmente proyectores eléctricos cinematográficos;

Resultando: que a la presente gestión se opuso la firma Compañía Industrial S. A., de Montevideo, alegando que la marca de que se trata es confundible con la de su propiedad "Tax", N.o 42.443, que protege los productos de la clase 12;

Considerando: que las marcas "Pax y "Tax", presentan notorias semejanzas gráficas y fonéticas, capaces de producir confusión si se permitiera su coexistencia en el registro;

Considerando: en consecuencia, que corresponde hacer lugar a la oposición deducida, de acuerdo con lo que establecen los artículos 10 y 18 de la ley N.o 9.956, de 4 de octubre de 1940;

Con la opinión de la Cámara Nacional de Comercio, de la Dirección de la Propiedad Industrial y del señor Fiscal de Gobierno de 1.er Turno (389|951),

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Desestimar el registro de la marca denominativa "Pax", acta N.o 58.009, formulada por el señor Joaquín Ernesto Goldner, de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la propiedad Industrial.

Por el Consejo: CHELLE. — FERMIN SORHUETA. — Justo José Orozco, Secretario.

24

Resolución. Se desestima la solicitud de registro de la marca "Galavit"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 29 de agosto de 1957.

Vista: la solicitud de registro de la marca "Galavit", acta N.o 55.556, formulada por el señor Walter Hugo, de Montevideo, para distinguir los productos de la clase 9 (Droguería y productos químicos);

Resultando: que a la presente gestión se opuso la firma La Química Shering S. A., de Buenos Aires (R. A.), alegando que la marca de que se trata es confundible con la marca "Aravit", No 47.872, de su propiedad, que protege los artículos de la clase 9, especialmente "Productos para proteger las semillas de todas las enfermedades combatibles por medios químicos";

Considerando: que entre las marcas en pugna existen notorias semejanzas gráficas y fonéticas, por lo que corresponde hacer lugar a la oposición deducida, de acuerdo con lo que establecen los artículos 3.o y 18 de la ley N.o 9.956, de 4 de octubre de 1940;

Con: la opinión del Ministerio de Salud Pública, de la Cámara Nacional de Comercio, del señor Fiscal de Gobierno de 1.er Turno (dictamen N.o 404|51) y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca "Galavit", formulada bajo acta N.o 55.556, por el señor Walter Hugo, de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: CHELLE. — FERMIN SORHUETA. — Justo José Orozco, Secretario.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"
Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha 29 de mayo del año en curso recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social), cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770, de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... situado en (2) .... A los efectos de la ley número 9.770, de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar **Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de** reinserción.

El retiro de los ejemplares que correspondan a **edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, según resolución del 18 de octubre de 1940, vencido el cual los diarios son cobrados** según tarifa.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 208 — Montevideo, Viernes 13 de Setiembre de 1957 — Núm. 15210

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día ...	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.60
	Por más de 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales ...	" 2.00
C)	Balances, por cada línea de columna chica, o su equivalente	" 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 12.00
" año	" 24.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 18.00
" año	" 36.00

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor, por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 18.00
" año	" 36.00

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privados del servicio.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1930 a 1932	$ 8.00	el tomo
1933 (reeditado)	" 50.00	" "
1936	" 8.00	" "
1938 (reeditado)	" 50.00	" "
1939 y 1940	" 8.00	" "
1941 (reeditado)	" 30.00	" "
1942 "	" 50.00	" "
1943 "	" 20.00	" "
1944 "	" 50.00	" "
1945	" 8.00	" "
1946 (reeditado)	" 50.00	" "
1947	" 6.00	" "
1950 (reeditado)	" 55.00	" "
1951	" 10.00	" "
1952	" 10.00	" "
1953	" 16.00	" "
1954	" 10.00	" "
1955	" 14.00	" "
1956	" 16.00	" "

EJEMPLARES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Por día	$ 0.15
Atrasados	" 0.25
De más de un mes	" 0.50
" " " " año	" 1.00
" " " tres años	" 2.00
" " " cinco años	" 5.00
" " " diez años	" 10.00

Por ejemplares agotados se entregan copias microfilmadas.

De acuerdo a la Resolución de 18 de octubre de 1940, los avisadores disponen hasta de 30 días de plazo para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen, dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Ley de 16 de Octubre de 1950)

	Con capital		Hasta	$		la página
			Hasta $	20.000.00	$ 50.00	la página
De $	20.001.00	" "		50.000.00	" 70.00	" "
" "	50.001.00	" "		100.000.00	" 90.00	" "
" "	100.001.00	" "		200.000.00	" 120.00	" "
" "	200.001.00	" "		300.000.00	" 150.00	" "
" "	300.001.00	" "		400.000.00	" 180.00	" "
" "	400.001.00	" "		500.000.00	" 220.00	" "
" "	500.001.00	" "		1:000.000.00	" 280.00	" "
" "	1:000.001.00	" "		2:000.000.00	" 340.00	" "
"	2:000.001.00	" "		3:000.000.00	" 400.00	" "
" "	3:000.001.00	" "		4:000.000.00	" 500.00	" "
" "	4:000.001.00	" "		5:000.000.00	" 600.00	" "
" "	5:000.001.00			en adelante	" 700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración, calle FLORIDA número 1178. — Teléfonos: 8-33-71 y 9-59-25.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PEDRO BORLANDELLI LANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16426 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL STOPPIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12487 Set.2-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SEVERA BONILLA o SEVERA BONILLA DE MONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 7 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 11226 Ag.13-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS LOPEZ CETRIZ o TOMAS ITALO LOPEZ CETRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 11270 Ag.14-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS A. GERLI o CARLOS AMBROSIO GERLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12514 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFINA GIULIANI CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 12515 Set.3-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCIA FORLENZA de de los REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 10 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) 12.00 10|pub. 12836 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HAYDEE CABRERA DE PIEDRAHITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12837 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucsión d don FERNANDO COPPOLA SCARABELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12524 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ENRIQUE BONGERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 12838 Set.6-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA VIADEMONTE de TRUCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12829 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOROTEO FRANCISCO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12830 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS BARDANCA FACAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 12873 Set.7-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ANTONIO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13054 Set.10-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO o JOSE ANTONIO GOMEZ SERRIBLE o SARRIBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13065 Set.10-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO MARIA VIGNOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 16 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13239 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS u ONORATO CARLOS ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12 00 10|pub. 13225 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME SANCHO CARRIÓ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13226 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES CAÑELAS o CAÑELAS WINGHNTON o WINLLGENTON o WINGHINTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13227 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13224 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VERÓNICA ESCUDERO o ESCUDERO DE CARDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13058 Set.10-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL E. o MANUEL EUSTASIO ARISTIMUÑO o ARISTIMUÑO OLASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13059 Set.10-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO R. o CAMILO RICARDO WILLIAMS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1957 — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12992 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO BUONOMO o BUONOMO MEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12955 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SEGUNDA o SEGUNDINA BERTA DE MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12956 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RONZONI RADICCE o RADICHE o RADICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12886 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO CORNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12884 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO OSCAR DORELO LOURIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12885 Set.7-v. set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN HERBERT o HERIBERTO GEPP o GEEP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 12887 Set.7-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12792 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN SAMO SANTI o SANTI PODESTA, ABELARDO OSCAR SANTI o SANTI GALARZA, ARMANDO MARIO SANTI o SANTI GALARZA y MERCEDES GALARZA o GALARZA CIRIA DE SANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 12795 Set.6-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GARRONE de Dos SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12685 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE INVIDIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12686 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PASTORINO o PASTORINI o PASTORINO LINARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12793 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDINA FOSSATTO DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12794 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA TIBURCIA BERETTIERI DE COPELLO o CUPELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12687 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN DOCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1957.—Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12688 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES ETCHEVARNE DE KRUMBHOLZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12689 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de QUIRINO STAGNARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 29 de 1957.—Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12690 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEMIRGAN DE BURUNSUZIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12527 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o MARIA DOMINGA TERESA ABBONDANZA o ABBONDANZA POCHULO DE CARDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12545 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GOÑEZ DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12525 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN SANTOMAURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12526 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM SERVIANSKY o SERVIANSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12528 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SUAREZ COELHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12529 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MENESES MILHAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12530 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA FIGOLI BODANO o BODAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12531 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RECAREDO ANTONIO o ANTONIO RECAREDO GONZALEZ o GONZALEZ MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12532 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGO FRANCISCO GONZALEZ o GONZALEZ QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12533 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de RICARDO EDUARDO GEERAERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 12358 Ag.29-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA LAMY DUPUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 12095 Ag.26-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SEBASTIAN o SEBASTIAN DODERA o DODERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 11805 Ag.22-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HARGUINDEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 16 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 11655 Ag.20-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la usesción de JUAN SAMUEL ROTH, (L.o 55, F.o 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36 00 30|pub. 13222 Set.12-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO FRAQUI o FRASQUI o FRACHI o FRACCHI HAIZAGUER o HAISAGUER o ISAGUER (L.º 55, F.º 459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13057 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CANOSA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 10 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13054 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GONZALEZ DE BAZ, (L.o 55, F.o 430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 15 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12953 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GUSTAVO TERAN o MANUEL G. TERAN, (L.o 55, F.o 354), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12954 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOMÉ MARTINEZ (L.º 55, F.º 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 23 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12876 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA ASSERETO DE ORDOQUI, (L.o 55, F.o 462), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12790 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE VAZQUEZ, (L.o 55, F.o 364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 14 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12791 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO o JOSE AVELINO GIRALDEZ, (L.o 55, F.o 266), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 24 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12819 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDO GONZALEZ TORIÑO (Lº 55, Fº 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12760 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN VIAZZO MORETTI (Libro 55, Fº 332), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12753 Set.5-v.set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ZABARAUSKAS o ZABARAWSKAS (Lº 55, Fº 332), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12759 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o GIOVANNI GALLESE (Lº 55, Fº 419), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12739 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MENDEZ DE GOMEZ (Lº 55, Fº 419), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12740 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO VISCARDI o VIZCARDI (Lº 55, Fº 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12522 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA ANA o VICTORIA ETCHEMENDY ARDANZ DE ZUFFO (L.o 55, F.o 465), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 24 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12570 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ILTA o ITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 16 de 1957. — (C. P. C. artículo 1125). — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) (D. 21|7|934) 20|pub. 32740 Set.4-v.set.14. Oct.5-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DELGADO o JACINTO DELGADO BENTANCOR o JACINTO T. DELGADO, (L.o 55, F.o 315), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12612 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO UMPIERREZ, (L.o 55, F.o 314), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12613 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA MARIA o JUSTA o MARIA FUENTES, (L.o 55, F.o 315), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12514 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEMES, (L.o 55, F.o 432), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12615 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1957. — (C. P. C. 1125). — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) (D. 21|7|934) 20|pub. 32741 Set.4-v.set.14. Oct.5-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ARCOS PEREZ DE AZNAREZ (Lº 54, Fº 356), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12518 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO YEGLINSKAS o JEGLINSKAS (Lº 55, Fº 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12519 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ROJAS DE GONZALEZ (Lº 55, Fº 385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12520 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA TORCHIARO o TORCHIARA DE CALABRESE (Lº 55, Fº 468), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12521 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DIAZ ABUIN (Lº 55, Fº 425) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 24 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12523 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO LORENZO ARGENTO (Lº 55, Fº 457), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12544 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REBECA GERCHEL DE MANEWITSCH (L.o 55, F.o 431), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en form asus derechos ante este. Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1957. — Elbio A .Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 12359 Ag.29-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ALVAREZ GARCIA (Lº 55, Fº 385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 16 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 11899 Ag.23-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS RABINOVICH (L.o 55 Folio 384), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 11640 Ag.20-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO VILALLONGA BALAM, (L.o 55, F.o 325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 11503 Ag.17-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MORETTI o DOMINGO ERNESTO LUIS MORETTI PROFUMO (L.o 55 F.o 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 11542 Ag.20-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDOR o ISYDOR MARTINKIEWICZ RAUSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12877 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIA PARADELA DE FONTANA y de LUIS o LUIS MARCOS FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13137 Set.11-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA GARCIA o MARIA IGNACIA GARCIA CRESPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12958 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO o NATALE CASTIGLIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12959 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RACONDIO o RACCONDIO PICCIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12878 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ AÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12879 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12880 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12881 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JACINTO CLOTET FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12882 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN ELIAS o SEBASTIAN TASSANO o TASANO VIGNOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12883 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CAÑAS DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 12709 Set.5-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA IDIARTE DE BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 11995 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ORFILIA TOLETTI DE MAESTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12571 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FURMENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12572 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGGIORINO IGNACIO AMERI ODINO o IGNACIO AMERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12574 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesió nde ELVIRA BERRUTTI DE SIMOIS o GREGORIA BERRUTTI o BERRUTI DE SIMOIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12575 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de MARIA JULIA o JULIA GORDILLO DE DELIOTTI y de EDUARDO LUIS o EDUARDO DELIOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12573 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA NEGRON DE CASTIGLIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12541 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERALDO HALVORSEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12534 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO SIMON o ADOLFO SIMON LOEB-KAHN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12535 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PEREYRA DE DORNELLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12536 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO RAMON MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12537 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de APOSTOLOS COSTOPULOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12539 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA o MAXIMA DOLORES HERNANDEZ DE HEROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12538 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISUARO QUEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12540 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGOSTINHO o AGUSTINHO GONCALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 27 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 12357 Ag.29-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSARIO DOTTI o DOTI o DOTTE o DOTE de Da CUÑA o Da CUNHA o da CUÑA o da CUNHA y de FRANCISCO o FRANCISCO ASIS da CUNHA o da CUÑA o Da CUNHA o Da CUNHA da COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 14 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $48.00 30|pub. 11994 Ag.24-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERIC JAMES DOUGLAS BELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 23 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 11183 Ag.12-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO ELENA BONIZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13228 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de KRIKOR APRAHAMIAN o APRAHAHMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13229 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ELIAS ANGONA o ANGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13230 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN ISAURA CAIMI DE MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13231 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PERFECTA AÑON DE TEIJEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13232 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMA o EMA VICTORIANA SILVA o SILBA MARTINEZ DE MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13292 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS SIRONI CADARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13265 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO CESAR o ALBERTO CESAR AMADEO PLANTIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13191 Set.11-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA BEJERANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13061 Set.10-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUDIHT o JUDITH o JUDIT RAMOS SIVORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1957 — José Curi Zagía, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12957 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ELISA MARTIN DE LANZA y JOSE LANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1957. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12900 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ARTURO o LUIS ALBERTO ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 27 de 1957. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12684 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA de PIETRO o DI PIETRO de PINTOS o de TORRES PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 6 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13056 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CATALINA SANTA SANTERO DE FIRPO o ANTONIA SANTERO o ANTONIA C. S. SANTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 23 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13203 Set.11-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GRAZIOSI o GRAZIOSI PACIFICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 6 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13204 Set.11-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RIAL TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 6 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13060 Set.10-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA PETRONA o PALMIRA GODAY BASUALDO DE REBELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12948 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FEDERICO CROVETTO BOZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12949 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12950 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARRUA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12951 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO GRIECO MORANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12952 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE SCIARRA o SCIARRA BOVE o BAVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 3 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12861 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PATRÓN o PATRÓN MORIXE DE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 8 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12862 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA TURCI o TURCI DE INTRAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12863 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ORTEGA ROCHA DE ROMERO o FRANCISCA o JORGELINA FRANCISCA ORTEGA DE ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 17 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12864 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO ECHEVERRIA o ECHEVERRIA GARMENDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957.—Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12865 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA REN o REN CANCELA DE LUCOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12875 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o JUSTINA LUISA CIVELLI DE GIORGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12874 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ARHANCET o ARHANCET AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12933 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ROSPIDE o ROSPIDE SARRÁN DE BONINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12934 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO ZIGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 3 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12789 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA CAUSADÍAS DE REGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 2 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12682 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BEGUE o BEGUÉ DE VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 31 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12569 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO ANIBAL DE FINO o DE FINO FAGGIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12935 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO OLIVER u OLIVER FIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 25 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12543 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BIENVENIDO VALVERDE MISA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 11416 Ag.16-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CLERICI MELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13223 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA RODRIGUEZ DE RIAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12975 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RICARDO SAVIO FULLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12872 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS AMÉNDOLA o AMÉNDULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Agosto de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12906 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARTINEZ o MARTINEZ LISTE o MARTINEZ SISTI (Lº 41, Fº 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12517 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12683 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA o SOFIA BERTA TIÓ o TIO DE GUIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12680 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12681 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL VOGRINCIC GOMBOC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Junio de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12547 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME o JAIME FELIX ESTOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Agosto de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10pub. 12264 Set.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO SANCHEZ SAINZ o SAENZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 11546 Ag.17-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO RUGGIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 11231 Ag.13-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA VERO DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Setiembre de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13217 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIANO MANUEL FEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Setiembre de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10pub. 13218 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIA MARGARITA BERRUTI DE RAPETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Agosto de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13321 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Diciembre de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10pub. 13322 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CIPRIANA VILLAGRAN DE PASQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Agosto de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13219 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO MONTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Setiembre de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13249 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Setiembre de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13063 Set.10-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FARAGO DE COSENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Setiembre de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13062 Set.10-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA PERRONE DE PICCARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Agosto de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12890 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA DELLOCA DE PIZZORNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Agosto de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12670 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Agosto de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12567 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA JOSEFINA ADELAIDA DOGLIOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Setiembre de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13121 Set.11-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PAULA o PAULA EMILIA CARÁMBULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Setiembre de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13182 Set.11-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO AMERICO RIVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Junio de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13320 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PASCUALINA SCASSO CHARLONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13262 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA BALDOMINO ETCHEVERRIA o DOMINGA BALDOVINO ETCHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en la forma dispuesta por el artículo 1125 del C. de P. Civil. — Canelones, Mayo 19 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13248 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA ELENA o DORILA ELCIRA QUINTEROS DE COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Julio de 1957.—Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12870 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO MARIN o MORIN (VIERA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Julio de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 11254 Ag.14-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS STRATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13195 Set.11-v.set.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 9.a (novena) Sección de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SABINA o SAVINA o SABINA MAMERTO FIGUEREDO HERNANDEZ DE PEREZ, citándose y emplazándose a los que se consideren con derecho para que comparezcan dentro de treinta días, a deducirlos en forma ante este Juzgado. — Migues, Agosto 27 de 1957. — Sigifredo C. Díaz Viña, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 12560 Set.3-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA BENTANCUR LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 3 de 1957. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13297 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR NAVARRETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 30 de 1957. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 12733 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO THOMAS TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Agosto de 1957. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $8.00 10|pub. 13237 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO o WENCESLAO CIRIACO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Agosto de 1957. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13281 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Agosto de 1957. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13282 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE JUAN BIEN VENIDO o BIENVENIDO SARTORI FRASCHERI o FRASCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Agosto de 1957. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13197 Set.11-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SCHNEITER DE ALLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Agosto de 1957. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12729 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MAURIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de Agosto de 1957. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $8.00 10|pub. 12741 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO INQUINTANELLI TACCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Agosto de 1957. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $8.00 10|pub. 12742 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO PUCHETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Agosto de 1957. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $8.00 10|pub. 12743 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ZACARIAS DURAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de Agosto de 1957. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12731 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CHEVALIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Agosto de 1957. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $8.00 10|pub. 12732 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA CARLOTA ALVAREZ CARRIQUE DE FIGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Agosto de 1957. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12561 Set.3-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BERNARDINA FERNANDEZ DE CORBO o CORVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Agosto de 1957. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 12582 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FILIPPINI RODONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de Agosto de 1957. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 12580 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RODOLFO BESSONART LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de Agosto de 1957. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 12581 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FEDERICO SEQUEIRA LESCOUT o FEDERICO ISIDORO SEQUEIRA LESCOUT o LESCOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de Agosto de 1957. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 12584 Set 4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don WENCESLADA CAWEN DE TUDURI y OFELINA JUANA TUDURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de Mayo de 1956. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 12583 Set.4-v.set.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la novena sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE CAMILO FIGUEROA o FIGAROLA o FIGUEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí del Yí, Agosto 24 de 1957. — Miguel M. Varona, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 13000 Set.9-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES DEL PINO DE CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Agosto 28 de 1957. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12775 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA, ANITA o MARIA ANA VERDIER BEROT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 24 de 1957. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12776 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MAESTRE CASA o MAESTRO DE CASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 23 de 1957. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12777 Set.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CARMEN POSE DE DEAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 16 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12631 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JACINTO ASTIAZARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, Agosto 23 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12997 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Agosto de 1957. — Artaldo R. Fontes Treles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12998 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BELTRAN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y de más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 29 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13001 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ARROSPIDE o ARRASPIDE DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 10 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) $12.00 10|pub. 13002 Set.9-v.set.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección judicial de Florida, doctor Manuel Barraza se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO EUSTACIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 28 de 1957. — Manuel Barraza, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 12999 Set.9-v.set.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición de la suscripta Juez de Paz de la 10.a sección del Departamento de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON IGNACIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí Grande, Agosto 27|957. — Esc. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 12632 Set.4-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMARO o AMARO FELIPE EULOGIO FERNANDEZ y MANUELA FERNANDEZ o FERNANDEZ DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 21 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12768 Set.6-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don LIBORIO AGUIÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 21 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12769 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA FERNANDEZ DE FERNANDEZ o JOSEFA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 21 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12770 Set.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDA o FERNANDA ESTHER PEREIRA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Setiembre de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13045 Set.9-v.set.19.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO ALBERTO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Setiembre de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13044 Set.9-v.set.19.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR BERMUDEZ o NICANOR VICENTE BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Setiembre de 1957. — J. Serra Turno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13043 Set.9-v.set.19.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA PAGOLA BARRIOS o FLORA JUSTA PAGOLA BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Setiembre de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13042 Set.9-v.set.19.

Por disposición de lseñor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO UMPIERREZ o CARMELO DE LA CRUZ UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de Agosto de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12726 Set.5-v.set.16.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE MALLIARD DE COCAGNE o MARIA ANGELA ALOYSA DE MALLIARD DE CHATTONNAYE DE COCAGNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de Agosto de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 11876 Ag.22-v.set.25.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO ALBERTO SEEBER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de Agosto de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 11600 Ag.19-v.set.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a sección y encargado de la 8.a del Departamento de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA o MARTINA MARCELA FERNANDEZ DE JORGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante esta oficina dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Aiguá, Agosto 24 de 1956. — Juana A. Gramonte.
1) $12.00 10|pub. 13046 Set.9-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CEFERINO o SEFERINO MENDEZ; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Agosto de 1957. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 13300 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN MILANO DE PANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Setiembre de 1957. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 13299 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú; se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROBERTO MAHLER, citándose a los hereedors, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Agosto de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12964 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RATH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Agosto de 1957. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 12963 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA GRAMPIN DE BELASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Agosto de 1957. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 12905 Set.7-v.set.18.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIANO PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de conferirse al Estado la misión en posesión de la herencia. Este emplazamiento se efectúa a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental. (Artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil). — Paysandú, Mayo 31 de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
1) (D. 21-7-34) 20|pub. 32436 Ag.6-v.ag.16. Set.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RIOS, citándose a todos los que se consideren con derecho a la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir sus derechos con los justificativos del caso. — Paysandú, 31 de Agosto de 1957. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 12965 Set.9-v.set.19.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROQUE LOPARDO COPPOLA, citándose a todos los que se consideren con derecho a la misma para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos con los justificativos del caso.— Paysandú, 12 de Agosto de 1957. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $16.00 10|pub. 12562 Set.3-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BIENVENIDA RIBEIRO o BIENVENIDA RIBERO DE ANDREOLI o BENVINDA RIBEIRO DE ANDREOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 22 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12577 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ALVEZ DE RODRIGUEZ o ANA ALVEZ DA SILVA DE RODRIGUEZ o ANA ALVES DA SILVA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 22 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12603 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALVEZ o ALVES o ALVEZ TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 24 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 12604 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HARALDO GODOY o GODOY MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 24 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 12605 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DUCOS o PEDRO JOSE DUCOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 24 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 12606 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO MARIA URIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 24 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 12607 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AZANZA DE AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 22 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 12608 Set.4-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace aber la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA JOSEFA SELVA DE COPPES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 5 de 957. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13124 Set.11-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA DOROTEA ORTIZ DE TRIBAUDINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 30 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12857 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDÓN VINTANCURT o VINTANCOURT HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 30 de 1957. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12858 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la testamentaría de BERNABÉ LEOPOLDO CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 30 de 1957. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12859 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO o ELBIO ESTEBAN SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 23 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12590 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CANTA o FRANCISCO CANTA ALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 23 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) 12.00 10|pub. 12589 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO GOMEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Julio 31 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12588 Set.4-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GHELFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Agosto de 1957. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 13109 Set.11-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL NAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Setiembre de 1957. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 13211 Set.11-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARZILIA o ARZIRIA o ALZIRIA o ELCIRA LEMES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Agosto de 1957. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 12797 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL LAGROTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Agosto de 1957. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 12720 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 29 de 1957. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $8.00 10|pub. 13108 Set.11-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 30 de 1957. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $8.00 10|pub. 13110 Set.11-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL D'ANDREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 30 de 1957. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $8.00 10|pub. 13111 Set.11-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE BEATRIZ POTTER DE LASTRETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 27 de 1957. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13027 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR AUNZAINA, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 27 de 1957. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12796 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEGUNDO SEQUEIRA, RAFAELA GALEANO DE SEQUEIRA y ALCIDES SEQUEIRA GALEANO o ALCIDES o REGINO ALCIDES REGINO SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 28 de 1957. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12784 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN PEZZI, citándose a los que se consideren con derecho a heredarle, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, con los justificativos de su parentesco, de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Salto, Agosto 26 de 1957. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) (Dec. 21-7-34) 20|pub. 32749 Set.5-v.set.16. Oct.7-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA MARIA MONTELONGO DE BORGUNDEZ o SATURNINA MARIA o SATURNINA MARIA DE LAS NIEVES MONTELONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 31 de 1957. — Arturo F. Echevarría Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12967 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CABRERA o JUAN BAUTISTA CABRERA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 28 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12977 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 9 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12978 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO CHOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 5 de 1957. — Arturo F. Echevarría, ActuarioAdjunto.
1) $12.00 10|pub. 12979 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO PIÑEYRUA o PIÑEIRUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Agosto 5 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12980 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BAUZAN o BAUZAN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 5 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12981 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CUPERTINO DE BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 30 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12982 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO MARIN SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 31 de 1957. — Arturo F Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12983 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PAREDES o MANUEL PAREDES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 31 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12984 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CARDEILLAC DE BERNASCONI o LUISA CARDEILLAC o CARDILLAC DE BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Agosto 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12985 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO SEPERGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 29 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12983 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ELIZALDE DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 29 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12987 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEÑA DE FABRI o MARIA PEÑA FERNANDEZ DE FABRE o FABRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 31 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12988 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO PISTON UMPIERREZ o CASIMIRO TOMAS PISTON UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 29 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12695 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA SOSA DE PEREZ o DIONISIA SOSA BENTANCOR o BENTANCUR DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 29 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12696 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PIO PEREZ ORTIZ o ANTONIO PEREZ ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - San José, Agosto 29 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12698 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA MARICHAL DE MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 17 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12700 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 17 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12702 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON TRAVIESO LAPIZAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 17 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12703 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ORTIZ SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Depar-

que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 17 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12704 Set.5-v.set.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO AMUEDO, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma a deducirlos en forma ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — San José, Agosto 8 de 1957. — Alberto Pérez Sánchez, Juez de Paz Encargado.
1) $12.00 10|pub. 12697 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE CORNELIO COBAS, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma a deducirlos en forma ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — San José, Agosto 19 de 1957.—Carlos Faveiro, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 12699 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GATTI DE ALEXANDRE, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma a deducirlos en forma ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — San José, Agosto 23 de 1957. — Carlos Faveiro, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 12701 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ESNAOLA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 2 de 1957. — Horacio A. Cazalás, Escribano.
1) $8.00 10|pub. 13034 Set.9-vset.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEON o FRANCISCO ROLDAN, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 24 de 1957. — Horacio A. Cazalás, Escribano.
1) $8.00 10|pub. 12636 Set.4-v.set.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA AGUEDA o AGUEDA OLIVERA DE CUESTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 27 de 1957. — Mario Echenique, Juez.
1) $12.00 10|pub. 12637 Set.4-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FLORA DELGADO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 16 de Agosto de 1957. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 12946 Set.9-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINO CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 13029 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDO LIMA o LIMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Agosto de 1957. — Hugo D Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13030 Set.9-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA LUISA FRANCA DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Agosto 30 de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 13102 Set.11-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Agosto de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 13103 Set.11-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA RAMONA PAYOTI o PAYOTTI o REGINA PAGLIOTTI DE TELIZ o TELIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Agosto de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13101 Set.11-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA ALMEIDA o RODRIGUEZ ALMEIDA o de ALMEIDA viuda de Pereira o Pereyra, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Agosto de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13205 Set.11-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO DUPLATT o DUPLAT ALDACOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Agosto de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13206 Set.11-v.set.21.

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución del 24 de Noviembre de 1951, se ha declarado en estado de incapacidad a don ANTONIO MEDINA, y designado como curador dativo a don Adolfo Sarli. — Treinta y Tres, 7 de Agosto de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
10) $8.00 10|pub. 13194 Set.11-v.set.21.

3-Convocatorias Comerciales

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIA DEL AGUA (S.A.I.D.A.)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 19 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 del mes de Setiembre de 1957, las 19 horas en nuestro domicilio social, calle Sarandí N.o 687 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico para el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1957; 2.o Elección de Directores y Síndico de acuerdo con el artículo 61 de nuestros estatutos.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, para poder participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación, las acciones que posean o el certificado bancario del depósito de las mismas. — Melo, Setiembre de 1957. — Manuel Madarro, Presidente. — Manuel L. López Benítez, Secretario.
3) $28.00 10|pub. 12673 Set.5-v.set.16.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.

De conformidad con los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 17 de Setiembre de 1957 a la hora 17 en la Bolsa de Comercio, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o Adopción de las disposiciones preliminares que corresponden de acuerdo con el artículo 42 de los estatutos; 2.o Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al décimo noveno ejercicio económico de la Compañía; 3.o Nombrar el Síndico y su suplente y establecer su remuneración por el vigésimo ejercicio (1957|1958); 4º Designar dos asambleístas encargados de firmar el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 35 de los estatutos y con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado bancario en el Banco La Caja Obrera, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, en horas de banco, cerrándose la inscripción el día 13 de Setiembre de 1757 a la hora 17. — Montevideo, Setiembre de 1957. — El Directorio.
3) $25.60 8|pub. 12711 Set.5-v.set.16.

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.
(Mercado Modelo) Cádiz 3280
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día sábado 14 de Setiembre de 1957 a las 10 horas en el local social (Mercado Modelo), en la que se tratará el siguiente orden del día:

1º Lectura del acta anterior; 2º Memoria y balance ejercicio 1956-57; 3º Dictamen del Síndico.

Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones sus acciones en las oficinas de la Sociedad antes del día 10 de Setiembre, de acuerdo a las disposiciones vigentes. Horario de oficina: de 8 a 11 y de 14 a 17 horas. Sábados de 8 a 11 horas.— Montevideo, Agosto de 1957. — El Directorio.
3) $36.00 15|pub. 12172 Ag.28-v.set.13.

PLAYAS Y CAMPOS S. A.

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Setiembre a las 11 horas en nuestro local social, Avda. 18 de Julio número 1369, para tratar la siguiente orden del día:

1º Designación por el Presidente de dos accionistas para que constituyan la Comisión Escrutadora; 2º Tomar en consideración la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el proyecto de distribución de utilidades y el informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1957; 3º Elección de Directorio y de Síndico y suplente; 4º Asuntos varios; 5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina de la Sociedad presentando los comprobantes correspondientes, hasta el día 26 de Setiembre inclusive de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1957. — El Directorio.
3) $32.00 10|pub. 12817 Set.6-v.set.17.

"CANTERAS DE CUFRE S. A."

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Setiembre de 1957 a las 15 horas en el local provisorio, calle Cerro Largo 851, para tratar la siguiente orden del día:

1º Aprobación del acta de la asamblea anterior; 2º Aprobación del balance con cuenta de ganancias y pérdidas y memoria; 3º Elección de un Síndico titular y otro suplente; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones hasta el 21 de Setiembre. — Montevideo, Setiembre 1º de 1957. — El Secretario.
3) $20.00 10|pub. 12619 Set.4-v.set.14.

GAYA-PEREZ SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de "Gaya-Pérez S. A." para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 27 de Setiembre de 1957 a la hora 11.30 en su local de la calle Cerro Largo N.o 1065, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2) Consideración de la memoria, balances de situación y de resultados, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1956|57; 3) Retribución del Síndico; 4) Elección de Síndico y Síndico suplente; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene que de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, deberán ser registradas y depositadas las acciones o certificados de depósito bancario, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión en el mismo local.
3) $14.40 6|pub. 12832 Set.7-v.set.13.

VICTORIA PLAZA HOTEL SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de Victoria Plaza Hotel S. A. para la reunión de la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local social, situado en la Plaza Independencia Nº 811 el día 17 a las 15 y 30 horas, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1º Lectura del acta anterior; 2º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Sindicatura correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de Junio de 1954, 1955 y 1956; 3º Nombramiento de Directores titulares y suplentes; 4º Elección de Síndico titular y suplente; 5º Designación de dos accionistas para la firma del acta

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en el local social, tres

días antes de la fecha señalada para la realización de la asamblea. — La Secretaría.
3) $24.00 10|pub. 12763 Set.6-v.set.17.

BARRACA DEL PONTON S. A.
MEMORIA Y BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1957
Octava asamblea

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 25 de Setiembre de 1957, a las 18 horas, en nuestro local social, Avenida General Rondeau N.o 2340, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura de la memoria del Directorio e informe del Síndico; 2) Aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1957; 3) Fijación de sueldos de Directores con cargo Administrativo; 4) Fijación de honorarios del Síndico; 5) lección de dos titulares para miembros del Directorio; 6) Elección del Síndico titular y suplente; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos "Para formar parte de las asambleas y poder votar, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con una anticipación de tres días hábiles por lo menos, a la fecha de la asamblea". — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — El Secretario
3) $25.60 8|pub. 12901 Set.7-v.set.16.

S. A. REFINERIA DE ACEITES (S.A.R.D.A.) (EN LIQUIDACION)
Asamblea extraordinaria
Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la **Sociedad** Anónima Refinerías de Aceites sigla **(S.A.R.D.A.)** (en liquidación), para la asamblea extraordinaria a celebrarse el día Sábado **14** de Setiembre de 1957, a la hora 18 y 30 en **el** local del Centro Comercial e Industrial de **San** José, calle Artigas N.o 525, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea; 3) Aprobación del balance al día 31 de Diciembre 1956; 4) Informe por parte del Directorio liquidador de las gestiones realizadas en el período que finaliza; 5) Vencimiento del plazo para liquidar, su renovación y nombramiento de liquidadores.

Se previene a los señores accionistas: 1.o Que para que quede constituída la asamblea extraordinaria, se requiere que los accionistas que concurran, representen la mitad de las acciones integradas; 2.o Que para intervenir en dicha asamblea, los accionistas deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación, en calle 18 de Julio N.o 570 de esta ciudad y depositar las mismas o los certificados bancarios o de depósitos.

Nota: No habiendo concurrido en la fecha indicada el número de accionistas necesarios, la asamblea se realizará el día 5 de Octubre de 1957, a la misma hora y en el mismo local, celebrándose en esta oportunidad la asamblea, cualquiera sea el número de socios que concurra (artículo 39 de los estatutos). — San José, Agosto de 1957. — El Directorio Liquidador.
3) $40.00 10|pub. 12926 Set.7-v.set.18.

MARTIN REZK S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el 23 de Setiembre de 1957 a la hora 9 y 30 en nuestro local social calle Manuel Meléndez 404, Treinta y Tres, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º Considerar la memoria, balance general al 30-6-1957, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 2º Elección de dos accionistas para firmar el acta (artículo 19).

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea quedará constituída dos horas después con cualquiera sea el capital que concurra, y que es necesario depositar las acciones o certificados de custodia correspondientes, con tres días de anticipación en la Secretaría de la empresa. — El Directorio.
3) $21.00 5|pub. 12940 Set.9-v.set.13.

ASERRADERO JOSE SEGADE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 24 de Setiembre de 1957 a la hora 10 y 30 en el local de la Sociedad, Arenal Grande 2076 para tratar el siguiente orden del día:

1º Nombramiento de 2 accionistas para que rectifiquen el quórum, las votaciones y firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículos 34 y 35); 2º Elección del Síndico titular y suplente.

De acuerdo al artículo 33 los accionistas deberán presentar sus acciones o los certificados bancarios en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la misma. — El Directorio.
3) $16.00 8|pub. 13050 Set.9-v.set.17.

RODRIGUEZ Y ROMAGUERA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 20 de Setiembre corriente a las 19 y 30 horas, en el local social de la Avenida 18 de Julio Nº 918, para tratar la siguiente orden del día:

1º Considerar la memoria, el balance general correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 1956 y el 30 de Junio de 1957, la cuenta de pérdidas y ganancias que somete el Directorio y el informe del Síndico; 2º Considerar la distribución de utilidades; 3º Designar dos de los señores accionistas presentes para que en unión del Presidente y Secretario del Directorio, suscriban el acta de esta asamblea.

Se advierte a los señores accionistas que hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, podrán depositar en las Oficinas de la Sociedad sus acciones, o los certificados bancarios de depósito, a cambio de las cuales se les entregará la tarjeta de entrada a la asamblea, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos sociales. — Montevideo, Setiembre de 1957.
3) $24.00 5|pub. 13005 Set.9-v.set.13.

SOCIEDAD ANONIMA "EL PORVENIR"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día veintisiete de Setiembre de 1957, en el local social calle 25 de Mayo Nº 470, escritorio Nº 46, a la hora diecisiete, para tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2º Distribución de utilidades; 3º Remuneración del Directorio para el ejercicio 1957-58; 4º Elección de Síndico, titular y suplente y su remuneración para el ejercicio 1957-58; 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene que el registro de acciones y|o certificados bancarios a los efectos de la concurrencia, podrá efectuarse hasta el día veintiséis de Setiembre de 1957 a las quince horas en el local calle 25 de Mayo Nº 470, escritorio Nº 42. — Mauricio Calmettes, Presidente.—Rodolfo Gerosa, Secretario.
3) $22.40 8|pub. 12995 Set.9-v.set.17.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día lunes 30 de Setiembre de 1957, a las 11 horas, en la Avda. 18 de Julio Nº 1297, para considerar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, consolidación de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1957; 2º Designación de dos escrutadores; 3º Designación de los integrantes del Directorio, 5 titulares y 5 suplentes respectivos; 4º Designación del Síndico y su suplente.

Se advierte a los señores accionistas que deben registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad (a los efectos instalada en la Avda. 18 de Julio 1297) hasta diez días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.
3) $18.00 5|pub. 12989 Set.9-v.set.13.

S. A. DE CREDITO RECIPROCO CIFSA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de Crédito Recíproco CIFSA a la asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 20 de Setiembre a las 18 y 30 horas, en el local social, calle Juan Carlos Gómez 1492, piso 3º, esc. 307, para tratar el siguiente orden del día:

1º Nombramiento de dos asambleístas para constatar el capital representado en la asamblea; 2º Lectura del acta anterior; 3º Consideración y resolución sobre problema creado por un ex funcionario de la Sociedad; 4º Convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay; 5º Consideración de las cuentas acreedoras de la Sociedad y saneamiento racional del activo; 6º Propuesta del Directorio de reducción del capital social; 7º Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta.

Los señores accionistas podrán inscribir sus acciones en el local social de 15 a 18 y 30 horas, hasta el día 18 del corriente mes.

Se previene que de acuerdo al artículo 53 de nuestros estatutos, el quórum requerido para esta asamblea es de un 75 o|o del capital integrado. — Montevideo, Setiembre de 1957.
3) $25.60 8|pub. 13091 Set.10-v.set.18.

"OFA INDUSTRIA MADERERA S. A."

De acuerdo con el artículo 21 del estatuto, el Directorio de "OFA" Industria Maderera S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Setiembre de 1957 a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Rincón 467, p. 1, a fin de tratar los puntos siguientes del orden del día:

1) Consideración y aprobación del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria presentada por el Directorio e informe del Síndico; 2) Ratificación de la Comisión Liquidadora; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Artículo 18. Los accionistas que se propusieran participar en las asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, o un recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

Artículo 20. No obteniéndose el quórum a que alude el artículo 19, la asamblea quedará automáticamente convocada a nueva reunión, a celebrarse dentro de los treinta minutos de la hora fijada para la primera y con igual orden del día que aquella. Las resoluciones de esta segunda asamblea, serán válidas, cualquiera sea el monto del capital o número de votos presentes o representados. — El Directorio.
3) $27.00 5|pub. 13074 Set.10-v.set.14.

COMPAÑIA SALUS S. A.
55.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 18, 20, 23, 26 y 27 de nuestros estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 27 de Setiembre de 1957, a las 17 horas, en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente orden del día:

1º Designación por el Presidente de tres accionistas a los efectos del artículo 27 de los estatutos; 2º Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, distribución de utilidades, correspondientes al último ejercicio; 3º Retribución a los señores interventores de contabilidad, correspondiente al ejercicio de 1956-57; 4º Designar dos de los accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea, con el Presidente y Secretario de la Sociedad (artículo 23).

Nota: I) Transcurrida una hora después de la iniciada para la realización de la asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital presentado (artículo 26); II) De conformidad con el artículo 20 de los estatutos y 2º del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943 y resolución de este Directorio, los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deben depositar las acciones o certificados de instituciones bancarias, en el Banco La Caja Obrera, Casa Central, calle 25 de Mayo esq. Treinta y Tres. — El Directorio.
3) $57.00 16|pub. 13070 Set.10-v.set.27.

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY OF URUGUAY S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 del mes en curso, a las 18 y 30 horas, en su sede de la calle Paraguay Nº 1866 de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:

A) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; B) Distribución de utilidades; C) Honorarios del Directorio; D) Elección de Directores.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, manifestamos que cada 25 acciones dan derecho a un voto con el límite máximo de seis. Para que exista decisión válida, será preciso, en todos los casos, el pronunciamiento favorable de la mayoría absoluta del capital social.

Atento a lo que establece el artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, las acciones o los certificados de depósito deberán ser presentados a la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) $24.00 5|pub. 13069 Set.10-v.set.14.

URRETA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Setiembre de 1957 a las 17 horas en el local de la sociedad, calle Juan C. Gómez 351, para tratar la siguiente orden del día:

1) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio 1956-57; 2) Fijar la remuneración de la Comisión Fiscal por el ejercicio 1956|57; 3) Designación por el Presidente de tres miembros de la asamblea para constituir la Comisión Escrutadora; 4) Elección de dos miembros titulares para integrar el Directorio, en reemplazo de los señores Claudio Brites y Amalio R. Bazzano y de cinco suplentes en reemplazo de los señores Juan Christie, Santiago Cattaneo, doctor Diego Rumi, Luis A. Caamaño y Eduardo Zunini; 5) Elección de la Comisión Fiscal y suplentes para el ejercicio 1957|58; 6) Designar dos miembros de la asamblea para firmar el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedd.

Para formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, venciendo el plazo acordado el día 26 del corriente a las 17 horas, de acuerdo con los artículos 31 y 32 de los estatutos sociales. De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas para registrar sus acciones deberán depositarlas en las Oficinas de la Sociedad hasta la realización de la asamblea, o presentar un certificado de depósito de las mismas en un banco. — Salto, 29 de Agosto de 1957. — El Directorio.
3) $33.00 5|pub. 13210 Set.11-v.set.16.

ESTANCIAS PARDO SANTAYANA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los se-

ñores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar a las 17 horas del día 19 de Setiembre de 1957 en el local social, calle San José 1111, para considerar la siguiente orden del día:

1) Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1957; 2) Distribución de utilidades; 3) Retribución de Directores y Síndico; 4) Designación de tres Directores Síndico y suplente para el nuevo ejercicio.

Según lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o depósito bancario de las mismas, hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $10.80 3|pub. 13198 Set.11-v.set.13.

METRÓPOLI S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de Metrópoli S. A. para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 26 de Setiembre de 1957, a las 19 horas, en el local de la escribanía Pesce Pignata, en calle Florida 985 de la ciudad de Paysandú, para tratar la siguiente orden del día:

A) Considerar la memoria del Directorio; B) Aprobar u observar el balance y cuenta de pérdidas y ganancias que presenta el Directorio; C) Considerar el informe del Síndico; D) Proceder a la elección del Síndico y su suplente respectivo, para actuar en el ejercicio 1957|58; E) Designar dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas el depósito de sus acciones o certificados de custodia, con un día de anticipación a la fecha indicada para la asamblea sirviendo el recibo del depósito para la entrada a la misma. — El Directorio.

3) $12.60 3|pub. 13196 Set.11-v.set.13.

MURCIA S. A.

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 24 y concordantes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugr el día 16 de Setiembre de 1957, a la hora 10, en el local social, calle Rondeau 1516, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1957; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de autoridades para el ejercicio 1957|58.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos las acciones deberán ser depositadas en la sede social con veinticuatro horas de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

3) $9.00 3|pub. 13134 Set.11-v.set.13.

ELECTROQUIMICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Setiembre de 1975, a las 11 horas, en calle Pysndú N.o 979, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas, y de la propuesta de distribución de utilidades; 2) Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes por el término de dos años; 3) Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de un año.

De conformidad con los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, en la Gerencia de la Sociedad. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1957.

5) $18.00 5|pub. 13127 Set.11v.set.16.

ATIKI SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 11, 15 y 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 17 de Setiembre de 1957, a la hora 10, en el local social, calle Misiones 1481, 3.er piso, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria anual, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1956.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas a la reunión, las acciones o certificado de depósito de las mismas expedido por cualquier banco del país — El Directorio.

3) $10.80 3|pub. 13119 Set.11-v.set.13.

I.M.P.E.S.A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 24 de Setiembre del corriente año, a las 18 horas, en el local de la calle Misiones N.o 1438, a los efectos de considerar lo siguiente: Orden del día:

1) Considerar la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del 8.o ejercicio, (artículo 21 de los estatutos); 2) Elección de cuatro Directores y cuatro suplentes respectivos, por el período 1957|1961, (artículo 38 y siguientes y 76 y 77 de los estatutos); 3) Designación de Síndico titular y su respectivo suplente por el período 1957|1961, (artículos 60 y 76 de los estatutos); 4) Remuneración al Síndico, (artículo 60 de los estatutos); 5) Designación de dos asambleístas para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea, (artículo 28 de los estatutos).

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un banco, por lo menos dos días antes del fijado para la reunión, en los escritorios de la calle Misiones N.o 1438, de las 14 a las 18 horas, todos los días hábiles excepto los días sábados. — Setiembre de 1957. — La Secretaría.

3) 32.00 8|pub. 13123 Set.11-v.set.19.

COMPAÑIA COMERCIAL GRECO URUGUAYA
SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 11, 15 y 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 17 de Setiembre de 1957, a la hora 10 y 30 minutos en el local social, calle Misiones 1481, 3.er piso, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria anual, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1956.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas a la reunión, las acciones o certificado de depósito de las mismas expedido por cualquier banco del país. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $10.80 3|pub. 13118 Set.11-v.set.13.

RURAL DE SOPAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

El Directorio de Rural de Sopas S. A. de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Setiembre próximo a las 15 horas en su sede de calle Uruguay número N.o 1891, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2) Considerar, aprobar, modificar o rechazar el balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, fondo de reserva y fondo de reserva especial y destino a darse a los mismos, memoria e informe de la sindicatura, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1957; 3) Renovación parcial del actual Directorio y suplente, el que de acuerdo al artículo trece de los estatutos sociales será su miembro saliente el señor Oscar F. Alonso; 4) Reconsiderar, facultando o no al Directorio para la construcción de las obras proyectadas en el terreno de calle Blanes, o bien proceder a la venta del mencionado predio.

Se previene que los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar por medio de simples cartas-poderes a otros accionistas, no integrantes del Directorio y que las acciones deberán ser registradas en Secretaría hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Salto, Agosto de 1957. — Doctor Hermes Pereira Machado, Presidente. — Oscar F. Alonso, Secretario.

3) $60.00 15|pub. 13116 Set.11-v.set.27.

"C.A.B.U." S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos, El Directorio de "C.A.B.U." Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Setiembre de 1957, a la hora 9, en el local social, calle Democracia N.o 1644 de esta ciudad, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de 2 accionistas para verificar el quórum y efectuar el escrutinio; 2) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios 1955|56 y 1956|57 e informe del Síndico por el ejercicio 1956|57; 3) Elección del Directorio y Síndico para el ejercicio 1957|58; 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del señalado para la asamblea de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos. — El Directorio.

3) $14.40 3|pub. 13100 Set.11-v.set.13.

BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 36 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general que se realizará el día 30 de Setiembre a las 17 horas en el local del banco, Convención 1271, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Informe semestral sobre las actividades del banco.

Nota importante: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificado bancario de las mismas con tres días de anticipación en la sede del banco.

3) $7.20 3|pub. 13089 Set.11-v.set.13.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12, de los estatutos se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A. para la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 25 de Setiembre de 1957 a las 11 horas en sus oficinas de la calle Cerrito 635, 1.er piso, esc. 3, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1956|57 acompañados por el informe del Síndico; 2) Elección de Síndico y Síndico suplente; 3) Designación de 2 accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados provisorios por no menos 3 días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $22.40 8|pub. 13291 Set.12-v.set.20.

BOIX S. A.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio de Boix S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugr el día viernes 27 del mes de Setiembre de 1957, a la hora 19, en el local de la calle 25 de Mayo 572, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de utilidades de distribuír e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1957; 2) Elección de titulares y suplentes del Directorio; 3) Designación de Síndico y suplente y fijación de su remuneración.

Se advierte a los señores accionistas que la asamblea se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas que concurra. Para poder participar en la asamblea beben depositar sus acciones en la Caja Social, 25 de Mayo 572, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Jaime Boix Larriera, Secretario.

3) $12.60 8|pub. 13271 Set.12-v.set.14.

INDUSTRIAS DE COSTRUCCION S. A.
"INCONSA"

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 10 y 11 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Setiembre de 1957, a las 17 y 30 horas en el local de la calle Río Branco 1439, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1957; 2) Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea deberán cumplir los requisitos establecidos por el artículo 10 del estatuto — Montevideo, 9 de Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $6.00 2|pub. 13257 Set.12-v.set.13.

EXPLOTACIONES RURALES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con resolución del Directorio del día 2 de Setiembre, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Setiembre de 1957, a las 14 horas, en la Administración de la Sociedad, Avenida Artigas 288 de la ciudad de Colonia, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del corriente año; 2) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico; 3) Elección de dos miembros del Directorio (artículo 7) y Síndico titular y suplente (artículo 26).

Se previene a los señores accionistas: A) Que para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones por lo menos con tres días hábiles de anterioridad a la misma, en las Oficinas de la Sociedad, o certificado de su depósito en un banco o institución responsable, (artículo 21 de los Estatutos Sociales); B) Que transcurridos treinta minutos de la hora fijada en esta convocatoria, se celebrará la asamblea cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Colonia, Setiembre 6 de 1957. — El Directorio.

3) $18.00 3|pub. 13294 Set.12-v.set.14.

LAMAS, GARRONE Y CIA. S. A.
CONCESIONARIA FORD. — IMPORTACION

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 41 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de Lamas, Garrone y Cía. S. A. para al asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de Setiembre de 1957 a las 18 y 30 horas, en nuestro local social, Soriano 1374|80, para considerar el siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para proceder al cómputo del capital accionario represen-

tado; 2º Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 3º Proyecto de distribución de utilidades; 4º Remuneración del Síndico; 5º Elección de dos titulares (Período 1957-1961); 6º Elección de cinco suplentes (Período 1957-1959); 7º Elección de Síndico y suplente (Período 1957-1958); 8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

A los efectos consiguientes, se transcribe el contenido del artículo 47 de los estatutos, que dice así:

"Artículo 47. Los accionistas que deseaten participar en la asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas con tres días de anticipación al fijado para la reunión. Recibirán un resguardo indicando el número de sus acciones, el importe que representan y los votos que tendrán derecho a emitir". — Montevideo, Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $30.00 5|pub. 13274 Set.12-v.set.17.

S.I.S.U. S. A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos, convocamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Setiembre a las 18 y 30 horas en el local de la calle Colonia 2066 con el fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe de la Sindicatura al 30 de Junio de 1957; 2º Elección de Síndico y suplente.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos para intervenir en esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la calle Colonia Nº 2066 por lo menos dos días antes de la realización de la asamblea. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1957.

3) $18.00 5|pub. 13276 Set.12-v.set.17.

HALSTOR S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales el Directorio de Halstor S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre del corriente año, a las 11 horas en el local social de la calle Cerrito Nº 464, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1957, e informe del Síndico; 2º Proyecto y distribución de utilidades; 3º Elección de Directores y suplentes, Síndico y suplente; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la sesión.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 21 de los estatutos sociales a los efectos de la concurrencia a la asamblea, los accionistas deberán registrar sus acciones hasta el último día hábil anterior a la celebración de aquella, pudiendo presentar para el registro certificados bancarios de depósito.

Dicha registración deberá hacerse en el local de la Sociedad, calle Cerrito Nº 464, en días hábiles de horas 8 y 30 a 12 y de 14 y 30 a 17. — Montevideo, Setiembre 9 de 1957. — El Directorio.

3) $14.40 3|pub. 13269 Set.12-v.set.14.

URUGUAY FILM INTERNACIONAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de Setiembre de 1957 a la hora 10 en su sede social de la Avenida 18 de Julio 1843 para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas desde su iniciación al 31|3|57; 2º Elección de autoridades.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que las acciones deben ser registradas con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea en la Administración de la Sociedad.

3) $12.00 5|pub. 13261 Set.12-v.set.17.

COMPAÑIA TABACALERA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la "Compañía Tabacalera Uruguaya S. A." para la asamblea general ordinaria que se reunirá el día lunes 30 de Setiembre de 1957 en el local social, calle Asunción Nº 1159 a las diecisiete y treinta horas, para considerar la siguiente orden del día:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior; 2º Considerar la memoria y el balance general del ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado, presentados por el Directorio; 3º Distribución de utilidades y constitución del fondo de reserva; 4º Designación de dos accionistas para la firma del acta correspondiente.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en el local social, tres días antes de la fecha señalada para la realización de la asamblea. — Montevideo, Setiembre 10 de 1957. — Roberto Mailhos, Secretario.

3) $36.00 15|pub. 13245 Set.12-v.set.28.

NORTE SUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Norte Sur S. A. a la asamblea general ordinaria a realizarse en su domicilio social, Plaza Independencia 811, p. 1º el día 25 de Setiembre de 1957 a las 15 horas a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados el 30|6|1955, 30|6|1956 y 30|6|1957; 2º Designación de tres Directores fijando el término de sus mandatos.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de sus estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $18.00 5pub. 13244 Set.12-v.set.17.

NAVIERA RIOPLATENSE S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre del corriente año, a la hora 19 en la sede social, calle Rincón número 625, piso 4º, escritorio 24, a fin de considerar el siguiente orden del día:

A) Nombramiento de un Director titular, un Síndico titular y su respectivo suplente; B) Consideración de la memoria, del balance anual, de la cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1957; C) Consideración del informe del Síndico; D) Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones y verifiquen las elecciones.

Se previene que para asistir a la asamblea, deberán procederse, como lo dispone el artículo 36 de los estatutos (depositar con cinco días de anticipación las acciones o certificados provisorios de las mismas). La presentación de acciones y|o certificados provisorios se verificará en nuestras Oficinas, calle Rincón Nº 525, piso 4º, escritorio 24, donde se encuentran a disposición de los señores accionistas la memoria y balance correspondientes. — Montevideo, Setiembre 9 de 1957. — El Directorio.

3) $24.00 5|pub. 13238 Set.12-v.set.17.

SUNEY S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre del corriente año a la hora 10 y 30 en la Bolsa de Comercio (Salón de Actos), Misiones Nº 1400 a fin de considerar el siguiente orden del día:

A) Lectura del acta anterior; B) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta respectiva y computar las votaciones; C) Consideración de la memoria, del balance anual, de la cuenta de ganancias y pérdidas y aplicación de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1957; D) Consideración del informe de la Sindicatura; E) Nombramiento de dos Síndicos titulares y sus respectivos suplentes.

Se previene que para asistir a la asamblea, deberá procederse, como lo dispone el artículo 36 de los estatutos (depositar con cinco días de anticipación las acciones o certificados bancarios de depósito). La presentación de acciones y|o certificados se verificará en nuestras Oficinas, calle 25 de Mayo Nº 731-37, 2º piso, donde se encuentran a disposición de los señores accionistas la memoria y balance correspondientes. — Montevideo, Setiembre 9 de 1957. — El Directorio.

3) $24.00 5|pub. 13216 Set.12-v.set.17.

VARELA RADIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 22, 23, 26, 32 y 33 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de esta Sociedad, calle Cerro Largo Nº 999, a las 15 horas del día 27 de Setiembre de 1957 para considerar la siguiente orden del día:

1º Designación de uno o más accionistas para comprobar el quórum, la proporción de votos y capital representado; 2º Someter a la consideración de los accionistas la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1957 (artículos 22 y 33); 3º Reparto de utilidades y fijación de dividendos (artículo 33); 4º Designación de dos accionistas para, conjuntamente con el Presidente, firmar el acta de la asamblea (artículo 32).

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, los accionistas deben depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. — El Directorio.

3) $16.20 3|pub. 13302 Set.12-v.set.14.

RAIMUBBLE S. A.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de Setiembre de 1957 a las 16 horas en el local social de la calle Rincón número 619, para tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1957; 2º Elección de Directores para el período 1957-1959; 3º Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda que, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social con dos días hábiles de anticipación, cuando menos, o entregar en las mismas condiciones un certificado que compruebe su depósito.

3) $10.80 3|pub. 13324 Set.12-v.set.14.

EDICIONES PUEBLOS UNIDOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Ediciones Pueblos Unidos S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1957 a las 19 y 30 horas, en el local social calle Tacuarembó 1494, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance anual; 2) Designación de 5 (cinco) titulares, 5 (cinco) suplentes del Directorio, de Síndico y de su suplente.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán cumplir con lo preceptuado en el artículo 32 de los estatutos sociales. — Montevideo, Setiembre 10 de 1957. — El Directorio.

3) $15.00 5|pub. 13323 Set.12-v.set.17.

LA CERES SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Setiembre de 1957 a las 17 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, piso 4, apto. 8 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de nuevo Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 22 de Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $7.20 3|pub. 13316 Set.12-v.set.14.

LA AUSTRAL SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Setiembre de 1957 a las 16 y 30 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, piso 4, apto. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de nuevo Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 22 de Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $7.20 3|pub. 13315 Set.12-v.set.14.

ALCION SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Setiembre de 1957 a las 15 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, piso 4, apto. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de nuevo Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 24 de Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 13308 Set.12-v.set.13.

ELECTRA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Setiembre de 1957 a las 15 y 30 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, piso 4, apto. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de nuevo Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 24 de Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 13309 Set.12-v.set.13.

ENEAS SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Setiembre de 1957 a las 16 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, piso 4, apto. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de nuevo Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 24 de Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 13310 Set.12-v.set.13.

FINUSA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1957 a las 15 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, piso 4,

apto. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de nuevo Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1957. — El Directorio.
3) $4.80 2|pub. 13311 Set.12-v.set.13.

SAN SALVADOR SOCIEDAD ANONIMA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1957 a las 15 y 30 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, piso 4, apto. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de nuevo Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1957. — El Directorio.
3) $4.80 2|pub. 13312 Set.12-v.set.13.

UCICA SOCIEDAD ANONIMA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1957 a las 16 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, piso 4, apto. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de nuevo Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1957. — El Directorio.
3) $4.80 2|pub. 13313 Set.12-v.set.13.

YAPEYU SOCIEDAD ANONIMA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1957 a las 16 y 30 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, piso 4, apto. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de nuevo Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1957. — El Directorio.
3) $4.80 2|pub. 13314 Set.12-v.set.13.

CERAMICAS DEL SUR S. A.
El Directorio de Cerámicas del Sur S. A. convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que habrá de celebrarse en Montevideo, calle Paraguay 1579 el día 24 de Setiembre de 1957 a las 11 horas para tratar la siguiente orden del día:
1º Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora; 2º Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias presentado por el Directorio y el informe del Síndico; 3º Fijación del número de Directores y suplentes; 4º Elección de los Directores y suplentes, de Síndico y suplente; 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán exhibir en las Oficinas Centrales de la Sociedad, calle Zabala Nº 1542, 2º piso, escritorio 18, sus acciones o un certificado de depósito bancario expedido a sus efectos hasta tres días antes de dicha fecha. — Montevideo, Setiembre 10 de 1957.
3) $8.40 2|pub. 13283 Set.12-v.set.13.

ROSEMA S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 24 de Setiembre de 1957 a las 17 horas 30 minutos en el local de la calle Rambla Franklin D. Roosevelt 440, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1957; 2º Elección de Directorio y Síndicos; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones deberán efectuarse hasta con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $7.20 3|pub. 13289 Set.12-v.set.14.

4—Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
Se ha presentado el Instituto de Religiosas de la Visitación de Santa María, titular del uso del sepulcro Nº 210 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer de dicho local para trasladar al Cementerio de la ciudad de Canelones, los restos de María Camila de Lapiedra, María Gertrudis Crespi, Luisa Carolina Biraghi, María de Sales y Josefa Rosa Pereira, Rosario Ford, Rosalía Ainaud, Rosa Sara Farell, Carmen Castillo, María Luisa Catalina Lanata, María Teresa Gadea, Rosario Corrales, Manuela Romero, Feliciana Monegal, Jacinta Silva, Josefa Margarita de Clemente, María Filomena Rugido, Rosa Doggio, Sara Maffa, Luisa Seard, María Josefa Ardao, Adela Piñeyro del Campo, Josefina Moloney, Amalia Sagarra, Gregoria Bianqui, Josefina Beauvais, Ramona Yaeger, Raquel Citeri, María Fernandina Lavault, María Felipa Prego, Adelaida Vincent, Gertrudis Núñez Ribeiro, María Torres, Luisa Marini, Rosalina Costa, Josquina Frontan, María de los Angeles Salgueiro, Eulogia Artaluaga, Lorenza Nisivoccia, Emilia Wadekind, Micaela Santos, Dominga Barceló, Felicia Laurent, Alice Rodríguez, Victoria Gutérrez, Ana Caravia, Martina Costa, Juana Francisca Altamirano, Gervasia Begerano, María de Lourdes Vogler, Rosa Rodríguez, Ana Rojas, Isabel Martínez, Carmen Fernández Alvarez, Francisca Antonia F. Avila, María Matilde Hellot, Modesta Alvarez, Blanco de Lara, María Figueroa, María Esther Isabel Souletet, María Jesús Bonilla, María del Pino, Isabel Hargain, María Pastora Arévalo, Dolores Debias, Julia Gallinal, Luisa Garí, Micaela Amanda Echustegui, María Esperanza Candelaria Domínguez y Cornelia Cipriana Fraji Fregones, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa días de plazo para darles otro destino. Vencido el término, los restos se reputarán abandonados y se hará lugar a lo pedido. — Montevideo, Agosto 23 de 1957. — La Dirección.
4) $396.00 90|pub. 12611 Set.4-v.dic.19.

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor EDUARDO BALS RUQUI, en su carácter de usuario del Nicho N.o 634 del segundo Cuerpo del Cementerio Central, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes de aquel nicho, los restos de José Scarisbrik, Isabel Scarisbrik, Carlos Abella, Guillermo Scarisbrik, Federico M. Brito, Emilio José Somellera, Severino Arbelo, Guillermo Sutlombo y Pablo Colombo, se hace pública esta herland, José Martínez Valiño, Ana María Copetición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término sin reclamos, se procederá como se solicita. — Montevideo, 21 de Junio de 1957. — La Dirección.
4) $144.00 90|pub. 9799 Jl.12-v.oct.26.

5—Disolución y liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "GABRIEL GARCIA GIL y MARIA INES PICCARDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 53, Fº 414), se hace saber que por resolución del día 20 de Julio de 1957 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Gabriel García Gil y María Inés Piccardo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 12832 Set.6-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "ANGELA MARIA BOSSIO y LUIS GINOCCHIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 53, Fº 345), se hace saber que por resolución del día 25 de Julio de 1957 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Ginocchio y Angela María Bossio, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 24 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 12516 Set.3-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "Francisca Torres de Samitier contra VALENTIN SAMITIER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 53, Fº 416), se hace saber que por resolución del día 1º de Agosto de 1957 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Francisca Torres de Samitier y Valentín Samitier, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.—Montevideo, Agosto 22 de 1957. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 12278 Ag.29-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "RAUL MARTINEZ y DELIA BENENCIA DE MARTINEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 53, Fº 222), se hace saber que por resolución de fecha Agosto 1º de 1957 se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de Raúl Martínez y Delia Benencia de Martínez, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 16 de 1957. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 11878 Ag.22-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Estanislao Sadauskas contra BRONISLAVA KAZEMEKAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 53, Fº 227), se hace saber que por resolución de fecha Agosto 1º de 1957, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes entre Estanislao Sadauskas y Bronislava Kazemekas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 16 de 1957. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 12050 Ag.24-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Julio César Espínola, dictada en autos caratulados: "CAPPI LUCIARDI, ROGELIO ANTONIO y DI FIORE DE MELLO o MELLO, AIDA FLORISBELA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, L.o 55, folio 441", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: Rogelio Antonio Cappi Luciardi y Aída Florisbel Di Fiore de Mello o Mello de Cappi y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuges deudor, lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de 1946). — Montevideo, Agosto 27 de 1957.— Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 13267 Set.12-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Suplente, doctor Agustín A. Bazzano a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "ALVES, JOSE LOURENÇO y SEVERI, MARCELA MARGARITA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, L.o 54, F.o 392", se hace saber que los cónyuges José Lourenço Alves y Marcela Margarita Severi Levaro han sido dados por desistido del juicio mencionado. — Montevideo, Mayo 14 de 1957. — Amílcar Mántaras, Actuario.
5) $24.00 20|pub. 12903 Set.7-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Julio César Espínola dictada en autos caratulados "PICABEA, AIDA y PRELIASCO, PEDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal L.o 55, F.o 378", se hace saber que se ha dispuesto la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges: Pedro Preliasco y Aída Picabea, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946). — Montevideo, 31 de Agosto de 1957. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 12679 Set.5-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "LOPEZ HERMINIA y REGINO ALEJO SILVERA. Dis. y liq. de soc. conyugal", se hace saber que con fecha 16|8|1957, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Regino Alejo Silvera y María Herminia López. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 12969 Set.11-v.oct.3.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "CORONEL DE LAGROTTA GRIZEL y MIGUEL J. LAGROTTA. Dis y liq. de soc. conyugal", se hace saber que con fecha 24-7-1957, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Miguel José Lagrotta y Grizel Lauria Coronel Raitx. En consecuencia se convoca a los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el a

tículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 26 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.

5) $40.00 20|pub. 12254 Ag.28-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que por auto de fecha Agosto 27 p. pdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA JULIA RELA JAUNARENA y ELIO MARTIN DURAN MEHARU, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por e lartícclo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $32.00 20|pub. 13266 Set.12-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "ALBERTO BERTA y AIDA RIZZI. Disolución de sociedad conyugal", se hace saber al público que por auto de fecha 9 de Agosto ppdo. quedó sin efecto la disolución de la sociedad conyugal de bienes de Alberto Berta y Aída Rizzi de Berta que fuera decretada por auto de fecha 11 de Febrero ppdo. Y a los efectos legales se hace esta publicación.— Montevideo, Agosto 30 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $32.00 20|pub. 12968 Set.9-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que con fecha 25 de Abril del corriente año se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GUIRAGOS DARAKDJIAN o DARAKJIAN y AGHAVNI o ANA DERMIRDJIAN, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 27 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $32.00 20|pub. 12892 Set.7-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 2 de Abril ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS DANIEL SOLARI y OLGA ALFARO PEREZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 2 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $40.00 20|pub. 11818 Ag.22-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "CLOTILDE MENDINA contra ALEXIS ROMERO. Liquidación y disolución de la sociedad conyugal L.o 17 F.o 346", se hace saber que por auto de fecha Agosto 24 de 1957 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CLOTILDE MENDINA y ALEXIS ROMERO, emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Artigas, Setiembre 3 de 1957. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) $32.00 20|pub. 13236 Set.12-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Humberto Marichal, se hace saber que por resolución de fecha 13 de Agosto último en autos: "LUZARDO, OTILIO - RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Lº 31, Fº 165 Nº 559), se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los comparecientes, citándose a todos los que tuvieren algún interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, Agosto 17 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $40.00 20|pub. 12633 Set.4-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "SERBANDO A. o SERVANDO A. HERRERA y CLARA ARBILLA DE HERRERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lº 28, Fº 403), se hace saber que por resolución de fecha veinte de Junio del año actual, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Servando Alfredo o Serbando Alfredo Herrera y Clara Arbilla de Herrera, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Junio 27 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.

5) $40.00 20|pub. 12307 Ag.29-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Varela, Justina Teresa c|PEREIRA, TULIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 10 F.o 507), se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Justina Teresa Varela y Tulio Pereira, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o). Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, 15 de Agosto de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.

5) $48.00 20|pub. 12066 Ag.26-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Felipa Eroína Santos contra ENRIQUE MORALES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 22, Fº 42, Nº 278), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipa Eroína Santos y Enrique Morales citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Paysandú, Junio 29 de 1957. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.

5) $40.00 20|pub. 11837 Ag.22-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en los autos: "Molina Fernández, Gregoria Margarita contra GOMEZ BURGUEÑO, JUAN GENARO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, Agosto 28 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

5) $32.00 20|pub. 12993 Set.9-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en los autos "Luna Silvera, Loyola contra GRAÑA VITANCUR, MANUEL ESTEBAN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículo 7.o de la ley de 18 Setiembre de 1946). — Rocha, Agosto 28 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

5) $40.00 20|pub. 12855 Set.7-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que con fecha 30 de Julio de 1957, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrados por los cónyuges CESAR DONDO HARRIAGUE y RUTH OLGA CASTRO, (L.o 19, F.o 287), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, Agosto 9 de 1957. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.

5) $32.00 20|pub. 12505 Set.2-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos "Juan Edmundo Rocchicciolí c|. MELITONA FELICIA CUEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, L.o 14, F.o 444", se hace saber que por resolución de fecha 17 de Junio de 1957, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Juan Edmundo Rocchicciolí y Melitona Felicia Cuel, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley N.o 10.733 de 18 de Setiembre de 1946) Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Junio 20 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.

5) $48.00 20|pub. 13120 Set.11-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos "Lucía Ferra Soto c|. FERMIN MUSLERA, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, L.o 14, F.o 444", se hace saber que por resolución de fecha 17 de Junio de 1957, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Fermín Muslera y Lucía Soto Ferra, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Julio 22 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.

5) $40.00 20|pub. 12693 Set.5-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos "CARLOS T. ESPINOSA y MARIA PEREZ ESTIGARRIBIA, disolución y liquidación de sociedad conyugal, L.o 14, F.o 462", se hace saber que por resolución de fecha 25 de Julio de 1957, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Carlos Toribio Espinosa y María Pérez Estigarribia, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Agosto 16 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.

5) $40.00 20|pub. 12692 Set.5-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "SIMON MARTINOL y BEATRIS o BEATRIZ CHAGAS DE MARTINOL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución Nº 7.277 de fecha 9 de Agosto de 1957, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Simón Martinol y Beatris o Beatriz Chagas de Martinol, citándose a todos los que tuvieren interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º de la ley Set. 18|946). — Tacuarembó, 17 de Agosto de 1957. — Raúl Ferreira, Actuario.

5) $40.00 20|pub. 12947 Set.9-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos "Carmona Ana F. c|. MAGDALENO ALMEIDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, L.o 23, N.o 384, F.o 75", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Magdaleno Almeida y doña Ana Fructuosa Carmona, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de Agosto de 1957. — Esc. Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $32.00 20|pub. 13105 Set.11-v.oct.3.

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos: "FERNANDEZ ABAYUBA y MARIA RENEE COSTA DUTRA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Lº 23, Fº 123), se hace saber que por resolución de fecha veintiséis de Julio del presente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Abayubá Fernández de María y María Renée Costa Dutra, emplazándose por el término de sesenta días, a todos los que tengan interés en ella. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Treinta y Tres, 6 de Agosto de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $32.00 20|pub. 12289 Ag.29-v.set.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos "D'Auria, Sara Inés c|LUIS ALBERTO LOPEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", L.o 23 N.o 466 F.o 102, se hace saber que por resolución de fecha 21 de Junio del presente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Luis Alberto López y Sara Inés D'Auria, emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, Agosto 6 de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $32.00 20|pub. 11942 Ag.23-v.set.14.

6-Disoluciones de Sociedades

"BEBANA LIMITADA"

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que ha sido disuelta la socie-

dad "Bebana Limitada" que giraba en esta ciudad, Avenida San Martín 3426, y la componían los señores Enrique J. Blanco Brembila, Antonio Bodaño Churrut y José Alberto Nieto Varela, explotaba el comercio de taller mecánico, reparación y reconstrucción de vehículos automotores y maquinaria en general. De dicha sociedad se ha separado el socio señor José Alberto Nieto Varela, haciéndose cargo del activo y pasivo de dicha entidad los señores Enrique J. Blanco Brembila y Antonio Bodano Churrut, todos domiciliados en el dicho comercio, a sus efectos legales. El contrato social respectivo, fué otorgado el 12 de Julio de 1954, (privado), e inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 326, folio 1117 del libro 1 de contratos. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — ENRIQUE J. BLANCO BREMBILA. — ANTONIO BODANO CHURRUT. — JOSE ALBERTO NIETO VARELA.

6) $56.00 20|pub. 12493 Set.2-v.set.24.

MEDINA Y LOPEZ

Comunicamos disolución sociedad Medina y López. Ramo Carpintería, fabricación y venta de muebles, ubicada en Fco. Sainz Rosas 5027, tomando a su cargo activo y pasivo el socio Conrado López Pérez. Acreedores: Escribanía Enrique Alonso García, 25 de Mayo 369, esc. 5. Ley 26 Setiembre 1904.

6) $16.00 20|pub. 11860 Ag.22-v.set.13.

"REFINERIA DE AZUFRE, ITALO URUGUAYA, SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL"

Al comercio y al público se hace saber que ha quedado disuelta y liquidada la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón social de: "Refinería de Azufre, Italo Uruguaya, Sociedad Industrial y Comercial", que integrábamos, con domicilio en Cuareim 1782. — Montevideo, Agosto 20 de 1957. — ADELIO MÉDICI. — AMERICO MÉDICI.

6) $16.00 20|pub. 12047 Ag.24-v.set.16.

AMENDOLA Y SENA

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos resuelto disolver la Sociedad Colectiva Améndola y Sena con domicilio en la ciudad de San Carlos, que giraba en el ramo de Sastrería y Artículos para Hombres, conviniendo en hacerse cargo del activo y pasivo resultante al 30 de Junio de 1957 el consocio señor Legris M. Sena. Acreedores presentarse en Escribanía de Casimiro Tejera Delgado, Carlos Reyles 901. — DANTÓN H. AMÉNDOLA. — LEGRIS M. SENA.

6) $24.00 20|pub. 12429 Ag.31-v.set.23.

Interviniendo "Oficinas Alvarez Durán, Pazos y Cía., Cerrito 685, esc. 5, hemos resuelto disolver la sociedad de hecho que teníamos formada para la explotación del comercio en el ramo de Restaurant y Bar ubicado en la calle Dante Nº 2051 de esta ciudad, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Francisco García Ponte. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 23 de 1957. — ANDRES CASTRO CASTRO. — ARGENTINA SOBRAL DE CASTRO. — FRANCISCO GARCIA PONTE. — MATILDE ALVAREZ DE GARCIA.

6) $24.00 20|pub. 12163 Ag.27-v.set.18.

"MÉDICI HERMANOS"

Al comercio y al público, se hace saber que ha quedado disuelta y liquidada la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón social de "Médici Hermanos", en el ramo de representaciones en general, con domicilio en Cuareim 1782, que integrábamos. — Montevideo, Agosto 20 de 1957. — ADELIO MÉDICI. — AMERICO MÉDICI.

6) $16.00 20|pub. 12048 Ag.24-v.set.16.

MEDINA HERMANOS

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que ha sido disuelta la Sociedad que giraba en Pueblo Olimar, 8ª Sección de Treinta y Tres, en el ramo de Almacén y Bazar, denominada "Medina Hermanos". Se hizo cargo del activo y pasivo el socio Ruben Medina Soca. — Olimar, Julio de 1957. — RUBEN MEDINA SOCA. — ALBERTO MEDINA SOCA.

6) $24.00 20|pub. 12108 Ag.26-v.set.17.

"ALCORTA, CANEPA y MUSCIO LTDA."

Hacemos saber que por documento privado suscrito el 31 de Agosto de 1957 y protocolizado el día de hoy, se disolvió parcialmente la sociedad "Alcorta, Cánepa y Muscio Ltda." retirándose de la misma el socio Rodolfo Antonio Alcorta, continuando la sociedad sus actividades bajo la misma denominación de "Pregón Promociones Ltda." y razón social "Cánepa y Muscio Ltda.", Río Negro 1308, 6º piso. — Montevideo, Setiembre 2 de 1957. — NORBERTO CÁNEPA SANTOS. — HUGO MUSCIO LAURÍA.

6) $24.00 20|pub. 12809 Set.6-v.set.28.

"BARATÓMICO"

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que por contrato privado firmado el 18 de Enero de 1956, quedó totalmente disuelta la sociedad que bajo la razón social Alves y Cía. y denominación "Baratómico" giraba en esta plaza en la calle San José 1043. Sus ex socios señores Jorge Alves da Silva, Orestes Angeleri y Gaetano Beccari retrotrajeron los efectos de la disolución al 18 de Octubre de 1954 fecha de la constitución de la sociedad. Se hizo cargo del activo y pasivo el señor Jorge Alves da Silva. Acreedores presentarse en el comercio con los justificativos de sus créditos por duplicado. — JORGE ALVES DA SILVA.

6) $40.00 20|pub. 13033 Set.9-v.oct.1º

Se pone en conocimiento del comercio y el público que la firma constituída por Juan Carlos Colobbio y Luis Alberto García, se ha disuelto a partir del primero de Abril de 1957. Quedando a cargo del activo y pasivo el señor Juan Carlos Colebbio. Acreedores: Estudio Dr. C. Alejandro Gutiérrez, Rincón 723, piso 1º, esc. 9. — Montevideo, Julio 20 de 1957.

6) $16.00 20|pub. 13010 Set.9-v.oct.1º

"SHEIK LIMITADA"

A los efectos legales se hace público que por escritura autorizada el 31 de Julio último por el escribano Alfonso Arcos Mondino —copia inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 3 del corriente con el Nº 520 del Lº 1— se declaró disuelta la sociedad "Sheik Limitada" desde el 31 de Octubre de 1956 y liquidada totalmente dicha sociedad. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1957. — "JULIO MAILHOS S. C." — ESTEBAN SBURLATI. — DANIEL SAGRERA.

6) $12.00 10|pub. 12994 Set.9-v.set.19.

MORALES Y HNO.

Comunicamos la disolución de la Sociedad Morales y Hno. en el ramo de Laboratorio Productos Desinfectantes, en la calle Ibirapitá 2791, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Fernando Séptimo Morales, al 31 de Diciembre de 1956. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores presentarse en el domicilio indicado. — Montevideo. — FERNANDO SEPTIMO MORALES. — FERNANDO SEXTO MORALES.

6) $16.00 20|pub. 13088 Set.10-v.oct.2.

"EYHERABIDE Y CIA."

Hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la denominación social "Empresa Melo- Río Branco" que explotaba el servicio de transporte colectivo de pasajeros y encomiendas entre las ciudades de Melo y Río Branco. Con arreglo a la ley 26|Set.|904 presentarse los acreedores en Aparicio Saravia 855. (Melo). — EFRAIN EYHERABIDE. — FELIPE BASIL. — EMILIO BASIL.

6) $24.00 20|pub. 13184 Set.11-v.oct.3.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos "Nadejda Dunia c|. STEFAN KUSNICH, divorcio unilateral" (L.o 50, F.o 525), se cita, llama y emplaza a don Stefan Kusnich para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Agosto 26 de 1957. — Luis E. Fontana, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32714 Set.2-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Mirta Próspero contra ADALBERTO JOAQUIN ALDASORO. Divorcio por causal" (Lº 53, Fº 158), se cita, llama y emplaza a don Adalberto Joaquín Aldasoro, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 23 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

7) $48.00 30|pub. 11851 Ag.22-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Isabel María Higgie c|JUAN MELLO. Divorcio unilateral" (L.o 53 F.o 229), se cita, llama y emplaza a don Juan Mello para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose constancia que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Junio 11 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32573 Ag.19-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "María Donadío contra PILAR FARIÑA. Divorcio por causal, libro 53, F.o 246", se cita, llama y emplaza a don Pilar Fariña, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirán lo procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 23 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

7) $48.00 30|pub. 13242 Set.12-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "Rufino Fernández contra NIDIA CONSUELO BARRIO MONGE, Divorcio, L.o 53, F.o 56", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Nidia Cossuelo Barrio Monge, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de Agosto de 1957. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

7) $48.00 30|pub. 11386 Ag.15-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "Ferreira Pintos, Aldo c|. SACULA LOPEZ, MARIA ROSA. Divorcio por causal L.o 55, F.o 109", se cita llama y emplaza a María Rosa Sacula López a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos, así como en los de Auxiliatoria de Pobreza que le sigue el mismo Aldo Ferreira Pintos (L.o 55, F.o 110), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, Junio 21 de 1957. — Amílcar Mántaras, Actuario.

7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32599 Ag.21-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Julio César Espínola, dictada en autos caratulados: "Catenaccio, José Antonio c|LOPEZ, ALICIA MABEL. Divorcio por causal" (L.o 55 F.o 210), se cita, llama y emplaza a Alicia Mabel López González, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, Agosto 3 de 1957. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

7) $48.00 30|pub. 12060 Ag.26-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a MODESTO DAVIDA, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Perla Nelis Machín, L.o 49, F.o 537. — Montevideo, Setiembre 3 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.

7) $12.00 10|pub. 13317 Set.12-v.set.23.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a LIDIA ELENA LOPEZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4º piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Eduardo Santiago Pérez de Castró. (Lº 50, Fº 542). — Montevideo, Agosto 6 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.

7) $60.00 30|pub. 11090 Ag.10-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "Savita o Saraswati Vasani de Mehta o Saraswati Khimji Vasani de Mehta contra KHIMJIBHAI NANJIBHAI MEHTA o KHIMJI NANJI MEHTA. Nulidad de matrimonio", se cita, llama y emplaza a don Khimjibhai Nanjibhai Mehta o Khimji Nanji Mehta y a doña Simone Giasanti Colluzzi, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 8 de 1957. — F. González Neiro, Actuario Adjunto.

7) $48.00 30|pub. 11274 Ag.14-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Vico, José María con DA SILVA MORAES, MARIA. Divorcio", se cita y emplaza a María Da Silva Moraes para que dentro del término de noventa días comparezca a estar

a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 26 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
7) $36.00 30|pub. 12252 Ag.28-v.oct.1º

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Domínguez, Obdulio con FARFARANA, MARIA ELIDA. Divorcio", se cita y emplaza por noventa días, a María Elida Farfarana o Forfarana para que comparezca a estar derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza promovidos paralelamente por el actor, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 10 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
7) (R. 20-4-55) 30|pub. 32522 Ag.14-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña CARMEN RUIZ GONZALEZ, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio (Libro 43, Folio 102), le ha iniciado don Vicente Castelló González, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 21 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $36.00 30|pub. 11365 Ag.15-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos "María Raquel Fernández contra ROMAGUEIRA DA CUNHA MACHADO. Divorcio por su sola voluntad" (L.o 41 F.o 72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Romagueira Da Cunha Machado, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Rivera, Julio 26 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
7) $48.00 30|pub. 11729 Ag.21-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "Pedro Acosta contra FRANCISCA MARQUEZ. Divorcio por causal" (Lº 41, Fº 127), se cita, llama y emplaza a doña Francisca Márquez, para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Agosto 15 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
7) $12.00 10|pub. 12598 Set.4-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Germán Cabezas, en autos: "Antonio Muñoz o Núñez contra REGINA AJURIA GOGEASCOA. Divorcio por causal" (Lº 41, Fº 117), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Regina Ajuria Gogeascoa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente, con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Rivera, Agosto 26 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
7) $48.00 30|pub. 12597 Set.4-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos "González Camilo Palermo c|. MARIA ALTINA SARAVIA. Divorcio, L.o 23, N.o 365, F.o 69", se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Altina Saravia de González, a estar a derecho en estos autos de divorcio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se proseguirá este juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 7 de Agosto de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
7 (R. 20|4|955) 30|pub. 32597 Ag.21-v.set.24.

8—Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Construcción de veredas y embalastado en la Avenida Artigas entre la Ruta 29 y la continuación de la calle 25 de Mayo y en la calle Williman entre la Carretera a Velázquez y la Avenida Artigas de la Ciudad de Maldonado.

El Concejo Departamental de Maldonado, de acuerdo con el Decreto N.o 1583 de la Junta Departamental del 11 de Setiembre de 1953 y con sus modificaciones emplaza a los propietarios y o promitentes compradores frentistas a la Avenida Artigas entre la Ruta 29 y la continuación de la Calle 25 de Mayo y a la calle Williman entre la Carretera a Velázquez y la Avenida Artigas de la ciudad de Maldonado, para que en el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha, procedan a la construcción de las veredas con losones de hormigón lavado, preparado con material rojo, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones particulares para esas obras, niveles e instrucciones que están a disposición de los interesados, en la Dirección de Vialidad y Obras.

Vencido el término de este emplazamiento, el Concejo Departamental procederá, de acuerdo con el inciso C) del artículo 14 del citado Decreto de la Junta Departamental, a realizar las obras intimadas, por cuenta de los propietarios y o promitentes compradores frentistas, los que podrán pagar su importe al contado o el 20 o|o al contado y el saldo en doce (12) cuotas trimestrales con el interés que fija el artículo 18 del mismo Decreto. — Maldonado, Agosto 15 de 1957. — Martín S. Marzano, Presidente del Concejo Departamental. — José Alvaro Guerra, Prosecretario.
8) (C.C.) 30|pub. 32606 Ag.21-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Carmen Fernández contra HEBERT SANTOS BARLOCCO. Divorcio unilateral" (Lº 53, Fº 385), se cita, llama y emplaza a don Hebert Santos Barlocco para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a fin de estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 26 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
8) $48.00 30|pub. 10942 Ag.8-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados :"Banco de la República Oriental del Uruguay contra HUGO REININGER KERPEL. Varias medidas" (L.o 47 F.o 525), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Hugo Reininger Kerpel, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, por sí o por apoderado que lo represente, ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 2.o, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 21 de 1957. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
8) $60.00 30|pub. 12138 Ag.26-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra FRANCISCO PABLO ALONSO. Ejecución de prenda" (Lº 22, Fº 43, Nº 280), se cita, llama y emplaza a don Francisco Pablo Alonso, por término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente en caso de que no compareciere. — Paysandú, Agosto 10 de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
8) $36.00 30|pub. 11833 Ag.22-v.set.25.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Rafael Berclanos (h) contra LEONEL GONZALEZ. Reconocimiento de firma" (Lº 21, Fº 233, Nº 440), se cita, llama y emplaza a don Leonel González y a su cónyuge doña Olga Renée Telechea de González, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente, en caso de que no comparecieren. — Paysandú, Agosto 15 de 1957.— Raúl Trigo, Actuario.
8) $48.00 30|pub. 12469 Ag.31-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber al público que en este Juzgado y en autos: "Mendy, Dionisio con "SALTO LAWN TENNIS CLUB". Cumplimiento de escritura" y a solicitud de parte actora se cita, llama y emplaza a la sociedad deportiva denominada "Salto Lawn Tennis Club", con sede desconocida, a su comisión directiva o a aquél o a aquéllos quienes sus derechos representen, para que comparezcan dentro del término de noventa días a cumplir con el compromiso contraído con Dionisio Mendy, de otorgar la escritura de compra-venta sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado y demás mejoras que contenga, sita en la segunda sección de esta ciudad, individualizada con el Nº 415, en el plano del agrimensor Ramón Estévez, de Febrero de 1931, empadronada con el Nº 1800 y compuesta de una hectárea, trescientas treinta y cuatro metros y cinco mil ochocientos noventa y nueve centímetros de superficie, dentro de los siguientes límites: al Norte, 103 ms. de frente a la calle Silvestre Blanco; Sur, 104 metros 10 cms., de frente a la calle Francisco Maciel; por el Este, 100 ms. 22 cms. de frente a la calle José G. Amorim y por el Oeste, 100 metros 5 cms. de frente a la calle Joaquín Suárez, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio y procederse a la escrituración definitiva de oficio por el Juzgado. — Salto, Agosto 12 de 1957. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.
8) $120.00 30|pub. 11671 Ag.20-v.set.23.

9—Expropiaciones

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION EXPROPIACION

EDICTO. — Se hace público que, por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 17 de Julio de 1957, aprobada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de Agosto de 1957, se ha designado para ser expropiado el campo propiedad de COMFINCO SOCIEDAD ANONIMA (Compañía Financiera y Comercial Sociedad Anónima), ubicado en la 8.a sección judicial del Departamento de Paysandú, empadronado en mayor área con el número 691, con una superficie aproximada de 8.155 Hás., 3.997 m.c. (ocho mil ciento cincuenta y cinco hectáreas, tres mil novecientos noventa y siete metros cuadrados). Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley de 28 de Marzo de 1912 modificados por el decreto ley de 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, de la iniciación de los trámites de expropiación, advirtiéndose que los planos y antecedentes se hallan de manifiesto, por el término de ocho días, en la sección jurídica de este Instituto, calle Cerrito 488, donde podrán ser examinados. — Montevideo, Agosto de 1957. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 32768 Set.7-v.set.16.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en autos: "PRIMITIVA IRURETA DE MASTROPIERRO. Incapacidad" (Lº 41, Fº 271), se hace saber al público que por resolución de fecha dos del corriente mes, se declaró en estado de incapacidad a doña Primitiva Irureta de Mastropierro, nombrándosele Curador definitivo a don Ricardo Irureta. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Mayo 28 de 1957 — Diego a Fort, Actuario Adjunto.
10) $12.00 10|pub. 12585 Set.4-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LUISA ETCHART. Incapacidad" (Lº 28, Fº 183), se hace saber que por resolución de fecha dos de Abril del corriente año, se declaró a la nombrada Luisa Etchart en estado de incapacidad, designándosele Curadora a su hermana Bonifacia Etchart de Silva. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Agosto 13 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
10) $12.00 10|pub. 12773 Set.6-v.set.17.

11—Información de vida y costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido don MARIO TORRES NEGREIRA, a efecto de producir la información legal sobre su honradez y costumbres morales para optar al título de procurador y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
11) $12.00 10|pub. 12936 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido don MIGUEL BERTHET SCARLATTO a efecto de producir la información legal sobre su honradez y costumbres morales para optar al título de Procurador y solicitó que, una vez aprobada dicha información, se le expida testimonio. — Montevideo, Setiembre 7 de 1957.— Julio E. Real, Actuario.
11) $12.00 10|pub. 13094 Set.10-v.set.20.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

Nº 3.393. — Bolsas de arpillera. — Apertura: 18 de Setiembre de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.394. — Frutas y verduras. — Apertura: 16 de Setiembre de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.395. — Caños y chapas de plomo. — Apertura: 19 de Setiembre de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.396. — Extracto de piretro. — Apertura: 23 de Octubre de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.397. — Fichas, formularios, etc. — Apertura: 20 de Setiembre de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.399. — Cables de acero. — Apertura: 24 de Octubre de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.401. — Caños de acero sin costura. — Apertura: 25 de Octubre de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.402. — Bombas centrífugas, motores y accesorios. — Apertura: 31 de Octubre de 1957, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 8|pub. 32738 Set.4-v.set.12.

Nº 318|57. — Segundo llamado. — Suministro de artículos de goma (de importación).—Apertura: Octubre 10, hora 15. — Valor del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).

La apertura de las propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, segundo piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 14 y 18 horas. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 15|pub. 32711 Ag.31-v.set.17.

Nº 3.223. — Segundo llamado. — Tratamiento superficial bituminoso en la Fábrica de Portland en el Departamento de Lavalleja. — Apertura: 19 de Octubre de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.386. — Segundo llamado. — Acido clorhídrico. — Apertura: 23 de Setiembre de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.403. — Material eléctrico. — Apertura: 7 de Noviembre de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.404. — Ficheros metálicos rotativos. — Apertura: 1º de Octubre de 1957, a las 17 y 30 horas.

Nº 3.405. — Cabo mánila, cables de acero flexible y beta tejida. — Apertura: 5 de Noviembre de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.406. — Cubiertas para tractores.—Apertura: 30 de Octubre de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.407. — Arandelas de cartón. — Apertura: 30 de Setiembre de 1957, a las 17 y 30 horas.

Nº 3.408. — Explosivos. — Apertura: 27 de Setiembre de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.409. — Arandelas de goma. — Apertura: 26 de Setiembre de 1957, a las 17 y 30 horas.

Nº 3.410. — Sal común. — Apertura: 24 de Setiembre de 1957, a las 17 y 30 horas.

Nº 3.411. — Envases de vidrio. — Apertura: 25 de Setiembre de 1957, a las 15 horas.

Nº 3.412. — Trabajos de fundición en hierro. — Apertura: 25 de Setiembre de 1957, a las 17 y 30 horas.

Nº 3.413. — Transportadores a rodillo.—Apertura: 6 de Noviembre de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.414. — Transportes de cemento portland a granel desde la Fábrica de Portland en Minas a Montevideo. — Apertura: 24 de Setiembre de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.415. — Baldosas monolíticas. — Apertura: 2 de Octubre de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.416. — Estearato de aluminio. — Apertura: 29 de Octubre de 1957, a las 16 horas.

Nº 3.417. — Tapones de hierro fundido. — Apertura: 27 de Setiembre de 1957, a las 17 y 30 horas.

Nº 3.418. — Esencia de citronela, resina cumarona, sulfato de cobalto. — Apertura: 23 de Setiembre de 1957, a las 17 y 30 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 8|pub. 32825 Set.11-v.set.19.

LICITACION PUBLICA N.o 3.391

Se llama a licitación pública, por segunda vez, para la compra de tela y papel heliográfico.

La apertura de las ofertas que se reciban en este segundo llamado, se realizará en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1.er piso del edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada) el día 17 de Setiembre de 1957, a las 17 y 30 horas.

El pliego de condiciones respectivo, puede retirarse en el local mencionado.

12) (C.C.) 4|pub. 32842 Set.12-v.set.16.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

(O.S.E.)

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) llama por primera vez a las siguientes licitaciones públicas:

Nº 257. — Construcción de la Red de Alcantarillado para la Ciudad de Castillos (Depto. de Rocha).

Nº 258. — Construcción de la Estación de Depuración de Aguas Servidas para la Ciudad de Castillos (Depto. de Rocha).

Los recaudos de cada una de estas licitaciones podrán adquirirse en la Escribanía de Gerencia Técnica, calle J. Martí 3379 (Pocitos), Montevideo, a los precios siguientes: $ 22.70 para la Nº 257, y $ 54.85 para la Nº 258.

No podrán participar en estas licitaciones las empresas que no estén previamente inscriptas en el Registro de Empresas Constructoras de O.S.E.

Ambas licitaciones se abrirán en un solo acto y sucesivamente el día 25 de Octubre de 1957 a las 15 horas, en la citada Oficina.

Se hace notar a los posibles proponentes que deben presentar sus propuestas en sobres separados, para cada licitación; y que la adjudicación de ellas estará supeditada a la obtención de los recursos correspondientes. — La Gerencia Técnica.

12) (C.C.) 7|pub. 32813 Set.10-v.set.17.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA Nº 1.111

Tercer llamado

Adquisición de Tablas de pino Brasil

Fecha de apertura: 4 de Octubre de 1957, a la hora 16.

Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt número 160, tercer piso, en la Secretaría de la Dirección General de Administración. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1957. — El Director de Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 32821 Set.11-v.set.13.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 334|57. 2.o Llamado. Suministro de Fieltros de lana.

Apertura: Setiembre 30, hora 16.

Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).

N.o 335|57. Suministro de Cintas de medir, Escuadras Opticas, etc.

Apertura: Noviembre 11, horas 15.

Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

La apertura de las propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz N.o 1095, 2.o piso, donde puede adquirirse los pliegos respectivos entre 14 y 18 horas. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 15|pub. 32846 Set.12-v.set.28.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 62|42

Primer llamado

Sucursal Pando. — Impermeabilización de azoteas

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la realización de las obras de referencia, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883 esq. Sierra, 2º piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en la Sucursal Pando.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de reuniones del 2º piso de Casa Central sobre calle Solís, el día 2 de Octubre de 1957, a la hora 16 y 15.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de la referida filial, deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.

12) (C.C.) 5|pub. 32794 Set.9-v.set.13.

LICITACION PUBLICA Nº 62|38

Segundo llamado

Sucursal Maldonado. — Instalación para aguas corrientes

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez, para la realización de las obras de referencia, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883 esq. Sierra, 2º piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en la Sucursal Maldonado.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de reuniones del 2º piso de Casa Central sobre calle Solís, el día 25 de Setiembre de 1957 a la hora 16 y 15.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de la referida filial, deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.

12) (C.C.) 5|pub. 32795 Set.9-v.set.13.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Llámase a licitación pública para la adquisición de seis cajas para depósitos de Títulos para el Tesoro del Banco.

Pliego de condiciones, memoria descriptiva e informes pueden obtenerse en la Sección "Proveeduría" de la Institución, calle Juan Carlos Gómez Nº 1422, en horas hábiles de Oficina.

Apertura de propuestas: Jueves 19 de Setiembre de 1957, a la hora 16, en la Sala de Actos del Banco, Sarandí, 570, 3er. piso. — Montevideo, Setiembre de 1957. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 7|pub. 32787 Set.9-v.set.16.

SEGUNDO LLAMAMIENTO

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de cuatro relojes de sereno y un reloj para asistencia de personal.

Pliego de condiciones, memoria descriptiva e informes pueden obtenerse en la Sección "Proveeduría" de la Institución, calle Juan Carlos Gómez Nº 1422, en horas hábiles de Oficina.

Apertura de propuestas: Jueves 19 de Setiembre de 1957, a la hora 17, en la Sala de Actos del Banco, Sarandí, 570, 3er. piso. — Montevideo, Setiembre de 1957. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 7|pub. 32788 Set.9-v.set.16.

IMPRESION DE LA MEMORIA EJERCICIO 1953

Llámase a licitación para la impresión del Informe y Memoria de la Institución correspondiente al 62 ejercicio (año 1953).

El pliego de condiciones, memoria descriptiva e informes deben ser obtenidos en el Departamento de Propaganda y Publicidad del Banco, en horas hábiles de Oficina.

Apertura de propuestas: Martes 17 de Setiembre de 1957 a la hora 16 en la Sala de Actos del Banco, Sarandí 570, tercer piso. — Montevideo, Setiembre de 1957. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 7|pub. 32770 Set.7-v.set.14.

Llámase a licitación pública para la adquisición de seis máquinas de escribir eléctricas para varias Secciones de la Institución.

El pliego de condiciones, memoria descriptiva e informes pueden obtenerse en la Sección "Proveeduría" del Banco, calle Juan Carlos Gómez Nº 1422, en horas hábiles de Oficina.

Apertura de propuestas: Lunes 16 de Setiembre de 1957 a la hora 16 en la Sala de Actos del Instituto, calle Sarandí 570, tercer piso. — Montevideo, Setiembre de 1957. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 7|pub. 32761 Set.6-v.set.13.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 609

Segundo llamado

Grupo para tratamiento de agua, Hotel Paysandú.

Llámase por segunda vez a licitación pública para el suministro de un grupo para tratamiento de agua, tipo Cepi Comav, destinado al edificio Hotel Paysandú, propiedad del Banco de Seguros del Estado.

Apertura de propuestas: 27 de Setiembre de 1957, a las 16 horas, en el despacho de la Gerencia General (Mercedes N.o 1051, 4.o piso, Montevideo).

Recaudos: Sección Arquitectura: (6.o piso). — Montevideo, 9 de Setiembre de 1957. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 32841 Set.12-v.set.17.

CAJA DE PENSIONES MILITARES

LICITACION PUBLICA Nº 1

(Muebles y Utiles)

La Caja de Pensiones Militares llama a licitación pública para el día 8 de Octubre de 1957 a las 14 horas para adquirir muebles y útiles de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría de este Instituto (Convención 1332) todos los días hábiles de las 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12. — Montevideo, Setiembre 3 de 1957.

12) $16.00 10|pub. 13090 Set.10-v.set.20.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Proveeduría General

LICITACION PUBLICA Nº 19.104

Primer llamado

Fórmulas Nº 23

Apertura: Martes 24 de Setiembre de 1957.— Hora: 15.

Esta licitación se efectuará en forma pública de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante Nº 1851 (tercer piso), donde se podrán retirar todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 horas.

Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1957.

12) (C.C.) 10|pub. 32810 Set.10-v.set.20.

CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

LICITACION PUBLICA N.o 35

Llámase a licitación pública para cotizar precios por la confección de 12 trajes de medida para el personal de servicios de este Organismo, de acuerdo con el pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Institución (Calle Cerrito 318), durante el horario hábil de oficina.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 26 del corriente a la hora 16. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1957. — La Contaduría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32838 Set.12-v.set.23.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL

LICITACION PUBLICA Nº 145

Se llama a licitación pública para la compra de una prensa tipográfica automática para impresiones en papel de formato máximo de 0.81 x 1.18 de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los inte

resados en esta Oficina (1er. piso) todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. (Sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas se abrirán el día 9 de Octubre de 1957 a la hora 15 en la Imprenta Nacional, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1957. — Benjamín Lefshykoff, Presidente. — Juan Carlos Sardá, Secretario.
12) (C.C.) 8|pub. 32784 Set.7-v.set.16.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, llama a licitación pública para el suministro de lo siguiente:
Lunes 23 de Setiembre de 1957, a las 15 horas. — Primer llamado. — Arena y pedregullo destinado a las Obras del Hospital Sanatorio, en Colón.
Lunes 23 de Setiembre de 1957, a las 16 horas. — Primer llamado. Plaza. — Dos máquinas de carpintería destinadas a las Obras del Hospital Sanatorio en Colón.
Lunes 23 de Setiembre de 1957 a las 17 horas. — Primer llamado. — Materiales para la instalación de agua corriente en las Obras del Hospital Sanatorio en Colón.
Jueves 26 de Setiembre de 1957 a las 15 horas. — Segundo y último llamado. — 300 hojas de Tablatex.
Jueves 26 de Setiembre de 1957 a las 16 horas. — Primer llamado. — 500 chapas de fibra extra duro (Hard-board).
Jueves 26 de Setiembre de 1957 a las 17 horas. — Primer llamado. Plaza. — Tablas de pino Brasil.
Lunes 7 de Octubre de 1957 a las 16 horas. — Segundo y último llamado. Plaza y|o Cif Montevideo. — Jeringas y sondas duodenales.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros de este Instituto, Avda. 18 de Julio 2187.
Advertencia: La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, publica sus avisos de llamados a licitación en por lo menos tres diarios de la Capital durante los días jueves y viernes de cada semana. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957.
12) (C.C.) 8|pub. 32776 Set.7-v.set.16.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO

OFICINA DE ADQUISICIONES

Licitación pública Nº 17. — Sesenta y seis trajes de casimir y dos cortes de casimir. — Segundo llamado. — Apertura: 25 de Setiembre a las 16 y 30 horas.
Licitación pública Nº 19. — Ochenta y cinco uniformes de brin sanforizado. (Conjunto de saco y pantalón). — Apertura: 25 de Setiembre a las 17 horas.
Licitación pública Nº 13|2. — Piso de mármol del Pronao. — Apertura: 9 de Octubre a las 16 y 30 horas.
Licitación pública Nº 16. — Trabajos de tapicería correspondientes a provisión y colocación de alfombras en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes. — Segundo y último llamado. — Apertura: 9 de Octubre a las 17 horas.

Los recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, todos los días hábiles de las 8 y 30 a las 11 y 30 horas. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 32820 Set.11-v.set.13.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

PRIMER LLAMADO A LICITACION
Pavimentación de los Barrios Residenciales de Maldonado y Punta del Este
7.a etapa

Llámase, por primera vez, a licitación pública para la ejecución de las obras de pavimentación, con hormigón sin armar o con concreto asfáltico recubriendo bases de balasto o de hormigón, de la calle Martiniano Chiossi, de acuerdo con los recaudos que comprende el proyecto respectivo.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Dirección de Secretaría del Concejo Departamental, el día 25 del mes de Setiembre a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de la documentación que exige el pliego de condiciones generales para la construcción de obras del Gobierno Departamental de Maldonado.
Los recaudos correspondientes a esta licitación, se encuentran en la Dirección de Vialidad y Obras de este Concejo Departamental, cuyas copias deberán adquirir los interesados al precio de quince (15) pesos, con más de cuarenta y ocho (48) horas de anticipación al acto de la apertura de las propuestas, cuyo recibo también deberán presentar en esa oportunidad.
De acuerdo con lo que establece el artículo 17 del ya citado pliego de condiciones generales, por tratarse de primer llamado, a los efectos de que el acto pueda realizarse, deberán presentarse por lo menos tres proponentes en las condiciones formales previstas. — Maldonado, 21 de Agosto de 1957. — Martín S. Marzano, Presidente del Concejo Departamental. — José Alvaro Guerra, Prosecretario.
12) (C.C.) 26|pub. 32674 Ag.27-v.set.25.

PRIMER LLAMADO A LICITACION
Pavimentación con hormigón armado de la 2.a etapa de la ciudad de Maldonado

Llámase a licitación por primera vez para la ejecución de las obras de pavimentación con firmes de hormigón armado y cordones del mismo material de la Avda. Artigas y la calle Williman de la ciudad de Maldonado.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Dirección de Secretaría del Concejo Departamental, el día 19 de Setiembre a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de la documentación que exige el pliego de condiciones generales para la construcción de obras.
Los recaudos correspondientes a esta licitación, se encuentran en la Dirección de Obras del Concejo Departamental, cuyas copias deberán adquirir los interesados al precio de $ 10.00, con más de cuarenta y ocho horas de anticipación al acto de la apertura de propuestas, cuyo recibo también deberán presentar en esa oportunidad.
De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del pliego de condiciones generales para la construcción de obras del Gobierno Departamental de Maldonado. Por tratarse del primer llamado, a los efectos de que el acto pueda realizarse, deberán presentarse por lo menos tres proponentes en las condiciones formales previstas. — Maldonado, Agosto 13 de 1957.— Martín S. Marzano, Presidente. — José Alvaro Guerra, Prosecretario.
12) (C.C.) 30|pub. 32605 Ag.21-v.set.19.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SALTO

Llámase a licitación pública por segunda vez para la construcción y montaje en los respectivos chassis, de siete cajas metálicas, de las siguientes características: capacidad para cuatro metros cúbicos, construídas con los materiales que se detallan: Piso: chapas de 3|16" apoyados en travesaños de hierro "U"; Costados y frontales: chapas de 1|8" con cajones exteriores para refuerzo, puerta trasera con refuerzos; de poner y sacar.
Chassis donde se intsalarán son de "Chevrolet" 1957. Modelo 6403, de 154 pulgadas entre ejes.
Fíjase el día 21 de Setiembre en curso, a las once horas, para la recepción y apertura de las propuestas, las que deberán ser presentadas en el completo administrativo, en sobre cerrado y lacrado, acompañadas de los certificados de las Cajas de Jubilaciones y Asignaciones y Patente de Giro del actual ejercicio, en la Secretaría del Concejo, el cual se reserva el derecho de aceptar las más convenientes o rechazarlas todas. — Salto, Setiembre 3 de 1957. — Juan H. Paiva, Presidente. — Julio Echeverriborda, Secretario.
12) $12.60 3|pub. 13117 Set.11-v.set.13.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

LICITACION Nº 1|957

Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina para ensayos a la extensión hasta una carga máxima de 50.000 kilogramos, destinada al Instituto de Ensayo de Materiales de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Avda. Julio Herrera y Reissig 565 de la hora 8 a la hora 12.
Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 30 de Setiembre próximo a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 19 de Agosto de 1957. — El Secretario.
12) (C.C.) 30|pub. 32604 Ag.21-v.set.24.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION PUBLICA Nº 31|957
Por: Un compresor y una máquina para engrasar
Primer llamado

Llámase a licitación pública Nº 31|957, por adquisición de un compresor de 2 a 3 H. P. completo y una máquina para engrasar, fijándose para la apertura de las propuestas el día 23 del corriente mes a las 15 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación, calle Bartolomé Mitre Nº 1314. — Montevideo, Setiembre 10 de 1957.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 32845 Set.12.-v.set.23.

LICITACION PUBLICA Nº 28|957
5.000 kilogramos Legumbres y Hortalizas disecadas
Segundo llamado

Llámase a licitación pública Nº 28|957, por adquisición de 5.000 (cinco mil) kilogramos de Legumbres y Hortalizas, disecadas y molidas grandes, fijándose para la apertura de las propuestas el día 21 del corriente mes a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación, calle Bartolomé Mitre Nº 1314. — Montevideo, Setiembre 9 de 1957. — Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32828 Set.11-v.set.21.

LICITACION PUBLICA Nº 16|957
Noveno llamado
100.000 kilogramos de arroz

Llámase a licitación pública Nº 16|957, por adquisición de 100.000 kilogramos de arroz grano entero, fijándose para la apertura de las propuestas el día 20 de Setiembre a las 15 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación, calle Bartolomé Mitre Nº 1314. — Montevideo, Setiembre de 1957. — (Adquisiciones).
12) (C.C.) 10.pub. 32812 Set.10-v.set.20.

LICITACION PUBLICA Nº 30|957
40.000 kilogramos de Sal Gruesa
Primer llamado

Llámase a licitación pública Nº 30|957, por adquisición de Sal Gruesa 40.000 kilogramos, fijándose para la apertura de las propuestas el día 17 de Setiembre a las 15 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación, calle Bartolomé Mitre número 1314. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — (Adquisiciones).
12) (C.C.) 10|pub. 32762 Set.6-v.set.17.

INTERVENCION DE CORREOS

LICITACION N.o 91
Segundo y último llamado

Se llama a licitación pública, por segunda y última vez, para el suministro de quince (15) sacones hasta la rodilla, de abrigo, de paño color gris, con insignia bordada, para peones que actúan en la carga, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 20 de Setiembre corriente, a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras, (Edificio Central de Correos, 3.er piso), en presencia de los interesados. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1957. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 8|pub. 32840 Set.12-v.set.20.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA S. O. Y. P.

LICITACION PUBLICA Nº 118|57
Segundo llamado

El S. O. Y. P. llama a licitación por segunda vez para la adquisición de la producción de pesca oceánica (especie atún) de uno hasta 2 buques pesqueros dentro de las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones que rigió para el primer llamado y que puede retirarse en Julio Herrera y Obes 1467 donde se abrirán las propuestas el día 24 de Setiembre de 1957, a las 16 horas. — La Gerencia.
12) (C.C.) 10|pub. 32777 Set.7-v.set.18.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 119
Primer llamado

Artículos: Maíz, avena o cebada.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: 24 de Setiembre de 1957, a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 9 de 1957.
12) (C.C.) 32839 10|pub. Set.12-v.set.23.

Licitación pública Nº 116
Segundo llamado

Artículo: Cocina para 400 plazas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: 16 de Setiembre de 1957, a las 16 horas. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957.
12) (C.C.) 5|pub. 32792 Set.9-v.set.13.

Licitación pública Nº 118
Primer llamado

Artículos: Zapatos de goma, Impermeables derechos azul-negro o negro.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599). Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: 20 de Setiembre de 1957, a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957.
12) (C.C.) 10|pub. 32793 Set.9-v.set.19.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 117
Primer llamado

Artículo: Brin color yerba mate.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599). Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: 13 de Setiembre de 1957, a las 15 horas. — Montevideo, Agosto 30 de 1957.
12) (C.C.) 10|pub. 32727 Set.3-v.set.13.

U. T. E.

LICITACION Nº 4525|57
Soportes para aisladores
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 26 de Setiembre de 1957, a las 15 horas para proveerse de 30.000 pernos o soportes para aisladores número 22, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejem-

plar: $ 2.00 m|n. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1957. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 32789 Set.9-v.set.19.

LICITACION Nº 4516|57
Pinturas
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 24 de Setiembre de 1957, a las 15 horas para proveerse de 435 kgs. de esmalte sintético; 200 kgs. fondo sintético; 50 kgs. masilla para rellenar ("fill-up"); 600 litros disolvente (thinner) y 50 kgs. pintura a base de asfalto, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 1.00 m|n. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1957. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 32790 Set.9-v.set.19.

LICITACION Nº 4360|57
Plataforma elevadora
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 27 de Setiembre de 1957, a las 15 horas para proveerse de una plataforma elevadora, destinada a efectuar trabajos en paredes y techos hasta una altura de 10 metros, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 2.00 m|n. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1957. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 32791 Set.9-v.set.19.

LICITACION Nº 4545|57
Plantación de árboles

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 4 de Octubre de 1957, a las 16 horas para contratar el suministro y plantación de árboles y labores agrícolas anexas, en la 7.a sección judicial del Departamento de Durazno, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 2.00 m|n. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1957. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 32765 Set.6-v.set.17.

LICITACION Nº 4515|57
Trapos para limpieza
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 20 de Setiembre de 1957, a las 16 horas, para proveerse de 4.000 kgs. recortes de tejidos de algodón nuevos de telar y 4.000 kgs. recortes de tejidos de rayón nuevos de telar, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 1.00 m|n.—Montevideo, 3 de Setiembre de 1957. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 32728 Set.3-v.set.13.

LICITACION Nº 4514|57
Utiles de limpieza
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 17 de Setiembre de 1957, a las 16 horas para proveerse de 6.000 botellas de agua fuerte; 1.100 cepillos; 4.500 escobas; 250 felpudos; 100 gamusas; 300 panes jabón para limpieza de vidrios; 500 tarros "Brasso" o similar; 1.000 paños de piso; 8.000 paños algodón; 20.000 rollos papel higiénico; plumeros, soda cristal, saliveras, creolina, etc., etc., de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 2.00 m|n. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1957. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 32730 Set.3-v.set.13.

LICITACION Nº 4504|57
Un Teodolito
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 13 de Setiembre de 1957, a las 16 horas, para proveerse de un teodolito, con sus accesorios fundamentales, trípode Vlb, con pies de corredera, estuche, etc., de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 1.00 m|n. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1957. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 32729 Set.3-v.set.13.

LICITACION Nº 4511|57
Cubiertas para vehículos
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 19 de Setiembre de 1957, a las 16 horas para proveerse de 583 cubiertas para vehículos automotores de distintas medidas, telas y tipos, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 2.00 m|n. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1957. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 32731 Set.3-v.set.13.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Setiembre de 1957.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.º de la ley N.º 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

ANDRES GAGO, 56 años, soltero, jubilado, español, naturalizado argentino, domiciliado Colonia 830 y ANA MARIA LAISE, 44 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Colonia 830.

4.a Sección

JUAN JOSE VASSALLO, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 920 y BLANCA ANGELICA PERDOMO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 920.

6.a Sección

TOMAS ANTONIO ALVAREZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1479, piso 11, Apto. E. y FLOR MARIA PADILLA, 34 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada Paraguay 1479.

EDMOND LOUIS FERNAND BOURGEOIS, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 1333 y BERTA SUSANA FONTAN PUGA, 29 años, soltera, bibliotecaria técnica, oriental, domiciliada 18 de Julio 1431, piso 3, Apto. 9.

RAINIERI GIOGA, 24 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Ejido 1469 y SUSANA GATTI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1469.

8.a Sección

CARLOS ALBERTO LONE, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quito 1591 y ROSARIO MOROLLON, 45 años, soltera, española, domiciliada Quito 1591.

JOSE MARIA GUIBERNAU, 48 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Fco. Tajes 1265, Apto. 4 y SOFIA SINFORIANA VALDEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Tajes 1265, Apto. 6.

NELSON CRUZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1629 y ELSA MARFETAN, 20 años, soltrea, oriental, domiciliada Lima 1629.

LUIS ALBERTO RICARDO BAEZ, 32 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2239 y CELESTE LILIA MORENO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa número 2239.

10.a Sección

LUIS CARMELO DI GIOVANNI, 21 años, soltero, cocinero, italiano, domiciliado Taboba 4572 y CAROLINA GIOCONDO, 16 años, soltera, costurera, italiana, domiciliada E. Ferreira 1380 bis.

13.a Sección

ANTONIO LIÑARES ATAN, 28 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Holanda 1621 y DORA ESTRELLA PEREZ SEEDOR, 31 años, soltera, española, domiciliada Holanda 1821.

SABINO PAGGLIANNO RIVERO, 29 años, soltero, chófer, oriental, domiciliado Méjico 1688 y MARIA CARMELA MALAGRINO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Grecia 3222.

14.a Sección

JUAN SANTAMARIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Machado 3362, Apto. 3 e IRIS GLADYS DELGADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tapes 1078.

17.a Sección

OMAR CARBALLEIRA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Corrales 3995 y OLGA LUISA ALVAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4491.

18.a Sección

MIGUEL ANGEL BARREIRO, 30 años, soltero, aparador, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 744, Apto. 7 y GLADYS NELLY BARTALMIO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada B. del Pino 974.

MARIO NELSON HARISPE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda Brasil 2875, Apto. 15 y DINORAH COSTAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2529.

NEMESIO JOSE BAZZANO, 67 años, viudo, dentista, oriental, domiciliado C. Alegre 1310 y PALMIRA EVA MARABOTTO, 52 años, viuda, oriental, domiciliada A. Ricaldoni 2503.

WALTER RUBEN SERVETTI, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dr. P. de Pena 2449 y SUSANA CATALINA IZETTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. E. Pouey 2362, Apto. 3.

RAUL RODOLFO PORTO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Brito del Pino 1417, Apto. 4 y NORMA BEATRIZ REGUANT, 29 años, soltera, oriental, domiciliada B. del Pino 1417, Apto. 4.

ALFREDO LUIS RAMOS FEDEL, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ariosto 256 y DELIA BOUZADA PEREYRA, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Ariosto 256.

MILTON JOSE EULOGIO FARAVELLI DAVILA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 2172 y ORDALIA ADAIL MORA PISCIOTTANO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2243 Apto. 8.

RUBEN DARIO OLVEIRA, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Dr. D. Terra 1027 y MARIA LOPEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1027.

JESUS JOSE RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado B. del Pino 1396, Apto. 5 y PURA DOURADO, 28 años, soltera, española, domiciliada Simón Bolívar 1305.

MOISES BUTTERMAN, 49 años, soltero, sastre, húngaro, domiciliado Julio M. Sosa 2253 e IZA KOHN, 33 años, soltera, checoeslovaca, domiciliada Julio M. Sosa 2253.

ALFREDO ROBERTO DEL FRESNO, 31 años, soltero, marino, argentino, domiciliado Pereyra 3140 y ALICE BARRETO DA SILVA, 26 años, soltera, abogada, brasileña, domiciliada Leyenda Patria 3118.

LUIS ALBERTO ARENARES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Francisco Berro 667 y JUANA JACINTA RIVAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Macachines 2382.

ENRIQUE JOSE VACCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Rpca. del Perú 1139 y MARIA ELVIRA TADEO POPELKA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pereyra 2936.

JUAN JOSE SOÑORA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. del Pino 1270 y MARIA ESPERIDA OLIVEIRA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada B. del Pino 1270.

20.a Sección

OSVALDO MACHADO, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Buchental s|n. y MARTINA MUJICA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Buchental s|n.

LUIS ALBERTO PUS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Vidaurreta 176 y GLADYS ALBA CANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. Pose 658.

21.a Sección

JULIO ESPINOSA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Edison 4580 y MARIA DEL CARMEN PLAZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada B. Aparicio Saravia 4677.

FORTUNATO VEGA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Coronel Raiz 1231 y EDELMA LAUZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raiz 1231.

22.a Sección

JULIAN GARDARIAN LLAMAGOYAN, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Joaquín Artigas 3996 y AGAUNI BEDROSSIAN SEMERDJIAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Artigas 3996.

CARLOS OMAR ROSAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3993 y DAISI DIAZ, 24 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Lancaster 3970.

ORESTES OLMOS, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Juan Arteaga 4215 y BLANCA ZULEMA ACOSTA, 27 años, soltera, em-

pleada, oriental, domiciliada Juan Arteaga 4215.
HECTOR WASHINGTON RETAMOSO, 26 años, soltero, traspilador, oriental, domiciliado Zapucay 3678 y CATALINA GALLO ALVEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada San Antonio 3689.
MANUEL MENDEZ, 35 años, soltero, empleado, español, domiciliado Burgues 3622, Apto. 1 y JOSEFA CASTRO, 28 años, soltera, empleada, española, domiciliada Burgues 3622, Apto. 2.
JESUS SANTAMARIA ALONSO, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado Monte Caseros 3215 y AMABLE RODRIGUEZ SUAREZ, 29 años, soltera, doméstica, española, domiciliada Monte Caseros 3215.
OMAR RUBEN TROMBOTTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3632 y ERZSEBET NIKODEM TOTH, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Guenoas 3632.
HORACIO BELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4067 y NIVIA HERNANDEZ, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Juan Arteaga 4221.
LENIS ANTONIO LLANES DOMINGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3518 y OLGA DORA VAZ PAMPILLON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buergues 3518.
JAVIER FAUSTINO NAVARRO, 30 años, soltero, oriental, domiciliado Gral. Acha 3985 y MARIA DEL CARMEN OLIVERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral Acha 3985.
RUBEN MEDINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siena 3078 y GLADYS AQUINO RODRIGUEZ, 29 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada Francisco Rodrigo 3237.

24.a Sección

JUAN MANUEL ORIBE LOPEZ, 24 años, soltero, chofer, oriental, domicilialo 26 de Marzo 3293 bis y ROSA CAMACHO GABARROT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1568 bis.
14) $2.00 3|pub. v.Set.14.

Montevideo, Setiembre 11 de 1957.

7.a Sección

CLEMENTE RUGGIERO OTTATI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1623 y ANA GLADYS LAVAGNINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domicilada La Paz 1623.
RODOLFO GROSSKOPF, 57 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1719 y MARIA MODESTA CORREA, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1719.
AUGUSTO FINOTTI, 58 años, soletro, albañil, italiano, domiciliado Minas 1777 e HIGINIA ZAMORA, 45 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Minas 1777, Apto. 2.
ROMAN CAMPOS, 22 años, soltero, contador, español, domiciliado Vázquez 1272 y GLORIA ABELDAÑO, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada San Salvador 1614.
ALBERTO FERNANDEZ, 30 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1698 y JOSEFA VIDAL, 36 años, soltera, española, domiciliada Gonzalo Ramírez 1698.

9.a Sección

WALTER LIRIO LAGO, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mac-Coll 1995 y MARIA CATALINA QUINTEROS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5305.

10.a Sección

FRANCISCO PALOMINO MARTINEZ, 18 años, soltero, linotipista, francés, domiciliado Candelaria 1777 y LUZ DEL CARMEN LOPEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria 1772.
HUMBERTO WALTER RICCIARDULLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2661 e ISABEL MAGDALENA OTERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2661.
GREGORIO PUSTILNIK, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado 5 de Abril 4372, Apto. 2 y VIDA ESTHER MALANT, 36 años, soltera, argentina, domiciliada Beyrouth 1429.
RUBEN SIERRA OBIOL, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Naga 5920 y SUSANA ESTHER PATERNAIN, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Beyrouth 1274.
CARLOS JORGE BOLO IMBERT, 24 años, soltero, tallerista, oriental, domiciliado 5 de Abril 4508 y GLORIA NANCY GIL FULLE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 5 de Abril 4642.
PEDRO MARIA ALVAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irum 2372 y MILDA LINA WENKLER, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Irum 2372.
OMAR LUIS PRATO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Siracusa 2590 y LILA MARIA DOMINGA GASPERINI, 32 años, soltera, oriental.

11.a Sección

GERMAN GOMEZ, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado César Cantú 3937 y JUSTINA SOSA, 46 años, soltera, oriental, domiciliada César Cantú 3937.
RODOLFO GERMAN OTERO, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Combate 2812 y HORTENSIA GIMENEZ, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Combate 2812.
GEDALJA GOLDBERG, 30 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Alférez Real 2537 bis y CLODOMIRA BALBUENA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Alférez Real 2537.
CELIO LOPEZ, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Carrasco número 5149 y MARIA ANGELICA FALCO, 38 años, viuda, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5149.
ANTONIO WASHINGTON BULLEGAN, 23 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado Barros Arana 5232 y SHIRLEY WALNY BUFFA, 22 años, soltera, dactilógrafa, oriental, domiciliada Barros Arana 5232.
JORGE GJORGJI, 31 años, soltero, empleado, yugoeslavo, domiciliado Osvaldo Cruz 5177 y MARIA DEL CARMEN GANCIO, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Florencia 3464.
MARCOS HUGO MOLINA, 19 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 9056, Apto. 1 y JUANA CHAIN, 18 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 9056, Apto. 2.
NICANOR LUCAS, 46 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Combate 2783 y MARCELINA DIAZ, 36 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Combate 2783.
EDISON ROBERTO PARODI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2864 y BLANCA NELLY REBELLA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Veracierto 2864.
HILARIO CARRION, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cochabamba 3084 y MARIA ESTHER CURBELO, 27 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Cochabamba 3084.

13.a Sección

HARMAND JULIO ALZUGARAY, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Chile 3207 y JULIA ESTHER AMARO FORNARI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Alvarez 5039.
HECTOR DE CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3883 y BLANCA IVE GUTIERREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 3883.
INOCENCIO ALTALLETE, 49 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Chile 3788 y MARIA JULIA RODO, 59 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 3786.

14.a Sección

MANUEL LOPEZ LOSADA, 64 años, viudo, jubilado, español, domiciliado V. Benavídez 3240 y MATILDE GALLEGO LOPEZ, 57 años, soltera, española, domiciliada V. Benavídez 3240.

15.a Sección

AQUILINO FRAMIL, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado P. de María 1372 y JULIA BUSTARA, 25 años, soltera, española, domiciliada P. de María 1372.
WALTER CUEVAS, 36 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Colonia 1767 y PERLA SANCHEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1767.

17.a Sección

HECTOR RAMON ALZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3243 y HAYDEE GRUMANDO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Corrales 3243.
FELIX ROBERTO PALLEIRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 3394 y YOLANDA MORENO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 3326.
FLORENCIO LOPEZ, 33 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Barquisimento 3825 y TAURINA RODRIGUEZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Barquisimento 3825.
ANTONIO CONTE, 33 años, viudo, jornalero, italiano, domiciliado Casavalle 3358 y MARIA VELARDO, 26 años, soltera, italiana, domiciliada Casavalle 3558.

19.a Sección

OMAR ELIAS BENITEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raiz 884 y MARY EDA BOGGIO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2139 bis.

20.a Sección

JUAN CARLOS GARCIA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado C. Tellier 4109 y LUCRECIA AURELIA SINTES, 31 años, soltera, oriental, domiciliada C. Tellier 4104.
ALBERTO PEREYRA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 4262 e IRMA PERALTA, 34 años, viuda, oriental, domiciliada Felipe Caballero 4043.
JACINTO MENDEZ, 21 años, soltero, jornalero, español, domiciliado P. C. Bauzá 4458 y TERESITA GOMEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 4458.
ESTANISLAO NAZARUK, 33 años, soltero, electricista, polaco, domiciliado Inclusa 866 y WANDA PLISKA, 23 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4241.
FELIX ARMANDO PEREYRA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5524 y JUANITA LUCIA SE... , .. años, soltera, oriental, domiciliada Gral Hornos 5572.

24.a Sección

ROLANDO PARDO PARDO, 29 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Thiebaud 1865 y HAYDEE NELLY GARINO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Thiebaud 1865.
PROSPERO ALVAREZ, 33 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 1235 y JUANA LESCANO GARCIA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 1235.
14) $ 2.00 3|pub. v.set.13.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
PRESCRIPCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos tramitados ante éste Juzgado y caratulados: "LUIS ALBERTO PITTERLY y PEDRO MARIA PITTERLY. Prescripción" (L.o 53 F.o 447) se hace saber al público que ante éste Juzgado se han presentado Luis Alberto Pitterly y Pedro María Pitterly iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: Dos fracciones de terrenos contiguas, ubicadas en la 17.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronadas con los Nos. 73.647 y 73.648, con 379 metros cuadrados 4203 y 590 metros cuadrados 2293 de superficie respectivamente, que se deslindan así: Padrón Nº 73.647: Al Norte 8 metros 59 por donde linda con Toribio Martínez (padrón 73.649); al Este 44 metros 88 que linda con padrón 73.648 que se describirá; al Sur 8 metros 76 frente a la calle Callao y al Oeste 43 metros 46 lindando con José Boninn (padrón 73.646). Padrón Nº 73.648: Al Norte 11 metros 70 lindando con Toribio Martínez (padrón Nº 73.649); al Este 47 metros 28 frente a la calle Pablo Pérez; al Sur 14 metros 22 frente a la calle Callao y al Oeste 44 metros 88 por donde linda con el solar anteriormente descripto (padrón Nº 73.647). Estos datos son tomados del plano del Agrimensor Justino H. Moreira inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de Abril de 1957 con el Nº 33.750. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre los solares descriptos, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se llenará el requisito constitucional de la conciliación, y se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, Agosto 15 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
16) $ 168.00 30|pub. 13241 Set.12.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados: "SATURNINO FABRA SOSA. Prescripción" (Lº 53, Fº 356), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Saturnino Fabra Sosa iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno ubicada en Puntas del Miguelete, paraje "Peñarol", 21.a sección judicial de Montevideo, manzana 4762, empadronada con el Nº 49.439 de una superficie de trescientos metros tres mil seiscientos treinta centímetros cuadrados, según plano de mensura suscripto por el agrimensor J. Leifert Waskman el 25 de Mayo de 1957 e inscripto el 25 de los mismos mes y año con el Nº 33.909 que linda: en 9 metros de frente al Sud-Oeste al Camino Santos; en 33 ms. 78 centímetros al Noroeste con el padrón Nº 49.440; en 8 metros 57 centímetros al Noreste con el padrón número 49.434 y en 35 metros 14 centímetros al Sudeste con el padrón Nº 49.438. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 15 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
16) $144.00 30|pub. 12502 Set.2-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "BAUZON, MANUEL. Prescripción, L.o 54, F.o 680", se cita llama y emplaza a la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas a sus herederos o sucesores, causa-habientes, a los linderos y a todos aquellos que por cualquier título, se consideren con derecho con respecto del inmueble que se detalla a continuación: "Dos solares de terreno ubicados en el Departamento de Monte-

video, paraje conocido por Barrio Garibaldi, sección tercera, letra "B", señalados con los números 9 y 10 en el plano del agrimensor Alfredo Lerena del año 1888 cuya copia expidió el agrimensor Carlos M. Macazaga en Julio de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 del mismo mes y año con el N.o 32542, deslindados así: Solar 9, empadronado con el número 68.392 y contiene una superficie de 265 ms., 6028 centímetros, con 8 ms., 59 cms. de frente al Noroeste a la calle Solferino, distando el eje 67 ms., 55cms. de la esquina formada por dicha calle y el Camino Propios; igual extensión en el fondo al Sureste, lindando con el padrón 68.727; 39 ms., 92 centímetros al Noreste lindando con el solar 10; igual extensión al Suroeste, lindando con el solar 8. Solar 10, empadronado con el N.o 68.693 y contiene una superficie de 265 ms., 6328 centímertos; con 8 ms., 59 de frente al Noroeste a la calle Solferino, distando el eje 76 ms., 13 centímetros de la esquina formada por esta calle y el Camino Propios; igual extensión al Sureste, lindando con el padrón 68.726; por 39 ms., 92 centímetros de fondo al Noreste lindando con el solar 11 y por el Suroeste igual extensión, lindando con el solar 9", a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días por sí o por medio de Apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Habilítase el feriado judicial del mes de Julio próximo a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Abril 8 de 1957. — Amílcar Mantaras, Actuario.

16) $180.00 30pub. 11561 Ag.17-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALFREDO HERNANDEZ iniciando acción de prescripción treintañal sobre una fracción inmueble ubicada en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 115.239, señalada con el N.o 4 según plano levantado por el agrimensor Raúl B. Conde y aprobado por el Consejo el 15 de Diciembre del año 1924 e inscripto con el N.o 33.057, con una superficie de 196 ms. 10 dmsl., que se deslindan así: 10 ms. de frente a la calle Comercio al Nordeste, 19 ms. 60 cms. al Noroeste lindando con solar 5; y 10 ms. al Suroeste con el 2; y 19 ms. 62 cms. con el 3, al Suroeste. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los causahabientes o sucesores de Andrés Pernas y Serafín Raspino o Raspiano, a cualquier título y, en general, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado bien, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 6 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $93.00 30|pub. 11298 Ag.17-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIA CHOUSA DE TORRADO. Prescripción. L° 43, F° 185", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña María Chousa de Torrado, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno, empadronado con el N°. 37.838, ubicado en el Pueblo Victoria, 20.a sección judicial de este Departamento de Montevideo y que según los antecedentes proporcionados por la Dirección General de Catastro (Carpeta número 3799), consta de una superficie de 295 ms. 15 dms. que se deslindan así: 8 ms. 59 cms. de frente al Noroeste, dando frente a la calle Martín Berinduague, entre las calles Heredia y Rivera Indarte; por el Noreste, 34 ms. 36 cms. lindando con el solar N° 4, padrón 37.839, al fondo por el Sureste 8 ms. 59 cms. lindando con el padrón N° 37.859, y por el Suroeste 34 ms. 36 cms. con el padrón 37.837. Este terreno figura en la Dirección General de Catastro como el solar N° 3 de la manzana correspondiente. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los propietarios linderos de la fracción de terreno descripta, señores Francisco Cerrillos Lecuona, Alfonso Atilio Savio y Pedro Valverde López, y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble relacionado, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N° 523, piso 7°, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Julio 22 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $132.00 30|pub. 11437 Ag.16-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MIGUEL ROSENBERG. Prescripción", L.o 42 F.o 373, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Miguel Rosenberg, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto a los siguientes bienes: Dos manzanas de terreno contiguas, situadas en Progreso, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronadas en conjunto con el N.o 24/109; señaladas con los números 120 y 121 del fraccionamiento denominado "Eliseo Argentino", trazado en Junio de 1889 por los agrimensores Benjamín F. Conde y Eustaquio Reyes. Según plano del agrimensor Alberto Reyes Thevenet, de Marzo de 1931, registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 15 de Mayo del mismo año, tienen un área total de 1 hectárea 5.659 ms. 75 dms. cuadrados, dentro de los siguientes límites: 177 ms. de frente al Noreste a calle Rioja; 87 ms. 70 cms. al Sureste sobre el Bulevar San Martín; 175 ms. al Suroeste sobre calle Salta; y 92 ms. 72 cms. lindando con la manzana N.o 122. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a don Santiago Monteverde y a los señores José y Agustín S. Berisso o sus sucesores y causahabientes a cualquier título y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos a los inmuebles descriptos, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 31 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $132.00 30|pub. 11316 Ag.14-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "TERRITORIAL HERMES S. A. y otros. Prescripción" (L° 43, F° 285), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Carlos Pelrano Facio, en representación de Territorial Hermes S. A., Banco Mercantil del Río de la Plata, Luisa Scaglia de Trápani, Rita Scaglia de Larrauri y Luis Alberto Reyes Scaglia, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno, situada en la 22.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el N° 72.786, la que según plano del ingeniero-agrimensor Jaime A. Botet, de Abril de 1920, aprobado por las autoridades competentes, según resolución de 30 de Abril de 1920, recaída en el expediente N° 19.398, e inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 28 de Mayo de 1920, el bien referido consta de una superficie de 1.612 metros 50 decímetros. El deslinde actual de dicho solar, es el siguiente: al Sureste, 24 metros 91 centímetros con frente a la calle hoy llamada Francisco Labandeira; al Noreste, 63 metros 38 centímetros, lindando en toda su extensión con el padrón 100.815, de Alberto Levi Pizzorno; al Noroeste, 25 metros 17 centímetros, lindando con los siguientes padrones: 164.266, de Félix Garbino, 164.267 de Ernestina H. de Beherens, y 164.268 de Eduardo Barreiro Castell, y al Suroeste, 65 metros 77 centímetros, lindando con los siguientes padrones: 106.455, de Adolfo Mahaupt, 106.454, de André Yao, 106.453, de Juan Carlos Recarey, 106.452, de David Cayón, 143.050, de José Conrado, y 72.794, de A. José Vázquez y Gómez. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Camila Prudencia Moreno Quintana, Juan Francisco Moreno Quintana, María Antonia González de Masini, Andrés Deus, señor Hoffman, A. José Vázquez y Gómez, José Conrado, David Cayón, Juan Carlos Recarey, Andrés Yao, Adolfo Mahaupt, Eduardo Barreiro Castell, Ernestina H. de Beherens, Félix Garbino, Alberto Levi Pizzorno o a sus sucesores a título universal o singular y en general a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N° 523, piso 7°, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 31 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $192.00 30|pub. 12871 Set.7-v.oct.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION JUDICIAL DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos caratulados "MARCHISSIO JUAN RUFINO. Prescripción adquisitiva treintañal", L.o 5, F.o 197, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el siguiente bien inmueble, un terreno y sus construcciones, sito en la Primera Sección Judicial de este Departamento, paraje denominado Piedra de los Indios, empadronado en mayor área con el número 2402 y según plano y cédula catastral número 6573, con una superficie según escritura de cesión expedida por el escribano Juan Defranqui el 21 de Febrero de 1923 y otra por el escribano Juan Pedro Loustau el 14 de Marzo de 1943 de 7.620 metros y según plano levantado por el agrimensor Tito V. Roland, en Mayo de 1953, debidamente inscripto de una superficie de 9.527 metros y que linda según los títulos mencionados por el Norte con la Sucesión Ricardo García, al Sur parte con la Sucesión Torres Vidal y en parte con la sucesión Ricardo Iglesias, al Este con Norberta Vidal, y al Oeste con Sucesión Torres, y según el plano citado, al Norte sucesión Eduardo D. Barale, al Sur Eduardo S. Santini, al Este Sucesión Bernardino Vidal y al Oeste Sucesión Vicente Torres, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se proseguirá el juicio. Especialmente se cita y emplaza a don Vicente Torres y doña Raimunda Vidal y sus herederos Victoria Torres, Gregoria Torres de Cabrera, Graciosa Torres de Portell y Apolinaria Torres de Barayolo o Baraiolo, y sus herederos a deducir en forma sus derechos. Se hace constar a sus efectos correspondientes que por decreto de fecha doce de setiembre de 1956, N.o 632 y de conformidad Fiscal se ha concedido a esta gestión auxiliatoria de pobreza solicitada por el actor. Y a los efectos legales se hace esta publicación. En fe de ello siento, signo y firmo en la ciudad de Colonia a los treinta y un día del mes de Mayo de 1957. — Raúl Oliveri, Juez de Paz.

16) (R. 20|4|55) 30 pub. 32558 Ag.17-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictad en autos: "JUAN EULOGIO REYES. Prescripción treintenaria" (L° 28, F° 437), se emplaza a don Juan Lista o a sus sucesores o causahabientes por cualquier título y a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del inmueble que se describe más adelante, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio: Una fracción de terreno y sus mejoras, situada en el Barrio Zeballos de esta ciudad, empadronada con el N° 678, compuesta según plano de mensura del agrimensor don Lamas Daniel Fosalba de Octubre de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el número 1164, el 16 del mismo mes y año, de un área de novecientos cuarenta y seis metros cuadrados, lindando: Al Nord-Oeste, en 18 metros de frente al Camino del Paso de las Tropas; al Sud-Este, en igual extensión con Miguel Costoff; al Sud-Oeste, en 53 metros 20 centímetros con Pantaleón Natalio Pereira, y al Nord-Este, con Rogelio Lampez. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Agosto 8 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.

16) $80.00 30|pub. 12308 Ag.29-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Germán Cabezas, en autos: "ANTONIO PERRONI. Prescripción treintenaria" (L° 41, F° 98), se cita, llama y emplaza a don José Fons, a sus herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien inmueble: "El solar Dos de la manzana trescientos veinticuatro de la planta urbana de esta ciudad, compuesto de una superficie de novecientos veintidós metros 3512 centímetros cuadrados, empadronado con el número 2997, y que según plano del agrimensor don Zoé Tarocco de 21 de Agosto de 1939, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N° 105 con fecha 22 de Agosto del mismo año, tiene los siguientes límites: al Norte, 42.95 de frente a la calle Lavalleja, al Este, 21.495, también de frente —por ser esquina— a calle Alberto Nieto Clavera, lindando al Sur y Oeste con Pedro Jacinto Fleitas (hoy sucesión)", para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Agosto 3 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

16) $108.00 30|pub. 11631 Ag.20-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictado en los autos: "ERASO, ALEJANDRO S., y ERASO SANCHEZ, ANICETA DOLCIRA, ISABELINO y EUSTAQUIO. Prescripción Adquisitiva", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Silvano Sánchez, sus causahabientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que por cualquier otro concepto se consideren con derechos al inmueble que se describirá, incluso las obras en el existentes: Una fracción de campo con sus accesorios y demás mejoras que contiene, ubicada en el paraje denominado "El Sauce", 7.a Sección Judicial de este Departamento, que se identifica con el padrón N° 745, que comprende las parcelas señaladas con los Nos. 1, 2 y 3 en el plano del Agrimensor Roberto Bertolini, de Setiembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el 26 de octubre del mismo año, con el N° 23, compuesta, según dicha mensura, de una superficie de treina y seis hectáreas dos mil seiscientos treinta y siete metros, lindando: Al Noreste, Arroyo del Sauce por medio, con campos de la sucesión Isabelino R. Cardoso y de Julián Prieto Cardoso; al Sureste, línea recta por medio, con predio de Concepción Díaz; al Suroeste, línea con tierras de Juan José Lazo y de Juan E. Ferreira y al Noroeste, con propiedad de Fermina B. de León y Caballero, para que dentro del aludido plazo comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio col quién se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Agosto 19 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

16) $ 132.00 30|pub. 13220 Set.12.-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos caratulados: "TEOFILO SILVERIO GUERRA. Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Alejandrina María de León de Lobato, Juan María, Atanasio, Leandro Asunción, Timoteo Esteban, Julián, Pedro Benito, Zenona y Guillermina de León Díaz, sus sucesores o causahabientes a título universal o singular y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos a una fracción de campo con sus construcciones, alambrados y demás mejoras que contiene, ubicada en la 8.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el número 1493 —hoy 1352— compuesta según plano del agrimensor Roberto Bertolini, de Mayo de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 393 de una superficie de 34 hectáreas 3913 metros, que linda: al N.E., línea recta de 642 ms. 80 cms., por medio con campo de Atanasio de León; al E., recta de 363 ms. 70 cms. por medio, con predio de Dionisio Barrios; al S., recta de 888 ms. por medio con tierras de Atanasio de León, y al N.O., recta de 582 ms. de frente a Camino Vecinal por medio, con propiedades de Segundo Sosa y de Pedro Sánchez, para que dentro del expresado plazo comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Agosto 6 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
16) $132.00 30|pub. 11579 Ag.19-v.set.21.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
1) $12.00 10|pub. 13030 Set.9-v.set.19.
CARLOS BRACCO, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción de la obra titulada "Síntesis didácticas literarias", de la que se declara autor. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 13041 Set.9-v.set.19.

JUAN JOSE PODESTA, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción de la obra titulada "Valor social de la sonrisa" de la que se declara autor. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 12939 Set.9-v.set.19.

JUANA UMANSKY, argentina, domiciliada en esta ciudad solicita la inscripción de la composición musical titulada "Sueño de una tarde gris" (tango) de la que se declara autora. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 13021 Set.9-v.set.19.

EMILIO Z. PALACIOS y JORGE TITO NASER, domiciliados en esta ciudad, solicitan la inscripción de la obra titulada "Guía de Montevideo" y sus alrededores, conteniendo la nomenclatura de calles, barrios, locomoción y secciones judiciales y policiales, Eureka", compuesta de 55 planos, de los que se declaran autores. — Montevideo, 20 de Agosto de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $6.00 10|pub. 12734 Set.5-v.set.16.

JOSEFINA QUADRADO DURAN, domiciliada en esta ciudad solicita la inscripción de una "Fórmula para impermeabilizante", de la que se declara autora. — Montevideo, 20 de Agosto de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 12548 Set.3-v.set.13.

JORGE CIOCCA VIDAL, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción de la obra titulada "Nostalgias", de la que se declara autor. — Montevideo, 31 de Agosto de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 12564 Set.3-v.set.13.

ANTONIO CETINIC, JORGE CAZET, GUSTAVO VERA y WALTER SILVA, solicitan la inscripción del título "Los Loquirítmicos", con que caracterizan una audición radial y del que se declaran autores. — Montevideo, 29 de Agosto de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 12786 Set.6-v.set.17.

A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 del decreto reglamentario de 21 de Abril de 1938, la Dirección de la Biblioteca Nacional, ordena la publicación de la resolución del Consejo de Derechos de Autor, recaída en el expediente caratulado "Dolmenit S. A. c|. CASESSES, HUMBERTO. Anulación de título". (Parte resolutiva).
Consejo de Derechos de autor. — Acta número 75 22 de Agosto de 1957. — El Consejo de Derechos de Autor, resuelve: Anular el certificado expedido el 11 de Enero de 1951, decreto L.o 4, R. 269, a favor del señor HUMBERTO CASESSES y la protección de derechos que el mismo acordaba. — Fdo. Ovidio Fernández Ríos, Presidente. — Eduardo de Salterain y Herrera, Secretario. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $10.00 10|pub. 12842 Set.6-v.set.17.

MIGUEL MACIEL, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de las letras para composiciones musicales titulares "Era una tarde", "Soy Criollo" y "El Moreno", de las que se declara autor. — Montevideo, 13 de Febrero de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 12824 Set.6-v.set.17.

MIGUEL MACIEL, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción del álbum de letras para composiciones musicales titulados "Soy criollo", del que se declara autor. — Montevideo, 29 de Julio de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 12823 Set.6-v.set.17.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace público que ha sido declarado en quiebra el comerciante AVIDIS CAZARIAN, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1º) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2º) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3º) Que ha sido designado Síndico, don Ernesto Quincke, y 4º) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 2 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
18) (G. J.) 15|pub. 32779 Set.7-v.set.24.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante éste Juzgado se ha presentado don ESTEFANO RODOLFO CAPPELLETI FILIPPINI, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con doña Herminda Norma Suárez, pues en la misma donde figura su nombre como "Esteban Rodolfo" debe decir "Estéfano Rodolfo" y donde figuran sus apellidos como "Cappelletti y Filipini" debe decir "Cappelleti y Filippini".
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 6 de 1957. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.
19) Res. 20|4|955 15|pub. 32837 Set.12.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante éste Juzgado se han presentado don RAFAEL PEDRO AMETRANO y doña AMANDA CAROLINA CABRERA TIPA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de los comparecientes, pues donde dice "Amanda Carolina Tippa, nacida el día 13 de setiembre de 1907, hija de Leonor Cayetana Tippa" debe decir "Amanda Carolina Cabrera Tipa, nacida el día 13 de Setiembre de 1901, hija legítima de José Tomás Cabrera y Angélica Leonor Tipa" y b) Las de nacimiento de Rafael Daniel y María Ecilda Ametrano Cabrera, pues donde dice "Amanda Carolina Tippa y Leonor Cayetana Tippa" debe decir "Amanda Carolina Cabrera Tipa y José Tomás Cabrera y Angélica Leonor Tipa".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 6 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $ 36.00 15|pub. 13240 Set.12.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LILIAN FRACCHIA POSE, pues en donde dice "Frecchia" debe decir "Fracchia". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32725 Set.3-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de HEBER TULIO RODRIGUEZ, pues donde dice "nacido el diez de Junio de 1944" debe decir: "nacido el día diez de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve"; B) La de nacimiento de TERESITA GLORIA RODRIGUEZ, pues donde dice "nacida el tres de Agosto de 1939", debe decir: "nacida el día veintiséis de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho; C) La de nacimiento de ELDAMAR RODRIGUEZ, pues donde dice: "Nacido el diez de Junio de 1944", debe decir: "nacido el día catorce de Junio de mil novecientos cuarenta y uno"; y D) La de nacimiento de MARY YOLANDA RODRIGUEZ, pues donde dice: "Nacida el diecisiete de Julio de 1950" debe decir: "nacida el veinte de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Agosto 28 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20-4-55 15|pub. 32713 Set.2-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de AGUEDO ROBAINA y POLONIA ROSA GARCIA y la de nacimiento de ARMANDO EURICO ROBAINA GARCIA, pues en las mismas donde dice "Armando Robaina y Polonia García" debe decir "Aguedo Robaina y Polonia Rosa García". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Julio 25 de 1957. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32689 Ag.29-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace haber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de ISIDORO RUIZ y VALENTINA MARTINEZ, pues donde dice "hija legítima de Gervasio Calleros e Inocencia Martínez" debe decir "hija natural de Inocencia Martínez"; y B) las de nacimiento de María Esther Elsa Renée y Miguel Ricardo Ruiz Martínez, pues donde figura el apellido materno como "Calleros" debe decir "Martínez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32774 Set.7-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDEN del PINO de LEWY, pues en la misma donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 26 de 1957. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 13209 Set.11-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de JUDA LEON RODZEWICZ y CECILIA ROZENBERG, y de nacimiento de GRISELA y ROBERTO RODZEWICZ ROZENBERG, en el sentido de que, donde el apellido paterno del contrayente y padre de los inscriptos, respectivamente, aparece como Radzewicz, debe decir Rodzewicz, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 13201 Set.11-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de ALFREDO VICENTE SPIAN y MARIA HERNANDEZ en el sentido de que, donde el apellido paterno del contrayente aparece como Spiam debe decir Spian; y de nacimiento de ANA MARIA SPIAN HERNANDEZ, en el sentido de que donde dice: "hija natural de María Hernández", debe decir: "hija legítima de Alfredo Vicente Spian y de María Hernández, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar a sus efectos que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32833 Set.11-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de don ROMAN FERNANDEZ con doña RAFAELA FERNANDEZ, y de nacimiento de YOLANDA FERNANDEZ FERNANDEZ, en el sentido de que donde el contrayente y padre de la inscripta, respectivamente, aparece como Manuel Basilio Fernández, debe decir Román Fernández, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Se-

tiembre 5 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32835 Set.11-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida: De matrimonio de SEVERO MIRABALLES y HONORATA VALDEZ DE MIRABALLES, en el sentido de que, donde el nombre de la contrayente aparece como "Liberata Honoria", debe decir: "Honorata", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar a sus efectos, que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32836 Set.11-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de ANASTASIO CARLOS FACELLI y RAMONA HERNANDEZ, en el sentido de que, donde el contrayente aparece como Carlos Facello, debe decir Anastasio Carlos Facelli; y de nacimiento de HECTOR ARTIGAS FACELLI en el sentido de que, donde el nombre del inscripto aparece como Hugo Artigas, debe decir Héctor Artigas, y donde el apellido paterno del inscripto aparece como Facello debe decir Facelli, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32831 Set.11-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de ESTEBAN FRESENGA PATRON en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto aparece como Fresengo debe decir Fresenga, por ser ello como corresponde. Y a los efectos leagles se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 13202 Set.11-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de FRANCISCO CUK KAVAS, en el sentido de que donde el padre del inscripto aparece como Franc Cuk debe decir Francisco Cuk; donde la madre del inscripto aparece como Kavas Agnes debe decir: Inés Kavas; donde se menciona al abuelo paterno del inscripto como Cuk Johon, debe decir Juan Cuk; donde se menciona a la abuela por línea paterna como Torma Agnes, debe decir: Inés Torma; donde se menciona al abuelo materno del inscripto como Kavaz Agnez debe decir: Balaz Kavas; y donde se menciona a la abuela por línea materna como Kavaz Bolor, debe decir: Ana Zver, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32834 Set.11-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado escrito solicitando la rectificación de la siguiente partida: De defunción de RAUL SEGUNDO AMORIN, en el sentido de que donde se hace constar que el causante era de estado casado, debe decirse que era de estado soltero, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32832 Set.11-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de JUAN JOSE RUIZ ZORRILLA QUINTEROS, en el sentido de que donde dice Olimpia Quinteros como nombre de la madre debe decir Isidra Quinteros; de nacimiento de ELINA RUIZ ZORRILLA QUINTEROS en el sentido de que donde dice Olimpia Quinteros como nombre de la madre, debe decir Isidra Quinteros; de nacimiento de doña ISIDRA QUINTEROS en el sentido de que donde dice José Quintero como nombre del padre, debe decir José Quinteros; de matrimonio de don EUGENIO RUIZ ZORRILLA e SIDRA QUINTEROS en el sentido de que donde la contrayente aparece como Olimpia Quinteros debe decir Isidra Quinteros; de defunción de don EUGENIO RUIZ ZORRILLA e ISIDRA QUINTEROS en el sencíona a la esposa del fallecido como OLIMPIA QUINTEROS debe decir Isidra Quinteros por ser todo ello como corresponde Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 28 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32769 Set.9_v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de CATALINO MIRABALLES y AMERICA BARREIRO, en el sentido de que donde la contrayente aparece como Enriqueta Bareiro debe decir América Barreiro por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 31 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32734 Set.4-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas A) de matrimonio de MARCOS GOLDMAN y DORA SCAIANSKY en el sentido de que donde dice que la contrayente Dora Scaiansky debe decir Dora Scaianschi que es como corresponde y de nacimientos de sus hijos; B) donde dice Sarita Goldman Scaiansky debe decir Sara Goldman Scaianschi y C) donde dice Sabsian Américo Goldman Scaianschi debe decir Sebastián Américo Goldman Scaianschi. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 28 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 12722 Set.5-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de HEBER FELIX LONGONI REYNA en el sentido de que, donde el apellido paterno del inscripto aparece como Langoni debe decir Longoni por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 28 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 12721 Set.5-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de ERNESTO RAMON PEDRO VILA y LUISA GENOVEVA DOTTA DE VILA, en el sentido de que donde la contrayente aparece como María Luisa Dotta debe decir Luisa Genoveva Dotta por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de Junio de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 12717 Set.5-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de ROBERTO RAMON ZEBALLOS y AIDA RAMA DE ZEBALLOS en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente aparece como Ceballos debe decir Zeballos; y de nacimiento de BEATRIZ AIDA ZEBALLOS RAMA en el sentido de que donde su apellido paterno aparece como Ceballos debe decir Zeballos por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Julio 23 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32726 Set.3-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: matrimonio de LAZARO LUIS y CLARA KAPLAN de 11 Abril 1931 en 12.a sección Montevideo donde dice "Levis", debe decir "Luis". Obtubo auxiliatoria. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1957. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 32800 15|pub. Set.9-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitose estas rectificaciones de partidas (autos "GARGIULLO FULCHI ROSA MAGDALENA y OTROS, L.o 54, F.o 441): Matrimonio de José Gargiulo y Antonia Carlota Fulchi de 15 de Mayo 1911 en 19.a sección Montevideo y nacimiento de María Celia Gargiullo Fulchi de 27 de Junio 1920 en 4.a sección Montevideo, en ambas donde dice "Garyullo", debe decir "Gargiullo". Nacimientos de Rosa Magdalena Gargiullo Fulchi de 23 de Agosto 1912; Ricardo Gargiullo Fulchi de 12 de Noviembre 1922; Anita y Adela Gargiullo Fulchi ambas el 21 Julio 1924; todos en 12.a sección Montevideo, donde dice "Gargullo", debe decir "Gargiullo". — Montevideo, 4 Setiembre 1957. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) $30.00 15|pub. 12912 Set.7-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitose esta rectificación de partida nacimiento de ROSALIA MARTIN de 20 de Abril 1901 en 3.a sección Colonia, donde dice "Agustn Martínez", debe decir "Agustín Martín". — Montevideo, 28 Agosto de 1957. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) $18.00 15|pub. 12845 Set.6-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida autos "CAMMARANO CHIRICO CARMEN MARIA. Rectificación de Partida" L.o 55, Fo. 407): Nacimiento de Carmen María Cammarano Chirico de 16 de julio de 1939 en 18.a Sección Montevideo, donde dice: "Cammarano" y "Elurgo" debe decir: "Cammarano" y "Chirico". — Montevideo, 3 de Setiembre de 1957. — Obtuvo auxiliatoria. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32811 Set.10-v.set.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ISOLINA BELEDO, estableciéndose que donde la madre de la inscripta aparece con el apellido de Belen, debe decir: Beledo. — Montevideo, Agosto 6 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) $ 12.00 15|pub. 13215 Set.12.-v.set.28.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de SATURNINO ROJAS y de CATALINA ALCOBA, estableciéndose que donde el contrayente aparece como Pedro Rojas, debe decir Saturnino Rojas. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Setiembre 3 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32786 Set.9-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN MUNIZ TORRES, estableciéndose que donde la madre de la inscripta aparece con el apellido de Nodal, debe decir Torres. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 23 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32778 Set.7-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de CIRIACO RODOLFO BALESTIÉ y de TEODORA URCINA SERAFINA TAJES, estableciéndose que donde la contrayente y la madre de la misma aparecen respectivamente como Serafina Tajes y Telesfora Ricaldi, debe decir Teodora Urcina Serafina Tajes y Telesfora Ricardo y B) En la de defunción de TELESFORA RICARDO DE TAJES, estableciéndose que donde la extinta aparece como Telesfora Romero de Tajes, debe decir Telesfora Ricardo de Tajes. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Setiembre 2 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32732 Set.4-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno; se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de DESIDERIO RENE GIMENEZ, estableciéndose que donde el extinto aparece como de estado soltero, debe decir casado con María Esther Mendieta. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Setiembre 3 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32746 Set.5-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Humberto Marichal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de AMANDA JOSEFINA BAUZAN, pues donde aparece con el nombre de "Josefa" debe decir "Amanda Josefina" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación la que se encuentra auxiliada de pobreza. (Ley 20 de Abril de 1955). — Florida, Agosto 27 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32733 Set.4-v.set.20.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Berro Oribe, recaída en los autos caratulados: "TERCAN MANUK y NAZLIGUL TERCAN. Rectificación de partidas" (L° 50, Folio 522), se hace saber que se gestiona en ellos la rectificación de la partida de nacimiento de María Luz Tercan, estableciéndose que donde el padre de la inscripta figura con el nombre de Manuel y de nacionalidad armenio, debe decir: Manuk y de nacionalidad turco y donde figura la madre de la inscripta como de nacionalidad armenia, debe decir también de nacionalidad turca — Montevideo, Agosto 26 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 12456 Ag.31-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente dictada en autos "LUIS QUAGLIA. Rectificación de partida" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado estableciéndose que donde su apellido paterno dice Cuaglia debe decir Quaglia. — Montevideo, junio 17 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 18.00 1|pub. 13221 Set.12.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado solicitando la rectificación de la partida de defunción de MARIA JOSEFA HERNANDEZ", estableciéndose que donde aparece inscripta como "Felipa Hernández", debe decir "María Josefa Fernández". Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Agosto 17 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32757 Set.6-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "FERREIRO, ARGEMIRO y FRANCISCA MIER DE FERREIRO. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de Francisca Mier, donde la inscripta figura con el nombre "Francisco", debe decir: "Francisca; B) La de matrimonio de Argemiro Ferreiro con Francisca Mier, donde dice: "Argimiro", debe decir: Argemiro; donde dice: "Felicia Campas", debe decir: Felicia Capas; y donde refiriéndose a la edad de la contrayente dice: "nacida el 17 de Marzo de 1910", debe decir: 2 de Abril de 1916; C) La de nacimiento de Miguel Ferreiro, donde dice con referencia a la edad de la madre: "de 26 años", debe decir: 21 años; y D) La de nacimiento de Josefa Ferreiro, donde dice: "Argimiro", debe decir: Argemiro; donde dice: "Felicia Campas", debe decir: Felicia Capas, y donde dice: "Celina Mer", debe decir: Celina Mier. — Montevideo, Setiembre 2 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32819 Set.11-v.set.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "GOMES, MANUEL y PEREZ DE GOMES, FERMINA. Rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio, donde dice: "Gómez", debe decir: Gómes, y donde la madre del contrayente aparece con el nombre de "Valentina", debe decir: Laurentina, y B) La de nacimiento de su hija Susana, donde dice: "Gómez", debe decir: Gómes. — Montevideo, Octubre 22 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

19) $24.00 15|pub. 12253 Ag.28-v.set.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos "LIGORIO DE SANTOMAURO, LOLA SOFIA. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) las de nacimiento de sus hijos naturales Jorge y Sofía, la de su matrimonio con Rosario Santomauro, y la de nacimiento de su hijo legítimo Jesús Rosario, pues donde en todas ellas dice "Arrúe", debe decir Ligorio, y B) La de defunción de su esposo Rosario Santomauro, donde dice "era casado con Sofía Dolores de Santomauro", debe decir Lola Sofía Ligorio de Santomauro. — Montevideo, Setiembre 2 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32747 Set.5-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don PEDRO MARIA AYZAGUER y doña CANDIDA CABRERA DE AYZAGUER, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Ruddy William Ayzaguer, en la forma siguiente donde el inscripto figura con los nombres de "Rudi William", debe decir "Ruddy William"; y donde el padre del mismo aparece con el apellido "Aizzaguier", debe decir "Ayzaguer". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 7 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32775 Set.7-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en autos "DOS SANTOS LOPEZ ELINA, MARGARITA, MARIA E. y ANTONIA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas, L.o 43, F.o 141", ha sido solicitada por doña María Magdalena López de Dos Santos, la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Elina, Margarita, María Edelma, Edio y Antonia, por figurar en ellas el padre de los inscriptos, como "Hilario de los Santos", en lugar de "Hilario Dos Santos". Además solicita la rectificación de la partida de defunción de Hilario Dos Santos, por figurar en ella dicho señor con el nombre de "Ilario Dos Santos". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 19 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32758 Set.6-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "NAVARRO DE PALACIOS ALBERTA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida, L.o 43, F.o 270", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Alberta Navarro de Palacios, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con don Esteban Palacios, por figurar en ella la compareciente con el nombre de "Sinforosa", en lugar de "Alberta". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 31 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32766 Set.6-v.set.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos "BELLINZONA SILVANO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y con referencia a su apellido dice "Belisona", debe decir Bellinzona. — Montevideo, Julio 22 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32702 Ag.30-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CASTELLANO MARCENARO HECTOR ROBERTO. Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de partida. Lo. 42. Fo. 544", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Héctor Roberto Castellano Marcenaro, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la forma siguiente: Donde en ella el padre y el abuelo paterno del inscripto aparecen con el apellido "Castellanos", debe decir: "Castellano"; y donde la madre y el abuelo materno del mismo figuran con el apellido "Marsenabe", debe decir: "Marcenaro". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el interesado tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 10 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R. 20|4|57) 15|pub. 32687 Ag.28-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "EDIADEMA CARRATINI DE DE SOUZA Rectificación de partidas" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la expresada persona solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hijo Norberto, en la siguiente forma, partida de matrimonio, donde dice: Armelino Santana debe decir: Armelino de Souza, donde dice: hijo de Secundino Rodríguez Santana, no debe figurar; partida de nacimiento: donde dice, Norberto Santana debe decir Norberto de Souza, donde dice comparece Armelino Santana debe decir comparece Armelino de Souza, donde dice es nieto por línea paterna de Secundino Santana, no debe figurar este nombre. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, Agosto 15 de 1957. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32677 Ag.28.-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Canelones, doctor Alvaro H. Méndez Modernell, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don RAMON ERASMO COLMAN y doña EUGENIA AYDE OROÑO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio donde dice Ramón López, debe decir Ramón Erasmo Colmán hijo de Visitación Colmán y de padre desconocido y la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos Siria Reneé, Alfia Estella, Ramón Alejandro, María Teresita, y Tulia Celia, donde dice que son hijos de Ramón López y de Eugenia Ayde Oroño debe decir hijos de Erasmo Colmán y de doña Eugenia Ayde Oroño y donde dice que son nietos por línea paterna de José López debe decir se ignora. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Canelones, Mayo 16 de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32696 Ag.30-v.set.16.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez Modernell, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado PEDRO BABILA BODINI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento estableciéndose que donde dice Budini debe decir Bodini. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, Agosto 24 de 1957. — Guillermo A. Ramos, Escribano Actuario.

19) $18.00 15|pub. 12507 Set.2-v.set.18.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don ALEJANDRO DIDE y sus hijos MARIA, SAIN ALE, AMIÑA y ALI, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio de don Alejandro Dide con doña Rosa Brois, donde aparece el apellido del esposo como "Díaz" debe decir: "Dide"; nacimiento de los hijos: María, Sain Ale, donde aparece el apellido paterno "Díaz", debe decir: "Dide"; nacimiento de Amina y Alí, donde aparece el apellido paterno "Didi", debe decir: "Dide". — Canelones, 2 de Setiembre de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

19) $24.00 15|pub. 13189 Set.11-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor Fernando Mier Nadal, dictado en autos "MARIA PAULINA PIRILO DE MARMOL. Rectificación de partidas" (L.o 4.o, F.o 343), se hace público que ante este Juzgado, se ha presentado la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco Caraciolo Mármol, donde dice "que es hijo del declarante y su esposa doña Clementina Fasana", debe decir "que es hijo del declarante y su esposa Clementina Bazzano"; de la partida de matrimonio del mismo, donde dice "don Pascual Mármol hijo" debe decir "Francisco Caraciolo Mármol" y donde dice "y de doña Clementina Bazano" debe decir "y de doña Clementina Bazzano"; de la partida de nacimiento de su hijo Alberto Mármol, donde dice "comparece Pascual Mármol hijo", debe decir "comparece Francisco Caraciolo Mármol" y donde dice "y de doña Clementina Basano", debe decir "y de doña Clementina Bazzano"; y en la partida de defunción donde dice "que el finado era casado con María Pirillo" debe decir "que el finado era casado con María Paulina Pirilo". Y a los efectos legales, se hace esta publicación por el término de quince días. Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, Agosto 23 de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32780 Set.7-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "MIRTA MORALES NOVO DE ZAMORA, rectificación de partida, L.o 27, F.o 564", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Mirta Morales Novo de Zamora, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde dice: Morález, debe decir Morales, que es el verdadero apellido paterno. Y para ser publicado por el término legal expido el presente. — Melo, Agosto 24 de 1957. — Jaime Roca Estéves, Actuario.

19 $24.00 15pub. 12415 Ag.30-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Humberto Marichal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANGEL EVANGELISTA TRIPODI, en el sentido de que donde dice "Trépode" debe decir "Trípodi" que es el verdadero apellido. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, Agosto 1.o de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

19) $18.00 15|pub. 12218 Ag.28-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "HEBERTO ESTEBAN CASAÑAS. Rectificación de partida" (L° 28, F° 446), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Heberto Esteban Casañas Cal solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número treinta y dos al folio dieciséis vuelta del libro respectivo llevado en el año mil novecientos treinta y uno, por el Oficial del Estado Civil de la cuarta sección de Maldonado, en el sentido de que donde el inscripto aparece con el nombre de "Esberto" se establezca "Heberto", por ser el que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Agosto 14 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.

19) $30.00 15|pub. 12309 Ag.29-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "VICTOR MACHUCA. Rectificación de partida" (L° 21, F° 345, N° 847), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Víctor Manchuca, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: donde dice

"Tito Modesto Machuca" debe decir: "Víctor Machuca" y donde dice se le ha puesto el nombre de "Tito Modesto", debe decir: "Víctor", por ser los verdaderos. — Paysandú, Agosto 19 de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 12468 Ag.31-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos "APOLINARIA LEAL DE GONZALEZ y OTROS. Rectificación de partidas" (L.o 41, F.o 102), se hace saber que se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: A) De matrimonio de Ladislao G. Serpa con Apolinaria Leal, suprimir al margen "G. Serpa" y colocar González; en la comparecencia, suprimir "Serpa"; B) De nacimiento de Elvidio Serpa; suprimir al margen "Serpa" y colocar González, en la comparecencia, suprimir "G. Serpa" y colocar González; C) De nacimiento de Elidio Serpa, al margen; suprimir "Serpa" y colocar González; en la comparecencia suprimir "G. Serpa" y agregar González; D) Nacimiento de Celia Serpa, al margen suprimir "Serpa" y colocar González, en la comparecencia, suprimir "G. Serpa" y colocar González; E) De nacimiento de Camilo Serpa; al margen suprimir "Serpa" y colocar González, en la comparecencia suprimir "G. Serpa" y colocar González; F) De nacimiento de Joaquín Serpa, al margen suprimir "Serpa Joaquín" y colocar González Joaquín, en la comparecencia, suprimir "G. Serpa" y colocar González y donde dice "puesto el nombre de Joaquín", debe decir Joaquín; G) Partida de nacimiento de Otilio Serpa, al margen, suprimir "Serpa", en la comparecencia, suprimir "Serpa"; H) Partida de nacimiento de Honorino González Serpa; al margen, suprimir "Serpa" en la comparecencia, suprimir "Serpa"; I) Partida de nacimiento de Elsa Serpa González; al margen, suprimir "Serpa" y en la comparecencia, suprimir "Serpa"; J) Partida de nacimiento de Héctor Serpa González; al margen suprimir "Serpa", en la comparecencia, suprimir "Serpa"; K) Partida de nacimiento de Alicia Serpa González, al margen suprimir "Serpa", en la comparecencia, suprimir "Serpa"; L) Partida de defunción de Ladislao González Serpa, al margen suprimir "Serpa" y donde establece que falleció, suprimir "Serpa", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Agosto 17 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) $66.00 15|pub. 12599 Set.4-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Germán Cabezas, en autos: "JUVELINA SILVA. Rectificación de partida" (Lo. 41 Fo. 117) se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Juvelina Silva, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la siguiente forma: donde figura en la misma con el nombre de "Jovelino Silvera" y del "Sexo masculino", debe decir: Juvelina Silva y sexo femenino, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que la peticionante se halla auxiliada de pobreza, a los efectos del presente juicio. — Rivera, Agosto 13 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) (R. 20|4|55). 15|pub. 32676 Ag.28-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RAMON BENONIE MUSSETTI y CARLINA COMELLO CORREA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su matrimonio respectivo y la de las partidas de nacimiento de sus hijos Nelda, Néstor Haytiz, y Nilson Ramón Mussetti, en la partida de matrimonio, donde dice "Carlina Correa Comello" debe decir "Carlina Comello Correa", en la partida de nacimiento de Nelda Mussetti, donde dice "que es hija legítima del declarante y de su esposa Carlina Correa Comello" debe decir que es hija legítima del declarante y de su esposa Carlina Comello Correa", en la partida de nacimiento de Néstor Haytiz Mussetti, donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de Carlina Correa Comello", debe decir "que es hijo legítimo del declarante y de Carlina Comello Correa", en la partida de nacimiento de Nilson Ramón Mussetti, donde dice "al margen número 1167 Mussetti Nelson Ramón", debe decir "al margen N.o 1167 Mussetti Nilson Ramón", y en la misma partida donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de Carlina Correa" debe decir "que es hijo legítimo del declarante y de Carlina Comello" — Salto, Agosto 20 de 1957. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.
19) $60.00 15|pub 12542 Set.3-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ERMENEGILDA ROLDAN, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice "Ermenegildo" debe decir "Ermenegilda" y donde dice "un niño que es hijo" debe decir "una niña que es hija". Se hace constar que la presente gestión se está tramitando con auxiliatoria de pobreza. — Salto, Junio 14 de 1957. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32716 Set.2-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos "LUIS ALBERTO, JOSE PEDRO e ISABEL YOLANDA VITETTE. Rectificación de partidas, L.o 14, F.o 470", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento, en el sentido de que su verdadero apellido paterno lo es "Vitette" y no "Bitette", como en las mismas se establece. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Agosto 13 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
19) $24.00 15|pub. 12691 Set.5-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

RECTIFICACION DE PARTIDAS

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en los autos: "AGUSTIN RACIOPPI y DOREY PARMENIA RACIOPP. Rectificación de partidas. L.o 31; F.o 218", se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado don Agustín Racioppi y Dorey Parmenia Racioppi Suárez solicitando rectificación de las siguientes actas del Registro Civil: De matrimonio de Agustín Racioppi con doña Beatriz Parmenia Suárez, en primeras nupcias y con doña Valentina Curbelo en segundas nupcias, pues en ambas actas donde el contrayente aparece con los nombres de "Agustín Asunción Recciopne", debe decir "Agustín Racioppi"; y en la de nacimiento de Dorey Parmenia Racioppi Suárez, donde el padre figura como "Agustín Asunción Reccioppe" debe expresarse "Agustín Racioppi" que es el verdadero. — Mercedes, Agosto 21 de 1957. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) $ 30.00 15|pub. 13298 Set.12.-v.set.28.

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en los autos: AGUSTIN RACIOPPI y DOREY PARMENIA RACIOPPI. Rectificación de partidas" (L° 31, F° 218), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Agustín Racioppi y Dorey Parmenia Racioppi Suárez, solicitando rectificación de las siguientes actas del Registro Civil: De matrimonio de Agustín Racioppi con doña Beatriz Parmenia Suárez, en primeras nupcias y con doña Valentina Curbelo en segundas nupcias, pues en ambas actas donde el contrayente aparece con los nombres de "Agustín Asunción Reccioppe", debe decir "Agustín Racioppi"; y en la de nacimiento de Beatriz Parmenia Racioppi Suárez, donde el padre figura como "Agustín Asunción Reccioppe" debe expresarse "Agustín Racioppi" que es el verdadero. — Mercedes, Agosto 21 de 1957. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 12332 Ag.29-v.set.14.

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en los autos: "GASPAR MOREL y otros. Rectificación de partidas" (L° 31, F° 183), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Gaspar Morel y doña Blanca Aurora Torres, solicitando rectificación del acta de su matrimonio y de las de sus hijos Gaspar Esteban, Solains Beatriz, Blanca Iris, Stella Elizabeth, Rosa Primavera, Silvia Delfa, Ricardo Baltasar, Gaspar Ramón y Selva Lindia, por cuanto en ellas donde dice "Gaspar Rodríguez" debe expresarse "Gaspar Morel". — Mercedes, Agosto 21 de 1957. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 12331 Ag.29-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MANUELA SAIZ DE OLASCUAGA, hija de Justo Saiz y de Braulia Izmendi, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece su nombre como Ciriaca, diga Manuela, por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, Agosto 26 de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 13032 Set.9-v.set.25.

20—Remates

TOMAS GOMEZ

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: Municipio de Montevideo contra ALBERTEYA DE GUELFO LUISA. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 4, Fo. 158, se hace saber al público que el día diez de Octubre próximo, a las dieciséis horas y en el hall de este Juzgado, el martillero señor Tomás Gómez, asistido del Alguacil, por ante el Actuario, procederá al remate judicial, con la base de tres mil pesos, de una fracción de terreno con mejoras, empadronado con el N.o 11.812, que según plano trazado en junio de 1956 por el agrimensor Abilio F. Curbelo, —inscripto el 28 de Junio del mismo año en la Dirección General de Catastro con el N.o 32.440,— está situado en la 8.a Sección Judicial de Montevideo y se compone de una superficie de ciento veintisiete metros cuadrados con cuarenta y siete decímetros cuadrados que se deslinda así: 11 metros 20 cms. al Noreste, de frente a la calle Martín García; 12 mts. 97 cms. al Sureste, lindando con el padrón N.o 11.813; una línea quebrada limitando con el padrón N.o 11.809, al Suroeste, compuesta por dos rectas de 5 mts. 92 cms. y de 5 mts. 88 cms.; y 11 mts. 37 cms. al Noroeste, confinando con el padrón N.o 11.811.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del importe de su propuesta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del C.P.C.); B) Será de cargo del comprador: el pago de las medianerías —si las hubiere,— el pago de la Contribución Inmobiliaria y el de los derechos reales que pudieran afectar al bien; C) Será de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito tasador, gastos de remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, certificados, etc.; D) Que los antecedentes del juicio se hallan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Convención N.o 1330, a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, 29 de Agosto de 1957. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
20) (C.C.) 15pub. 32804 Set.10-v.set.26.

H. ADAMI CASARAVILLA

JUDICIAL PATENTE DE GIRO CON LICENCIA PARA EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y BAR N.o 3269

Base venta: $ 4.000.00 (cuatro mil pesos)

El Miércoles 18 de Setiembre a las 15 horas en mi salón de ventas calle 25 de Mayo N.o 582, remataré al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sean $ 4.000.00 por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en el expediente "Antonio M. Blanco contra DOMINGO PAIS. Juicio ejecutivo". (L.o 43, F.o 392). Seña en el acto 20 o|o y comisión 7 o|o e impuesto.

Nota: La Patente corre desde el día de la venta por cuenta del comprador.
20) $20.00 10|pub. 12356 Set.7-v.set.18.

ALBERTO C. ROSELLO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "SUCESION MARIA ANASTASIA PESCHIZZA DE NECHI" (L.o 51, F.o 212), se hace saber al público que el día 4 de Octubre de 1957 a las 15 y 30 horas en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero Alberto C. Roselló, asistido del señor Actuario y del señor Alguacil se procederá la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base global de $ 32.000.00 de los siguientes inmuebles; 1.o) Un solar de terreno, con edificios y demás mejoras ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto según plano levantado por el agrimensor Federico Delgado en Julio de 1912 donde se señala con la letra C de una superficie de 142 metros 54 decímetros con 12 metros 18 centímetros de frente al Sur-Este a la calle Luciano Romero N.o 3335; 10 metros 08 centímetros al Nor-Oeste y 14 metros 65 centímetros al Sud-Oeste y 14 metros 65 centímetros en el costado Nor-Este; 2.o) Un solar de terreno con construcciones, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 4 en el plano levantado el 30 de Mayo de 1910 por el agrimensor José Crabot, con una superficie de 328 metros 8150 centímetros con 9 metros de frente al Nor-Este al Camino Propios N.o 2331 por 35 metros 62 centímetros al Nor-Oeste, 37 metros 45 centímetros al Sud-Este y 9 metros 18 centímetros al Sud-Oeste, ambos bienes están empadronados con el N.o 32.808.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. Los antecedentes de esta venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 (piso 1.o). — Montevideo, Setiembre 3 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
20) $78.00 15|pub. 13243 Set.12-v.set.28.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados "Juan Vidal Sampedro con JOAQUIN y JUANA SAMPEDRO". Cesación de condominio (L.o 52 F.o 283), se hace saber que el día 1.o de Octubre de 1957 a las 16 horas, y en su ubicación se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de $ 1.466.66 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, empadronado con el número 62.283, ubicado en el "Pueblo Zabala" 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el N.o 4 de la manzana letra G, en el plano que los títulos no citan, compuesto de 151 ms. cuadrados [illegible] dms. cuadrados, formados así: 8 ms. de frente al N.O.

a la calle Argerich N.o 4444, entre las calles Belén y Vera 18 ms., 65 de largo, lindando al fondo con el solar N.o 6 al S.E.; con el solar N.o 5 al N.E. y con el solar N.o 3 al S. O.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y comisión del rematador; 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 1.o. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

20) $66.00 15|pub. 13207 Set.11-v.set.27.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos "Compañía Recons S. A. c. MARIO ALBINI. Ejecución de prenda", L.o 53, F.o 412, se hace saber al público que el día 19 de Setiembre próximo a las 15 horas en Yaro 1121, se procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor por el martillero señor Francisco L. Tambasco, con asistencia del señor Alguacil y del suscrito del siguiente bien: Una caja registradora marca Riv. modelo 9580795501|54 N.o 441104107.

Se previene: Que a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

Comisión: 7 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 50.16.27.

20) $24.00 10|pub. 12807 Set.6-v.set.17.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos "Ettlinger y Cía. c|. SCHUBERT BALESTRA. Juicio ejecutivo, L.o 50, F.o 432, se hace saber al público que el día 19 de Setiembre próximo a las 15 horas, en Yaro 1121, se procederá a la venta en remate judicial y sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes que se detallan en autos por el martillero señor Francisco L. Tambasco, con asistencia del señor Alguacil y det suscrito.

Se previene: Que a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

Comisión: 7 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 50.16.27.

20) $24.00 10|pub. 12808 Set.6-v.set.17.

RAFAEL S. DOCAMPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "Elbio Di Gregorio contra EDUARDO NICOLAS LANDO LENZI. Ejec. de Hip." (L° 53, F° 52), se hace saber al público que el día 16 de Setiembre de 1957 a las 16 horas, en el local de la calle Río Branco N° 1575 y por intermedio del martillero Rafael S. Docampo, asistido de los señores Actuario y Alguacil se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una patente de giro empadronada en Montevideo con el N° 98.883 con licencia para expendio de bebidas alcohólicas y bar. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

20) $20.00 10|pub. 12761 Set.5-v.set.16.

ANTONIO MIRALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Regules de Alonso Selva contra REGULES DE CARAMBULA BLANCA y otros. Cesación de condominio" (L° 54, F° 682), se hace saber al público que el día veinte de Setiembre del corriente año, a las dieciséis horas, en el hall de la Bolsa de Comercio (Rincón esq. Misiones) se procederá por el martillero Antonio Miralles, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de la tasación, el siguiente inmueble: un edificio con el terreno correspondiente, empadronado con el N° 187.239, situado en la 21.a sección judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 5.858 ms. con 20 dms. con 20 ms. de frente sobre el Cno. Coronel Raíz.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar, en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; II) Que será de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escrituración, certificados e impuestos; III) Que los títulos y demás antecedentes así como los autos en los cuales se decretó la venta, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 26 de 1957. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $60.00 15|pub. 12447 Ag.31-v.set.17.

LUIS M. CASARES SIENRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: "LIGUORI, CAYETANO. Incapacidad", (L.o 55, F.o 162), se hace saber al público que el día nueve de Octubre próximo, a las dieciséis horas y en el lugar de ubicación, se procederá por el martillero Luis M Casares Sienra, a la venta en remate, al mejor postor y con la base de cuarenta y cinco mil pesos ($ 45.000.00) del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con todas las edificaciones y mejoras que contiene, sito en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 3 en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de 20 de Octubre de 1927; y se compone según el citado plano de una superficie de 498 metros que se deslindan así: 15 metros de frente al Este a la Avenida Millán N.o 4165, entre Castro y Juan Lavalle; al Norte una línea quebrada de cuarenta y siete metros con 70 centímetros lindando con el solar 2; al Oeste 6 metros 75 centímetros linda con el solar 4; y al Sur, 43 metros 40 centímetros. Y está empadronado con el N.o 43.984.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; 2.o) Qué serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura certificados e impuestos; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes así como lo sautos en los cuales se decretó el remate se hallan de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, (3.o piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Escribano Elbio A. Panario, Actuario Adjunto. — Informes: Ibicuy 1276. Tel. 83310, de 15 a 19 horas).

20) $78.00 15|pub. 13287 Set.12-v.set.28.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL
Automóvil

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno; en autos "Ayax S. A. contra FRANCISCO SERRON CERRON. Lo. 5, Fo. 236", se hace saber que el local de la calle Lima 1181, el martillero José Rodrguez Freire rematará un automóvil marca "Hudson" Terraplane Coupé, con auxiliar, matrícula 60037, padrón 75028 en el estado en que se halla. Sin base al mejor postor. Seña 20o|o. Comisión 7 o|o.

20 $16.00 10|pub. 13080 Set.10-v.set.20.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en los autos: "Coates Hermanos contra HENRY KON CHZNOWSKI. Ejecución de prenda" (L° 51, F° 240), el 23 de Setiembre próximo a las 17 horas en Galicia 1683, al mejor postor, el bien prendado en estos autos. — Comisión 7 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Teléfono: 50-16-27.

20) $12.00 10|pub. 12866 Set.7-v.set.18.

ANGEL GAZZANO E HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra PEDRO VARELA COTELO. Ejecución de prenda" (L° 51, F° 460), el jueves 19 de Setiembre a las 15 horas en el local calle Colombia N° 1335 se procederá al remate público y al mejor postor por el martillero de la firma señor Luis A. Gazzano, de todos los bienes embargados en autos consistentes en 1 sierra sin fin de 0.90 con motor, 1 garlopa con motor y 1 trompo con motor todas marca "Jonsered". — Exposición de 8 a 11 y 14 a 18 horas. Garantía 30 o|o. Comisión 7 o|o. Más informes: Colombia 1335. Tel. 24256.

20) $20.00 10|pub. 12667 Set.5-v.set.16.

ANIBAL ZARATE
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Corina M. V. Buquet Moreno contra Ma. SARA IRIBARNE BENTIN DE LARRANDABURU. Ejecución de hipoteca", (L.o 53, F.o 91), se hace saber que el día 24 de Octubre a las 15 y 30 horas por intermedio del martillero Aníbal Zárate con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en el lugar de su ubicación, al siguiente bien: Una fracción de terreno, con su edificio, construcciones, y demás mejoras, anexos y accesorios que contiene, sin excepción alguna, empadronada con el número 15.637, ubicada en zona urbana de la 15.a sección judicial de este Departamento de Montevideo, señalada con el N.o 68 en el plano del agrimensor Pedro B. Magnon del 17 de Setiembre de 1891, y la cual consta de una superficie de 224 metros, 89 dmts., que se deslindan así: 9 mts. 25 cmts. de frente al Oeste a la calle Eduardo Acevedo, (antes Caiguá) entre las de Constituyente y Charrúa, distando el punto medio de su frente, 50 mts. 69 cmts. le Constituyente, según certificado de empadronamiento; 27 mts. 93 cmts. al Norte, lindando con el solar 65, padrón 15.636; 8 mts. 63 cmts. al Este, lindando con parte del solar 71; padrón 15.619; y 24 mts. 43 cmts. al Sur, con el solar 69, padrón 15.638. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y certificados de los Registros, impuestos a las trasmisiones, comisión del rematador y demás de práctica. III) Que el título de propiedad de los referidos bienes se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca urbana N.o 2036 de la serie "A|51", y los antecedentes del juicio en esta oficina actuaria de manifiesto y a disposición de los interesados. Calle 25 de Mayo 523, 5.o p. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 28 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $90.00 15|pub. 13270 Set.12-v.set.28.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos "Banco de la República O. del Uruguay c|. KHATCHADOUR PANOSSIAN KASARIAN". Ejecución de prenda, (L.o 51, F.o 287), se hace saber que el próximo martes 24 de Setiembre a las 16 horas en el local de la calle Piedras 318 se procederá por intermedio de los martilleros Gomensoro y Castells a la venta en remate público de 1 torno "P. y S" 1.80 e.p. c|. motor Asea de 1 1|2 HP.

Garantía: 30 o|o. Comisión: 7 o|o.

Más informes: Piedras 318. Tel.: 9.22.33.

20) $16.00 10|pub. 13113 Set.11-v.set.21.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL
Automóvil

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Ayax S. A. contra RODRIGUEZ VIGNOLES ALFREDO, Lo. 47, Fo. 697", se hace saber al martillero José Rodríguez Freire rematará el día 26 de Setiembre del corriente a las 16 horas en el local de la calle Lima 1181, un automóvil marca "Jowett Javelin" Padrón 871, Matrícula 53453, modelo 1950, 4 ptas. Sin base. Seña 20 o|o. Comisión 7 o|o. Exhibición días 17, 18 y 19.

20) $16.00 10|pub. 13081 Set.10-v.set.20.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL
Automóvil

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Ayax S A. contra ANA GARIGNANI DE FLORES, Lo. 43, Fo. 373," se hace saber que el martillero José Rodríguez Freire rematará el día 26 de Setiembre del corriente a las 16 horas en el local de la calle Lima 1181 un automóvil marca "Henry J" mod. 1951 sedan, matrícula 150806, padrón 123784. Sin base. Seña 20 o|o. Comisión 7 o|o. Exhibición días 17, 18 y 19.

20) 12.00 10|pub. 13079 Set.10-v.set.20.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: 'Cía. Importadora Exportadora Lda. (Ciel) contra OSVALDO MARTINEZ y JOSE MARIA ESPINOSA. Lo. 44, Fo. 610" Cobro Ejecutivo, el martillero José Rodríguez Freire, rematará el día 24 de Setiembre próximo a las 16 horas en el local de la calle Charrúa 2232, 1 máquina eléctrica para fabricar galletitas marca "John Holmstioms" N.o 17-15536, 1 balanza Dayton número 85-928933, 1 caja registradora National número 1418804 con las bases establecidas en autos. Seña 10 o|o. Comisión 7 o|o. Exhibición días 23 y 24.

20) $16.00 10|pub. 13078 Set.10-v.set.20.

RAFAEL S. DOCAMPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Blanco, Antonio con ROBERTO FERNANDEZ. Cobro ejec. de pesos", (Lo. 38 Fo. 495), se hace saber que el día 23 del actual mes de Setiembre, a la hora 15 y en

el local sito en calle Río Branco N.o 1575, el martillero don Rafael S. Docampo, procederá a la venta, en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los bienes que se detallan a fs. 15 y vto. de estos autos y que consisten: A) Las instalaciones, maquinarias, muebles y útiles pertenecientes al negocio del deudor y que se encuentran en el referido local; y B) La Patente de Giro empadronada en este Departamento con el N.o 21643, con licencia para expendio de bebidas alcohólicas y bar. El mejor postor deberá consignar la seña correspondiente al serle aceptada su oferta, salvo que se trate del propio ejecutante, y el precio total de su compra en el acto de entrega de bienes. — Montevideo, Setiembre 6 de 1957.
20) $28.00 10|pub. 13095 Set.10-v.set.20

ANGEL GAZZANO E HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra UGO CANNARSA GIORGI. Ejecución de prenda" (Lº 47, Fº 440) el jueves 19 de Setiembre a las 16 horas, en el local calle Colombia Nº 1335 se procederá por intermedio del martillero señor Luis A. Gazzano, al remate público y al mejor postor de todos los bienes inventariados en autos y que son objeto de esta ejecución. Seña 30 o|o. Comisión 7 o|o. Exposición de 8 a 11 y 14 a 17 horas. — Informes: Tel. 24256.
20) $16.00 10|pub. 12668 Set.5-v.set.16.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, rematará en los autos: "Coates Hermanos contra FAJERZTEJN KIWA. Ejecución de prenda" (Lº 48, Fº 337, el 23 de Setiembre a las 17 horas en Galicia 1683, al mejor postor, el bien prendado en estos autos. — Comisión 7 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Teléfono: 50-16-27.
20) $12.00 10|pub. 12867 Set.7-v.set.18.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, rematará en los autos: "Coates Hermanos contra HECTOR RAMON y MARIO CONRADO BORDALT. Ejecución de prenda" (Lº 49, Folio 199), el 23 de Setiembre próximo a las 17 horas en Galicia 1683, al mejor postor, el bien prendado en estos autos. — Comisión 7 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Teléfono: 50-16-27.
20) $12.00 10|pub. 12868 Set.7-v.set.18.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, rematará en los autos: "Coates Hermanos contra GUSTAVO D. FABANI. Ejecución de prenda" (Lº 49, Fº 202), el 23 de Setiembre próximo a las 17 horas en Galicia 1683, al mejor postor, el bien prendado en estos autos. — Comisión 7 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Teléfono: 50-16-27.
20) $12.00 10|pub. 12869 Set.7-v.set.18.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Fanny Aída Barberi y Aída Goñi de Barberi con JULIO CESAR BONILLA. Ejecución de hipoteca" (48-562), se hace público que el día 23 de Setiembre próximo, a la hora 15 y en el lugar de su ubicación, se procederá, con intervención del martillero don Enrique Bove Arteaga, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 121.462 (antes número 64.379), señalado con el número cinco de la manzana letra "I", en el plano del ingeniero Donato Gaminara, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de Diciembre de 1927, compuesto de una superficie de seiscientos treinta metros (630 ms.), teniendo diez metros al Oeste de frente a la calle Gran Líbano, entre la de Naga y Ciudad de París, distando el punto medio diecinueve metros de la ochava curva formada con esta última, según certificado de empadronamiento, sesenta y tres metros al Norte, lindando con los solares seis, siete, ocho y nueve de la manzana y plano referidos, hoy padrones números 121.463 al 121.466 inclusive; diez metros al Este con el solar veintiuno, padrón número 121.478; y sesenta y tres metros al Sur con el solar cuatro, padrón número 121.461.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que los gastos de comisión del rematador y escrituración serán de cargo del comprador; 3.o) Que las mejoras tales como pavimento, conexión, cordón y obras sanitarias, se encuentran todas pagas, pero para el caso de que se adeudare algo por esos conceptos, su pago corre de cuenta del comprador; y 4.o) Que el título de propiedad y demás documentación relativa al inmueble que se enajena se encuentran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay y, los autos en los cuales se decretó la venta, en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6º piso, todo a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 19 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
20) $102.00 15|pub. 12045 Ag.28-v.set.13.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Damonte de Pereyra, María Esmeralda con CELINA GREGORIA DE LOS ANGELES MANCINI DE NOCEDA y otra. Ejecución de hipoteca" (Lº 49|159), se hace público que el día 19 de Setiembre próximo, a la hora 15 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don Miguel Cetrángolo hijo, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en las inmediaciones del "Parque de los Aliados", 18.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el Nº 162.352, forma parte de la fracción letra B, uno del plano del ingeniero Quinto Bonomi, de 15 de Mayo de 1921 y del solar número 32 de la manzana uno, del plano del ingeniero Francisco L. Tourreilles, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 21 de Enero de 1922, y según otro plano suscrito en Diciembre de 1929, por el agrimensor Eneas Villar, cuyo duplicado se archivó el 31 de los mismos, en la expresada Dirección de Topografía, dicha fracción comprende una superficie de 97 metros 9.480 cms., que se deslindan así: 8 metros 45 cms. de frente al Norte Nord-Oeste, a la Avenida Italia por donde la puerta del edificio lleva el número 2574, entre las calles Presidente Berro y Presidente Giró, distando el punto medio de dicho frente 32 metros 625 mms. de la esquina formada con la primera; 17 metros 30 cms. al Este Nord-Este confinando con el bien padrón 109.419 de Norma Bove Siri, antes d eEmilia Felipa Vallarino Peluffo de Muzzio; 5 metros 65 cms. al Sud-Este linderos con el padrón 162.351, de Pilar Cardoso de Julien (antes de Juan Carlos Scapusio); y 18 metros 31 cms. al Oeste Nord-Oeste que limitan, con el bien padrón 109.418 de Juan Otero, que fué también de Juan Scapusio.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2º) Que los gastos de escrituración, impuesto universitario y demás impuestos, certificados y demás anexos serán de cuenta del comprador, y 3º) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo Nº 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 19 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
20) $108.00 15|pub. 12284 Ag.29-v.set.14.

H. LIBER LAGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos "Berkel Sudamericana Sociedad de Responsabilidad Limitada contra JOSE GARCIA. Ejecución de prenda" (L.o 43, F.o 98), se rematará al mejor postor el miércoles 25 del corriente mes de Setiembre a las 15 horas en Cerrito 566, piso 2, el siguiente bien: Una cortadora de fiambres marca "Berkel" modelo 9 H, número 14.090.
Seña: 20 o|o. Comisión: 7 o|o. Informes: Tel.: 9 62.17.
20) $12.00 10|pub. 13138 Set.11-v.set.21.

H. LIBER LAGO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital, doctor don Ricardo F. Basso, dictada en los autos: "Berkel Sudamericana Sociedad de Responsabilidad Limitada contra AVELINO GRAÑA GALLEGO. Ejecución de prenda" (L.o 17, F.o 153, N.o 802), se hace saber al público que el día 25 del corriente mes a las 15 horas, en la calle Cerrito N.o 566, piso 2, se procederá por el martillero designado don H. Líber Lago, con asistencia del señor Alguacil y Actuario, al remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una balanza marca "Berkel" modelo Z, número 9268.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 6 de 1957. — Meropi Karalis, Actuaria. Comisión: 7 o|o. Informes: Tel.: 9.62.17.
20) $24.00 10|pub. 13131 Set.11-v.set.21.

H. LIBER LAGO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital, doctor don Ricardo F. Basso, dictada en los autos "Berkel Sudamericana Sociedad de Responsabilidad Limitada contra ANTONIO DALMIRO RISOTTO. Ejecución de prenda" (L.o 17, F.o 239, N.o 1183), se hace saber al público que el día 25 del corriente mes a las 15 y 15 horas, en la calle Cerrito N.o 566 piso 2, se procederá por el martillero designado don H. Líber Lago, con asistencia del señor Alguacil y Actuario al remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una balanza marca "Berkel" modelo E B, número 6304, con juego de pesas completo.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 6 de 1957. — Meropi Karalis, Actuaria. — Comisión: 7 o|o. Informes: Tel. 9 62 17.
20) $24.00 10|pub. 13130 Set.11-v.set.21.

H. LIBER LAGO
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo
Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en los autos "Berkel Sudamericana Sociedad de Responsabilidad Limitada contra ORGANIZACION DE CLINICAS Y GERIATRIA. Ejecución de prenda" (L.o 9, F.o 369, N.o 708), se rematará al mejor postor el miércoles 25 del corriente mes de Setiembre a las 15 horas en Cerrito 566, piso 2, con asistencia del señor Alguacial del Juzgado, el siguiente bien: Una balanza marca "Berkel", modelo 21.002|20, número 48.924.
Seña: 30 o|o. Comisión: 7 o|o. Informes: Tel.: 9 62.17.
20) $16.00 10|pub. 13132 Set.11-v.set.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 8.a Sección de Montevideo
Por disposición del señor Juez de Paz de la 8.a sección de la Capital, rematará en los autos "Compañía Recons S. A. c|. BENEDITA H. DE HERNANDEZ. Ejecución de prenda" L.o 1, F.o 108, el 19 de Setiembre próximo a las 15 horas en Yaro 1121, el bien prendado en estos autos, al mejor postor.
Comisión: 7 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 50.16.27.
20) $12.00 10|pub. 12798 Set.6-v.set.17.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Montevideo
Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a Sección de la Capital, rematará en los autos "Compañía Recons S. A. c|. CELIA PENINO DE HERNANDEZ. Ejecución de prenda" el 19 de Setiembre próximo a las 15 horas en Yaro 1121, al mejor postor, el bien prendado en estos autos.
Comisión: 7 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 50.16.27.
20) $12.00 10|pub. 12799 Set.6-v.set.17.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Montevideo
Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a Sección de la Capital, rematará en los autos "Compañía Recons S. A. c|. NORMA AIDA CEDREZ DE DE LEON. Ejecución de prenda", el 19 de Setiembre próximo a las 15 horas en Yaro 1121, al mejor postor el bien prendado en estos autos.
Comisión: 7 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 50.16.27.
20) $12.00 10|pub. 12800 Set.6-v.set.17.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 13.a Sección de Montevideo
Por disposición del señor Juez de Paz de la 13.a Sección de la Capital, rematará en los autos: "Compañía Recons S. A. c|. MARIA A. ZIPITRIA DE SUAREZ. Ejecución de prenda" el 19 de Setiembre próximo a las 15 horas, en Yaro 1121, al mejor postor el bien prendado en estos autos.
Comisión: 7 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 50.16.27.
20) $12.00 10|pub. 12801 Set.6-v.set.17.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 13.a Sección de Montevideo
Por disposición del señor Juez de Paz de la 13.a Sección de la Capital, rematará en los autos "Compañía Recons S. A. c|. MARGARITA FRIGERIO DE PINTOS, ejecución de prenda" el 19 de Setiembre próximo a las 15 horas en Yaro 1121, al mejor postor, el bien prendado en estos autos.
Comisión: 7 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 50.16.27.
20) $12.00 10|pub. 12802 Set.6-v.set.17.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 13.a Sección de Montevideo

Por disposición del señor Juez de Paz de la 13.a Sección de la Capital, rematará en los autos "Osvaldo Paggiolà c|. FELIX PEREZ CIGALES. Ejecución de prenda", L.o 12, F.o 46, el 19 de Setiembre próximo a las 15 horas en Yaro 1121, los bienes prendados en estos autos, al mejor postor.

Comisión: 7 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 50.16.27.

20) $12.00 10|pub. 12806 Set.6-v.set.17.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 16.a Sección de Montevideo

Por disposición del señor Juez de Paz de la 16.a Sección de la Capital, se rematará en los autos "Compañía Recons S. A. c|. DIONISIO AMARILO. Ejecución de prenda" L.o 4, F.o 242, el 19 de Setiembre a las 15 horas en Yaro 1121, al mejor postor el bien prendado en estos autos.

Comisión: 7 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 50.16.27.

20) $12.00 10|pub. 12803 Set.6-v.set.17.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 18.a Sección de Montevideo

Por disposición del señor Juez de Paz de la 18.a Sección de la Capital, se rematará en los autos "Compañía Recons S. A. c|. MARIA DEL PILAR TERRA DE MARTINEZ. Ejecución de prenda", L.o 63|1957, el 19 de Setiembre próximo a las 15 horas en Yaro 1121, al mejor postor, el bien prendado en estos autos.

Comisión: 7 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 50.16.27.

20) $12.00 10|pub. 12804 Set.6-v.set.17.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 24.a Sección de Montevideo

Por disposición del señor Juez de Paz de la 24.a Sección de la Capital, se rematará en los autos "Compañía Recons S. A. c|. ANIBAL SILVA SUAREZ". Ejecución de prenda", L.o 5, F.o 323, el 19 de Setiembre próximo a las 15 horas en Yaro 1121, al mejor postor, el bien prendado en estos autos.

20) $12.00 10|pub. 12805 Set.6-v.set.17.

MARIO ALBERTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en diligencia cometida al suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones en los autos caratulados: "Banco de Pando, sucesor de la ex Caja Popular de Pando c|. PRUDENCIO CARDOZO. Ejecución de hipoteca, L.o 3, F.o 512", se hace saber que el día 24 de Setiembre del corriente año a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por intermedio del martillero señor Mario Alberti, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario adhoc designados, del siguiente bien: 1 solar de terreno y mejoras que contenga, ubicado en Pando, empadronado en mayor área con el N.o 1694 y que según plano del agrimensor A. Fontana Grandal de Junio de 1939 aprobado por la Intendecia Municipal de Canelones el 26 de Marzo de 1940 e inscripto con el N.o 631 el 19 de Febrero de 1940, señalado con el N.o 2 en dicho plano, compuesto de una superficie de 486 ms. cuadrados, que linda al N.O. en 12 ms. de frente a Camino Vecinal, al N.E. en 42 ms., 10 centímetros con el solar N.o 3; al S.E. en 12 ms., 20 centímetros con el solar 19; al S.O. en 38 ms., 90 centímetros con el solar N.o 1.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada con excepción del acreedor hipotecario; 2.o Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del martillero, impuesto municipal, gastos y honorarios de escrituración; 3.o Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Canelones, 25 de Mayo 848. Pando. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Pando, Agosto 27 de 1957. — Doctor Juan R. Leites, Juez de Paz.

Informes: General Artigas 1001, Pando.

20) $72.00 15|pub. 12663 Set.4-v.set.20.

CARLOS F. AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos: "Banco de Durazno contra OSVALDO NEIRA MALLO y MARIA ELIDA MARTINEZ DE NEIRA. Ejecución de hipoteca" (L° 41, F° 319), se hace saber al público que el treinta de Setiembre próximo a las catorce y treinta horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Eusebio Piriz N° 884, se procederá por intermedio del martillero don Carlos F. Aguirre, presidido por el señor Alguacil y asistido de la suscrita Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: "Padrón N° 279 de la manzana 84 de la ciudad de Durazno, señalado con el N° 1 en el plano de mensura del agrimensor Ruben González Mazini de 12 de Junio de 1954, inscripto en la O. D. de Catastro con el N° 1369 el 20 de Agosto de 1954, con superficie de 216 ms. 96 dms. y se deslinda: Norte, 18 ms. 08 con padrón 4138 de Elida Charpentier de Castaño; Sur, 18 ms. 08 frente a calle Petrona Tuboras; Oeste, 12 ms. 30 cms. calle Z. de San Martín y Este, 12 ms. con lote 2 del mismo plano".

Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle ésta aceptada; 2°) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3°) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Agosto 23 de 1957. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $66.00 15|pub. 12587 Set.4-v.set.20.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Humberto Marichal; en autos "ALBARENGA DE TARANTO, ERCILIA o ADRIANA ERCILIA o ERCILIA ADRIANA. Testamentaría. Remate de bienes, L.o 31, F.o 114", se hace saber que el día veinticuatro de Setiembre próximo a las quince horas en las puertas de este Juzgado, el martillero público don Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil del Juzgado, asistido del suscrito Actuario, procederá a la venta sobre la base de $ 733.33, en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 132 de esta ciudad, 1.a sección judicial de Florida, padrón N.o 3.087, que según plano del agrimensor Tomás y Campá de Julio de 1943, inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 75, tiene una superficie de quinientos diez y seis metros mil seiscientos centímetros, que se deslindan así: Norte, con la calle Treinta y Tres, en 12 ms.; Sur con Juana A. de Berazco, en igual extensión; Este, con Luis Puentes y Zenón Brustte, en 42 ms., 91 cms., y Oeste, con Teresa Pollese, en 42 ms., 95 cms.

Se previene: Que el mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o Que los gastos de escrituración, así como la comisión legal del rematador e impuestos que gravan la subasta serán de cargo del comprador; 3.o Que la titulación y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término legal, 15 días. — Florida, Agosto 30 de 1957. — Artaldo Fontes Trelles, Actuario.

20) $66.00 15|pub. 12634 Set.4-v.set.20.

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Florida
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección, doctor Manuel Barraza, dictada en autos: "Banco de Florida contra RAMON A. REGINA. Ejecución de prenda" (L° 24, F° 9), se hace saber que el día 20 de Setiembre próximo, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado, el martillero don Servando Echeverría, procederá a la venta al mejor postor y al contado, de un camión tractor marca "Alfa Romeo", empadronado con el N° 01737, matrícula 0-3.734, N° de motor A. R. 1604-00907 de 4 cilindros y 40 H.P.

Se previene: Que la comisión del rematador, será de cuenta del comprador, salvo que resultare serlo el propio ejecutado. A los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de diez días. — Florida, Agosto 13 de 1957. — Manuel Barraza, Juez de Paz.

20) $24.00 10|pub. 12624 Set.4-v.set.14.

RAMON P. BIDONDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos VILLALBA CORALI "Incapacidad", se hace saber al público que el día 3 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del señor martillero don Ramón P. Bidondo, asistido del suscrito Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, y sobre la base de un mil seiscientos pesos ($ 1.600 00) del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en esta ciudad de Trinidad, solar 8 de la manzana 12, empadronado con el N.o 69, compuesto de una superficie de 922 ms., 35 dcms. cuadrados, según títulos, con frente a la calle Florencio Sánchez.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y que los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Trinidad, Setiembre 3 de 1957. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

20) $42.00 15|pub. 13053 Set.9-v.set.25.

VICTORIANO M. PLADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados "Caja Popular de Pan de Azúcar S. A. c|. FERREIRA FLORO DARIO. Ejecución de prenda industrial, (L.o 8. F.o 551)", se hace saber al público que por resolución dictada por este Juzgado en fecha 26 de Agosto ppdo., se dispuso el remate a cargo del martillero Victoriano M. Plada, del camión G.M.C. Modelo 1946, motor 270716641, empadronado con el número 042, matrícula B. 1-042, en las puertas de este Juzgado el día 26 del mes en curso a las 14 horas, al mejor postor y que éste deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada. — Maldonado, 4 de Setiembre de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.

20) $24.00 10|pub. 13047 Set.9-v.set.19.

MARTIN ROVIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "CUADRADO RODRIGUEZ, SABINO. Sucesión" (L° 10, F° 167), se hace saber al público que por resolución de este Juzgado de fecha 12 de Junio último, se decretó el remate a cargo del martillero señor Martín Rovira, de las existencias muebles y útiles correspondientes al negocio de Bar y Billar que explotaba el causante, con la base de las dos terceras partes de su tasación que luce a fs. 54 y 55 de los referidos autos, y cuyo remate se realizará el día 14 del mes en curso a las 16 horas en el local del rematador, sito en la calle Ituzaingó entre Treinta y Tres y 25 de Agosto de la ciudad de San Carlos. — Maldonado, 2 de Setiembre de 1957. — J. Serra Tur, Actuario.

20) $24.00 9|pub. 12725 Set.5-v.set.14.

MIGUEL ANGEL CASANYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en el expediente caratulado: "MARIA FELIPA FERREIRA BITANCUR o VITANCURT. Sucesión" (L° 17, N° 297, F° 349), se hace saber: Que el día 19 de Setiembre entrante, de las 14 a las 14 y 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por intermedio del martillero don Miguel Angel Casanyes, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno solar con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en el B° "Lavalleja", adyacencias de esta ciudad, manzana N° 270, señalada con el N° 92 en el plano levantado por el agrimensor Pedro Duguet el 13 de Julio de 1903, empadronada actualmente con el N° 103 y anteriormente con el N° 2314 y 4672, compuesta de una superficie de quinientos noventa metros tres m² cuarenta y ocho centímetros, que linda: por el frente en 17 metros 18 centímetros, con calle pública; por el fondo, en igual extensión, con terreno de Carmen González; por 34 metros 36 centímetros en cada uno de sus costados paralelos, uno de los cuales por formar esquina, da también con frente a calle pública y el otro limita con terreno de la sucesión Marcos Feijoo. Avaluado dicho inmueble en la suma de mil ciento cuarenta y cinco pesos ($ 1.145.00).

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere las dos terceras partes de la tasación referida; B) Que el mejor postor deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del importe de la misma; C) Que los gastos y honorarios de escrituración deberán ser convenidos y abonados al suscrito Actuario, antes de otorgarse la escritura respectiva, la cual será extendida dentro de los treinta días siguientes a aquel en que quede aprobada la diligencia de remate; D) Que la comisión legal del rematador será también por cuenta del comprador, debiendo ser abonada en el mismo acto del remate; y E) Que los títulos y antecedentes relativos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Rocha, Agosto 24 de 1957. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $90.00 15|pub. 12448 Ag.31-v.set.17.

JUAN L. ANZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en el expediente: "ANGEL BARBOZA. Quiebra" (L° 15, N° 448, F° 572), se hace saber: Que el día 21 de Octubre entrante y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don Juan L. Anza, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, de los siguientes inmuebles: 1.o) (De las 14 a las 14 y 15): Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la manzana N° 258 A de la ciudad de Rocha, empadronada con el N° 3419 y que según mensura practicada por el agrimensor Luis A. Carballo a la cual se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N° 176 el 16 de Junio de 1947, se compone de una superficie de trescientos metros sesenta y cinco decímetros y linda: por el S.O., en 7 metros, con calle pública; por el N.E., con predio de Juan Núñez; por el S.E., con predio de Ambrosio Rodríguez; y por el N.O., con predio de Jacinto de los Santos. Base: seiscientos sesenta y seis pesos sesenta y seis cen-

tésimos ($ 666.66). — 2º) (De las 14 y 20 a las 14 y 35): Las tres treinta y dos (3,32) avas partes proindivisas de una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras ubicada en la séptima sección judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el Nº 11158 y que según operaciones practicadas por el agrimensor Carlos A. Silvera, a las cuales se hace referencia en el plano inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 956 el 30 de Marzo de 1950 y en cuyo plano se halla señalada con el Nº 5, se compone de una superficie total de veinte hectáreas tres mil trescientos once metros y linda: por el N.E., con predio de Elías Rodríguez; por el E., con camino vecinal; por el S., con predio de Sara Cedrés; por el O., con predio de Juan Cedrés; y por el N.O., con predio de Tomás Rodríguez. — Base: Cien pesos ($ 100.00).

Se previene: A) Que no se aceptarán ofertas que no superen las bases referidas; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del importe de la misma; C) Que los gastos y honorarios de las escrituras de venta, incluso los certificados correspondientes, serán de cargo de los compradores, debiendo ser convenidos y abonados al suscrito Actuario antes de otorgarse las escrituras respectivas, las cuales serán extendidas dentro de los treinta días siguientes a aquel en que queden aprobadas las diligencias de remate; y D) Que los títulos y antecedentes relativos se hallan en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rocha, Agosto 24 de 1957. — José A. Ribot Llana, Actuario.
20) $120.00 15|pub. 12860 Set.7-v.set.24.

DOMINGO JULIO MAZZIOTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en el expediente "Angel Antonio Cóppola y Tomasa Méndez y por su menor hija Ana María Cóppola Méndez c|. CARLOS MARIA ALVES, ALBA ECHEVARRIA, JUVENAL ALZAMENDIA y LADYS VERISIMA ECHEVARRIA. Ejecución de hipoteca, L.o 31, F.o 195", se hace saber que el 28 de Setiembre entrante a las 10 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, y con asistencia de los suscritos Actuario y Alguacil de este Juzgado el martillero don Domingo Julio Mazziotti, procederá a la venta en remate y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 211 de esta ciudad, empadronado con el N.o 2836 con una superficie de 270 metros, 44 decímetros y que linda al Norte 10 ms., 90 cms., de frente a calle doctor Manuel Ferreira en la ochava 2 ms. 75 cms., que forma esta calle con la 19 de Abril y tiene frente a esta 19 ms., 10 cms. con la que linda al Este; al Sur 13 ms. con Víctor Doti; y al Oeste 21 ms., linda con Julio Bernardo Reichi.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta al serle ésta aceptada; que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados así como serán de cargo de el o los compradores los gastos correspondientes. — Mercedes, Agosto 29 de 1957. Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
20) $60.00 15|pub. 12838 Set.4-v.set.20.

ALFREDO SILVERA IRAOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "RAMON P. GONZALEZ en autos: "MARIA ANTONIA BIURRA DE MEZQUITA. Sucesión. Solicita venta en subasta pública", se hace saber que el día 17 de Octubre próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Alfredo Silvera Iraola, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, por precio que supere las dos terceras partes de su tasación ($ 70.000.00), del siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la segunda sección judicial de este Departamento, padrón Nº 216, compuesta según títulos de una superficie de 279 Hás. 7267 ms. 5253 mms., y según plano del agrimensor Ildefonso P. Esteves, del 19 de Octubre de 1956, de 275 Hás. y 2420 metros cuadrados; que se deslinda así: Al Este, con El Duraznal S. A. (antes José Paz Nadal); al Oeste, con Felipa y Tomás Moreno (antes Desiderio Moreno); al Norte, con Felipe Goirtena (antes Pedro Capelli) y al Sur, con José Barreneche (antes más campo de María Antonia Biurra de Mezquita).

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, estando a cargo del mismo la comisión legal del rematador, y los gastos de escrituración, de acuerdo con la ley, de cargo del vendedor y comprador. — Tacuarembó, 16 de Agosto de 1957. — Raúl Ferreira, Actuario.
20) $60.00 15|pub. 12486 Set.2-v.set.18.

ISIDRO IZMENDI DENIS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos caratulados: "OLIVERA DE MEDINA FRANCISCA y OTROS. Venta de inmuebles, L.o 22, N.o 799, F.o 221", se hace saber que el día 18 de Setiembre de 1957 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado casa 575 de la calle Manuel Oribe, se procederá por el martillero Isidro Izmendi Denis, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del Actuario, a la venta del siguiente inmueble: "Un terreno de chacra y sus mejoras ubicado en el Ejido de esta ciudad de Treinta y Tres, padrón N.o 4.198 y con una superficie de 7 hectáreas, 37 áreas y 88 centiáreas, que limita, según títulos al Norte José Rodríguez; al Sur Catalina Blanco; al Este Mauricio Ferreira Denis y al Oeste Eugenio Medina.

Se previene: 1.o Que el inmueble será sacado a la venta con la base de siete mil pesos; 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura certificados, impuesto municipal, los certificados de los registros (salvo el impuesto que grava a los enajenantes y la comisión íntegra al rematador); 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 17 de Agosto de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
20) $60.00 15|pub. 12379 Ag.30-v.set.16.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados "NICOLAS ARTEMONE. Segundas copias" (L.o 53, F.o 115), se hace saber que ha sido solicitada por don Nicolás Artemone una segunda copia de la escritura de préstamo hipotecario autorizada el día catorce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete ante el escribano Javier Fitipaldo y otorgada por doña Catalina Moreno de Giannantonio al compareciente. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 23 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
21) $24.00 10|pub. 12331 Set.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Julio César Espínola, dictada en autos caratulados: "ELORZA DE ELICES, ELISA J. y otro. Segundas copias. Lo. 55 Fo. 349", se hace saber a todos los que se consideren con derechos que por escrito de fecha seis de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, se presentaron a este Juzgado, doña Elisa J. Elorza de Elices y don Francisco Elices Elorza solicitando segunda copia de la escritura de compra-venta otorgada por María Ismelda Ilarraz de Donamarie y Mónica Blanca Ilarraz de Illa como vendedoras y Elisa J. Elorza de Elices como compradora y autorizada por el escribano Luis Carvalho Alvarez el día 26 de febrero de 1937, referente al bien inmueble situado en la décimo octava sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 22.559, con una superficie de 400 mts. que según plano de febrero de 1937 del ingeniero Eduardo Kayel, se deslinda así: 10 metros de frente al Este al Bulevard General Artigas, donde las puertas del edificio construído en el mismo están señaladas con el N.o 1267 entre las calles Chaná y Guaná; 40 mts. al Norte lindando con propiedad de la Sucesión Morixe; igual extensión al Sur y 10 metros al Oeste lindando por estos dos vientos con más terreno de las señoras Ilarraz; solar que formaba parte del señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Donato Gaminara de junio de 1902—; a fin de que comparezcan por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Agosto 28 de 1957. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
21) $48.00 10|pub. 13066 Set.10-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Julio César Espínola, dictada en autos caratulados: "ODDONE ZUNINO, PEDRO. Segundas copias" (Lº 55, Fº 444), se hace saber a todos los que se consideren con derechos que por escrito de fecha diez de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete, se presentó a este Juzgado el señor Pedro Oddone Zunino solicitando segunda copia de la escritura de compra venta otorgada por don Juan Canavesi y sus hijos Carlos Enrique, Enrique, Hércules, Carlos José, Juan Anselmo, Alberto Eliseo y Pedro Canavesi Amadini como vendedores y el señor Pedro Oddone Zunino como comprador y autorizada en el protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno por su Actuario Adjunto escribano Raúl Méndez Schiaffino, siendo extendida el 4 de Marzo de 1942 y firmada el 7 del mismo mes y año, referente al siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene, empadronado con el Nº 57826 y señalado con el Nº 35 de la fracción letra "D" de la antigua quinta conocida por "La Siberia", situada en "Capurro" en el Departamento de Montevideo, y que según plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de 1907, tiene una superficie de 378 ms. y 50 dms. y cuyo deslinde es el siguiente: 8 ms. 75 cms. de frente al Sur-Este a la calle Oficial de 17 metros de ancho denominada hoy Santiago Lavandera, designada la puerta de entrada a la finca con el Nº 719, entre las de Blás Basualdo y Juan María Gutiérrez; 43 ms. y 29 cms. al Noreste limitando con el solar Nº 34, y por el Noroeste, en su fondo con el solar N.o 11; a fin de que comparezcan por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Agosto 28 de 1957.— Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
21) $36.00 10|pub. 12576 Set.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "SEGUNDO TOMAS. Segunda copia de escritura, L.o 27, F.o 879", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Segundo Tomás, solicitando segunda copia de la escritura de compra-venta otorgada ante el escribano don Cirilo Ibañez, el 8 de Enero de 1937 por Laurindo Brígido Borba a favor de Segundo Tomás del siguiente bien: fracción de campo y mejoras que contiene, ubicada en Cañada de los Burros, cuarta sección judicial de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 12 hectareas, 8968 centiáreas y cuarenta y cinco decímetros, empadronada con el número mil setecientos ocho y linda: Norte, campo de Eufrasia Lucas de Furest e hijos; Sur, campo de Laurindo B. Borba; éste más campo del mismo señor Borba, y por el Oeste, campos de Joaquín Borba.

Se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en el referido bien, para que comparezcan ante este Juzgado en los respectivos autos a deducir sus derechos, dentro del término legal. Y para ser publicado por el término respectivo, expido el presente. — Melo, Agosto 19 de 1957. — Jaime Rosa Esteves, Escribano.
21) $36.00 10|pub. 13183 Set.11-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "JUANA HILDA BRIZOLARA. Segunda copia de escritura" (Lº 40, Fº 255); se hace saber que en este Juzgado se ha presentado doña Juana Hilda Brizolara, solicitando segunda copia de la escritura que con fecha 31 de Marzo de 1949, autorizó en esta ciudad el escribano Salvador Gómez Camps por la cual don Ignacio Zas, vendió a doña Juana Hilda Brizolara, el siguiente bien inmueble: "Una fracción de terreno de forma rectangular, con las construcciones y mejoras, ubicado en la primera sección de Rivera, sección urbana, parte del solar Nº 1, de la Manzana Nº 124, empadronado con el Nº 1157, que según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, de Octubre de 1937, inscripto en el mismo mes con el Nº 102 en la Oficina de Catastro de Rivera, se compone de una superficie de 461 ms.2 175625, cuyos límites son los siguientes: al Norte, calle Figueroa; al Sur, Olinto Ma. Simoes; al Oeste, calle Uruguay, y al Este, Adhemar M. F. Miranda. Y de acuerdo a lo dispuesto se cita y emplaza a todas aquellas personas que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura arriba mencionada, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rivera, Febrero 20 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
21) $120.00 30|pub. 11730 Ag.21-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO
Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos "ANTONIO NUNES y OTROS. Segunda copia de escrituras", se hace saber que ha sido solicitada por el doctor Juan José Avellanal, en representación de Antonio Pereira Nunes, Hildebrando Pereira Nunes, Cecilia Pereira Nunes, Adelina Pereira Nunes, Constancia Pereira Nunes de Ferreira, Raquel Pereira Nunes, Manuel Pereira Nunes y Matilde Pereira Nunes, la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras: A) Escritura de cesión de derechos y venta otorgada por doña Petrona Lucía Llanta a favor de Ignacio Pereira de Lima, con fecha 23 de Setiembre de 1917, ante el escribano Luis Seguí, de un terreno situado en la planta urbana de la Villa de Santa Rosa del Cuareim, Departamento de Artigas, en la esquina sudeste de la manzana N.o 79; y B) Escritura de venta otorgada por César S. Saldaña en representación de la Comisión Auxiliar Municipal de la Villa de Santa Rosa del Cuareim, Departamento de Artigas, con fecha 19 de Octubre de 1918, ante el escribano Luis Seguí, por la cual declara salido del dominio municipal el solar N.o 370 de la manzana 79 de la planta urbana

de esta villa, zona B y compuesto de 21 metros, 975 milímetros de frente al Este por 28 metros, 340 milímetros de fondo al Oeste a favor de Ignacio Pereira de Lima en su calidad de cesionario de los derechos de doña Petrona Llanta.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a dicha gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Agosto 30 de 1957. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.

21) $48.00 10|pub. 13115 Set.11-v.set.21.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

"COMPAÑIA DE INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S. R. L."

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura de 26 de Agosto de 1957 autorizada por el sucrito Guillermo Barreiro Zorrilla y Carlos Ramela constituyen una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes características: Inscripción en el Registro Público de Comercio Nº 519 al fo. 1838. Denominación "Compañía de Inversiones y Representaciones S. R. L.". Domicilio: En esta ciudad. Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, inversiones inmobiliarias y actividades conexas. Plazo: 5 años con prórroga automática por otros 5 hasta 50. Capital: $ 10.000.00, integrado: pesos 5.000.00, el resto a integrarse. Administración y uso de la firma: a cargo de ambos socios. Balance: 30 de Noviembre de cada año. — Emilio Vidal Trías.

22) 16.00 10|pub. 13098 Set.10-v.set.20.

"H. V. C. LIMITADA"

A los efectos legales se hace saber: Que por escritura que en la ciudad de Paysandú, autorizó el escribano Rodolfo L. Pesce, el 15 de Agosto de 1957, cuya copia fué inscripta en el Registro Público de Comercio de Paysandú con el Nº 40 del folio 202 al 207 del Libro XXVII el 22 de Agosto siguiente quedó constituída la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada " H. V. C. Limitada". Socios: Gustavo Alejandro Vidal Saus, Juan Hänger y Roque Antonio Curbelo Buroni. Domicilio: En la ciudad de Paysandú calle Florida Nº 1521. Objeto: Explotación de toda clase de operaciones comerciales en el ramo de maquinaria en general e implementos agrícolas, nuevos o usados, lubricantes, representaciones comerciales, consignaciones, sus derivados y anexos y taller de reparaciones de maquinarias y automotores en general. Plazo: 3 años a contar desde el 1º de Agosto de 1957 prorrogable por períodos de 2 años cada uno. Capital: $ 15.000.00 (quince mil pesos) repartidos en 15 cuotas de $ 1.000.00 cada una. Cada socio aporta $ 5.000.00 en dinero efectivo. Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por los tres socios. Dos administradores o socios actuando conjuntamente serán los representantes legales de la sociedad.

22) $32.00 10|pub. 12960 Set.9-v.set.19.

COVER-PLAST LTDA.

Por contrato certificado por el escribano Cosmos Fon Amor el 15 de Agosto de 1957, se constituyó la Sociedad Cover-Plast Limitada con los socios: JUAN JOSE, VICTOR HUGO y BENJAMIN BAVOSI y LUIS ALBERTO CURUCHET, en el ramo de artículos plásticos, revestimientos, parquet, pinturas, etc. Capital: $ 5.000.00 aportado el 50 o|o, el resto dentro de un año por partes iguales. Administrador: Juan José Bavosi. Domicilio: Montevideo. Plazo: 1 año con prórrogas automáticas por igual plazo. Pérdidas y ganancias por partes iguales. Inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 468 al Fº 16305 del Lº 2 de Contratos.

22) $16.00 10|pub. 12764 Set.5-v.set.16.

BAHIA S. R. L.

En el Registro Público y General de Comercio fué inscripto el siguiente contrato: Carácter: Decreto Ley Nº 8992. Componentes y aportes: JOSE PIÑEIRO y VICENTE HERNANDEZ: $ 7.000.00 cada uno. Capital: $ 14.000.00. Ramo: Principalmente explotación de comercio y fabricación y venta de sandwiches, bombones, masas, etc. pudiendo realizar toda clase de operaciones comerciales en este sentido. Uso de la firma, dirección de los negocios y administración: A cargo de los socios señores Piñeiro y Hernández. Plazo: 3 años a partir del 14 de Agosto, prorrogable por períodos de 1 año. Domicilio: Capital. Contrato privado: Inscripto con el Nº 489 al Fº 1713 del Lº 1.

22) $16.00 10|pub. 12718 Set.5-v.set.16.

"FEDERICO LARRE LIMITADA"

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 22 de Agosto de 1957 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las siguientes cláusulas: Socios: Mario Oscar Larre, Leonor Passeggi Prado de Larre y señora Gladys Varlotta de Larre. Objeto: Compra, fabricación y venta de envases de papel, cartón corrugado y afines e importación de los mismos, y toda clase de operación comercial, industrial y financiera. Denominación: "Federico Larre Limitada". Domicilio: en Montevideo, pudiendo establecer sucursales. Plazo: tres años con prórrogas automáticas de tres años, salvo manifestación en contrario con seis meses de anticipación. Capital: $ 39.000.00 (treinta y nueve mil pesos) que corresponden: pesos 13.000.00 (trece mil pesos) a cada uno de los socios. Se integran $ 19.500.00 por partes iguales. Dirección, administración y uso de la firma social: A cargo del socio Mario Oscar Larre. Balance: al 31 de Julio de cada año. Resultados: 5 o|o de reserva legal y utilidades por partes iguales. Fallecimiento o incapacidad de los socios: La sociedad continuará con los socios sobrevivientes. Divergencias: arbitraje. Este contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio el día 27 de Agosto de 1957 con el Nº 510 al Fº 1807 del Libro Nº 1 de Contratos. — Montevideo, Setiembre 2 de 1957. — MARIO OSCAR LARRE. — LEONOR PASSEGGI PRADO DE LARRE. — GLADYS VARLOTTA DE LARRE.

22) $36.00 10|pub. 12664 Set.5-v.set.16.

ALJUAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 16 de Agosto de 1957, autorizada en esta ciudad por ante el escribano Florduardo Pereyra e inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 20 de Agosto de 1957 con el Nº 465 al Fº 1619 del Libro Nº 2 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: MAXIMINO GARCIA y DAVID BENJAMIN MARTINELLI. Denominación: Aljuar Sociedad de Responsabilidad Limitada; Calle: Buenos Aires 350, piso 2. Objeto: Representaciones y comisiones en general y cualquier clase de negocios de exportación e importación; Plazo: Cinco años, con prórroga automática de año en año. Capital: Cinco mil pesos integrados por partes iguales. Administración: A cargo de cualquiera de los socios indistintamente. Uso de la firma: A cargo de los socios. Balance: 31 de Marzo de cada año. Ganancias y pérdidas: A prorrata.

22) $24.00 10|pub. 12618 Set.4-v.set.14.

"SALADERO LA CABALLADA LIMITADA"

AUMENTO DE CAPITAL

Por escritura que autorizó el escribano Hugo A. Macció, el día 5 de Agosto de 1957, inscripta en el Registro Público de Comercio de Salto, el día 19 del citado mes, con el N.o 23, del folio 75 al 80 del libro N.o 2, se aumentó el capital de la Sociedad Responsabilidad Limitada denominada "Saladero La Caballada Limitada", en la cantidad de trescientos mil pesos más; en consecuencia el capital integrado de la sociedad asciende a la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos. — Salto, Agosto 31 de 1957. — "Por Saladero La Caballada". — Domingo Devotto Gutiérrez, Presidente. — C. Brites, Secretario.

22) $16.00 10|pub. 12785 Set.6-v.set.17.

"TESOROS BASH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Hago saber que por escritura ante mí, en esta ciudad de 7 Agosto año en curso "Tesoros Bash Sociedad de Responsabilidad Limitada" amplió su capital, por partes iguales cada socio en sesenta mil pesos ($ 60.000.00) habiendo de él, integrado ese día, $ 30.000.00 obligándose a integrar el saldo antes 31 Diciembre 1957. En lo demás, contrato incambiado. Inscripto Reg. Púb. y G. de Comercio Nº 492, Fº 1722, Libro 1 de Contratos. — Montevideo, 29 Agosto 1957. — Esc. A. M. Romero Tajes.

22) $12.00 10|pub. 12418 Set.3-v.set.13.

"CORRIEDALE LIMITADA"

Por documento privado, protocolizado el dieciséis de Julio de mil novecientos cincuenta y siete por la escribana Sylvia Bentancor Ortíz, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 31 de Julio de 1957 con el Nº 410 al Fº 1421 del Lº 2 de Contratos se disolvió totalmente la Sociedad "Corriedale", Sociedad de Responsabilidad Limitada, repartiéndose el activo entre los socios. — E. VESCOVI por FRED ALEOTT. — ILIA RIASKOFF. — Misiones 1424. P. 4.

22) $12.00 10|pub. 12672 Set.7-v.set.18.

MAZVEL LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que JUAN CARLOS MAZZINI GENTILE y WASHINGTON ARIEL VELAZQUEZ CORVO, constituyeron por ante mí, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1.o de Junio de 1957, con el N.o 307 al folio 1072 del libro 1, bajo la razón social "Mazvel Limitada", domicilio en esta ciudad; Capital: $ 14 000.00 aportado por partes iguales; Plazo: dos años prorrogable por períodos de dos años automáticamente; Ramo: Venta y reparación de: refrigeradores, termofones, cocinas volcán, aparatos a gas, artículos eléctricos en general y para el hogar; Administración: Ambos socios conjuntamente. — Montevideo, Agosto 26 de 1957. — Ricardo A. Magariños, Escribano.

22) $16.00 10|pub. 12937 Set.7-v.set.18.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 80.609. — Montevideo, Agosto 31 de 1957. — Con esta fecha "Dubourg y Cía." en representación de Adolfo Steinitz, de Montevideo, solicitan la marca "ENCOPRENSADO" para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 12973 Set.9-v.set.19.

ACTA N.o 80.606. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — Con esta fecha Alvaro Felipe Gil, de Montevideo, (Uruguay), solicita la marca "AMAMBAHY" para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 12971 Set.9-v.set.19.

ACTA Nº 80.603. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — Con esta fecha: Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen-Alemania, solicita registrar la marca "ESCORPAL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 12553 Set.3-v.set.13.

ACTA Nº 80.568. — Montevideo, Agosto 28 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "RODEO" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 12557 Set.3-v.set.13.

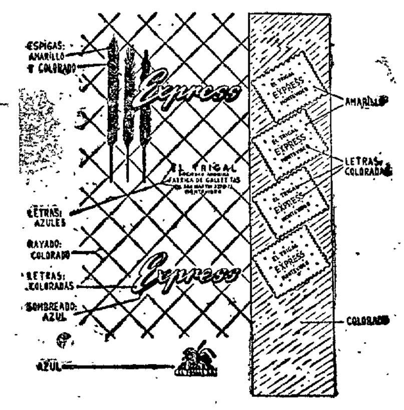
ACTA Nº 80.663. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Labur S. A., de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "ADILVIT" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 13092 Set.10-v.set.20.

ACTA N.o 80.602. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — Con esta fecha Alejandro Goldberger y Miguel Weisz (Montevideo), solicitan la marca "PAN PULLMAN" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 12944 Set.9-v.set.19.

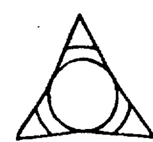
ACTA Nº 80.662. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de El Trigal S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $34.00 10|pub. 13093 Set.10-v.set.20

ACTA Nº 80.605. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — Con esta fecha: Alvaro Felipe Gil, de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $20.00 10|pub. 12970 Set.9-v.set.19.

ACTA N.o 80.700. — Montevideo, Setiembre 7 de 1957. — Con esta fecha, "Barbosa Caravia y Cía.", apoderados de "Montegal S. A.", de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SUAVITA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 13277 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 80.701. — Montevideo, Setiembre 7 de 1957. — Con esta fecha, "Barbosa Caravia y Cía.", apoderados de "Tootal Broadhurst Lee Company Limited", de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "TARANTULLE", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 13278 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 80.702. — Montevideo, Setiembre 7 de 1957. — Con esta fecha, "Barbosa Caravia y Cía.", apoderados de "The Delta Metal Company Limited", de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "DELTA", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 13279 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 80.652. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Con esta fecha: Roberto Draper, por Casa Praos S. A., Montevideo, solicita registrar la marca,

KLINGTON

EXPOSICION MUSICAL PERMANENTE

CASA Praos S.A.

para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $32.00 10|pub. 12820 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 80.629. — Montevideo, Setiembre 3 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Warner-Lambert Pharmaceutical Company (EE.UU.A.), solicitan la marca "BIOMYDRIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 12814 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 80.618. — Montevideo, Setiembre 2 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Eli Lilly And Company (EE.UU.A.), solicitan la marca "CORVICIL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 12812 Set.6-v.set.17.

ACTA N.o 80.599. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — Con esta fecha Bocage Bujalance y Cía., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SUPRABIOTINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 12748 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 80.651. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Con esta fecha: Roberto Draper, por Casa Praos S. A., Montevideo, solicita registrar la marca

CASA Praos S.A.

para artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 12821 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 80.632. — Montevideo, Setiembre 3 de 1957. — Con esta fecha: Introzzi S. A. (Montevideo), solicita la marca "DONATELLA" para distinguir los artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 12813 Set.6-v.set.17.

ACTA N.o 80.593. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rodríguez Hermanos de Córdoba S. A., de España ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $30.00 10|pub. 12745 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 80.595. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Herbert Roosen, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PRINZ" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 12747 Set.5-v.set.16.

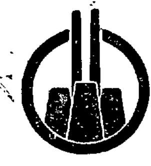
ACTA N.o 80.594. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rodríguez Hermanos de Córdoba S. A., de España, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $30.00 10|pub. 12746 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 80.596. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A. de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "FOSFYCLAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 12749 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 80.623. — Montevideo, Setiembre 2 de 1957. — Con esta fecha Jones y Cía., por VEB Elektrochemisches Kombinat Bitterfeld, de Bitterfeld, Alemania, solicita la marca



para artículos de la clase 9 S.D. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 12727 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 80.520. — Montevideo, Agosto 22 de 1957. — Con esta fecha Samuel Chahinian, de Montevideo, solicita registrar la marca.



para distinguir la clase 14 (calzados). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $22.00 10|pub. 12716 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 80.612. — Montevideo, Setiembre 2 de 1957. — Con esta fecha Barbosa Caravia y apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ARLEQUIN" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 12751 Set.5-v.set.16.

ACTA Nº 80.570. — Montevideo, Agosto 28 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Sears, Roebuck And Co. (EE.UU.A.), solicitan la marca



para distinguir los artículos de las clases 6, 7, 8 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 12645 Set.4-v.set.14.

ACTA Nº 80.571. — Montevideo, Agosto 28 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Sears, Roebuck And Co. (EE.UU.A.), solicitan la marca

HAPPI TIME

para distinguir los artículos de las clases 15 y 23 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 12647 Set.4-v.set.14.

ACTA Nº 80.579. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Fink Bros Seed Co. Incorporated (EE.UU.A.), solicitan la marca



para distinguir los artículos de la clase 3 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $26.00 10|pub. 12648 Set.4-v.set.14.

ACTA Nº 80.567. — Montevideo, Agosto 27 de 1957. — Con esta fecha: P. Dubourg, en representación de Giorello y Cordano S. A., de Montevideo, solicita la marca

Giorello y Cordano S.A.

para artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 12690 Set.4-v.set.14.

ACTA Nº 80.578. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Ever Ready Company (Great Britain) Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca



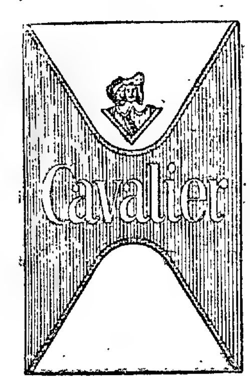
para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 12555 Set.3-v.set.13.

ACTA Nº 80.569. — Montevideo, Agosto 28 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ANTILLANA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 12556 Set.3-v.set.13.

ACTA Nº 80.604. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — Con esta fecha: Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen-Alemania, solicita registrar la marca "EDINOL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 12554 Set.3-v.set.13.

ACTA Nº 80.573. — Montevideo, Agosto 28 de 1957. — Con esta fecha: P. Dubourg, en representación de Comercial e Industrial del Plata S. A., de Montevideo, solicita la marca "FOSFATOS THOMAS" para artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $14.00 10|pub. 12691 Set.4-v.set.14.

ACTA N.o 80650. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por R. J. Reynolds Tobacco Company, EE.UU. de América, solicita la marca



para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 32.00 10|pub. 13177 Set.11-v.set.21.

ACTA N.o 80672. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Grafex S. A. Gráfica C. e I., Montevideo, solicita la marca "VENCEDOR" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13180 Set.11-v.set.21.

ACTA N.o 80.633. — Montevideo, Setiembre 3 de 1957. — Con esta fecha Juan Francisco Cavalleri Bossi, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PROQUIM" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8 00 10|pub. 12976 Set.11-set.21.

ACTA N.o 80645. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Garvey S. A. (España), solicita la marca

Esplendido

para distinguir los artículos de la clase 2 s|d.— Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 13178 Set.11-v.set.21.

ACTA N.o 80655. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Con esta fecha, Somerin S. R. L., de Montevideo, solicita la marca



para distinguir los artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $22.00 10|pub. 13179 Set.11-v.set.21.

ACTA Nº 80.608. — Montevideo, Agosto 31 de 1957. — Con esta fecha: Dubourg y Cía., en representación de Adolfo Steinitz, de Montevideo, solicitan la marca



para artículos de las clases 6 y 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 12972 Set.9-v.set.19.

ACTA N.o 80.610. — Montevideo, Agosto 31 de 1957. — Con esta fecha: Romualdo Ricardo Gutiérrez (Montevideo), solicita la marca



para artículos de las clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 12941 Set.9-v.set.19.

ACTA N.o 80.584. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Con esta fecha "Spiller Hnos" (Montevideo), solicitan la marca "Kingstone" para artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 12943 Set.9-v.set.19.

ACTA N.o 80636. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Padua S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca,

PANTERA

para distinguir artículos de las clases 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 12899 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 80635. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hiperfosfato S. A., (HIPSA) de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "HIPERPOTASICO" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Direccin.
23) $8.00 10|pub. 12896 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 80625. — Montevideo, Setiembre 3 de 1957. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kralovopolska Strojirna, Zavod Klementa Gottwalda, Narodni Podnik, de Checoeslovaquia, han solicitado el registro de la marca,



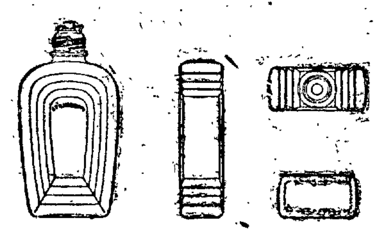
para distinguir artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $28.00 10|pub. 12897 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 80634. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.), de Montevideo, han solicitado el registro de la marca,



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 12898 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 80656. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. y C., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca,



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $22 00 10|pub. 12888 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 80.611. — Montevideo, Setiembre 2 de 1957. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kodak Uruguaya Limitada de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "KODAGRAPH" para distinguir artículos de las clases 9 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8:00 10|pub. 12750 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 80.583. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Con esta fecha "Spiller Hnos." (Montevideo), solicitan la marca "CHIPRE'S" para artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.00 10|pub. 12942 Set.9-v.set.19.

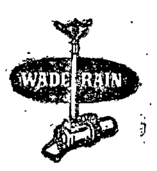
ACTA Nº 80.592. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Con esta fecha: Juan E. Guyer, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft, de Basilea, Suiza, solicita la marca "PETHILORFAN" para artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 12651 Set.4-v.set.14.

ACTA Nº 80.601. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — Con esta fecha: Manuel Pellicer Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca

WADE RAIN

para distinguir los artículos de las clases 6 y 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 16.00 10|pub. 12641 Set.4-v.set.14.

ACTA Nº 80.600. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — Con esta fecha: Manuel Pellicer Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca



para distinguir los artículos de las clases 6 y 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 12642 Set.4-v.set.14.

ACTA Nº 80.598. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Martini & Rossi S.p.A. (Italia), solicitan la marca



para distinguir los artículos de la clase 2 s|d.— Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 12643 Set.4-v.set.14.

ACTA Nº 80.597. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Heublein, Inc. (EE.UU.A.), solicitan la marca

SMIRNOFF

para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 12644 Set.4-v.set.14.

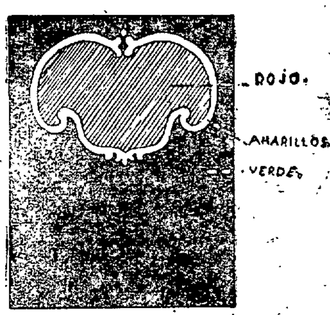
ACTA Nº 80.572. — Montevideo, Agosto 28 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Laboratorio Athena S. A. (Montevideo), solicitan la marca "MEBASONA" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 12646 Set.4-v.set.14.

ACTA Nº 80.580. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por The Hoover Company (EE.UU.A.), solicitan la marca "HOOVERMATIC" para distinguir los artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 12649 Set.4-v.set.14.

ACTA Nº 80.607. — Montevideo, Agosto 31 de 1957. — Con esta fecha el señor Angel Scalone, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "HEXURON" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 12595 Set.4-v.set.14.

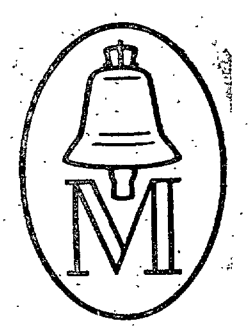
ACTA N.o 80.703. — Montevideo, Setiembre 7 de 1957. — Son esta fecha "Barbosa Caravia y Cía.", apoderados de "S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas", de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PEQUITA", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13280 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 76.733. — Montevideo, Junio 23 de 1956. — Con esta fecha "O'Farrell y Freira", por "California Packing Corporation" (EE. UU.A.), solicitan registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 3 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $28.00 10|pub. 13250 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 80.709. — Montevideo, Setiembre 7 de 1957. — Con esta fecha, "O'Farrell y Freira" por "Klöckner-Moeller Elektrizitäts" GmbH, de Alemania, solicitan la marca



para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $28.00 10|pub. 13251 Set.12-v.set 23.

ACTA N.o 80.686. — Montevideo, Setiembre 6 de 1957. — Con esta fecha "O'Farrell y Freira" por "Ambrosi-Lameka S. A. I.y F." (Buenos Aires), solicitan la marca "KELUBE" para distinguir los artículos de la clase 20 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13252 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 80.687. — Montevideo, Setiembre 6 de 1957. — Con esta fecha, "O'Farrell y Freira" por "Carlo Erba S. p. A" (Italia), solicitan la marca "QUEMI-CICLINA", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13253 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 80.696. — Montevideo, Setiembre 6 de 1957. — Con esta fecha, "Pedro Vilanova" (Montevideo), solicita la marca "ALICIA-TE", para distinguir los artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13254 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 80.725. — Montevideo, Setiembre 9 de 1957. — Con esta fecha, "O'Farrell y Freira" por "Borealux S. A. I. y C.", (Buenos Aires), solicitan renovar la marca "SAN GIORGIO", para distinguir los artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13255 Set.12-v.set.23.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 11.861. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de W. P. Evans & Son Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a unidades de succión para máquinas para fabricar papel y similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación.— Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 12558 Set.3-v.set.13.

ACTA Nº 11.863. — Montevideo, Agosto 30 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Chas Pfizer & Co. Inc. (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Antibióticos y los métodos para su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director.— Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 12639 Set.4-v.set.14.

ACTA Nº 11.865. — Montevideo, Agosto 31 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por American Linen Supply Co. (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparatos expendedores de toallas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación.— Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 12640 Set.4-v.set.14.

ACTA N.o 11.866. — Montevideo, Setiembre 2 de 1957. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para polimerización por emulsión" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 12744 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 11.862. — Montevideo, Agosto 29 de 1957. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A. por Teodoro Augusto Macario Palm, de Buenos Aires, República Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo dispositivo para la recolección de residuos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 12728 Set.5-v.set.16.

ACTA Nº 11.867. — Montevideo, Setiembre 2 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por el señor Antonio Juan Bautista Gheraldo (Bs. As.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en discos para arados y otros implementos agrícolas a discos múltiples", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 12810 Set.6-v.set.17.

ACTA N.o 11.840. — Montevideo, Agosto 7 de 1957. — Con esta fecha la señora Herminia Rigotti Bonfioli, de Buenos Aires R. A. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un calendario de escritorio" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 12715 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 11870. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — Con esta fecha el señor Angelo Drago Mazza, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una escalera móvil" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $8.00 10|pub. 12916 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 11868. — Montevideo, Setiembre 3 de 1957. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The University Court of The University of Glasgow, de Escocia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con la producción de vacunas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 12895 Set.7-v.set.18.

ACTA Nº 11.869. — Montevideo, Setiembre 3 de 1957. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Societe Des Usines Chimiques Rhone-Poulenc (Francia), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos derivados de la fenotiazina y su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 12811 Set.6-v.set.17.

ACTA N.o 11871. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Luis Héctor Schweizer y Hugo Bostolamedi, Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en aparatos receptores de Televisión y similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 13170 Set.11-v.set.21.

ACTA N.o 11.872. — Montevideo, Setiembre 6 de 1957. — Con esta fecha, "O'Farrell y Freira" por "Societé des Usines Chimiques Rhone-Poulenc", (Francia), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de la fenotiazina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 13256 Set.12-v.set.23.

25-Ventas de Comercio

Por intermedio de la oficina Ameghino, Grecia Nº 4005 se comunica que la señora DE DESPINA XILA DE ALLEGUE prometió vender su comercio al señor Manuel Mariño Fernández. El comercio está instalado en la calle Inglaterra Nº 1802 y gira en el ramo de pan, bizcochos y fermentadas. Acreedores presentarse en el mismo con justificativos de sus créditos por duplicado, ley del 26 de Setiembre de 1904. — 7 de Setiembre de 1957.
25) $24.00 20|pub. 13097 Set.10-v.oct.2.

He prometido vender a Nicolas Korondi el comercio de instalaciones y reparaciones sanitarias que tengo en Buenos Aires 590, debiendo los acreedores presentarse en dicho local con los justificativos de sus créditos por duplicado en el término de treinta días a partir de la primera publicación, de acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904. — ALEJANDRO FARKAS.
25) $24.00 20|pub. 12891 Set.7-v.set.30.

ROQUE RICARDI GARCIA ha prometido vender a Vicente Paglioni Pacucce, el comercio de su propiedad establecido en el kilómetro sesenta y uno de la carretera Montevideo - Colonia, sexta sección judicial de San José, en los ramos de bar con bebidas alcohólicas y máquina de café, fonda y hospedaje. Acreedores presentarse en Artigas 525. Ley 26 de Setiembre de 1904. — San José, 1.o de Agosto de 1957.
25) $24.00 20|pub. 12120 Ag.26-v.set.17.

A los efectos dispuestos por la ley 26 de Setiembre de 1904, declaro que he prometido vender a la señora Margarita Figueiras de Belando la casa de comercio en el ramo de Bazar, Juguetería y menage ubicado en la Avda. Ramón Anador 3319. Acreedores: Oficinas Catta, Rincón 615. — Montevideo, Agosto 23 de 1957. — HOMERO PEDRO RAMOS. — Margarita Figueiras de Belando.
25) $24.00 20pub. 12221 Ag.28-v.set.19.

El suscrito hace saber que ha prometido vender al señor Manuel Blanco Alvarez la tercera parte que le corresponde en el establecimiento de Panadería y Confitería denominada "Continental - Filipinas", que gira bajo la razón social de "Abelenda y Cía.", situada en esta capital, calle Gaboto N.o 1587. A los efectos legales, los acreedores deberán presentarse dentro del plazo de 30 días en el mismo comercio con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Agosto 26 de 1957. — JOSE ABELENDA.
25) $24.00 20|pub. 12222 Ag.28-v.set.19.

Interviniendo Oficinas José R. Sanjurjo, Uruguay N.o 1968 prometimos vender a los señores Héctor Verdier Chiarle y Roberto Silbera, el Café y Bar de la calle Yacó N.o 1455 de esta Capital. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 23 de 1957. — WALDEMAR BACHINI OLIVER. — DOMINGA OSORES DE BACHINI.
25) $16.00 20|pub. 12215 Ag.28-v.set.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Habiendo prometido vender Prudencio Laclau a Aquilino García, el 5 de Julio de 1954 el fundo comercial en el ramo Almacén y Bar sito en la calle Blanes Nº 2053 Acreedores a esa fecha presentarse con comprobantes en "Oficinas Alvarez Durán, Pazos y Cía. Cerrito 685, esc. 5. — Montevideo, 23 de Agosto de 1957. — PRUDENCIO LECLAU.
25) $16.00 20|pub. 12162 Ag.27-v.set.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Manuel y José Vázquez Breijo, el comercio que gira en el ramo de Bar (Despacho de Bebidas Alcohólicas) ubicado en la Avda. Millán 2450. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, 19 de Agosto de 1957. — LUIS, RICARDO y JOSE ROA.
25) $24.00 20|pub. 12323 Ag.29-v.set.20.

Interviniendo Bumesa S. A., prometimos en venta al señor Héctor Martínez Martínez el comercio que gira en el ramo de Café y Bar en la calle Soriano 899. Acreedores presentarse en las Oficinas de Bumesa S. A. Colonia 844, 4º piso. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3|8|57 .— ESTEBAN LOMBARDI. — MARIO SARACENO. — Héctor Martínez Martínez.
25) $16.00 20|pub. 12480 Set.2-v.set.24.

Interviniendo Bumesa S. A., prometimos en venta al señor Celso Loira Losada el comercio que gira en el ramo de Provisión y Almacén ubicado en la Avda. San Martín 2821. Acreedores presentarse en las oficinas de Bumesa S. A. Colonia 844, 4º piso. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31|7|57.—MODESTO BOUZAS VARELA. — Celso Loira Losada.
25) $24.00 20|pub. 12481 Set.2-v.set.24.

Interviniendo Bumesa S. A., prometimos en venta al señor Gerardo Núñez el comercio que gira en el ramo de Provisión y Almacén con Bebidas Fermentadas sito en la calle Tiburcio Gómez 1548|50. Acreedores presentarse en las oficinas de Bumesa S. A. Colonia 844, 4º piso. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10|8|57. — LAURINO BARROS GONZALEZ.
25) $24.00 20|pub. 12482 Set.2-v.set.24.

Interviniendo Bumesa S. A., prometimos en venta a los señores Rolando Francisco Tarucco y Alejandro Enrique Cairabu el comercio que gira en el ramo de Fábrica de Pastas y Fiambrería ubicado en la calle Yatay 1434. Acreedores presentarse en las oficinas de Bumesa S. A. Colonia 844, 4º piso. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1|8|57. — MANUEL RODRIGUEZ MORGADE. — Rolando Francisco Tarucco y Alejandro Enrique Cairabu.
25) $24.00 20|pub. 12483 Set.2-v.set.24.

Interviniendo Bumesa S. A., prometimos en venta a los señores Saturnino y Silvino García Castañeda el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Almacén con Patente de Bebidas Alcohólicas ubicado en la calle Marcelino Sosa 2399. Acreedores presentarse en las oficinas de Bumesa S. A. Colonia 844, 4º piso. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15|8|57. — SUCESION CEVERINO CERVIÑO. — Saturnino García Castañeda. — Silvino García Castañeda.
25) $24.00 20|pub. 12484 Set.2-v.set.24.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al comercio y al público en general que con fecha 31 de Agosto de 1957 clausuro mi casa de comercio que en ramos generales y provisión giraba en la ciudad de Durazno con la firma "Sebastián L. Mondino". Los acreedores deben presentarse en la calle 18 de Julio N.o 450 de esa ciudad. — Durazno, Agosto 31 de 1957. — SEBASTIAN L. MONDINO.
25) $24.00 20|pub. 12182 Set.2-v.set.24.

Interviniendo el Banco La Caja Obrera, prometimos vender a José Belmonte González, el Bar establecido en San Martín 2502. Acreedores presentarse en el Banco La Caja Obrera (Suc. Cordón, Constituyente 1476). Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Junio de 1957. — ALBERTO OLAVE ENDERIZ.— CELIA BELMONTE DE OLAVE.
25) $24.00 20|pub. 12470 Ag.31-v.set.23.

Interviniendo el Banco La Caja Obrera, prometimos vender a Luis Alberto González, el reparto de leche permiso municipal 464, establecido en Gualberto Méndez 1935. Acreedores presentarse en el Banco La Caja Obrera (Suc. Cordón, Constituyente 1476). Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de Agosto de 1957. — ANTONIO VILLAR VEIGA. — BENIGNA ALVAREZ DE VILLAR.
25) $24.00 20|pub. 12471 Ag.31-v.set.23.

Interviniendo "Oficina Sanjurjo" de A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023 prometí vender a mi socio José Rodríguez del Río, la parte que me corresponde del negocio "Instituto de Belleza", establecido en Río Branco 1364 de esta ciudad. Acreedores en oficina. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 31 de Agosto de 1957. — JOSE BELLO GARCIA. — MARIA MARCELA DELIA CORGE.
25) $16.00 20|pub. 12550 Set.3-v.set.25.

FELIPE MANUEL ADRIAN MARTINEZ DIAZ y JENNY GORDON venden la "Panadería San José", sita en San José 970, en esta ciudad. Los acreedores presentarán su crédito en Escribanía Fon-Amor y Fernández, Cerrito 592, de 9 a 12.
25) $16.00 20|pub. 12458 Ag.31-v.set.23.

Interviniendo el contador Werner Wolf, prometí vender el comercio que gira en esta ciudad, calle Sarandí 526 en el ramo de venta de Ropa Interior, denominado "Astoria" a nombre de Hugo Bukofzer Levy a la señora Else Hildegard Levy de Katz, a partir del 1.o de Setiembre de 1957, quedando el pasivo a cargo del vendedor. Acreedores a presentarse dentro del plazo legal al contador W. Wolf, Misiones 1268. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — HUGO BUKOFZER LEVY. — ROSA DRACHMANN DE BUKOFZER. — Else Hildegard Levy de Katz.
25) $32.00 20|pub. 12852 Set.7-v.set.30.

Interviniendo "Oficinas Suárez", Convención 1537, he prometido vender al señor Santiago Hilario Lecuona, el negocio de Recreo ubicado en Simón Martínez 204. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ALBERTO LECUNA. — Montevideo, 30 de Agosto de 1957.
25) $16.00 20|pub. 13051 Set.9-v.oct.1.o

Ley 26 Setiembre|904. Prometí vender al señor Eladio Sierra, la Panadería "La Uruguaya", ubicada en calle Prusia 1677 Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, esc. 13. ANTONIO MARTINEZ REGO.
25) $8.00 20|pub. 12552 Set.3-v.set.25.

Interviniendo Andrés Mario Souto, Corredor, Rematador y Balanceador Público con oficinas en la calle Mercedes N.o 1881 (piso 1), comunicamos que hemos resuelto vender al señor Jesús García Oliveros, nuestro comercio que en los ramos de Almacén, Frutas y Verduras, gira en la calle Cerro Largo N.o 1334 de esta ciudad; quien se hizo cargo del mismo el día 30 de Agosto de 1957. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores dirigirse con sus comprobantes en duplicado a la oficina mencionada. — Montevideo, 31 de Agosto de 1957. — PURIFICACION PERAITA. — Jesús García Oliveros.
25) $32.00 20|pub. 12652 Set.4-v.set.26.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Constantino Lage Castro, Manuel Rajo Fernández y Pelayo Pereira Pérez, el comercio de Panadería y anexos denominado "Santa María", sito en esta ciudad, calle Bogotá N.o 3385 (Cerro). Los acreedores deben presentarse, en plazo legal, en el mismo comercio. — Montevideo, 15 de Agosto de 1957. — CONSTANTINO MERCURIO NESTORAS PASSA. — MARIA SICARLOS DE NESTORAS. — CIRIACO DOMINGO GOPAR. — JORGE MERCURIO NESTORAS SICARLOS.
25) $24.00 20|pub. 12653 Set.4-v.set.26.

(Ley Setiembre 26 de 1904). Luis Bonello Lequio, prometió vender la empresa de transporte de pasajeros en ómnibus y ceder los derechos que le pertenezcan en la línea: Florida-Bilbao, Chamizo-San Ramón, Chamizo-Fray Marcos, Casupá-Reboledo y desviación, al señor Nicasio E. Maqueira. Acreedores presentarse escribanía Bentancor. — Florida, Agosto 21 de 1957. — LUIS BONELLO LEQUIO.
25) $24.00 20|pub. 12623 Set.4-v.set.26.

Interviniendo "Bumesa S. A.", prometimos en venta a los señores José Regueira, José M. Guerrero, José Gulter Ferreiro y Cersósimo Todaro, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar con bebidas alcohólicas y billares ubicado en la calle Comercio 1917. Acreedores presentarse en las oficinas de "Bumesa S. A." Colonia 844 4.o piso. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 29 de Julio de 1957. — EMILIA SILVA CEDRES. — JOSE REGUEIRA INCHAUSTI. — José María Guerrero. — José Gulter Ferreiro. — Cersósimo Todaro.
25) $24.00 20|pub. 12593 Set.4-v.set.26.

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre 1904 se comunica que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos vendido el negocio de Café y Bar sito en la calle Buenos Aires Nº 633 de esta ciudad a los señores Leonel García Andueza y David Pezzano Principe. — Montevideo, Agosto 31 de 1957. — ANGEL PEREZ MARTINEZ. — MANUEL RIELO MARTINEZ. — CANDIDO FERNANDEZ LOSADA. — JOSEFA SALAVERRI. — MARIA SALAVERRI y CARMEN GIRALDEZ.
25) $24.00 20|pub. 12707 Set.5-v.set.27.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi negocio de Almacén y Bar ubicado en la calle Nueva Palmira 2002, al señor Mario De Luca con fecha 31 de Agosto de 1957. Ley 26 de Setiembre de 1904. — PEDRO MAZZILLI.—ROSA BRINDISI.
25) $16.00 20|pub. 12708 Set.5-v.set.27.

Interviniendo Oficinas "Ecco" Rafael Addiego Queirolo, Yaguarón Nº 1584, prometí vender a los señores Alberto Lledías Chouciño y Héctor Solecio el negocio de "Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Alcohólicas Embotelladas" sito en Cno. Ariel Nº 5202. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 31 de Agosto de 1957. — MARGARITA RAPALINO.
25) $24.00 20|pub. 12677 Set.5-v.set.27.

Ley 26 de Setiembre 1904. RAUL BETANCURT LUZARDO, prometió vender a Inocencio Rodríguez Sotto el negocio que en el ramo de Pensión Familiar y Bebidas Fermentadas gira en esta ciudad, calle Durazno Nº 1932. Los que se consideren acreedores presentarse a Estudio Dr. Aurelio A. Pastori. Treinta y Tres Nº 1383, 2º piso.
25) $24.00 20|pub. 12762 Set.5-v.set.27.

Interviene "Oficina L. Mora Ferreira". Prometí vender a Teresa Asunción Gerez el comercio ramo Provisión sito en Avda. Sayago 1152 de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1390.— Montevideo, 1º de Setiembre de 1957. — LAUDELINO POSE PODESTA.
25) $16.00 20|pub. 12675 Set.5-v.set.27.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber a los acreedores que prometimos vender a la sociedad "Galeano y Vidal" el establecimiento mercantil que en el ramo de artículos para hombres en general y afines y con la denominación de "Ribby" está instalado en la Avda. 18 de Julio 912 (casa central) y en la calle Emilio Insaurraga, Punta del Este (sucursal). Acreedores presentarse en 25 de Mayo 477, 2.o piso, escritorio 48 (estudio del escribano J. Enrique Galeano). — Montevideo, Setiembre de 1957. — ARGENTINO MENDEZ SANCHEZ. — ANTONIA BAUER.
25) $32.00 20|pub. 13107 Set.11-v.oct.3.

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269) prometí vender a Fermín Briz Garrido y Olegario Llanes Sánchez el Bar y Billar sito en la Avenida Garzón N.o 451 y 455 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1957. — PASCUAL MINARDI MICELI.
25) $16.00 20|pub. 12910 Set.7-v.set.30.

Interviniendo "Oficinas Suárez" Convención 1537 he prometido vender a los señores Pantaleone Presutti y Manuel Martínez el negocio de Garaje ubicado en la calle Cerro Largo 1401. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ENRIQUE ALLEGUES. — Montevideo, Agosto 30 de 1957.
25) $16.00 20|pub. 13052 Set.9-v.oct.1.o

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., prometimos vender al señor Jesús Varela Lema el Café y Bar de la calle Maldonado N.o 1400 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores, calle Solís N.o 1460. — Montevideo 4 de Setiembre de 1957. — JOSE MARTINEZ MATO. — SOFIA FERNANDEZ DE MARTINEZ. — RICARDO MARTINEZ MATO.
25) $24.00 20|pub. 12850 Set.7-v.set.30.

Prometimos vender a los señores Benito Enrique Varela, Pedro Gómez y María Luisa Orrantia de Collazo nuestra Carnicería, calle Guayaquí Nº 3338. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. Ley 26 Setiembre 1904. — JESUS RAUL CALVO. — JUANA ROSA ROUMAS.
25) $16.00 20|pub. 12304 Ag.29-v.set.20.

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención N.o 1537, se comunica que he prometido vender al señor Manuel Figueroa el almacén de comestibles sito en Pereira de la Luz N.o 1278. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 Agosto de 1957. — EDUARDO TCHAKDJIAN.
25) $16.00 20|pub. 12000 Ag.24-v.set.16.

De acuerdo Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico haber prometido en venta la peluquería sita en Bulevar España 2180, a doña María Lola Castiñeira. Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, Agosto 23 de 1957. — ASDRUBAL SANCHEZ ESCALANTE.
25) $16.00 20|pub. 12140 Ag.26-v.set.17.

Ley 26-IX-904. Comunico que prometí vender mi negocio de Venta de Cigarrillos, Confituras, Revistas y Subagencia de Quinielas, sito en esta ciudad, Juan Benito Blanco 750, a don José Riu Rovira, habiendo éste tomado, desde la fecha, posesión del mismo. Escriturará Blanca A. Pose de Díaz. Acreedores presentarse en "Organización Atlas", Mercedes 1867. — Montevideo, Setiembre 3 de 1957. — VITERBO NASTIR TOLEDO.
25) $24.00 20|pub. 12755 Set.5-v.set.27.

Comunicamos a los efectos ley 26 de Setiembre de 1904, haber prometido vender a Alfredo Prudenza, nuestra parte en el comercio de ramos generales sito en "Saucedo, undécima sección judicial, Salto, tomando a su cargo el promitente comprador, pasivo y cuentas a cobrar. Acreedores deberán presentar justificativos sus créditos en José Pedro Varela 903 de esta ciudad. — Salto, Agosto de 1957. — LUIS FERNANDEZ. — MARIA E. PERUCHENA DE FERNANDEZ. — Alfredo Prudenza.
25) $24.00 20|pub. 12059 Ag.26-v.set.17.

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que Yolanda Ithurralde Inverso de Feans y Víctor Feans Martínez, prometieron vender a Lina Zeballos de Caruncho, el comercio de lechería, pan y bebidas fermentadas, que a nombre de la citada en primer término, gira en la Avenida Carlos María Ramírez N.o 1129 de esta ciudad. Los interesados presentarse a escr. A. Bidart, calle Rincón 512, 2.o piso. — Montevideo, Agosto 21 de 1957. — YOLANDA ITHURRALDE DE FEANS. — VICTOR FEANS.
25) $32.00 20|pub. 12051 Ag.26-v.set.17.

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), prometimos vender a los señores Emilio y Florentino Martínez López la cuota parte que nos corresponde en la razón social "Martínez, Reiriz y Reboiras", establecida con Bar y Billar en calle Francisco Acuña de Figueroa N.o 2249 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de Setiembre de 1957. — SERAFIN REIRIZ. — SALVADOR REBOIRAS. — CONSUELO REIRIZ.
25) $24.00 20|pub. 12909 Set.7-v.set.30.

Interviniendo oficina de balances "Sarandí" hemos prometido en venta a los señores Servando Duarte y Luis Rodríguez, el bar, alcohólicas y provisión, ubicado en la calle Nelson N.o 3200. Acreedores a la oficina calle Sarandí N.o 356, Esc. 2. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 1.o de 1957. — PEDRO JANEIRO Y ANTONIO JORGE.
25) $16.00 20|pub. 12036 Ag.24-v.set.16.

Interviniendo oficina de balances "Sarandí" he prometido en venta a los señores Eduardo Gil y Manuel Veiras, la provisión y venta de leche, ubicada en la calle Tomás Gomensoro N.o 3000. Acreedores a la oficina, calle Sarandí N.o 356. Esc. 2. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 31 de 1957. — ALICIO CAMBRE.
25) $16.00 20|pub. 12037 Ag.24-v.set.16.

Interviniendo oficina de balances "Sarandí" hemos prometido en venta al señor Walter Bustelo, el bar, alcohólicas y venta de helados, ubicado en la calle La Paz N.o 2001. Acreedores a la oficina, calle Sarandí N.o 356, esc. 2. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 12 de 1957 — ALFREDO BENTANCUR y SERVANDO DUARTE.
25) $16.00 20|pub. 12038 Ag.24-v.set.16.

Interviniendo oficina de balances "Sarandí" he prometido en venta a los señores Alicio y Dosindo Cambre, el bar, alcohólicas y almacén, ubicado en la calle Ibicuy N.o 1104. Acreedores a la oficina, calle Sarandí N.o 356, esc. 2. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 31 de 1957. — RUBEN TERRA SAYANES.
25) $16.00 20|pub. 12039 Ag.24-v.set.16.

Interviniendo oficina de balances "Sarandí" he prometido en venta a Pedro Janeiro y Antonio Jorge, el bar y alcohólicas, ubicado en la calle Millán N.o 4551. Acreedores a la oficina, calle Sarandí N.o 356, esc. 2. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 15 de 1957. — MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ DE CARNEIRO.
25) $16.00 20|pub. 12040 Ag.24-v.set.16.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacems saber: Que hemos prometido vender a nuestro comunero Nelson Omar Sabella Rodríguez, las participaciones que teníamos en el comercio de café, bar y restaurant, denominado "Bar Onda", de Mercedes, que giraba bajo la firma de "Fiorelli, González y Cía." tomando a su cargo el señor Sabella el activo y pasivo. Acreedores en el mismo, calle Colón 192. — OBDULIO JUAN GONZALEZ. — JUAN A. FIORELLI. — Nelson Sabella.
25) $24.00 20|pub. 12041 Ag.24-v.set.16.

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía. prometimos vender al señor Elías Romero, el café y bar del camino Maldonado N.o 4865 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: Solís N.o 1460. — Montevideo, Agosto 20 de 1957. — JULIO BELLAS LOPEZ. — MANUEL GUISADO. — HILDA ALEM DE GUISADO.
25) $16.00 20|pub. 12019 Ag.24-v.set.16.

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., prometí vender al señor Manuel Barcia Santiago, mi cuota parte de capital en la sociedad "Turnes Hnos. y Barcia", café y bar de la Avda. 8 de Octubre N.o 3401 de esta ciudad. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904, en el comercio indicado. — Montevideo, Agosto 16 de 1957. — LINO BARCIA SANTIAGO.
25) $24.00 20|pub. 12020 Ag.24-v.set.16.

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., prometimos vender al señor Manuel Santos, la provisión del camino Tomkinson N.o 2245 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: Solís 1460. — Montevideo, Agosto 15 de 1957. — HUGO PIAGGIO. — MARIA ESTHER CUELLO DE PIAGGIO.
25) $16.00 20|pub. 12018 Ag.24-v.set.16.

OASIC, Fco. Panzera, Soriano 1226, interviene. Comunica que ha prometido en venta la casa de comercio propiedad de la señora Laura Estévez de Moya, sita en la calle Larravide 2488, en el ramo de venta de confituras y revistas, al señor Juan Berberian Yanik. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|904 — LAURA DE MOYA. — Juan Berberian Yanik.
25) $24.00 20|pub. 12016 Ag.24-v.set.16.

OASIC, Fco Panzera, Soriano 1226, interviene. Comunica que ha prometido en venta la casa de comercio propiedad de la señora María Esther Balseiro de Mallo, sita en la calle Defensa N.o 2070, en el ramo de depósito de mercaderías, a la señora Elida Balseiro de Alonso. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — MARIA ESTHER BALSEIRO DE MALLO. — Elida Balseiro de Alonso
25) $24.00 20|pub. 12015 Ag.24-v.set.16.

Se hace saber al comercio y al público en general que los esposos José Zilberman Gutman y Clara Kaluski, han prometido en venta, al señor Gregorio Miguel Domingo, el establecimiento comercial que en el ramo de hotel, denominado "City Hotel", tienen instalado en la Rambla República de los Argentinos Nº 1254 del balneario de Piriápolis, Maldonado, debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos por duplicado en el estudio Bizzozero, calle Sierra Nº 1819 de la ciudad de Montevideo, dentro del término de 30 días a partir de la primera publicación, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de Setiembre de 1904. — JOSE ZILBERMAN. — CLARA KALUSKI.
25) $40.00 20|pub. 11852 Ag.22-v.set.13.

He prometido vender a Delia Benencia de Martínez el taller de lavado y planchado de la calle Guayabo 1509. Acreedores, presentarse en San José 1280 escritorio 20. — Montevideo, 20 de Agosto de 1957. — FEDOR ROZAY.
25) $16.00 20|pub. 11879 Ag.22-v.set.13.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi negocio de almacén de comestibles, frutas y verduras, ubicado en la calle Rivera N.o 2011, al señor Alcides Tomás Molina, con fecha 31 de Julio de 1957. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 20 de 1957. — JOSE NOYA CASTRO. — EME LIBIA GIOIA.
25) $16.00 20|pub. 11862 Ag.22-v.set.13.

OMAR AÑON BRIANO y MARIA ROSA DE LEON, prometen vender al señor Ernesto Casiano Cardozo, el negocio de estación de servicio para automóviles, taller de vulcanización y tanques de combustibles, ubicado en General Flores 2204. Acreedores mismo comercio. — Montevideo, Agosto 20 de 1957.
25) $16.00 20|pub. 11816 Ag.22-v.set.13.

Interviniendo Consorcio Ltda., Pedroarena Luco y Cía., he prometido en venta a Abel Isidro Duarte y Fortunata Marficia de los Santos, la cantina del Club "Los Olímpicos", ubicado en esta ciudad, calle Industria 3349, quienes tomaron posesión de la misma con fecha 20 de Agosto en curso. Acreedores plazo ley de 26 de Setiembre de 1904. Presentarse en Juan C. Gómez 1479 esc. 26. — CARLOS DOS SANTOS DUARTE. — Abel Isidro Iriarte. — Fortunata Marficia de los Santos. — MIRTA INES MARQUEZ.
25) $24.00 20|pub. 11946 Ag.23-v.set.14.

Interviniendo Consorcio Ltda., Pedroarena Luco y Cía., he prometido en venta al señor Carlos Dos Santos Duarte, mi comercio de kiosco de artículos escolares, cigarrillos y confituras, sito en esta ciudad, en la calle Colonia 921, quien tomó posesión del mismo con fecha 20 de Agosto en curso. Acreedores plazo ley de 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Juan C. Gómez 1479 esc. 26. — Carlos Dos Santos Duarte. — FORTUNATA MARFICIA DE LOS SANTOS.
25) $24.00 20|pub. 11947 Ag.23-v.set.14.

Ley 26 Setiembre 1904. Por intermedio de los balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con oficinas en San José 1280, esc. 20, prometimos vender a Agustín Cambón y Ramón Blanco el Bar y Restaurant que gira en esta plaza en la Avenida Centenario N.o 3548 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 17 de Agosto de 1957. — PEDRO LAMAS RODRIGUEZ. — MARIA DE LA SOLEDAD SEÑARIZ DE LAMAS. — JESUS ATILIO GOMEZ MALLO.
25) $24.00 20|pub. 11957 Ag.23-v.set.14.

Ley 26 Setiembre 1904. Por intermedio de los balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con oficinas en San José 1280, esc. 20, prometí vender a Evaristo y Ramón Díaz el Almacén y Bar que gira en esta plaza, calle Miguelete N.o 2150, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 16 de Agosto de 1957. — BALBINO ROJAS CONDE. — BELIA FERNANDEZ DE ROJAS.
25) $24.00 20|pub. 11958 Ag.23-v.set.14.

Ley 26 Setiembre 1904. Por intermedio de los balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con oficinas en San José 1280, esc. 20, prometimos vender a Alvarez y Pena, el Bar que gira en esta plaza, calle San José 1050, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 15 de Agosto de 1957. — JOSE AÑON RAMA. — FLORINDA MOURON DE AÑON. — MANUEL BARREIRO BASANTA. — MARIA ESTHER CUPEIRO DE BARREIRO.
25) $24.00 20|pub. 11959 Ag.23-v.set.14.

Ley 26 Setiembre 1904. Por intermedio de los balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con oficinas en San José 1280, esc. 20, prometimos vender a Juan, José y Jaime García Rodríguez el Bar que gira en esta plaza, Avda. San Martín número 2627, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy, 14 de Agosto de 1957. — JOSE ANTONIO y JESUS TORRADO PAILOS. — TERESITA M. DE TORRADO.
25) $24.00 20|pub. 11953 Ag.23-v.set.14.

Hacemos saber, que según contrato privado Roberto Miguel Crivello a partir del 1º de Diciembre 1956, se hizo cargo del activo y pasivo de la "Maquinería y Mercería Royal" de la Sucesión José Crivel o Crivello, ubicada en esta plaza, Ejido 1419, cuyo dominio le será oportunamente transferido. A efectos de la ley 26 Set. 1904, los acreedores deberán presentar por duplicado los justificativos de sus créditos en la Escribanía de Romero Tajes, Zabala 1415, de 10 a 12 y de 17 y 30 a 18 y 30.—Montevideo, 29 de Agosto de 1957. — AGUSTINA J. MIEGGE DE CRIVELLO. — ESTHER ISABEL, LUCIANA M. L. y MIGUEL R. CRIVELLO.
25) $32.00 20|pub. 12417 Ag.30-v.set.21.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, hemos prometido en venta a los señores Castro y Moldes, el comercio establecido en los ramos de bar y bebidas alcohólicas en la calle Ituzaingó 1447 de esta ciudad, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904.— Montevideo, 9 de Agosto de 1957. — MANUEL COSTAS DOMINGUEZ. — DOLORES GIL. — Andrés Castro Castro. — Luciano Moldes Rodríguez.
25) $24.00 20|pub. 12383 Ag.30-v.set.21.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, hemos prometido en venta a los señores Genaro Hugo y Francisco Cuomo Pérez (Cuomo Hnos.) el comercio establecido con Café y Bebidas Alcohólicas denominado "Confitería Los Chinos", establecido en Rambla República del Perú Nº 767 de esta ciudad, habiendo tomado posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Mayo de 1957. — JESUS DOMINGUEZ DOMINGUEZ. — RAMONA ALVAREZ. — DOMINGO DOMINGUEZ. — BLASINDA NIEVES.
25) $32.00 20|pub. 12382 Ag.30-v.set.21.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, se hace constar que se modifican las publicaciones realizadas con fecha 7 de Diciembre de 1956, vendiendo los señores Felipe Lategui Telechea y Diego Bazán Landaburu, su parte proindivisa al señor Juan Pedro Bazán Landaburu, tomando éste a su cargo el activo y pasivo de dicho comercio. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1956. — FELIPE LATEGUI TELECHEA. — DIEGO BAZAN LANDABURU. — CONCEPCION MARIA TERESA LE ROSE. — JUAN PEDRO BAZAN LANDABURU. — HILDA NELLY LANDABURU.
25) $32.00 20|pub. 12381 Ag.30-v.set.21.

Comunico al comercio y público en general que he prometido vender al señor Erie Díaz Ubal, el comercio que en los ramos de Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas, gira en la calle Diego Lamas Nº 101, de la ciudad de Santa Lucía. Acreedores presentarse en el mismo comercio. A los efectos legales, efectuamos esta publicación. — Santa Lucía, 24 de Agosto de 1957. — FELIPE ANDRES CABALLERO.— MARIA JULIA CASTIGLIO DE CABALLERO.
25) $24.00 20|pub. 12422 Ag.30-v.set.21.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se comunica al comercio y al público que he prometido vender, la Barraca Hispana, ubicada en el Camino Carrasco N.o 4887. Acreedores en el mismo local. — Montevideo, Agosto 21 de 1957. — LUIS PICO.
25 $16.00 20pub. 12133 Ag.26-v.set17

Interviene "Oficina L. Mora Ferreira". Prometí vender a Celia Portela Otero el comercio ramo Almacén y Bar sito en Barroso Nº 3848 de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1390. — Montevideo, 9 de Agosto de 1957. — ANTONIO PEREIRA ACOSTA. — ROSA MALLOT.
25) $16.00 20|pub. 12674 Set.5-v.set.27.

Se hace saber que hemos vendido a Pablo Antonio y Luis Alberto Perdigón el comercio que tenemos instalado en esta ciudad, calle Aparicio Saravia, en el ramo de Carnicería. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación. — Canelones, Agosto 30 de 1957. — JULIAN T. TORNIELLI. — IRMA CALDIROLI ALARCON DE TORNIELLI. — Luis A. Perdigón. — Pablo A. Perdigón.
25) $24.00 20|pub. 12757 Set.5-v.set.27

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley 26|IX|1904 y por intermedio de la Oficina "Rosa Estela Mussio Gay", Cerrito 685, esc. 10, 2º piso, comunico que prometí vender al señor Jesús Martínez el almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas establecido en Isla de Gorriti 2137. Acreedores presentarse al comercio. — Montevideo, Agosto 24 de 1957. — FELIPE DI SIERVI LAURITO.
25) $24.00 20|pub. 12783 Set.6-v.set.28.

Se hace constar a los efectos legales que D. Gregorio Miguel Domingo y María Rosario García prometieron vender a los señores Bernardo Derman y Lorenzo Ceballos el comercio sito en la calle Sierra 1884 que gira en el ramo de Composturas de Calzado. Acreedores Zabala 1372, escritorio 50.
25) $16.00 20|pub. 12546 Set.3-v.set.25.

Ley 26|setiembre|904. Prometimos vender a los señores José Mourelle y Manuel Sierra, la Panadería "Selecta", ubicada en Avenida Ramón Anador 3525 Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, esc. 13. GENEROSO PALLAS. — DOLORES R. DE PALLAS. — HUGO HARTMANN. — ALBA O. DE HARTMANN.
25) $16.00 20|pub. 12551 Set.3-v.set.25.

Prometimos vender a Manuel Caraballo y Antonio Velardo, el almacén de comestibles, etc., en avenida Italia 3263. Acreedores presentarse dentro plazo legal. Ley Setiembre 26 de 1904. 25 de Mayo 669, escr. 3. — SIMON ECHT. — ERNA BOROWSKI DE ECHT.
25) $16.00 20|pub. 12069 Ag.26-v.set.17.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, se pone en conocimiento que queda sin efecto las publicaciones efectuadas con fecha 27 de Noviembre de 1956, de Jesús y Domingo Domínguez y de 1.o de Junio de 1957 de Juan Occelli. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 29 de Mayo de 1957. — JESUS DOMINGUEZ DOMINGUEZ. — RAMONA ALVAREZ. — DOMINGO DOMINGUEZ. — BLASINDA NIEVES. — JUAN OCCELLI.
25) $4.00 20|pub. 12384 Ag.30-v.set.21.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, hemos prometido en venta al señor Gabriel Guillén Sánchez, el comercio que gira en el ramo de Bar (Despacho de Bebidas Alcohólicas) ubicado en la calle Justicia 2099. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904 — Montevideo, 12 de Agosto de 1957. — MANUEL BLANCO AROSA.—FRANCISCO TURNES TURNES.
25) $24.00 20|pub. 12324 Ag.29-v.set.20.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, he prometido en venta al señor José Gerpe Landeira, el comercio que gira en el ramo de Bar (Despacho de Bebidas Alcohólicas) ubicado en la calle Cardal 3254. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1º de Agosto de 1957. — JOSE VELO GARCIA.
25) $24.00 20|pub. 12322 Ag.29-v.set.20.

Interviniendo Oficinas S.U.R. he prometido en venta a favor del señor Domingo Barreiro el comercio ramo Café y Bar ubicado en la Avda. 18 de Julio 1740 de esta ciudad. Plazo ley Set. 26 de 1904. Acreedores en las Oficinas S.U.R. Rincón 541, esc. 7. — CARLOS TRIANI.
25) $16.00 20|pub. 12424 Ag.30-v.set.21.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, he prometido en venta al señor Luis Varela Castro, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la Avda San Martín 3898. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Julio de 1957. — ALEJANDRO ROJO PEREZ.
25) $24.00 20|pub. 12321 Ag.29-v.set.20.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan de esta plaza, hemos prometido vender a los señores Jaime Valverde y Angel Costas, el comercio que en el ramo Almacén y Bebidas Alcohólicas, tenemos instalado en esta ciudad calle Pérez Castellano Nº 1404. Acreedores presentarse en dicha Oficina, calle Olimar Nº 1388. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ. — MARIA N. GOMEZ DE RODRIGUEZ.
25) $24.00 20|pub. 12840 Set.6-v.set.28.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, hemos prometido en venta al señor Fernando Martínez Méndez, el comercio de la Avda. San Martín Nº 2663 y que gira en el ramo de Restaurant y Beb. Alcoh. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Zabala Nº 1425. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — MODESTO BOUZO ESTEVEZ. — JULIO RODRIGUEZ BLANCO.
25) $24.00 20|pub. 12826 Set.6-v.set.28.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, he prometido en venta al señor Jesús García Martínez el comercio de la calle Dr. Capdehourat Nº 2824 y que gira en el ramo Cbls. Vta. de Pan, Hielo y Ferm. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — RUBEN CRESCENCIO DE LOS SANTOS.
25) $24.00 20|pub. 12827 Set.6-v.set.28.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, hemos prometido en venta la parte proindivisa que nos corresponde en el comercio de la calle Rivera Nº 1908 y que gira en el ramo de Bar, Desp. de Beb. Alcoh. al señor José Samuelle González. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Zabala Nº 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Setiembre 4 de 1957. — FRANCISCO SAMUELLE GONZALEZ. — MARIA OLIBIA LAMELA DE GONZALEZ.
25) $24.00 20|pub. 12828 Set.6-v.set.28.

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley 26|IX|1904 y por intermedio de la Oficina "Rosa Estela Mussio Gay", Cerrito 685, esc. 10, 2º piso, comunico que prometí vender a "Sacco, Kirzner y Malnero" el bar con alcohólicas establecido en Figueroa 1901 con traslado a Tacuarembó 1100. Acreedores presentarse al comercio. — Montevideo, Agosto 1º de 1957. — FERMINA ZAMPIERI DE SOTO o PAULINA MUTTI.
25) $24.00 20|pub. 12782 Set.6-v.set.28.

Prometí vender a Rogelio Ambrosio Bustelo casa "Mirabel" (modas y confecciones). Acreedores presentarse en la misma: General Flores 2623. (Plazo ley Setiembre 26 de 1904).—IZAK SCHIPPER.
25) $8.00 20|pub. 12767 Set.6-v.set.28.

Interviniendo "Oficina Sanjurjo" de A. Sanjurjo y Cía., avenida Uruguay 1023 prometí vender a José Gutiérrez y Jesús Manuel Ron, el negocio de "lechería, fiambrería, venta de pan y fermentadas embotelladas", establecido en avenida Burgues 2944 de esta ciudad. Acreedores en oficina (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, 29 Agosto 1957. — MARCIAL GARCIA ALONSO. — PURIFICACION RODRIGUEZ.
25) $16.00 20|pub. 12917 Set.7-v.set.30.

Interviniendo "Oficina Sanjurjo" de A. Sanjurjo y Cía., avenida Uruguay 1023 prometí vender a Juan Ramón Barbero y Tomás Enrique Torterolo, el negocio de "almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas", establecido en la calle Santa Lucía N.o 5497, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, 4 Setiembre 1957 — JUAN URCIUOLI PISAPIA. — NELIA FERRARI.
25) $24.00 20|pub. 12918 Set.7-v.set.30.

Interviniendo "Oficina Sanjurjo" de A. Sanjurjo y Cía., avenida Uruguay 1023 prometí vender a José Martínez González y Eliseo Alvarez Méndez el negocio de "bar y bebidas alcohólicas", establecido en la calle Cerrito 602 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, 24 Agosto 1957. — LUIS ALBERTO ALONSO PIEDRAS.
25) $16.00 20|pub. 12919 Set.7-v.set.30.

Interviniendo "Oficina Sanjurjo" de A. Sanjurjo y Cía., avenida Uruguay 1023 prometimos vender a José Gómez Canedo y Amadeo Viaño Gómez, el negocio de "comestibles, bar y alcohólicas", establecido en la calle Gaboto 1400 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, 15 Agosto 1957. — ANTONIO CASTRO SUAREZ. — JESUS MARIÑO FERRO.
25) $16.00 20|pub. 12920 Set.7-v.set.30.

Interviniendo "Oficina Sanjurjo" de A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023 prometí vender a Higinio Fernández López y Florentino López Fraga, el negocio de "Bar y Bebidas Alcohólicas" establecido en la calle Joaquín Requena 1495 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Agosto 14 de 1957. — EPIFANIO HERNANDEZ. — HELVECIA JUANA BOCCARDO.
25) $16.00 20|pub. 12921 Set.7-v.set.30.

Interviniendo "Oficina Sanjurjo" de A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023 prometí vender a José Ma. Méndez Suárez, el negocio de "Almacén, Frutas, Verduras y Fermentadas", establecido en Avenida Burgues 3549 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de Setiembre de 1957.—ELBIO SCORZA STALLA. — BLANCA ESTRELLA.
25) $16.00 20|pub. 12922 Set.7-v.set.30.

Comunico que he prometido vender a los señores Sergio Dinis y José A. Corbo el comercio de Café y Bar sito en ésta, en la calle Maciel N.o 1549, debiendo presentarse los acreedores en la Escribanía de Octavio Larocca, calle Misiones N.o 1361 (escritorio 22), a los efectos legales. — RICARDO CURBELO.
25) $16.00 20|pub. 12913 Set.7-v.set.30.

Comunicamos que hemos prometido vender a los señores José Rey y Francisco Neira, nuestro negocio de Almacén y Provisión sito en la calle Guadalupe 2001, esquina Defensa, debiendo los acreedores presentar sus créditos en la Escribanía de Octavio Larocca, Misiones 1361(escritorio 22). — HONORIO SERGIO DINIS. — JOSE ARZUA CORBO.
25) $16.00 20|pub. 12914 Set.7-v.set.30.

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), prometí vender a Egidio Gaudio Colonna la Provisión de Comestibles sita en Acevedo Díaz N.o 2298 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1957. — PABLO TEMPONE BARRILE.
25 $16.00 20|pub. 12907 Set.7-v.set.30.

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), prometemos vender a Uberfil N. Berrueta la Provisión de Comestibles sita en Concepción Arenal N.o 1850 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 3 de Setiembre de 1904. — HUGO COUSTE ERRICO. — MARIA DELIA BALBI.
25) $16.00 20|pub. 12908 Set.7-v.set.30.

Oficinas González-Barros y Cía., Rincón 723, primer piso, escritorio 9. A efectos Ley 26 Setiembre 1904, comunicamos que hemos intervenido en la venta del comercio ubicado en la calle Sierra 2434 en el ramo de café y bebidas alcohólicas a los señores Adolfo García y Serafín Novo. — Montevideo, Setiembre de 1957. — DANIEL MONTES. — JOSE VILLAR. — MANUEL LAMAS.
25) $16.00 20|pub. 13014 Set.9-v.oct.1.o.

"Oficinas González-Barros y Cía." Rincón 723 (piso 1.o escritorio 9). A efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos intervenido en la venta del comercio ubicado en la calle Martín García 1504 en el ramo de Café y Bebidas Alcohólicas, a los señores José Pallares Fernández y Gustavo Pita. — MANUEL VIÑA FERNANDEZ. — JOSE GORESIO. — Montevideo, Setiembre de 1957.
25) 16.00 20|pub. 13015 Set.9-v.oct.1.o

"Oficinas González-Barros y Cía." Rincón 723 (piso 1.o escritorio 9). A efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos intervenido en la venta del comercio ubicado en la calle Buenos Aires N.o 679 en el ramo de Café y Bar Bebidas Alcohólicas al señor Francisco Samuelle González. — JOSE M.a OTERO MOURELLE. — JOSE GONZALEZ BERMUDEZ. — JOSE LOPEZ. — JOSE PEREZ. — Montevideo, Setiembre de 1957.
25) $24.00 02|pub. 13016 Set.9 v.oct. 1º

"Oficinas González-Barros y Cía." Rincón 723 (piso 1.o escritorio 9). A efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos intervenido en la venta del comercio ubicado en la calle Galvani N.o 4804 en el ramo de Provisión, Lechería y Bebidas Fermentadas a los señores Francisco Rodríguez y Gumersindo Fernández. — JUANA MARTINEZ DE MOLINARI. — Montevideo, Setiembre de 1957.
25) $16.00 20|pub. 13017 Set.9-v.oct.1.o

"Oficinas González-Barros y Cía." Rincón 723 (piso 1.o escritorio 9). A efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos intervenido en la venta del comercio ubicado en la calle Soriano N.o 752 en el ramo de Café y Bebidas Alcohólicas, a los señores Antonio Reymondez y Maximino Núñez. — FELICIANO FERNANDEZ. — JOSE FERNANDEZ. — Montevideo, Setiembre de 1957.
25) $16.00 20|pub. 13018 Se.9-v.oct.1.o

"Oficinas González-Barros y Cía." Rincón 723 (piso 1.o escritorio 9). A efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos intervenido en la venta del comercio ubicado en la calle Magallanes N.o 1150 en el ramo de Café y Bebidas Alcohólicas, al señor Luis Durán González. — MANUEL RIAL IGLESIAS. — Montevideo, Setiembre de 1957.
25) $16.00 20|pub. 13019 Set.9-v.oct.1.o

Por intermedio de Guzmán Alvarez y Cía., prometí vender al señor Manuel Valiño, la provisión de comestibles, frutas, verduras, bebidas alcohólicas y leche, que gira en esta plaza, calle Pando 2500. El comprador tomó posesión el primero de Marzo de 1957. Acreedores: Estudio doctor C. Alejandro Gutiérrez, Rincón 723, primer piso, escritorio 9. — Montevideo, Julio 20 de 1957. — MARTIN NEGRO. — Manuel Valiño.
25) $24.00 20|pub. 13009 Set.9-v.oct.1.o.

Hacemos saber que con fecha dieciocho de Junio de 1957, prometí vender al señor Santiago Nieto Fraga, la casa de comercio del ramo "bar, bebidas alcohólicas y billares" ubicada en la calle Timoteo Aparicio 4592. Acreedores: Estudio doctor C. Alejandro Gutiérrez, Rincón 723, primer piso, escritorio 9. — Montevideo, Setiembre de 1957. — REMIGIO VILCHES. — Santiago Nieto Fraga.
25) $24 00 20|pub. 13006 Set.9-v.oct.1.o.

Se avisa a los acreedores (Ley 26 de Setiembre de 1904), que el almacén y despacho de bebidas de Misiones 1075 y Charrúas (Paysandú) será vendido por Humberto José Basso a Raúl Adolfo Lasaponara. Presentarse en dicho domicilio. — Paysandú, Agosto 27 de 1957. — HUMBERTO J. BASSO. — Raúl A. Lasaponara.
25) $16.00 20|pub. 12962 Set.9-v.oct.1.o.

Oficinas González-Barros y Cía., Rincón 723, primer piso, escritorio 9. A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos intervenido en la venta del comercio ubicado en la avenida Gral. Flores N.o 2219. en el ramo de garage al señor Artigas Capó. — Montevideo, Setiembre de 1957. — EMILIO BUSTO VILLAR.
25) $16.00 20|pub. 13012 Set.9-v.oct.1.o

Oficinas González-Barros y Cía., Rincón 723, primer piso, escritorio 9. A los efectos Ley 26 Setiembre 1904, comunicamos que hemos intervenido en la venta del comercio ubicado en la avenida San Martín N.o 2495 en el ramo de cervecería y bebidas fermentadas al señor Estanislao Badeni. — Montevideo, Setiembre de 1957. — RAMON BENITEZ. — GUMERSINDO FERNANDEZ PADIN. — RICARDO MALLO.
25) $16.00 20|pub. 13013 Set.9-v.oct.1.o.

Ley 26|9|904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con Oficinas en San José 1280, esc. 20, prometimos vender a Antonio Mur el almacén y bar que gira en esta plaza en la calle Cuchilla Grande Nº 4304 quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 20 de Agosto de 1957. — ANTONIO VAZQUEZ BELTRAN. — SALUSTIANO HONORIO VALIÑO FRAGA. — MARIA ANGELICA VAZQUEZ DE VALIÑO.
25) $24.00 20|pub. 12410 Ag.30-v.set.21.

BENITO A. COSTA, prometió vender a Antonio Veloz, la cuota parte del negocio de radio y electricidad ubicado en la calle Paysandú 1212 de esta ciudad. Acreedores en oficina "Ruben H. Benech", Avda. Rivera 3026. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre de 1957.
25) $16.00 20|pub. 13024 Set.9-v.oct.1.o

Vendí al señor José Mazzel, mi establecimiento de Taller Mecánico en Av. 8 de Octubre Nº 2866. Acreedores en el mismo. Ley 26 Set. 1904. — Montevideo, 20 de Agosto de 1957. — ELIAS BENSION RUSSO.
25) $16.00 20|pub. 12467 Ag.31-v.set.23.

He prometido vender mi negocio de café y bar, sito en ésta, en la calle Maldonado 2049, a los señores Francisco Cicchetti y Julio Bara, debiendo los acreedores presentarse en la escribanía de Octavio Larocca, Misiones 1361, escritorio 22. — WASHINGTON FUICA. — Montevideo, Setiembre de 1957.
25) $16.00 20|pub. 13129 Set.11-v.oct.3.

Juan Antonio Guibernau prometió vender a Pedro Darnes Comas y Monserrat Darnes Comas de Gibert la casa de comercio de la calle Gil 1081 del ramo de almacén y lechería. Acreedores presentarse al escribano Du Pre, Treinta y Tres 1512, esc. 5|8 de lunes a jueves de 9 a 11 y de 15 a 17. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 2 de 1957. — Juan A. Guibernau. — Pedro Darnes. — Monserrat Darnes de Gibert.
25) $24.00 20|pub. 13214 Set.12-v.oct.4.

Interviniendo "Consorcio Ltda." Pedroarena Luco y Cía., he prometido en venta al señor Emilio Moreira, mi comercio de almacén y bar con despacho de alcohólica, ubicado en esta ciudad, calle Paysandú 1249, quienes tomaron posesión del mismo con fecha 31 de Agosto en curso. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse Juan C. Gómez 1479, esc. 27. — Montevideo, Setiembre de 1957. — JESUS LEMA. — ELISA ROJO CALVO. — Emilio Moreira. — Carmen Leal.
25) $24.00 20|pub. 13263 St.12-v.oct.4.

Interviniendo "Consorcio Ltda." Pedroarena Luco y Cía., he prometido en venta al señor Angel Setien, mi comercio que gira en el ramo de almacén y bar con despacho de alcohólica, denominado Los Paraísos, ubicado en la Ruta 5, km. 30 Progreso Canelones, quienes tomaron posesión del mismo con fecha 9 de Setiembre en curso. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse Juan C. Gómez 1479, esc. 27. — Montevideo, Setiembre de 1957. — DALMIRO REAL IGLESIAS. — CARMEN PEREZ QUINTAS. — Angel Setien Fernández. — Ovidia Gómez.
25) $24.00 20|pub. 13264 St.12-v.oct.4.

A los efectos de ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido en venta a la señora Betsi Ubiría de Crispino, la "Farmacia Mutualista" que gira en Montevideo en la calle Yí 1447, haciéndose también constar que a partir del 8 de Agosto corriente, dicha Farmacia corre por su exclusiva cuenta y responsabilidad por haber entrado en su posesión. — Acreedores presentarse en Cerrito 507, escritorio 44 (estudio escribano Jorge Devales). — Montevideo, 8 de Agosto de 1957. — Por "J. Duclos y Cía.", MARIA ELENA DUCLOS CHOUZA.
25) $32.00 20|pub. 13192 Set.11-v.oct.3.

27—Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
DIRECCION DE VIALIDAD Y OBRAS

De acuerdo con la resolución N.o 1332 del Concejo Departamental del 6 del mes en curso se publica de acuerdo, con las disposiciones legales y reglamentarias, el Decreto N.o 2884 de la Junta Departamental de Maldonado del 25 de Julio de 1957.

La Junta Departamental en sesión de hoy:

DECRETA:

Artículo 1.o. Modifícase el inciso A) del artículo 6.o del Decreto N.o 1583 del 11 de Setiembre de 1953 en la forma que se indica a continuación: A) El ancho máximo del afirmado a cargo de los frentistas, ya sea de una o más calzadas será hasta 9 metros. Sin embargo, los frentistas a plazas o paseos públicos tendrán a su cargo hasta un ancho de 11 metros. En las ramblas frente a playas o cursos de agua hasta los 11 metros y el resto a prorrateo en las manzanas lindantes.

Art. 2.o. Autorízase a la Dirección de Obras a incorporar en las próximas impresiones del mencionado Decreto la nueva redacción del inciso A) del artículo 6.o.

Art. 3.o. Comuníquese, publíquese, etc. Pase al Concejo Departamental, declarándose urgente. — Maldonado, Agosto 13 de 1957. — Dante Bianchi, Presidente. — José M.a Vázquez, Jefe. — Agr. Carlos E. Rodríguez, Director de Obras.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32624 Ag.22-v.set.25.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
(M. O. P.)

Se avisa a los interesados en el arrendamiento de las viviendas que componen el Barrio L-3 Nueva Palmira (Departamento de Colonia) ubicado entre las calles Amazonas, Ultramar, Paraguay y Perú de dicha localidad; que a los efectos del sorteo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 9.723, se halla abierto el registro de inscripciones, venciendo el plazo fijado a tal efecto, el 15 de Octubre próximo.

Por informes e inscripción, concurrir a la oficina de dicho barrio en horas hábiles. (Sección Arrendamientos). — Montevideo, Setiembre 2 de 1957.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 32783 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados: "Gobierno y Administración Departamental de Montevideo contra TESTAMENTARIA JOSE MANUEL SIENRA CARRANZA, Entrega de posesión de legado" (Lº 49, Fº 550), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de José Manuel Sienra Carranza, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión prenombrada o al bien empadronado con el Nº 96.950 con frente a las calles Guaviyú e Isidoro de María, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 3 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32667 Ag.27-v.set.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Escrituración de Oficio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "DELMA CATALINA ACQUARONE Y OTROS". Escrituración de oficio, (L.o 43, F.o 310), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Delma Catalina Acquarone, por sí y como curadora de su hermana Blanca Acquarone, Esmeralda y Hugo Agustín Acquarone, herederos, conjuntamente con Rodelinda Acquarone de Siciliano, de Elvira Descalzi de Acquarone, quien era promitente compradora a plazos de José Carlé y Antonio Pisano, solicitando la escrituración de oficio del inmueble que se describirá, según promesa de venta a plazos de fecha 8 de Junio de 1931, ratificada e inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, y que es el siguiente: Un solar de terreno, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 106.143, que según plano del agrimensor Víctor Selasco, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de Noviembre de 1930, tiene un área de 261 metros 12 decímetros, que se deslindan así: 8 metros de frente al Sur, a la calle Ramón Anador, por 31 metros 14 centímetros de fondo, lindando al Oeste con José Greco y al Este, con A. Pisano y J. Carlé; y al Noroeste, 8 metros 45 centímetros con los nombrados Pisano y Carlé, teniendo su punto medio 29 metros de la esquina con General Thiebaud. Dicha promesa se documentó en boleto N.o 25.696, expedido por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, el 8 de Junio de 1931, en nombre de José Carlé y Antonio Pisano. El precio está totalmente pagado, como así lo acredita la liquidación respectiva del Banco. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a José Carlé, Antonio Pisano, Luis Strada o sus sucesores por cualquier modo o título y a cualesquiera otros interesados, para que comparezcan a estar a derecho dentro del referido término; a fin de que otorguen la escritura traslativa de dominio de inmuebles deslindado, bajo apercibimiento de hacerlo el Juzgado de Oficio y en su representación. — Montevideo, Setiembre 2 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $192.00 30|pub. 13303 Set.12-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "FELIX A. SEQUEIRA. Rehabilitación" (Lº 28, Fº 387), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el fallido don Félix A. Sequeira, que fué declarado en estado de quiebra por resolución del doce de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis, solicitando su rehabilitación, en razón de haber sido sobreseída por la Suprema Corte de Justicia la causa que se le iniciara por el delito de quiebra culpable. Y a los efectos del caso se hace la presente publicación. — Minas, Junio 17 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
27) $16.00 10|pub. 12774 Set.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Cobro de pesos.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nIstancia de Segundo Turno dictada en los autos: "Gramon, Grandes Molinos Nacionales S. A. contra TEODOLO BENAVIDEZ. Cobro de pesos", (L.o 11, F.o 338, N.o 343), se hace saber que por auto N.o 3663 de fecha 19 de Agosto del corriente año, se dió por acusada la rebeldía solicitada por la actora y se declaró rebelde el demandado, mandando que se hiciera saber al rebelde por edicto (artículos 843 y 844 del Código de Procedimiento Civil). A los efectos pertinentes, se hace esta publicación. — Paysandú, Agosto 29 de 1957. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $24.00 15|pub. 13301 Set.12-v.set.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Compra y venta sin efecto

Interviniendo Bumesa Auditores S. A. se comunica que ha quedado sin efecto la promesa de compra y venta suscrita entre los señores Manuel Rodríguez Morgade y Washington Zubeldía Burgueño y Francisco Giancotti Gioffre referente al negocio sito en Veracierto 1598, volviendo a hacerse cargo el señor Manuel Rodríguez Morgade con fecha 3 de Junio de 1957. Acreedores presentarse en Colonia 844, piso 4. (Ley 26 de Setiembre 1904). — WASHINGTON ZUBELDIA BURGUEÑO. — FRANCISCO GIANCOTTI GIOFFRE. — Manuel Rodríguez Morgade.
27) $24.00 20|pub. 12594 Set.4-v.set.26.

CESION DE CUOTA

Por Ley del 26 de Setiembre de 1904, el señor José Rosende Suárez ha cedido su cuota parte, en la promesa de compra-venta del café y bar de la calle Pérez Castellanos N.o 1501, con fecha 1.o de Agosto de 1957 al señor Pedro Fernández Vila, acreedores presentarse en el mismo comercio dentro del plazo legal. — Montevideo, 2 Setiembre 1957. — JOSE ROSENDE SUAREZ. — Pedro Fernández Vila.
27) $24.00 20|pub. 12625 Set.4-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Compra y venta sin efecto

Interviniendo Bumesa Auditores S. A. se comunica que ha quedado sin efecto la promesa de compra y venta suscrita entre los señores Juan M. Elizalde y Juan Torres con Antonio González y Rosalino Maroñas, referente al negocio sito en Magallanes 1806, volviendo a hacerse cargo los señores Elizalde y Torres el 15 de Agosto de 1957. Acreedores presentarse en Colonia 844, piso 4. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — GONZALEZ y MAROÑAS. — Elizalde y Torres.
27) $24.00 20|pub. 12591 Set.4-v.set.26.

CLAUSURA DE COMERCIO

Interviniendo Oficinas "ECCO" Rafael Addiego Queirolo, Yaguarón N.o 1594, comunico al público en general que he clausurado la Patente de Giro, padrón 9933 que en el ramo de "bar y bebidas fermentadas" giraba en la avenida Agraciada N.o 2342 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 31 de Agosto de 1957. — VICTORIO TUCCI.
27) $24.00 20|pub. 12678 Set.5-v.set.27.

RESCISION DE PROMESA COMPRA-VENTA

Hacemos saber que con fecha primero de Abril de 1957, se ha rescindido la promesa de compra-venta suscripta entre el señor Juan Carlos Colobbio (de la cuota parte que le pertenecía en la sociedad "García y Colobbio") y el señor Washington Moreira, celebrada entre los mismos el 5 de Mayo de 1956. Acreedores: Estudio doctor C. Alejandro Gutiérrez, Rincón 723, primer piso, escritorio 9. — Montevideo, Setiembre de 1957. — WASHINGTON MOREIRA. — Juan Carlos Colobbio.
27) $24.00 20|pub. 13007 Set.9-v.oct.1.o.

COBRO DE SALARIOS

Juzgado de Paz de la 8.a sección de Colonia

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la octava sección de Colonia, en autos caratulados: "Pizarro, Rafael contra EMILIO GARCIA MENDEZ. Cobro de salarios". (L.o 17, F.o 98), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Emilio García Méndez, para que comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Nueva Palmira, 31 de Agosto de 1957. — Mario Morquio, Juez de Paz.
27) $36.00 30|pub. 13004 Set.9-v.oct.14.

RESCISION DE PROMESA COMPRA-VENTA

Hacemos saber que se ha rescindido la promesa de compra-venta celebrada entre Juan Abud Sacre y Clara Lazarraga Murugosa, respecto del comercio sito en la calle Andes 1479 que gira en el ramo de granja y afines, quedando en posesión del negocio en calidad de propietario el señor Juan Abud Sacre, a partir del 22 de Mayo de 1957. Acreedores al Estudio del doctor C. Alejandro Gutiérrez, Rincón 723, primer piso, escritorio 9 — Montevideo, Setiembre de 1957. — CLARA LAZARRAGA MURUGOSA. — Juan Abud Sacre.
27) $24.00 20|pub. 13008 Set.9-v.oct.1.o.

CLAUSURA DE COMERCIO

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio N.o 1709. Clausuro mi comercio de almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas, sito en la calle Emilio Romero N.o 270 de esta ciudad. Acreedores: Ca-

lle Cavarí N.o 4280 (Piedras Blancas). Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1957. — MANUEL GRAÑA.
27) $16.00 20|pub. 13036 Set.9-v.oct.1.o.

COMPROMISO COMPRA-VENTA SIN EFECTO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Ha quedado sin efecto el compromiso de compra venta suscripto entre los señores Carlos Novelli e Isidoro Ferrando de fecha 30 de Abril de 1957. Acreedores de C. Novelli presentarse en la calle Mariano Moreno N.o 2426. Acreedores de I. Ferrando presentarse en la calle Venancio Benavidez N.o 3495. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de Setiembre de 1957. — CARLOS NOVELLI. — ISIDORO FERRANDO.
27) $24.00 20|pub. 13037 Set.9-v.oct.1.o.

CESION DE DERECHOS

Comunicamos que con fecha 24 de Julio de 1957 los señores José Fernández y Germán Bentancour cedieron los derechos de compra del comercio en el ramo de bar, alcohólicas y billar sito en Chayos 4751 al señor Juan Martínez. Acreedores presentarse en el Estudio doctor C. Alejandro Gutiérrez, Rincón 723, primer piso, escritorio 9. — Montevideo, Setiembre de 1957. — JOSE FERNANDEZ. — GERMAN BENTANCOUR. — Dionisio González.
27) $24.00 20|pub. 13011 Set.9-v.oct.1.o.

RESCISION DE PROMESA DE COMPRA-VENTA

Interviene Oficina "L. Mora Ferreira" rescindimos la promesa de compra-venta del comercio ramo almacén sito en Nicaragua 1999 de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1390. — Montevideo, 30 de Agosto de 1957. — JUAN SAMATAVICIUS. — ROSA BARRETO BATISTA.
27) $16.00 20|pub. 12676 Set.5-v.set.27.

COMPROMISO DE COMPRA SIN EFECTO

Comunicamos que ha quedado rescindido y sin efecto el compromiso de compra venta del taller de carpintería, situado en esta Capital, calle Constitución 2016. — Montevideo, Agosto 31 de 1957. — DOMINGO ARMAS SOSA. — SOLEDAD PEREZ DE ARMAS. — DANIEL ARMAND UGON. — EDUARDO FERNANDEZ.
27) $16.00 20|pub. 12719 Set.5-v.set.27.

RESCISION COMPROMISO COMPRA-VENTA

Hemos rescindido anulandolo nuestro compromiso de compra-venta de la carnicería calle Guayaquí N.o 3313. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. (Ley 26 Setiembre 1904). — JESUS RAUL CALVO. — JUANA ROSA ROUMAS. — LUIS KAGANAS ALPER.
27) $16.00 20|pub. 12305 Ag.29-v.set.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Compra y venta sin efecto

Interviniendo Bumesa Auditores S. A., se comunica que ha quedado sin efecto la promesa de compra y venta del comercio sito en la calle Dante 1917 entre los señores Angel R. Testa y Gómez Hnos. y la promesa de venta entre los señores Gómez Hnos. y Salvador Martínez Merenda y Gloria E. Fulle Britos, volviéndose a hacerse cargo el señor Raimundez Testa el 11 de Agosto de 1957. Acreedores presentarse en Colonia 844, piso 4. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — SALVADOR MARTINEZ MERENDA y GLORIA E. FULLE BRITOS. — Angel R. Testa y Gómez Hnos.
27) $3[illegible] 20|pub. 12592 Set.4-v.set.26.

RESCINSION DE PROMESA COMPRA-VENTA

(Ley 26|9|904). Comunico que ha quedado rescindida la promesa de venta del comercio ubicado en la calle Colonia N.o 2251, celebrada entre Aída Tutaglio de Gavagnin, promitente compradora, y los señores Julio César e Ignacio Ruben Rey, promitentes vendedores. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1492, piso 4, escritorio 409. — Montevideo, 23 de Agosto de 1957. — AIDA TUTAGLIO DE GAVAGNIN. — Julio César e Ignacio Ruben Rey.
27) $16.00 20|pub. 12578 Set.4-v.set.26.

RESCISION DE DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que ha quedado sin efecto la disolución de la Sociedad "Plá y Cía.", que gira en el ramo de "fábrica de ataúdes y mueblería", con domicilio en la calle José Bonaparte N.o 3284, quedando nuevamente integrada por los señores Héctor Plá y Alfredo Chiarelli, la que continuará actuando bajo la razón social de "Plá y Cía.". La presente publicación tiene por objeto anular las publicaciones aparecidas en este mismo diario desde el 24|XII|56 al 17|1.o|57, realizadas para dar cumplimiento a la Ley de 26|9|904. — HECTOR PLA. — ALFREDO CHIARELLI.
27) $32.00 20|pub. 11819 Ag.22-v.set.13.

INFRACCION ADUANERA

Edicto

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primera Turno, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en autos caratulados: "Fisco y Rovira (Víctor) contra GARCIA GALEANO (JOSE). Infracción aduanera. Sumario Nº 4|955. Libro 16. Folio 247", se cita, llama y emplaza a don José García Galeano, a fin de que comparezca a estar en derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de Mayo de 1957. — Ana Ema Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
27) $48.00 30|pub. 11575 Ag.19-v.set.21.

COMPROMISO COMPRA - VENTA SIN EFECTO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Ha quedado sin efecto el compromiso de compra-venta suscripto entre los señores Homero y Celedonio Rivero con Agustín Domínguez de fecha 9 de Marzo de 1954. Acreedores de Rivero Hnos presentarse en la calle Tiburcio Gómez 1433. Acreedores de Agustín Domínguez, presentarse en la calle Yaro 1179. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 21 de 1957. — HOMERO RIVERO. — CELEDONIO RIVERO. — AGUSTIN DOMINGUEZ.
27) $24.00 20|pub. 12306 Ag.29-v.set.20.

CESION DE DERECHOS

A los efectos ley 26 Setiembre 1904, hago saber al Público que cedí los derechos que me correspondían en la Promesa de Compra-Venta del Cine Teatro Astral ubicado en la ciudad de Rivera, calle Sarandí 619 al señor Ramón Juan Planella, suscrita con los señores Juan Zúñiga y Moisés M. Lemonnier. Acreedores: Escribanía Cervini, Misiones 1408. — Montevideo. — LEONEL FERRANDO.
27) $16.00 20|pub. 12563 Set.3-v.set.25.

CONCORDATO PRIVADO

De acuerdo con la ley de 11 de Noviembre de 1926, se hace saber que ante el escribano Hugo Wolter Reims y con intervención de la Liga de Defensa Comercial, sita en Julio Herrera y Obes 1413, ha sido protocolizado con fecha 16 de Julio de 1957, el concordato privado celebrado entre el señor Ambrosio Giusti, establecido con Fábrica de Tejidos en la calle General Doroteo Enciso 680|682, y sus acreedores, con base de pago del 50 o|o en cuatro cuotas semestrales representativas de un 10, 20, 30 y 40 o|o del porcentaje convenido, las que respectivamente vencen: el 21 de Setiembre de 1957, el 21 de Marzo de 1958, el 21 de Setiembre de 1958 y el 21 de Marzo de 1959, con garantía hipotecaria sobre los bienes del deudor ubicados en esta ciudad. El balance que sirve de base al concordato arrojó un activo de $ 490.568.55 y un pasivo de $ 604.700.37. — Montevideo, Agosto 31 de 1957.
27) $24.00 10|pub. 12559 Set.3-v.set.13.

CESION DE DERECHOS

O.A.S.I.C., Fco. Panzera, Soriano 1226, interviene. Comunica que se ha realizado una cesión de derechos a favor de la señorita Predilia Piedraita por la señorita Lila Esther Escobar Echenique, promisaria compradora del comercio que gira en esta plaza, en el ramo de pensión familiar, en la calle Constituyente 1816. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — Lila Esther Escobar Echenique. — PREDILIA PIEDRAITA.
27) $24.00 20|pub. 12014 Ag.24-v.set.16.

RESCISION DE PROMESA DE COMPRA-VENTA

Ley 26 9 904 Por intermedio de los Balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con Oficinas en San José 1280, esc. 20, rescindimos la promesa de compra-venta del bar que gira en esta plaza en la Avda. San Martín Nº 2627 y que suscribiera conjuntamente con Jesús y José Torrado. — Montevideo, 14 de Agosto de 1957. — ORLANDO RAMON MORA MACHADO.
27) $24.00 20|pub. 11956 Ag.23-v.set.14.

RESCISION DE COMPROMISO

Comunicamos que de común acuerdo e interviniendo la Oficina Mosan de esta plaza, hemos rescindido totalmente el compromiso de compra-venta de fecha Junio 17 de 1957, respecto al comercio sito en esta ciudad, calle Melitón González Nº 1344, volviendo el mismo a manos de sus propietarios, señores José Antonio Regueira y Gunter José Ferreiro, quienes se hacen cargo del pasivo en consecuencia. A sus efectos realizamos estas publicaciones.— Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — JOSE ANTONIO REGUEIRA. — GUNTER JOSE FERREIRO. — EULOGIO BOUZON CONDE.
27) $24.00 20|pub. 12841 Set.6-v.set.28.

RESCISION DE COMPROMISO

Comunicamos que de común acuerdo e interviniendo la Oficina Mosan de esta plaza, hemos rescindido el compromiso de compra-venta referente al comercio que en el ramo Café y Bebidas Alcohólicas está instalado en la ciudad de Las Piedras, Av. Gral. Flores Nº 603, volviendo el activo y pasivo del mismo a manos de su propietario Miguel Angel Marini. A sus efectos realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 4 de 1957. — MIGUEL ANGEL MARINI. — LORENZO TORRES.
27) $24.00 20|pub. 12839 Set.6-v.set.28.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado suscrito el 10 de Agosto de 1957, que fué inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 14 de Agosto del corriente, con el Nº 450 al Fº 1564 del Lº 2 de Contratos, los esposos don SALOMON TAUB e IDA ROSA ISZAKOVITS, cedieron a David Taub, y éste adquirió la cuota social que a aquellos correspondía en la sociedad "Taub Hnos. y Compañía Limitada", con sede en esta ciudad, por el precio de nueve mil trescientos setenta y ocho pesos con sesenta y ocho centésimos ($ 9.378.68). A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre de 1957.
27) $20.00 10|pub. 12825 Set.6-v.set.17.

CLAUSURA DE COMERCIO

Se comunica al comercio y público en general que en la fecha de hoy hemos clausurado la Provisión de Comestibles que teníamos en la Avenida General Flores N.o 3770 y 3772 de esta ciudad, debiendo nuestros acreedores presentarse en oficinas de Antonio B. Blanco (Valparaíso N.o 1269) durante el término legal. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 30 de Agosto de 1957. — SUCESION ABRAHAN KECHICHIAN.
27) $24.00 20|pub. 12911 Set.7-v.set.30.

ATILIO MACCIÓ S. A.

SOCIEDAD EN LIQUIDACION

Se avisa al público que la firma "Atilio Macció S. A." ha entrado en liquidación. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse en Juncal Nº 1470, p. 4º, apto. 10.
27) $16.00 20|pub. 13104 Set.11-v.oct.3.

ARRENDAMIENTO SIN EFECTO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., resolvimos dejar sin efecto el arrendamiento de la casa de comercio del ramo Café y Bar emplazada en la carretera a San Jacinto Km. 40. Acreedores: Plazo de Ley del 26 de Setiembre en el domicilio de los balanceadores: calle Solís N.o 1460. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1957. — ADRIAN PASTOR.
27) $24.00 20|pub. 12851 Set.7-v.set.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD SIN EFECTO

Se hace saber que se ha resuelto dejar sin efecto el proyecto de disolución de la sociedad que giraba bajo la razón social de "Viro", integrada por los socios Angel Rey González y José Dobrowski, con domicilio en la calle Paysandú N.o 1567, la que continuará el ejercicio comercial bajo la misma razón social y en el mismo domicilio.
27) $24.00 10|pub. 12411 Ag.30-v.set.21.

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO (C.U.T.E.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 55 inc. A) y 92 de los estatutos sociales, se convoca a los asociados de esta Cooperativa para la asamblea general extraordinaria que se reunirá el día viernes 20 de Setiembre de 1957, a las 20 horas en el local de la Agrupación U.T.E., Avenida Agraciada 2463, para considerar el siguiente orden del día:

1º Lectura del acta de la asamblea general extraordinaria realizada el día 14 de Agosto de 1957; 2º Ratificación de la reforma de estatutos aprobada en la asamblea general extraordinaria de fecha 14 de Agosto de 1957; 3º Designación de tres delegados de la asamblea para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta leída (artículo 60 de los estatutos).

El acto será controlado por la Corte Electoral (Ley Nº 12.179) debiendo presentarse documento de identidad.

Nota. — Artículo 44. — Podrán concurrir a la asamblea general todos los socios que hayan integrado no menos de tres aportes y que hayan suscrito un mínimo de diez aportes y no estén atrasados en el pago de las cuotas correspondientes. — Carlos M. Oronoz, Presidente. — Nelson Gallese, Secretario.
27) $24.00 5|pub. 13071 Set.10-v.set.14.

CLAUSURA DE COMERCIO

Comunico al público que clausuré el comercio de zapatería, sito en General Flores 2678 bis. Acreedores en Enrique Martínez 1831. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 9 de Setiembre de 1957. — ELIAS SORKIN.
27) $16.00 20|pub. 13275 Set.12-v.oct.4.

"DIARIO OFICIAL"

FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos, de acuerdo con las siguientes partes:

1ª Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2ª Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(*Esta sección, que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento*).

3ª Sección — **Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, trámite de la Suprema Corte de Justicia, etc.**

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA BELTRAMI DE BATIONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13336 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE OTERO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13337 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BONDANZA DE ZELICH (Lº 54, Fº 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 13334 Set.13-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORIOL JUAN CARRÈRE TRINIDAD u ORIOL JUAN CARRÈRE u ORIOL-CARRÈRE. (L.o 55, F.o 461), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13335 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA MIRABALLES GOMEZ DE CÁCERES o MARIA ESTHER MIRABALLES GOMEZ DE CÁCERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13390 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN PEDRO SANTANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) 12.00 10|pub. 13338 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA FASSINI DE CASABALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13339 Set.13-v.set.24.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO SALHA MENDILAHARZU o MENDILAPZÚ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13340 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JULIO FOGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 10 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13395 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO LUIS GEYMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 10 de 1957.— Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13330 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME CIBILS HILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 10 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13331 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.— Montevideo, Setiembre 10 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13332 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA FLORINDA GUERRERO DE CASSINIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.—Montevideo, Setiembre 10 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13333 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE EUSTAQUIO PEREIRA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 9 de 1957. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13325 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA TEIXEIRA de dos SANTOS o MARIA JOAQUINA TECHERA de dos SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 4 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14303 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DIANOLA MAZZILLI DE COCHINELLO o LEONOR MAZZILLI DE COCHINELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 4 de 1957. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13328 Set.13-v.set.24.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO BONIFACIO o BONIFACIO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 31 de 1957. — J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13329 Set.13-v.set.24.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO SAN LUIS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Nº 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de 4 años fijado por dicho artículo, sin que se haya hecho efectivo el pago de las cuotas del precio de compra-venta de los siguientes solares ubicados en la 8.a sección judicial del Departamento de Canelones, paraje Balneario San Luis:

Solar 17. Manzana 286. Comprador: ARTIGAS BRACCINI.
Solar 15. Manzana 287. Comprador: JUAN IGNACIO LOPEZ MONTAGNO.
Solar 15. Manzana 411. Comprador: ESTEBAN SIXTO GANDIOLI.
Solares: 9 y 10. Manzana 414. Comprador: JOSE SPICLIN.

Se hace saber a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurridos 15 días después de la última publicación habrán caducado sus derechos. — Balneario San Luis, Rincón 569, esc. 1.
2) $30.00 15|pub. 13364 Set.13-v.set.30.

BALNEARIO SAN LUIS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Nº 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de 4 años fijado por dicho artículo, sin que se haya hecho efectivo el pago de las cuotas del precio de compra-venta de los siguientes solares ubicados en la 8.a sección judicial del Departamento de Canelones, paraje Balneario San Luis:

Solar 1. Manzana 15. Comprador: ALFREDO O. CARVE.
Solar 13. Manzana 15. Cmoprador: ALFREDO O. CARVE.
Solar 19. Manzana 281. Comprador: SILVIO ECHEGOYEN.
Solar 1. Manzana 337. Comprador: MARIA L. RIZZO DE CERUZZI.
Solar 18. Manzana 370. Comprador: RAMONA M. DE MICÓN.
Solar 19. Manzana 370. Comprador: HERMINIA V. DE PERCAS.
Solar 3. Manzana 407. Comprador: RODOLFO ZAMORA.
Solar 9. Manzana 407. Comprador: MARTIN BOTH.
Solar 31. Manzana 407. Comprador: RUBENS RAMIREZ.

Se hace saber a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurridos 15 días después de la última publicación habrán caducado sus derechos. — Balneario San Luis, Rincón 569, esc. 1.
2) $36.00 15|pub. 13305 Set.13-v.set.30.

3—Convocatorias Comerciales

JOSE CASTIGLIONI (HIJO) S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 25 de Setiembre de 1957 a las 19 horas, en la sede social calle Ituzaingó N.o 1533, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para efectuar el escrutinio; 2.o Considerar la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y el Informe del Director encargado del Contralor Contable de la Sociedad; 3.o Considerar el proyecto de distribución de utilidades líquidas correspondientes al noveno ejercicio de la Sociedad, expuesto en la Memoria de acuerdo con las disposiciones estatutarias; 4.o Ratificación de compromiso de venta del inmueble empadronado con el número 56.404, y autorización para enajenarlo.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la asamblea, que para sesionar requiere por lo menos, la representación de la mitad de las acciones emitidas e integradas (artículo 25). — Montevideo, Setiembre 11 de 1957. — Abel Pelacchi, Secretario.
3) $6.40 1|pub. 13401 Set.13-v.set.13.

JUAN J. RADESCA S. A.

El Directorio de Juan J. Radesca S. A. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales; convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 23 de Setiembre de 1957 a las 19 horas, en su local social, calle San Fructuoso N.o 1535 al 1537 bis, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2.o Consideración del Balance Anual, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Me-

moria del Directorio y Proyecto de Distribución de Utilidades; 3.o Elección de Directorio.

Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad con cuarenta y ocho hors hábiles de anticipación, un certificado que les expedirá el Secretario de la Sociedad, en el cual conste el nombre del accionista y el monto de las acciones a su nombre depositadas en la empresa con las cuales el accionista desee concurrir a la asamblea. (Artículo 33 de los Estatutos). — Montevideo, 11 de Setiembre de 1957. — Paulino Radesca, Presidente. — José Radesca, Secretario.

3) $9.60 2|pub. 13386 Set.13-v.set.14.

ANTONIO MANZIONE SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo establecido en los artículos N.os 32 y 35 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1957, a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Río Negro N.o 1351|33 para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2.o Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al 13 ejercicio vencido el 30 de junio de 1957. (Artículo 34, inciso A) de los Estatutos); 3.o Distribución de Utilidades. Fijación del dividendo e informe del Síndico; 4.o Designación de dos accionistas para que verifiquen el escrutinio y formen el acta de la asamblea. (Artículos 41 y 42 de los Estatutos); 5.o Elección de tres titulares y tres suplentes que compondrán el Directorio en el ejercicio 1957|58. (Artículo 34, inciso A) de los Estatutos); 6.o Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1957|58. (Artículo 34, inciso C) de los Estatutos).

Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos Sociales, deben registrar las acciones por lo menos con tres días de anticipación, en la Secretaría, calle Río Negro N.o 1531|33. — Montevideo, Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $10.80 2|pub. 13383 Set.13-v.set.14.

ANTONIO MANZIONE SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo establecido en los artículos N.os 32 y 35 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugr el día 30 de Setiembre de 1957, a las 19 horas, en la sede social, calle Río Negro N.o 1531|33 para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2.o Consideración de la Reforma de los Estatutos Sociales; 3.o Designación de dos accionistas para que verifiquen el escrutonio y firmen el acta de la asamblea. (Artículos 41 y 42 de los Estatutos).

Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos Sociales ,deben registrar las acciones por lo menos con tres días de anticipación, en la Secretaría, calle Río Negro N.o 1531|33. — Montevideo, Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $7.20 2|pub. 13384. Set.13-v.set.14.

INDUSTRIAL TEXTIL URUGUAYA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 9.o EJERCICIO 30 DE JUNIO 1957

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Setiembre a las 19 horas en la calle Juanicó 3637 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Designación por el señor Presidente de dos accionistas que constituirán la Comisión Escrutadora y firmarán el acta de la asamblea (artículos 36 y 41); 2.o Consideración de la Memoria, Balance y Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 9.o ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado presentados por el Directorio acompañados del informe producido por el Síndico de la Sociedad; 3.o Designación de un miembro titular del Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo N.o 34 de los Estatutos para concurrir a la asamblea deberán registrar sus acciones en la gerencia de la Sociedad, calle Juanicó 3637 hasta las 19 horas del día 24 de Setiembre inclusive.

3) $8.40 2|pub. 13382 Set.13-v.set14.

"BRUZZONE, LAPICERAS FUENTE S. A."

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de "Bruzzone Lapiceras Fuente S. A." para la asamblea general ordinaria a realizarse el 23 de Setiembre de 1957 a las 18 horas en su local de la calle Bartolomé Mitre N.o 1356 Piso 3.o, Esc. 20 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o Memoria, Balance General y Retribución a los Directores. (Artículo 16 de los Estatutos Sociales); 2.o Distribución de Utilidades.

Nota: De acuerdo al artículo 19 de los Estatutos Sociales se previene a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario con una antelación de tres días a la fecha de realización de la asamblea. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $16.00 8|pub. 13380 Set.13-v.set.21.

CARVE VOULMINOT SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día sábado 28 de Setiembre de 1957, a las 14 horas y 30 minutos, en la Avda. Agraciada 3365, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Balance General correspondientes al 6.o Ejercicio, cerrado el 31 de Mayo de 1957, con el Informe del Síndico (artículo 22); 2.o Proyecto de distribución de utilidades (artículo 22); 3.o Fijación de la remuneración del Síndico; 4.o Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea (artículo 27).

Para asistir a la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados provisorios en la Avda. Agraciada 3365, hasta el día 25 de Setiembre de 1957. (Artículo 26). — El Directorio.

3) $18.00 5|pub. 13378 Set.13-v.set.18.

HOTEL MARCO S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los accionistas para la décima tercera asamblea anual ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 30 de Setiembre a las 16 horas, en el local de la Sociedad calle Colonia 829|38, (Gran Hotel España) para tratar la siguiente orden del día:

1.o Requisitos preliminares de la asamblea; 2.o Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del señor Síndico; 3.o Proyecto de distribución de utilidades; 4.o Elección de tres Directores y dos suplentes; 5.o Elección de Síndico y suplente; 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: 1.o Que de acuerdo al artículo 37 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario, en la Caja Social, hasta 48 horas antes de la fijada para la asamblea, dentro del siguiente horario: 9 a 11 y 15 a 17, y 2.o Que de acuerdo con el artículo 40, no habiendo número para esa hora, la asamblea quedará constituída una hora después con el número que concurra. — El Directorio.

3) $14.40 3|pub. 13377 Set.13-v.set.16.

COMPAÑIA ORIENTAL DE TURISMO S. A. "C. O. T."

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 25 de Setiembre de 1957 las 18 y 30 horas en la sede de la Sociedad, calle Sarandí 699, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura y consideración del acta anterior; 2.o Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado; 3.o Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades; 4.o Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificado de Institutos Bancarios y obtener de la Gerencia de la Sociedad 3 días antes de la asamblea, el certificado a que se refiere el artículo 26 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) $4.80 1|pub. 13371 Set.13-v.sett13.

AREQUITA S. A.

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que en concordancia con lo que dispone el artículo 12 del Estatuto Social, el día 24 de Setiembre de 1957 a las 8 y 30 horas en el local de la calle San Martín 3633 se realizará la asamblea general ordinaria de accionistas para considerar el siguiente orden del día:

A) Balance General y Memoria del ejercicio terminado; B) Estado de Pérdidas y Ganancias y destino de los resultados; C) Elección del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 del Estatuto. — El Directorio.

3) $4.00 1|pub. 13366 Sett.13-v.set.13.

EL HOGAR DE LAS MEDIAS S. A.

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que en concordancia con lo que dispone el artículo 12 del Estatuto Social, el día 24 de Setiembre de 1957 a las 15 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 913 se realizará la asamblea ordinaria de accionistas para considerar el siguiente orden del día:

A) Balance General y Memoria del ejercicio terminado; B) Estado de Pérdidas y Ganancias y destino de los resultados; C) Elección del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de tener derecho a participar en la asamblea general, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 del Estatuto Social. — El Directorio.

3) $4.00 1|pub. 13367 Set.13-v.set.13.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SUR S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de Setiembre de 1957, a las 15 y 45 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Informe del Directorio; 2.o Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3.o Elección de Directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones hasta el 23 de Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 13347 Set.13-v.set.14.

ESTANCIA SAN JAIME S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de Setiembre de 1957, a las 16 y 15 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Informe del Directorio; 2.o Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3.o Elección de Directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones hasta el 23 de Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 13346 Set.13-v.set.14.

ESTANCIA EL RANCHO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de Setiembre de 1957, a las 16 y 30 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Informe del Directorio; 2.o Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3.o Elección de Directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones hasta el 23 de Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 13345 Set.13-v.set.14.

INMOBILIARIA ORIENTAL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de Setiembre de 1957, a las 16 y 45 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Informe del Directorio; 2.o Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3.o Elección de Directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones hasta el 23 de Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 13344 Set.13-v.set.14.

ESTANCIA SAN JUAN DEL VIZCAINO

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de Setiembre de 1957, a las 16 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Informe del Directorio; 2.o Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3.o Elección de Directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones hasta el 23 de Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 13343 Set.13-v.set.14.

COFITUR S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de Setiembre de 1957, a las 15 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Informe del Directorio; 2.o Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3.o Elección de Directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones hasta el 23 de Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 13348 Set.13-v.set.14.

COMFINCO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de Setiembre de 1957, a las 15 y 30 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Informe del Directorio; 2.o Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3.o Elección de Directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente reunión.

Depósito de acciones hasta el 23 de Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 13349 Set.13-v.set.14.

BRISTOL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de Setiembre de 1957, a las 15 y 15 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Informe del Directorio; 2.o Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3.o Elección de Directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones hasta el 23 de Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 13350 Set.13-v.set.14.

SOCIEDAD INMOBILIARIA SCHAFFHAUSEN SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de Setiembre de 1957, a las 17 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Informe del Directorio; 2.o Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3.o Elección de Directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones hasta el 23 de Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 13351 Set.13-v.set.14.

CARLOS STAPFF Y CIA. S. A.

Convócase a los señores accionistas de Carlos Stapff y Cía. S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Setiembre a las 18 horas en la sede social, calle Ciudadela N.o 1416, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

A) Considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias; B) Conside-

rar la distribución de utilidades; C) Designar dos accionistas para suscribir el acta (artículo 32).

Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, que se transcribe: "Para poder asistir a la asamblea se requiere ser Director o accionista. Los accionistas deben depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptados por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo, que servirá de boleto de entrada a la asamblea".

3) $12.60 3|pub. 13369 Set.13-v.set.16.

TARZAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de Setiembre de 1957 en Colonia 909, esc. 2 a la hora 20 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico.

El registro de acciones deberá realizarse en la Secretaría de la Sociedad (Colonia 909, esc. 2) con tres días de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $12.00 5|pub. 13352 Set.13-v.set.18.

FERRETERIA FRATELLI S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTS

El Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día lunes 23 de Setiembre próximo a la hora 19 en el local social de la venida Uruguay N.o 1065 para tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración y resolución respecto a la situación económica-financiera de la empresa; 2.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Notas: 1.o Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja Social, con setenta y dos horas de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea. (Artículo 35); 2.o De acuerdo al artículo 34 de los Estatutos, no lográndose el quórum establecido, pasada una hora de la fijada para su realización, la asamblea quedará habilitada para funcionar cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Directorio.

3) $7.20 2|pub. 13368 Set.13-v.set.14.

BARRACA MODELO S. A.

De acuerdo con el Capítulo V, artículo 9 de los estatutos invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Setiembre de 1957 a la hora 14 y 30 en la sede: Bulevar Propios 3030. Orden del día:

1.o Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias; 2.o Elección del Directorio; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 13327 Set.13-v.set.14.

COMPAÑIA NACIONAL DE BALNEARIOS S A.

Se cita los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Setiembre de 1957, a las 20 horas, en el local de Juncal N.o 1486, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Acta anterior; 2.o Consideración del Balance General y Cuenta de Resultados al 30 de Junio de 1957, Memoria del Directorio e Informe del Síndico. (Artículo 33 del Estatuto); 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 42).

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositarse en la caja de la sociedad, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha de la misma, las acciones o certificados (artículo 38 de los Estatutos). — El Directorio.

3) $9.00 3|pub. 13391 Set.13-v.set.16.

FOSARA S. A.

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo 27 de Setiembre, las once y treinta horas en el local del Pasaje Salvo, Piso 4.o, Esc. 406, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al 17 ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1957, con el Informe del Síndico (artículo 28, inciso A); 2.o Fijación del número de Directores a elegir y elección de los mismos, del Síndico titular y suplente (artículo 28, inciso B); 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 27).

Los señores accionistas para asistir a las asambleas, deberán registrar sus acciones en las oficina de la Sociedad, hasta un día antes del fijado para la reunión.

La asamblea ordinaria o extraordinaria se considerará constituída y resolverá válidamente, con la presencia de un número de accionistas que represente el 30 o|o del capital suscrito. Si no se obtuviera dicha concurrencia, luego de pasada la primera media hora después de la indicada en la convocatoria quedará constituída la asamblea con el número de accionistas que concurrieren. — El Directorio.

3) $14.40 3|pub. 13389 Set.13-v.set.16.

IGLESIA Y POUCHULO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28 de Setiembre de 1957 a la hora 15 en el local social, Bulevar Artigas 3260, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración del acta anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1957; 3º Nombramiento de Síndico y suplente; 4º Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Se previene a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito de las mismas, otorgado por una institución bancaria en la Sede Social con tres días de anticipación a la celebración de la asamblea. — Montevideo, Setiembre 10 de 1957. — El Directorio.

3) $21.20 5|pub. 13293 Set.13-v.set.18.

MANUFACTURA ALGODONERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias pertinentes, el Directorio de Manufactura Algodonera Uruguaya S. A. (MAUSA) convoca a los señores accionistas de la misma para la asamblea general ordinaria que se realizará en su local social, sito en la calle Teniente Rinaldi 4592 esquina Camino Mendoza, el día Sábado 28 de Setiembre de 1957, a las 16 y 30 horas a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación por el señor Presidente de un accionista para comprobar el capital y votos representados y practicar los escrutinios; II) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades, e informe del señor Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1957; III) Elección de dos suplentes del Directorio; IV) Elección de Síndico titular y suplente; V) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo establecido por el artículo 19 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán presentar previamente en la Sede social, con tres días de anticipación a la fecha de su realización, las acciones, o en su defecto, el certificado de depósito bancario de las mismas. — El Directorio.

3) $28.80 8|pub. 13326 Set.13-v.set.21.

PESCE Y SIMEONE S. A.
INDUSTRIA MECANICO-METALURGICAS
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 35 y siguientes de los estatutos de Pesce y Simeone S. A., se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1957, la hora 18 y 30, en el local social, calle Daniel Muñoz N.o 1992, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora (artículo 40); 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general y estado de pérdidas y ganancias; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Elección de Síndico y suplente, y su remuneración (artículos 31 y 32); 5.o) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero y cinco suplentes; 6.o) Designación por la asamblea de dos miembros para firmar el acta (artículo 43).

Importante: Se recuerda a los accionistas que deseen intervenir en la asamblea, que deberán depositan sus acciones en la caja social, o el certificado que acredite el depósito de las mismas en un Banco, con tres días de anticipación por lo menos al designado para la realización de la asamblea (artículo 38). Horario: de 14 a 18 horas. — Montevideo, Setiembre de 1957.

3) $6.40 1|pub. 13376 Set.13-v.set.13.

GONDRAND HERMANOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a la asamblea general ordinaria en segunda instancia para el día 25 del corriente a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Rincón 468, cuarto piso, escritorio 49, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1956; 2.o) Honorarios de Directorio y Síndico; 3.o) Elección de Directores y suplentes; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte de la asamblea se deberán inscribir las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Montevideo, Setiembre de 1957.

3) $16.00 8|pub. 13392 Set.13-v.set.21.

CONCENTRACION NAL. DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día Domingo 29 de Setiembre de 1957 a las 10 horas en el local social (Mercado Modelo), en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Memoria y balance del ejercicio 1956-57; 3.o) Dictamen del Síndico.

Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad antes del día 25 de Setiembre, de acuerdo a las disposiciones vigentes. Horario de oficinas de 8 a 11 y de 14 a 17 horas. Sábados de 8 a 11 horas. — Montevideo, Setiembre de 1957. — El Directorio.

3) $33.60 14|pub. 13342 Set.13-v.set.28.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "JULIA J. G. CABRERA y JUAN ZUNINO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Lº 53, Fº 418), se hace saber que por resolución del día 30 de Julio de 1957 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Zunino y Julia Josefina Gregoria Cabrera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 27 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $40.00 20|pub. 13393 Set.13-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALBERTO AZAR MESERI y DELMA MORALES GOSTIVAR. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lº 51, Fº 65), se hace saber que por resolución de fecha 10 de Noviembre de 1955, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Alberto Azar Meseri y Delma Morales Gostivar, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la Ley Nº 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 12 de 1955. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

5) $40.00 20|pub. 13370 Set.13-v.oct.5.

6—Disoluciones de Sociedades

"MONTALDO Y CALANDRIA"

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, se ha resuelto disolver la sociedad "Montaldo y Calandria", que giraba en plaza en los ramos de Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar, en la calle Francisco Echegoyen 4752 de esta ciudad, vendiendo los esposos Isaías Federico Calandria - Iris Gladys Lasa, su parte proindivisa al señor Ercilio Faustino Montaldo Fernández, tomando éste a su cargo el activo y pasivo de dicho comercio. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 1º de Junio de 1957. — ERCILIO FAUSTINO MONTALDO FERNANDEZ. — ISAIAS FEDERICO CALANDRIA. — IRIS GLADYS LASA.

6) $32.00 20|pub. 13398 Set.13-v.oct.5.

"PANIZZA, SUCESION CALVAR Y COZZA"

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad "Panizza, Sucesión Calvar y Cozza", establecida en los ramos de Casa de Comidas y Fermentadas, en la calle San José 1333 de esta ciudad, desligándose de la misma la Sucesión de Ricardo Calvar y Héctor Panizza el día 6 de Agosto de 1957, contsituyéndose a su vez una nueva sociedad integrada por José Torregrosa, Humberto Ermácora, Joaquín Alonso Pérez y Francisco Cozza. Acreedores al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — HECTOR PANIZZA PARODI. — FRANCISCO COZZA CANDIA. — SUCESION DE RICARDO CALVAR (Elida Mosqueira de Calvar).

6) $32.00 20|pub. 13399 Set.13-v.oct.5.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado en lo Civil de Primer Turno: ROLANDO ALFREDO REY, con domicilio en Gaboto 1088 a usted digo: A los efectos de obtener el título de Procurador ofrezco la información de honradez y costumbres morales que exige el numeral 3º del artículo 237. Presento como testigos a los señores Lincoln Machado Ribas y David Bonilla

Fontes domiciliados en Gaboto 1083 que serán interrogados al tenor del siguiente interrogatorio: 1º) Por las generales de la ley; 2º) Si conoce al señor Rolando Alfredo Rey; 3º) Se sirva informe acerca de su honradez y costumbres morales; 4º) Dé razón de sus dichos.—Sírvase el señor Juez proceder de conformidad.—Rolando Rey".—Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 31 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
11) $28.00 10|pub. 13355 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado: ELVIRA ERRAMUSPE de BORBA, domiciliada en Sarandí 332, optando al título de Procuradora, solicita se interrogue a Ana Martyniuk Perec y Esther Luisa Ferrari, que presentaré oportunamente, sobre mi honradez y buenas costumbres y cumplido se me expida testimonio.—Será justicia. — Elvira A. Erramuspe de Borba.—Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 13394 Set.13-v.set.24.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 605
Segundo llamado
Equipo de refracción para la Central de Servicios Médicos

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública por segunda vez para la adquisición de un equipo de refracción American Optical o similar con sus accesorios correspondientes destinado a la Central de Servicios Médicos.

La apertura de las propuestas se efectuará el 25 de Setiembre de 1957, a las 16 horas, en el Despacho de la Gerencia del Banco (4º piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1957. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 32852 Set.13-v.set.18.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por primera vez, para contratar la ejecución de los trabajos de repavimentación con firme de hormigón armado de la Avenida General Garzón entre las calles San Quintín y Tangarupá y el ensanche de la calzada de esta misma Avenida entre las calles Tangarupá y Lanús, de acuerdo con el proyecto que los interesados podrán consultar en esta Dirección, todos los días hábiles en horas de oficina.

La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 27 de Setiembre próximo, a las 16 horas, en la Secretaría de esta Dirección.
12) (C.C.) 1|pub. 32848 Set.13-v.set.13.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU
LLAMADO A LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE MUEBLES PARA OFICINAS MUNICIPALES

Hácese saber a los interesados que las propuestas correspondientes al llamado a licitación para construcción de muebles, destinados a Oficinas Municipales, se recibirán hasta al hora 15 del día 23 del corriente mes, en la Secretaría Municipal. — Paysandú, 9 de Setiembre de 1957. — Esc. Jorge A. Castiglioni, Presidente. — Dr. Jorge E. Laborde, Secretario General.
12) (C.C.) 5|pub. 32853 Set.13-v.set.18.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA Nº 57

Se llama a licitación pública para la edición de 5.500 folletos.

Apertura: 30 de Setiembre de 1957, a las 15 horas.

Retiro de pliegos e informes: Sección Compras del Dpto. Administrativo (Cerrito Nº 488), de lunes a viernes de 13 a 17 horas. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 32849 Set.13-v.set.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 17 de Setiembre de 1957:
Hora 14 y 45. — Lic. Nº 1017. — Blocks de remitos. — Plaza. Segundo llamado.

Martes 24 de Setiembre de 1957:
Hora 14 y 15. — Lic. Nº 1008. — Ingredientes, medios para cultivo y productos químicos para uso general de laboratorio. — Cif y|o Plaza. Segundo llamado.

Martes 8 de Octubre de 1957:
Hora 14 y 30. — Lic. Nº 1018. — Ampliación del lavadero y construcción de depósitos en el Centro Aux. Paso de los Toros. — Plaza. Primer llamado.
Hora 14 y 45. — Lic. Nº 1019. — Sustitución parcial de techos en el local del Centro Departamental de Canelones. — Plaza. Primer llamado.

Martes 29 de Octubre de 1957:
Hora 14 y 15. — Lic. Nº 1020. — Carpetas numeradas. — Plaza. Primer llamado.

Advertencia: Este Ministerio publica sus avisos de licitaciones públicas, en por lo menos siete dairios de la Capital, los días jueves y viernes de cada semana.

Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio Nº 1892 (tercer piso). — Montevideo, 11 de Setiembre de 1957. — Aviso Nº 330.
12) (C.C.) 2|pub. 32850 Set.13-v.set.14.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
INSTITUTO FITOTECNICO Y SEMILLERO NACIONAL "LA ESTANZUELA"

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de:

Materiales para alambrados: 300 postes de curupay reforzados, 2.000 piques de lapacho, 36 rollos alambre de acero Nº 18|16, 30 rollos alambre de púa Nº 14.

Neumáticos: 2 cubiertas y 2 cámaras 10 x 28 para tractor; 2 cubiertas y 2 cámaras 34 x 7 para camión; 4 cubiertas y 2 cámaras 650 x 16; 4 cubiertas y 2 cámaras 640 x 15; 4 cubiertas y 3 cámaras 600 x 16; 2 cubiertas y 1 cámara 550 x 16 y 2 cubiertas y 1 cámara 4 x 19.

Máquinas: 2 guadañadoras para tirar con caballos, de 1.50 ms. de corte, aproximadamente; 1 sierra trozadora de 1.60 x 1.25 ms.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contabilidad del Ministerio de Ganadería y Agricultura, calle Pérez Castellano Nº 1440, de 13 a 18 horas.

Las propuestas se abrirán en el lugar indicado el día 24 de Setiembre de 1957 a las 14 horas.
12) $12.60 3|pub. 13372 Set.13-v.set.16.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA S. O. Y. P.
LICITACION PUBLICA Nº 116|57
Segundo llamado

El S.O.Y.P. llama a licitación pública, por segunda vez, a fin de proceder al otorgamiento de la concesión del servicio de limpieza de pescado de su pertenencia, que derivare de su actividad específica, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que rigió para el primer llamado y que puede retirarse en Julio Herrera y Obes 1467, donde se procederá a la apertura de las ofertas el día 10 de Octubre de 1957, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran. — La Gerencia.
12) (C.C.) 10|pub. 32851 Set.13-v.set.24.

U. T. E.
ADJUDICACIONES

Se informa al comercio, industria e interesados en general, que el Directorio de esta Administración, en sus últimas sesiones, ha resuelto las siguientes adjudicaciones:

R. 57-131564. — Este S. A.—Uniones para alambre de cobre y pinzas, por un valor de pesos 23.498.10 CF|MV. (Licitación Nº 4446|56).

R. 57-131591.—L. M. Ericsson. — Cable telefónico, por un valor de $ 12.775.32 CF|MV. (Licitación Nº 4472|57).

Todas estas adjudicaciones están sujetas al descuento de 1 o|o de ley. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1957. — La Gerencia de Serv. Generales.
12) (C.C.) 1|pub. 32858 Set.13-v.set.13.

LICITACION Nº 4548|57
Bulones, Tuercas, Tirafondos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 30 de Octubre de 1957, a las 16 horas, para proveerse de 32.800 kgs. bulones de hierro, c|cabeza y tuerca; 550 kgs. bulones p|madera; 150 kgs. bulones sin tuerca; 500 kgs. bulones c|cabeza de martillo; 900 kgs. tirafondos metalizados; 2.750 kgs tornillos para madera cabeza plana; 160 kgs. cabeza redonda; 250 kgs. de bronce cabeza redonda; 450 kgs. de hierro cabeza fresada; 170 kgs. tornillos para metales cabeza redonda; 360 kgs. tuercas de hierro; 12.100 kgs. tuercas de bronce; 510 kgs. remaches cabeza plana y 340 cabeza plana, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 3.00 m|n. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1957. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 32856 Set.13-v.set.24.

LICITACION Nº 4450|57
Clavijas y Aspiradoras
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 23 de Octubre de 1957, a las 15 horas, para proveerse de 50.000 clavijas para uso telefónico y 6 aspiradoras de polvo para equipos telefónicos, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 1.00 m|n. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1957. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 32855 Set.13-v.set.24.

LICITACION Nº 4547|57
Muebles metálicos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 15 de Octubre de 1957, a las 15 horas, para proveerse de 19 mesas metálicas y 19 sillones metálicos, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 1.00 m|n. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1957. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 32857 Set.13-v.set.24.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 13 de setiembre de 1957

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley Nº 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

5.a Sección

ILIA FIDLON, viudo, profesor de música, ruso, domiciliado 18 de Julio 1082 y ANTONIA PUBILL, 49 años, viuda, española, domiciliada 18 de Julio 1082.

MARIO SIXTO PEREZ CALVO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1080 y CARMEN MANUELA GALLO, 29 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada Soriano 1190.

ALVARO LAPIDO DIAZ, 28 años, soltero, agropecuario, oriental, domiciliado Soriano N.o 1280 y ENRIQUETA BOVE SANTAYANA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1280.

7.a Sección

WASHINGTON ALEJO FREDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1030, 2.o piso y MARIA SELVA SOSA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1044.

FIDEL CUBA, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1540 y MARIA JULIA VIOLETA TOSO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1527, apto. 3.

ALBERTO OTTON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 932 y CELIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 932.

JOSE HORACIO BARENCHI, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado San Salvador 1568 y CARMEN AIDA TELESCA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1573.

8.a Sección

EDUARDO EUGENIO LAVENTURE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marmarajá 2193 y MARTHA MARGARITA OTEGUI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Marmarajá 2193.

10.a Sección

ANTONIO INCHAUSPE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2342 y TERESA VIRGINIA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tibidabo 3292.

13.a Sección

HECTOR HUGO PALAZUELO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado China 2006 y ROSA MARIA GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada China 2006.

14.a Sección

OSVALDO AMILCAR REGGIO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Abayubá 2860 y GLADYS MARINA MAZZONI 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Abayubá 2860.

BENIGNO FERNANDEZ ESMORIS, 30 años, soltero, sastre, español, domiciliado España y TERESA VARELA BARREIRA, 25 años, soltera, española, domiciliada en España.

16.a Sección

FRANCISCO DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 674 y CARMEN URES, 35 años, soltera, española, domiciliada Camino Sanguinetti 5552.

RAMON DELPINO, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino O'Higgins 5715 y MARIA RITA ALVAREZ, 18 años soltera, oriental, domiciliada Camino Garcés N.o 7279.

17.a Sección

FRANCISCO CAPUANO, 30 años soltero, albañil, italiano, domiciliado Niágara 5059 y OLGA GLADYS BUSCARON, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Chapicuy 3382.

18.a Sección

ROY NIELSEN HOULBERG, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Luis B. Cavia 3011 y INGEBORG GINZBERG 26 años, soltera, oriental, domiciliada S. Antuña 2731.

20.a Sección

LUIS ALBERTO CARDOZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leonardo Olivera 4114 e IRENE CARDOZO, 17 años soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega N.o 4571.

SANTIAGO NILO PIANAVILLA, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4337, apto. 1 y SEVERIANA AMARILLO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4337, apto. 1.

ARTEMIO GONZALEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado C. de las Huérfanas 5259, apto. 1 y SOFIA GOMEZ 22 años, soltera, oriental, domiciliada C. de las Huérfanas 4259.

23.a Sección

SARKIS MINASSIAN, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 3047 y ESTHER BOGHOSSIAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 3047.

JORDAN BUDA, 52 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado 8 de Octubre N.o 3070, apto. 38 y JUANA ISABEL ANDRES, 28 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3070, apto. 24.

CLEVER RODGERS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier N.o 1768 y FRANCISCA CIRILA CARBAJAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1768.

24.a Sección

RENE WILDOR BERARDO VERA, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Duilio N.o 1621 y AIDA DI GIOVANNI, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1766.

JOSE ALVAREZ, 25 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Cont. 18 de Julio N.o 3528 y JOSEFA BALADO BALADO, 24 años, soltera, española, domiciliada Cont. 18 de Julio 3528.

RICARDO ZABALETA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1831 y MARIA CELIA CARNISELLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Estivao 1831.

14) $2.00 3|pub. v.set.16.

24.a Sección

WALTER VICENTE TORRES CONDENANZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1441 y MARLENE CORINA FERNANDEZ WYPYCHOWSKI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Julio César 1441.

14) 1|pub. v.set.13.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS GONZALEZ, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece como: María Cruz Dievana, debe decir: María Cruz Liebana. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Setiembre 9 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.

19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32847 Set.13-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez Moderneli, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado GLADIS IRENE LOPEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de subsanar los siguientes errores: donde el apellido materno aparece Russo, debe decir: Russi, y donde el apellido del abuelo materno figura Russo, debe decir: Russi. — Canelones, 7 de Setiembre de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

19) $24.00 15|pub. 13354 Set.13-v.set.30.

20—Remates

CARLOS REDIN BULA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, recaída en los autos: "Rouco Comesaña, Angel contra WALTER GIURIA. Tercería de Dominio de Nelson Giuria. Cobro Ejecutivo de Pesos" (L° 44, F° 667), se hace saber que por el martillero señor Carlos Redin Bula, el día 26 de Setiembre a las 17 horas, en el local calle Rivera 2176 (Garaje "Aguila Negra") de esta ciudad, se procederá a rematar, sin base y al mejor postor, un automóvil Fiat 1100, modelo 1947, padrón 107372, matrícula 100366 del Departamento de Montevideo. El comprador debe consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, y son de su cuenta los gastos e impuestos de la transferencia. Los antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Más informes: Palacio Salvo, piso 7, esc. 710. — Tel.: 88489.

20) $24.00 10|pub. 13341 Set.13-v.set.24.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N° 80.742. — Montevideo, Setiembre 10 de 1957. — Con esta fecha: Roberto Draper por Knoll Aktiengesellschaft, Chemische Fabriken, Alemania, solicita registrar la marca "PRIATAN" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 13356 Set.13-v.set.24.

ACTA N° 80.743. — Montevideo, Setiembre 10 de 1957. — Con esta fecha: Roberto Draper por Knoll Aktiengesellschaft, Chemische Fabriken, Alemania, solicita registrar la marca "NEOSAL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 13357 Set.13-v.set.24.

ACTA N° 80.744. — Montevideo, Setiembre 10 de 1957. — Con esta fecha: Roberto Draper por Knoll Aktiengesellschaft, Chemische Fabriken, Alemania, solicita registrar la marca "ISOPHEN" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 13358 Set.13-v.set.24.

ACTA N° 80.745. — Montevideo, Setiembre 10 de 1957. — Con esta fecha: Roberto Draper por Knoll Aktiengesellschaft, Chemische Fabriken, Alemania, solicita registrar la marca "AGONTAN" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 13359 Set.13-v.set.24.

ACTA N° 80.727. — Montevideo, Setiembre 9 de 1957. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Trelleborgs Gummifabriks Aktiebolag de Trelleborg, Suecia, solicita la marca



para artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $18.00 10|pub. 13373 Set.13-v.set.24.

ACTA N° 80.728. — Montevideo, Setiembre 9 de 1957. — Con esta fecha: Ricardo Garrido, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 13374 Set.13-v.set.24.

ACTA N° 80.746. — Montevideo, Setiembre 10 de 1957. — Con esta fecha: Roberto Draper por Knoll Aktiengesellschaft, Chemische Fabriken, Ludwigshafen Rhein, Alemania, solicita registrar la marca "VERITOL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 13360 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 80747. — Montevideo, Setiembre 10 de 1957. — Con esta fecha Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca, "LOMPOLIDON" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 13361 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 80748. — Montevideo, Setiembre 10 de 1957. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca, "STAPENOR" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 13362 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 80763. — Montevideo, Setiembre 11 de 1957. — Con esta fecha el señor Max Lumer, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "CEPHARANTIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 13381 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 80731. — Montevideo, Setiembre 9 de 1957. — Con esta fecha Hidrotécnica Sociedad Anónima (HIDROSA), de Montevideo (Uruguay) solicita la marca, "VIBROVERTA" para artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 13375 Set.13-v.set.24.

25—Ventas de Comercio

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender al señor Alfredo Collazo, la mitad indivisa de la Carnicería, situada en La Paz (Departamento de Canelones), calle José E. Rodó N.o 272. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13, Montevideo. — MANUEL POSE BERMUDEZ. — Montevideo, Setiembre de 1957.

25) $16.00 20|pub. 13385 Set.13-v.oct.5.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, hemos prometido en venta a los señores Manuel Lastra Higuera y Manuel Jose Reino, el comercio establecido en los ramos de Bar y Bebidas Alcohólicas, en la calle Angel Salvo 62|66 de esta ciudad, tomando éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Agosto de 1957. — HELIODORO M. DIAZ. — EVANGELINA FERNANDEZ.

25) $24.00 20|pub. 13396 Set.13-v.oct.5.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, hemos prometido en venta a los señores Antonio y José Martínez Sotelo y Pedro y Juan Werosch, el comercio establecido en los ramos de Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas, en la calle ciudadela 1402|08 de esta ciudad, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Agosto de 1957. — JOAQUIN GIL GARCIA. — MARIA ALVAREZ. — SUCESION BUGARIN (integrada por:) PEREGRINA BESADA DE BUGARIN. — MARIA NELIDA. — ROBERTO JORGE BUGARIN.

25) $32.00 20|pub. 13397 Set.13-v.oct.5.

Al comercio y al público, comunico que prometí vender a César Manuel Rodríguez, el negocio de tienda y mercería instalado en la Avenida General Flores 2283. Acreedores, presentarse en la misma, a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre de 1957. — JULIO CESAR MARENCO.

25) $16.00 20|pub. 13387 Set.13-v.oct.5.

Hacemos saber que con fecha 15 de Julio de 1957, prometí vender al señor Miguel Angel González Páez, la casa de comercio que en el ramo de Bar, Bebidas Alcohólicas y Billar, gira en esta plaza en la calle Yí N.o 1850 esquina Nueva York, bajo la denominación de "Bar del Molino". Acreedores: estudio procurador Homero Wilson Lenzi, Misiones 1486 (6.o piso). — Montevideo, Setiembre de 1957. — MANUEL L. MARTIARENA.

25) $24.00 20|pub. 13402 Set.13-v.oct.5.

27—Varios

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DOCTOR MANUEL QUINTELAS"

Llámase a Concurso de Oposición para la provisión de:

3 (tres) cargos de Practicantes Internos de Laboratorio. Cargos Técnicos y Administrativos. Sueldo $ 415.00 mensuales. Vencimiento: 9 de Enero de 1958 a la hora 11.

3 (tres) cargos de Practicantes Internos de Farmacia. Cargos Técnicos y Administrativos. Sueldo $ 415.00 mensuales. Vencimiento: 9 de Enero de 1958 a la hora 11 y 30.

Llámase a Concurso de Méritos para la provisión titular de:
4 (cuatro) cargos de Oficiales Médicos, para la Oficina Médica. Podrán aspirar a dichos cargos los Médicos con menos de 6 (seis) años de graduados. Cargos Técnicos y Administrativos. Sueldo $ 560.00 mensuales. Vencimiento: 9 de Octubre de 1957 a la hora 12.
Nota: Las aspiraciones se recibirán el la Secretaría General (Concursos) todos los días hábiles de 8 a 12 horas donde se entregarán las bases respectivas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 32822 Set.13-v.set.16.

U. T. E.

VENTA DE CAMION, PLOMO, COBRE, BRONCE, ALAMBRES, BULONES, ETC., ETC.
Esta Administración hace saber que ha dispuesto la venta de: 2.000 kgs. bulones hº; 2.000 kgs. hierro perfiles; 10.000 kgs. alambre de hº; 5.000 kgs. cables de acero; 80.000 kgs. chatarra hº dulce; 10.000 kgs. hierro redondo; 6.000 kgs. chapas hº; 60.000 kgs. plomo; 30.000 kgs. cobre; 1.000 kgs. mozos de madera dura; 20.000 kgs. postes pino abeto; 10.000 kgs. neumáticos; 1.000 kgs. cámaras ide; 1 camión Renault; 2 cajas idem; 400 kgs. repuestos idem; 8.000 kgs. material eléctrico; 10.000 kgs. ceniza de plomo; 11.000 kgs. tierra c|metales; 1.000 kgs. alambre de cobre y hierro; 2.500 kgs. bronce de latón; 2.800 kgs. aparatos telefónicos (desechos); 1.200 kgs. viruta de bronce; 2.600 pilas secas; 360 kgs. baterías; lote herramientas. 1.000 kgs. clavos usados; lote artículos escritorio; 42 kgs. carbones (escobillas p|dínamos); 1 máquina cortadora y empaquetadora de monedas; 1 máq. imprimir recibos; 1 máq. cortadora idem; 20.000 kgs. vidrios; 25.000 kgs. aceite p|máqs (usado); 285 tambores de hº; y 50 kgs. de cino, etec., etc.
El mencionado material se encuentra en exhibición en la Sección Almacenes, General Aguilar 1075, donde podrá ser inspeccionado. Esta venta se realizará el día 19 de Setiembre corriente a las 15 horas en la Gerencia de Servicios Generales (Mesa de Licitaciones) de acuerdo con la reglamentación, de la que los interesados podrán enterarse en la Sección Adquisiciones. El oferente deberá depositar en el acto el 30 o|o del valor adjudicado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1957. — La Gerencia de Servicios Generales.
27) (Cta. Cte.) 5|pub. 32854 Set.13-v.set.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

OFICINAS CENTRALES Y SERVICIOS GENERALES

B — TECNICO Y ADMINISTRATIVO

5 — BIBLIOTECNICO

74 Of. Bibliotécnico, Ottino Marta, B 11, 29 hs., $ 415; 86 Aux. Bibliotécnico, Secco A. Omar, B 13, 29, $ 300.

10 — FOTOGRAFO

75 Jefe Sec. Fotogr., Hintz Eugenio, B 07, 29 hs., $ 560; 76 Of. Fotógrafo, Gardiol Roberto, B 13, 29, $ 350; 85 Aux. Fotógrafo, Lecour Leopoldo, B 15, 29, $ 310.

31 — CONTADOR

29 Jefe Repart. Contad., De Sanctis Oswaldo, B 102, 29 hs., $ 1.025; 30 Jefe Div. Contad., vacante, B 103, 29, $ 855; 77 Jefe Div. Contad., Bianchi Mario H., B 03, 29, $ 855.

36 — ADMINISTRATIVO

59 Jefe Div. Adm., Valdez Delia L., B 03, 29 hs., $ 855; 5 Jefe Dpto. Adm., Danza Juan R., B 04, 29, $ 770; 6 Jefe Sección Adm., Cirio Diego I., B 06, 29, $ 625; 7 Jefe Sección Adm., Navatta Anna A. B 06, 29, $ 625; 31 Jefe Sección Adm., Cabrera Lavalleja, B 06, 29, $ 625; 32 Jefe Sección Adm., Novaro Delia, B 06, 29, $ 625; 33 Jefe Sección Adm., Legnani Enrique, B 06, 29, $ 625; 34 Jefe Sección Adm., Cosimini Garibaldi, B 06, 29, $ 625; 35 Jefe Sección Adm., Pignataro de S. Aída, B 06, 29, $ 625; 61 Jefe Sección Adm. Terzaghi Cristóbal, B 06, 29, $ 625; 78 Jefe Sección Adm., vacante, B 06, 29, $ 625; 64 Jefe Sec. Adm. Secret., Segovia Raúl, B 07, 29, $ 560; 71 Jefe Sec. Adm. Secret., Amestoy Naya Lilia, B 07, 29, $ 560; 79 Jefe Sec. Adm., vacante, B 07, 29, $ 560; 8 Subjefe Adm., Pérez María Palmira, B 08, 29, $ 500; 9 Subjefe Adm., Giorello de C. Elsa, B 08, 29, $ 500; 36 Subjefe Adm., Erguiz de A. Reina, B 08, 29, $ 500; 37 Subjefe Adm., Colistro Juan A., B 08, 29, $ 500; 38 Subjefe Adm., Padula Pedro, B 08, 29 $ 500; 117 Subjefe Adm., vacante, B 08, 29, $ 500; 10 Oficial Adm., Riverós Carlos, B 09, 29, $ 475; 39 Oficial Adm., Vigneau de G. María C., 09, 29, $ 475; 40 Oficial Adm., Levrero Ariel E., B 09, 29, $ 475; 41 Oficial Adm., Techera de R. América, B 09, 29, $ 475; 11 Oficial Adm., Huerta Eduardo, B 10, 29, $ 450; 12 Oficial Adm., Muñoz Gervasio, B 10, 29, $ 450; 42 Oficial Adm., Basso de Coelho, Nanc. B 10, 29, $ 450; 43 Oficial Adm., Navarro Jorge, B 10, 29, $ 450; 44 Oficial Adm., Romanelli Hugo R., B 10, 29, $ 450; 45 Oficial Adm., Rocca Néstor, B 10, 29, $ 450; 13 Oficial Adm., Trías Justa, B 11, 29, $ 415; 14 Ofic. Adm., Cucucovich Alma, B 11, 29, $ 415; 15 Oficial Adm., García de L. Nelly, B 11, 29, $ 415; 46 Oficial Adm., Menza Hugo W., B 11, 29, $ 415; 47 Oficial Adm., Ferrería M. de Las M., B 11, 29, $ 415; 48 Oficial Adm., Lamolle Miguel G., B 11, 29, $ 415; 80 Oficial Adm., Vacante, B 11, 29, $ 415; 118 Auxiliar Adm., Vacante, B 14, 29, $ 325; 119 Auxiliar Adm., Vacante, B 14, 29, $ 325; 72 Auxiliar Adm., Caporale Scelta Neli, B 15, 29, $ 310; 16 Auxiliar Adm., Veneziano Julio, B 16, 29, $ 300; 17 Auxiliar Adm., Médici Julio César, B 16, 29, $ 300; 49 Auxiliar Adm., Pazos Raúl, B 16, 29, $ 300; 50 Auxiliar Adm., Seoane María, B 16, 29, $ 300; 51 Auxiliar Adm., Landó Nardo N., B 16, 29, $ 300; 65 Auxiliar Adm., Seijo de C. Josefa, B 16, 29, $ 300; 66 Auxiliar Adm., Costa Julio Omar, B 16, 29, $ 300; 67 Auxiliar Adm., Vacante, B 16, 29, $ 300; 68 Auxiliar Adm., Vacante, B 16, 29, $ 300; 87 Auxiliar Adm., Podestá Octavio, B 16, 29, $ 300; 18 Auxiliar Adm., Etchegoimberry Delia, B 18, 29, $ 270; 19 Auxiliar Adm., Vacante, B 18, 29, $ 270; 20 Auxiliar Adm., Taroco Celika, B 18, 29, $ 270; 21 Auxiliar Adm., Spagna M., B 18, 29, $ 270; 52 Auxiliar Adm., Awin William, B 18, 29, $ 270; 53 Auxiliar Adm., Ruggiero Clemente, B 18, 29, $ 270; 54 Auxiliar Adm., Pardo Mirta, B 18, 29, $ 270; 55 Auxiliar Adm., Martínez de G. Nora, B 18, 29, $ 270; 56 Auxiliar Adm., Stefanovics Julio To, B 18, 29, $ 270; 81 Auxiliar Adm., Biano de L. Iria, B 18, 29, $ 270; 82 Auxiliar Adm., Maina Juan José, B 18, 29, $ 270; 83 Auxiliar Adm., Idoyaga Carlos, B 18, 29, $ 270; 84 Auxiliar Adm., Vacante, B 18, 29, $ 270.

87 — ABOGADO

4 Jefe de Rep. Abog., Araújo Orestes, B 02, 29 hs., $ 1.025.

C — PERSONAL OBRERO, VIGILANTE Y DE SERVICIO

2 — IMPRESOR

116 Capataz Autograf., Marchales Américo, C 03, 42 hs., $ 440.

24 — VIGILANTE

26 Of. Vigilante, Moreira Américo, C 05, 34 hs., $ 340.

25 — PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

22 Capataz, Martínez Fonseca Lui, C 03, 34 hs., $ 390; 57 Capataz, Bravo Acevedo Damián, C 03, 34, $ 390; 23 Oficial, Brañas Ricardo, C 05, 34, $ 340; 24 Oficial, García Sandalio, C 05, 34, $ 340; 25 Oficial, Sánchez Inocencio, C 05, 34, $ 340; 27 Oficial, Otero Ogea Alfredo, C 05, 34, $ 340; 28 Oficial, Franzosi Nilo D., C 05, 34, $ 340; 62 Oficial, Rodríguez Colman Oscar, C 06, 34, $ 325; 69 Ayudante, Pérez Manuel, C 07, 34, $ 300; 58 Ayudante, Rodríguez Ruben J., C 08, 34, $ 300; 73 Ayudante, Barleta Alberto, C 08, 34, $ 275; 88 Ayudante, González B., C 08, 34, $ 275.

FACULTAD DE AGRONOMIA

B — TECNICO - ADMINISTRATIVO

5 — BIBLIOTECNICO

211 Jefe Sec. Bibliot., Pache López Carlos A., B 06, 29 hs., $ 625; 212 Of. Bibliotécnico, Suárez José Angel, B 12, 29, $ 385.

15 — PREPARADOR

46 Of. Preparador, Spinelli Pedro, B 11, 29 hs., $ 415; 60 Of. Preparador, Basile de Tuso Rosa, B 11, 29, $ 415; 67 Of. Preparador, Chimino Francisco, B 11, 29, $ 415; 68 Of. Preparador, Muniz Raúl F., B 11, 29, $ 415; 76 Of. Preparador, Muniz Oscar, B 11, 29, $ 415; 326 Of. Preparador, Di Muro Juan, B 11, 29, $ 415; 266 Of. Preparador, Covelo Lucrecia, B 12, 29, $ 385; 324 Of. Preparador, Mesa Carrión Alejo, B 18, 29, $ 270.

20 — PRACTICANTE

93 Of. Practicante, Ruiz Oscar, B 11, 29 hs., $ 415; 94 Of. Practicante, Chapt Pierre, B 11, 29, $ 415; 95 Of. Practicante, Pereira Severino, B 11, 29, $ 415; 96 Of. Practicante, Durán Daniel, B 11, 29, $ 415; 120 Of. Practicante, Videla Hugo, B 11, 29, $ 415; 121 Of. Practicante, Kruger Gustavo, B 11, 29, $ 415; 122 Of. Practicante, Aguerre José, B 11, 29, $ 415; 123 Of. Practicante, Vacante, B 11, 29, $ 415; 147 Of. Practicante, Orestes W. Riera, B 11, 29, $ 415; 148 Of. Practicante, Andrés Marcelo, B 11, 29, $ 415; 149 Of. Practicante, Vacante, B 11, 29, $ 415; 150 Of. Practicante, Vacante, B 11, 29, $ 415.

36 — ADMINISTRATIVO

169 Jefe Depto. Adm. Secr., Arturo César, B 04, 29 hs., $ 770; 213 Jefe Sección Adm., Garabagno Santiago, B 06, 29, $ 625; 215 Jefe Sección Adm., Saettone Angel M., B 06, 29, $ 625; 214 Jefe Sección Adm., Saettone Víctor H., B 07, 29, $ 560; 170 Oficial Adm., Spósito Alfonso, B 09, 29, $ 475; 82 Oficial Adm., Caffaro Julián, B 10, 29, $ 450; 98 Oficial Adm., Zabaleta Florencio, B 10, 29, $ 450; 125 Oficial Adm., Viera Elbio, B 10, 29, $ 450; 152 Oficial Adm., Castaño Palermo César, B 10, 29, $ 450; 171 Oficial Adm., Loureiro Ruben, B 12, 29, $ 385; 172 Oficial Adm., Cassas Esther, B 12, 29, $ 385; 173 Oficial Adm., Garandán Avenicio, B 12, 29, $ 385; 195 Oficial Adm., Pache Inés, B 12, 29, $ 385; 83 Oficial Adm., G. de Barani Ma Carmen, B 13, 29, $ 350; 97 Oficial Adm., Prestinari Eduardo, B 13, 29, $ 350; 124 Oficial Adm., Aguirre Ramón P. R., B 13, 29, $ 350; 174 Oficial Adm., cedrés Carlos, B 13, 29, $ 350; 175 Oficial Administrativo, Rinaldi Angel, B 13, 29 horas, $ 350; 206 Oficial Adm., Tombolini María E., B 13, 29, $ 350; 151 Oficial Adm., Leira Julio N., B 13, 29, 350; 257 Auxiliar Adm., Ferrando R., B 15, 29, $ 310; 258 Auxiliar Adm., Gómez J., B 15, 29, $ 310; 259 Auxiliar Adm., Trujillo María E., B 15, 29, $ 310; 264 Auxiliar Adm., Vide Isolina, B 15, 29, $ 310; 265 Auxiliar Adm., González Day, B 15, 29, $ 310; 267 Auxiliar Adm., Schneider R., B 15, 29, $ 310; 315 Auxiliar Adm., Suárez Eugenio, B 16, 29, $ 300; 316 Auxiliar Adm., Garrido Raúl, B 16, 29, $ 300; 317 Auxiliar Adm., Muniz Raúl, B 18, 29, $ 270.

C — PERSONAL, OBRERO, VIGILANTE Y DE SERVICIO

1 — ALBAÑIL

177 Oficial Albañil, Fernández Nelson, C 04, 48 hs., $ 455.

5 — MECANICO

178 Jefe, Crosi Eduardo, C 01, 48 hs., $ 635; 179 Capataz General, Balbi Daniel Angel, C 02, 48, $ 595; 180 Capataz General, Tombolini José, C 02, 48, $ 595; 84 Oficial Mecánico, de Armas Pedro Rober, C 04, 48, $ 455; 99 Oficial Mecánico, Fagundez José, C 04, 48, $ 395; 126 Oficial Mecánico, Silva Hernández, C 04, 48, $ 395; 153 Oficial Mecánico, López Gualberto, C 04, 48, $ 395; 181 Oficial Mecánico, Croci Eduardo, C 05, 48, $ 430; 182 Oficial Mecánico, Bidondo Alberto, C 06, 48, $ 420.

8 — PINTOR

327 Ayudante Pintor, C 07, 48 hs., $ 380.

17 — CHOFER

192 Oficial Chofer, Ferrando Juan J., C 04, 42 hs., $ 420.

22 — RURAL

85 Capataz Rural, Suárez Eugenio, C 03, 48 hs., $ 495; 183 Oficial Rural, Raviolo Vicente, C 04, 48, $ 455; 184 Oficial Rural, Rinaldi Canio, C 04, 48, $ 455; 101 Oficial Rural, González Justo, C 04, 84, $ 395; 127 Oficial Rural, Dufey Eliseo, C 04, 48, $ 395; 154 Oficial Rural, Silveira Isaac, C 04, 48, $ 395; 185 Oficial Rural, Paladino Emilio, C 05, 48, $ 430; 186 Oficial Rural, Galván Martín, C 05, 48, $ 430; 187 Oficial Rural, Guerra Lorenzo, C 05, 48, $ 430; 188 Oficial Rural, Berreta Juan, C 05, 48, $ 430; 86 Oficial Rural, Suárez Jorge J., C 05, 48, $ 430; 87 Oficial Rural, Sburlatti Juan, C 05, 48, $ 430; 100 Oficial Rural, Vacante, C 05, 48, $ 370; 102 Oficial Rural, Gorgas Ramón R., C 05 48, $ 370; 128 Oficial Rural, Carbajal Braulio, C 05, 48, $ 370; 129 Oficial Rural, Aguilera Félix Leona, C 05, 48, $ 370; 155 Oficial Rural, García Alberto, C 05, 48, $ 370; 156 Oficial Rural, Smith Ismael, C 05, 48, $ 370; 189 Oficial Rural, Giordano Séptimo, C 06, 48, $ 420; 190 Oficial Rural, Pombo Isidoro, C 06, 48, $ 420; 191 Oficial Rural, Polito Humberto, C 06, 48, $ 420; 205 Oficial Rural, Giannolli Florencio, C 06, 48, $ 420; 208 Oficial Rural, Fontanilla Juan, C 06, 48, $ 420; 201 Oficial Rural, Bonora Vicente Lucas, C 06, 48, $ 420; 202 Oficial Rural, Borgna Adolfo, C 06, 48, $ 420; 203 Oficial Rural, Pintos Felisberto, C 06, 48, $ 420; 105 Of. Rural, Ramiro Alberto, C 06, 48 hs., $ 360; 106 Oficial Rural, Accinelli Juan Andre, C 06, 48, $ 360; 298 Oficial Rural, Vacante, C 06, 48, $ 380; 132 Oficial Rural, Sosa José M., C 06, 48, $ 360; 138 Oficial Rural, Díaz Bernardino, C 06, 48, $ 360; 157 Oficial Rural, Vidal Ari, C 06, 48, $ 360; 158 Oficial Rural, Ledesma Luis, C 06, 48, $ 360; 253 Ayudante Rural, Yannone José, C 07, 48, $ 380; 254 Ayudante Rural, Merino Francisco, C 07, 48, $ 380; 255 Ayudante Rural, Díaz Víctor, C 07, 48, $ 380; 256 Ayudante Rural, Píriz Augusto, C 07, 48, $ 380; 260 Ayudante Rural, Cardoso Adolfo, C 07, 48, 380; 261 Ayudante Rural, Olivera Trademar, C 07, 48, $ 380; 262 Ayudante Rural, Sánchez Claro, C 07, 48, $ 380; 263 Ayudante Rural, Linares Rómulo, C 07, 48, $ 380; 281 Ayudante Rural, Chimino Benito, C 07, 48 $ 380; 210 Ayudante Rural, Medina Luis, C 07, 48, 380; 268 Ayudante Rural, Duarte C., C 07, 48, $ 380; 269 Ayudante Rural, Ponticorbo R. S., C 07, 48, $ 380; 271 Ayudante Rural, Aldado Bernabé, C 07, 48, $ 380; 272 Ayudan-

te Rural, Lasa J., C 07, 48, $ 380; 273 Ayudante Rural, Vacante, C 07, 48 $ 380; 274 Ayudante Rural, Echevarría Orivacio, C 07, 48, $ 380; 275 Ayudante Rural, García C., C 07, 48, $ 380; 276 Ayudante Rural, Gouveia A., C 07, 48, $ 380; 277 Ayudante Rural, Icasuriaga J., C 07, 48, $ 380; 278 Ayudante Rural, Figarola M., C 07, 48, $ 380; 279 Ayudante Rural, Olivera Toribio, C 07, 48, $ 380; 280 Ayudante Rural, Larrosa Aladino, C 07, 48, $ 380; 282 Ayudante Rural, Franzia Emilio, C 07, 48, $ 380; 283 Ayudante Rural, Duarte Francisco, C 07, 48, $$ 380; 284 Ayudante Rural, Ren José F., C 07, 48, $ 380; 103 Ayudante Rural, Roullier Rosalio, C 07, 48, $ 320; 104 Ayudante Rural, García Elcias, C 07, 48, $ 320; 107 Ayudante Rural, González Benito, C 07, 48, $ 320; 108 Ayudante Rural, García Amado, C 07, 48, $ 320; 109 Ayudante Rural Pérez José M., C 07, 48, $ 320; 110 Ayudante Rural, García José P., C 07, 48, $ 320; 111 Ayudante Rural, Morales Erineo, C 07, 48, $ 320; 112 Ayudante Rural, Vacante, C 07, 48, $ 320; 270 Ayudante Rural, Giordano Sexto, C 07, 48, $ 380; 130 Ayudante Rural, Da Costa Eulogio, C 07, 48, $ 320; 131 Ayudante Rural, De Lima Ramón Itamar, C 07, 48, $ 320; 134 Ayudante Rural, Rodríguez Pedro, C 07, 48, $ 320; 135 Ayudante Rural, Urroz Luis A., C 07, 48, $ 320; 136 Ayudante Rural, Graces Ramón, C 07, 48, $ 320; 137 Ayudante Rural, Roldán Concepción, C 07, 48, $ 320; 138 Ayudante Rural, Leivas Pedro, C 07, 48, $ 320; 139 Ayudante Rural, Arias Carlos María, C 07, 48, $ 320; 160 Ayudante Rural, Lima Martín, C 07, 48, $ 320; 161 Ayudante Rural, Souza Viera Avelino, C 07, 48, 320; 162 Ayudante Rural, Pérez Juan, C 07, 48, $ 320; 163 Ayudante Rural Vacante, C 07, 48, $ 320; 164 Ayudante Rural, García Douglas, C 07, 48, $ 320; 165 Ayudante Rural, Orleis Pedro, C 07, 48, $ 320; 166 Ayudante Rural, Zufiría José, C 07, 48, $ 320; 59 Ayudante Rural, Calcagno Adhemar, C 07, 48, $ 320; 318 Ayudante Rural, Ren Julio, C 08, 48, $ 350; 319 Ayudante Rural, Pérez Justo, C 08, 48, 350; 320 Ayudante Rural, Rodríguez Eugenio, C 08, 48, $ 350; 321 Ayudante Rural, Rucci Hugo, C 08, 48, $ 350; 322 Ayudante Rural, Silva R. F., C 08, 48, $ 350; 323 Ayudante Rural, Fontanilla Leonardo, C 08, 48, $ 350; 325 Ayudante Rural, Cawen Juan, C 08, 48, $ 350.

23 — Cocinero

114 Oficial Cocinero, Quintana Antonio, C 05, 48 hs., $ 370; 141 Oficial Cocinero, Silva Antonio Mario, C 05, 48, $ 370; 168 Oficial Cocinero, Oriel Jorge, C, 05, 48, $ 370.

24 — Vigilante

113 Of. Vigilante, Ponzoni José, C 04, 48 hs., $ 395; 140 Of. Vigilante, Leivas Juan Carlos, C 04, 48, $ 395; 167 Of. Vigilante, Piñeiro Pradelino, C 04, 48, $ 395; 193 Of. Vigilante, González Santos, C 06, 42, $ 370; 194 Of. Vigilante, Ibáñez Severo, C 06, 42, $ 370.

25 — PERSONAL DE SER. GENERALES Y MOZO DE LABORATORIO

176 Capataz, Villar Belén, C 03, 42 hs., $ 440; 196 Oficial Mozo Lab., Tonossi Esteban, C 05, 42, $ 390; 197 Oficial Mozo Lab., Risso José, C 05, 42, $ 390; 198 Oficial Mozo Lab., Martínez Alberto, C 05, 42, $ 390; 199 Oficial Mozo Lab., Mazzetta Armando, C 05, 42, $ 390; 200 Oficial Mozo Lab., Roda Eusebio C., C 05, 42, $ 390; 204 Oficial Mozo Lab. Pérez Santiago, C 06, 42, $ 370; 207 Oficial, Rodríguez Lorenzo, C 06, 42, $ 370; 209 Oficial, Scarmone Carlos, C 06, 42 $ 370.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

B — TECNICO ADMINISTRATIVO

5 — BIBLIOTECARIO

152 Jefe Sección Bib., D'Elia Efraín, B 06, 29 hs., $ 625; 154 Of. Bibliotécnico, Smith de M. María, B 11, 29, $ 415; 155 Of. Bibliotécnico, Rodríguez Julia, B 12, 29, $ 385; 156 Of. Bibliotécnico, Blasco Moll Juana, B 12, 29, $ 385; 157 Of. Bibliotécnico, Kasdorf de L. Ilse, B 12, 29, $ 385.

15 — PREPARADOR

135 Of. Preparador, Arévalo Anastasio, B 12, 29 hs., $ 385; 167 Of. Preparador, Iglesias Nelson, B 12, 29, $ 385.

18 — TAQUIGRAFO

206 Of. Taquígrafo, Ruibal Santiago, B 09, 29 hs., $ 475.

36 — ADMINISTRATIVO

142 Jefe Depto. Adm. Secr., Bordoli César R., B 04, 29 hs., $ 770; 143 Jefe Sec. Adm. Pro. Secr., Vázquez de R. Olga, B 06, 29, $ 625; 144 Jefe Sección Adm. Zapata Juan Carlos, B 07, 29, $ 560; 153 Subjefe Adm., Fonseca González Juan, B 08, 29, $ 500; 145 Oficial Adm., Del Mazo Fernando, B 09, 29, $ 475; 158 Oficial Adm., Ruggiero Leonardo, B 09, 29, $ 475; 146 Oficial Adm., Marinello Santiago, B 11, 29, $ 415; 122 Oficial Adm., Suárez Diego, B 12, 29, $ 385; 147 Oficial Adm., Gargano de C. Judith, B 12, 29, $ 385; 148 Oficial Adm., Allo Juan Carlos, B 12, 29, $ 385; 149 Oficial Adm., Vacante, B 12, 29, $ 385; 150 Oficial Adm., Banchieri de B. Susan, B 12, 29, $ 385; 123 Oficial Adm., Lloveda Mercedes, B 13, 29, $ 350; 128 Oficial Adm., Bottino de C. Norma, B 13, 29, $ 350; 134 Oficial Adm., Poggio Eugenio, 13, 29, $ 350; 141 Oficial Adm., Martínez José Jorge, B 13, 29, $ 350; 151 Oficial Adm., Dell Acqua Marta, B 13, 29, $ 350; 184 Oficial Adm., Prato de C. Nora, B 13, 29, $ 350; 187 Oficial Adm., Castro Gloria, B 13, 29, $ 350; 188 Oficial Adm., Fodrini Agustín, B 13, 29, $ 350; 189 Oficial Adm., Borrás Mirta, B 13, 29, $ 350; 191 Oficial Adm., Villar Mercedes, B 13, 29, $ 350; 207 Oficial Adm., Mochetti Gloria, B 13, 29, $ 350.

C — PERSONAL OBRERO, VIGILANTE Y DE SERVICIO

7 — ELECTRICISTA

178 Oficial Electricista, Zamudio Armando, C 04, 34 hs., $ 365.

16 — JARDINERO

177 Of. Jardinero, Acuña Manuel, C 05, 34 hs., $ 340; 168 Ayudante Jardinero, Rodríguez Elbio, C 07, 34, $ 300.

24 — VIGILANTE

174 Of. Vigilante, Vacante, C 05, 34 hs., $ 340; 175 Of. Vigilante, Cardozo Amaro, C 05, 34, $ 340; 176 Of. Vigilante, Da Costa Armando J., C 05, 34, $ 340.

25 — PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

159 Capataz, Mazzone Pablo, C 03, 34 hs., $ 390; 160 Oficial, Rodríguez José A., C 05, 34, $ 340; 161 Oficial, Rubio Edison, C 05, 34, $ 340; 165 Oficial, Redondo Víctor, C 05, 34, $ 340; 162 Oficial, Nitróso Andrés, C 05, 34, $ 340; 166 Oficial, Montoro Angel, C 05, 34, $ 340; 136 Ayudante, Balao Luis, C 07, 34, $ 300; 163 Ayudante, Paral Chaléla José M., C 07, 34, $ 300; 164 Ayudante, Rotela Juan C., 07, 34, $ 300; 169 Ayudante, Lizarralde Juan C, 07, 34, $ 300; 170 Ayudante, Quiroga Carmelo, C 07, 34, $ 300; 171 Ayudante, Martínez Acosta Cosm, C 07, 34, $ 300; 172 Ayudante, Varela López Manuel, C 07, 34, $ 300; 173 Ayudante, González Luis R., C 07, 34, $ 300; 193 Ayudante, Ximeno Rubén, C 07, 34, $ 300.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

D — TECNICO - ADMINISTRATIVO

5 — BIBLIOTECNICO

181 Jefe Sec. Biblioteca, Acerenza Ermelinda, B 06, 29 hs., $ 625; 72 Of. Bibliotécnico, Mestre Malvina M., B 13, 29, $ 350; 80 Of. Bibliotécnico, García Baliñas Luis, B 13, 29, $ 350; 169 Aux. Bibliotécnico, Cabrera Violeta, B 14, 29, $ 325; 170 Aux. Bibliotécnico, Ponseti M. del Carmen, B 14, 29, $ 325.

36 — ADMINISTRATIVO

73 Jefe Depto. Adm. Secr., Bonari [illegible]nardo, B 04, 29 hs., $ 770; 74 Jefe Sec. Adm. Pro Secr., Ribas Fosemalle Oscar, B 06, 29, $ 625; 75 Jefe Sección Adm., Villares Gonzalo, B 07, 29, $ 560; 76 Oficial Adm., Oberlin Nelson, B 12, 29, $ 385; 77 Oficial Adm., Balestie Selva, B 12, 29, $ 385; 78 Oficial Adm., Pláceres Alcibíades, B 12, 29, $ 385; 84 Oficial Adm., Bello Vázquez Joaquín, B 12, 29, $ 350; 85 Oficial Adm., Castellani de S. Pura, B 12, 29, $ 385; 79 Oficial Adm., Pagani Luis, B 13, 29, $ 350; 120 Oficial Adm., Gelos Hebe, B 13, 29, $ 350; 89 Auxiliar Adm., Rissotto Emilio, B 14, 24, $ 300; 91 Auxiliar Adm., Acosta C., B 14, 24, $ 300; 92 Auxiliar Adm., Orecchio Juana, B 14, 24, $ 300; 93 Auxiliar Adm., Lauz Estela, B 14, 24, $ 300; 98 Auxiliar Adm., Ribas Berta, B 14, 24, $ 300.

C — PERSONAL OBRERO, VIGILANTE Y DE SERVICIO

24 — VIGILANTE

83 Of. Vigilante, Farías Fernández Mai, C 05, 34 hs., $ 340; 86 Ayudante Vigilante, Santángelo Alfredo, C 07, 34, $ 300; 87 Ayudante Vigilante, Moreira Waldemar, C 07, 34, $ 300; 123 Ayudante Vigilante, Farías Peluffo Mario, C 09, 34, $ 245.

25 — PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

82 Capataz, Sergas Rodríguez Luis, C 03, 34 hs., $ 390; 127 Ayudante, Olivera Gaspar, C 09, 34, $ 245; 129 Ayudante, Escobar Pedro, C 09, 34, $ 245; 130 Ayudante, Vaes Lorenzo Donato, C 09, 34, $ 245.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

B — TECNICO - ADMINISTRATIVO

18 — TAQUIGRAFO

55 Oficial Taquígrafo, Gentili Perla Iris, B 09, 29 hs., $ 475.

36 — ADMINISTRATIVO

51 Jefe Dpto. Adm. Secre., Catroli Víctor, B 04, 29 hs., $ 770; 52 Jefe Sec. Adm. Pro. Secre., Vidal Evaristo, B 06, 42, $ 820; 60 Jefe Sección Adm., Sergas Juan E., B 06, 29, $ 625 54 Jefe Sección Adm., Pereyra Alberto, B 07, 29, $ 560; 53 Subjefe Adm., Peirano Roberto, B 08, 29, $ 500; 62 Oficial Adm., Porteiro Luis, B 09, 29, $ 475; 56 Oficial Adm., Giuffra de P. Marta, B 11, 29, $ 415; 64 Oficial Adm., Sassón José, B 11, 29, $ 415; 57 Oficial Adm., Dallari Jorge, B 12, 29, $ 385; 58 Oficial Adm., Fuster de M. Liana, B 12, 29, $ 385; 65 Oficial Adm., Daguerre Dina, B 12, 29, $ 385; 66 Oficial Adm., Franca José M. B 12, 29, 385; 59 Oficial Adm., Fernández Coyri Idam, B 13, 29, 350; 67 Oficial Adm., Campiglia Néstor, B 13, 29, 350; 68 Oficial Adm., Ferrando de S. Margar, B 13, 29, $ 350; 69 Oficial Adm., Fuica Myrurgia, B 13, 29, $ 350; 70 Oficial Adm., Araújo Elena, B 13, 29, $ 350; 81 Auxiliar Adm., Benavídez Alberto, B 14, 29, $ 325; 89 Auxiliar Adm., Vacante, B 15, 29, $ 310; 91 Auxiliar Adm., Collazo Ariel, B 15, 29, $ 310; 99 Auxiliar Adm., Abulafia Isaac, B 15, 29, $ 310; 103 Auxiliar Adm., Mestre Malvina, B 15, 29, $ 310; 105 Auxiliar Adm., Dell Acqua M., B 15, 29, $ 310; 110 Auxiliar Adm., Olivera W., B 15, 29, $ 310.

37 — ABOGADO

63 Jefe Dpto. Abogado Esc., Arias Barbé Oscar, B 04, 29 hs., $ 770; 61 Jefe Sec. Abogado, Freire Sofía, B 07, 29, $ 560.

C — PERSONAL OBRERO, VIGILANTE Y DE SERVICIO

25 — PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

71 Capataz, Bustelo Silverio, C 03, 34 hs., $ 390; 72 Capataz, Maciel Antonio, C 03, 34, $ 390; 73 Oficial, Montaste Gregorio, C 05, 34, $ 340; 75 Oficial, Rodríguez César, C 05, 34, $ 340; 76 Oficial, Santángelo Dante, C 05, 34, $ 340; 77 Oficial, Cazulo Lilo, C 05, 34, $ 340; 78 Oficial, Pereira Esteban, C 05, 34, $ 340; 74 Oficial, Pereira Domingo, C 06, 34, $ 325; 79 Oficial, Rodríguez Luis, C 06, 34, $ 325; 80 Oficial, Trevellini Carlos D., C 06, 34, $ 325.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

TECNICO - ADMINISTRATIVO

5 — BIBLIOTECNICO

88 Jefe Sec. Biblioteca, Cassanello Ricardo, B 06, 29 hs., $ 625; 90 Oficial Bibliotécnico, Cchiachio Nicolás, B 11, 29, $ 415; 93 Oficial Bibliotécnico, Corossi Magliano Etelv, B 13, 29, $ 350.

9 — MAQUINISTA

100 Jefe Sec. Maquinista, Maurice José A., B 07, 29 hs., $ 560; 121 Jefe Sec. Maquinista, Sasso Angel, B 07, 29, $ 560; 103 Oficial Maquinista, Raymundo Daniel, B 11, 29, $ 415; 122 Oficial Maquiniste, Mallarini Carmelo, B 11, 29, $ 415; 123 Oficial Maquinista, Roveta Vicente A., B 11, 29, $ 415; 124 Oficial Maquinista, Iturbide Juan B., B 11, 29, $ 415; 204 Oficial Maquinista, Gutiérrez Pedro, B 11, 29, $ 415; 205 Oficial Maquinista Puentes Luis A., B 11, 29, $ 415; 288 Oficial Maquinista, Genovese Julio, B 11, 29, $ 415; 106 Oficial Maquinista, Montaldo Angel R., B 12, 29, $ 385; 125 Oficial Maquinista, Azzilan Bench, B 12, 29, $ 385; 126 Oficial Maquinista, Martínez Avelino, B 12, 29, $ 385; 127 Oficial Maquinista, Ruggiero Germinal, B. 12, 29, $ 385; 146 Oficial Maquinista, Barrios Rubén, B 12, 29, $ 385; 191 Oficial Maquinista, González Vidart Oscar, B 12, 29, $ 385.

12 — ENSAYISTA

99 Jefe Sec. Ensayista, Massone Mario, B 07, 29 hs., $ 560.

15 — PREPARADOR

101 Oficial Preparador, Bonomi Homero, B 11, 29 hs., $ 415; 102 Of. Preparador, Odriozola Gustavo, B 11, 29, $ 415; 103 Of. Preparador, Arana Adalberto, B 11, 29, $ 415; 104 Of. Preparador, Pallas Rosendo, B 11, 29, $ 415; 128 Of. Preparador, Facheco Delia, B 11, 29, $ 415; 129 Of. Preparador, Castro Grimberg Migu, B 11, 29, $ 415; 145 Of. Preparador Ventura Nelson, B 11, 29, $ 415; 156 Of. Preparador, Paillex Celestino, B 11, 29, $ 415; 157 Of. Preparador, González Harley, B 11, 29, $ 415; 158 Of. Prepatador, Alberti Omar, B 11, 29, $ 415; 163 Of. Preparador, Zirolli Miguel W., B 11, 29, $ 415; 164 Of. Preparador, Somogyi Zoltán, B 11, 29, $ 415; 174 Of. Preparador, Musso Pedro, B 11, 29, $ 415; 175 Of Preparador, Cruz Nelson, B 11, 29, $ 415; 176 Of. Preparador, Añón Ernesto, B 11, 29, $ 415; 187 Of. Preparador, Spadaccini Domingo, B 11, 29, $ 415; 188 Of. Preparador, Wilson Federico, B 11, 29, $ 415; 189 Of. Preparador, Maciera Alcibiades, B 11, 29, $ 415; 190 Of. Preparador, De Torres Carlos A., B 11, 29, $ 415; 207 Of. Preparador, Prato Rómulo, B 11, 29, $ 415.

27 — ELECTROTECNICO

147 Jefe Sec. Electrotécnico, Manzini Juan, B 07, 29 hs., $ 560; 148 Oficial Electrotécnico, Balbier Juan, B 12, 29, $ 385.

36 — ADMINISTRATIVO

60 Jefe Depto. Adm. Secr., Chiachio Donato, B 04, 29 hs., $ 770; 61 Jefe Sec. Adm. Pro. Secr., Crosa Bocalandro Jul., B 07, 29, $ 625; 62 Subjefe Adm., Villaverde José, B 08, 29, $ 500; 89 Subjefe Adm., Morgade Orestes, B 08, 29, $ 500; 63 Oficial Adm., Herrera Dardo Hugo, B 09, 29, $ 475; 64 Oficial Adm., Baz Milán Miguel, B 09, 29, $ 475; 65 Oficial Adm., Ruggiero Carmelo Nic, B 09, 29, $ 475; 66 Oficial Adm., Fazzio Guido Benito, B 11, 29, $ 415; 91 Oficial Adm., Polero Manuel, B 11, 29, $ 415; 67 Oficial Adm., Vidal Juan José, B 12, 29, $ 385; 68 Oficial Adm., Fernández Miguel A., B 12, 29, $ 385; 69 Oficial Adm., Bucla Lino, B 12, 29, $ 385; 92 Oficial Adm., Ziegler de C. Nylia, B 12, 29, $ 385; 107 Oficial Adm., Paulet Juan, B 12, 29, $ 385; 108 Oficial Adm., Basile Ignacio, B 12, 29, $ 385; 130 Oficial Adm., Kagelmacher de C. Irma, B 12, 29, $ 385; 149 Oficial Adm., Ghidone Wáshington, B 12, 29, $ 385; 150 Oficial Adm., Morales María Indale, B 12, 29, $ 385; 159 Oficial Adm., Casanello de B. Irisb, B 12, 29, $ 385; 177 Oficial Adm., Aramundi de I. Olga, B 12, 29, $ 385; 193 Oficial Adm., Sánchez Varela Magda, B 12, 29, $ 385; 202 Oficial Adm., Somogyi Edmna, B 12, 29, $ 385; 206 Oficial Adm., Salaverry Delia, B 12, 29, $ 385; 70 Oficial Adm., Cassou de B. María El., B 13, 29, $ 350; 131 Oficial Adm., Nadal Susana, B 13, 29, $ 350.

C — PERSONAL OBRERO, VIGILANTE Y DE SERVICIO

7 — ELECTRICISTA

37 Oficial Electricista, Soto Evaristo, C 05, 34 hs.; $ 340; 324 Ayudante Electricista, Sánchez Antonio, C 07, 34, $ 300.

24 — VIGILANTE

72 Of. Vigilante, Lucchelli Rómulo, C 05, 34 hs., $ 340; 73 Of. Vigilante, Pazos Manuel, C 05, 34, $ 340; 74 Of. Vigilante, Romano Nair, C 05, 34, $ 340; 75 Of. Vigilante, Guira Mario, C 05, 34, $ 340; 323 Ayudante, Maciel Armando, C 05, 34, $ 245.

35 — PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

71 Capataz, Reyes Manuel, C 08, 34 hs., $ 390; 76 Oficial, Midaglia José, C 05, 34, $ 340; 77 Oficial, Maurice Juan B., C 05, 34, $ 340; 78 Oficial, Halter Leonardo, C 05, 34, $ 340; 79 Oficial, Ferreiros Juan A., C 05, 34, $ 340; 80 Oficial, Benítez Julio C., C 05, 34, $ 340; 81 Oficial, del Torchio Luis F., C 05, 34, $ 340; 82 Oficial, Mariño Adhemar, C 05, 34, $ 340; 83 Oficial, Olivera Ranulfo, C 05, 34, $ 340; 84 Oficial, López Pedro A., C 05, 34, $ 340; 109 Oficial, Reymundi de P. M. José, C 05, 34, $ 340; 110 Oficial, Sasso Miguel A., C 05, 34, $ 340; 111 Oficial, Malvarez Esteban, C 05, 34, $ 340; 132 Oficial, Crosa Julio C., C 05, 34, $ 340; 133 Oficial, Schneider Federico, C 05, 34, $ 340; 134 Oficial, Ferreira Luis G., C 05, 34, $ 340; 151 Oficial, Horn Gustavo, C 05, 34 $ 340; 160 Oficial Ramírez Gilberto, C 05, 34, $ 340; 165 Oficial, Zarquiere Raúl, C 05, 34, $ 340; 178 Oficial, De Armas Luis, C 05, 34, $ 340; 194 Oficial, González Pedro L., C 05, 34, $ 340; 208 Oficial, Lerena Carlos, C 05, 34, $ 340; 85 Ayudante Fazzio Juan A., C 07, 34, 300; 86 Ayudante, Vacante, C 07, 34, $ 300.

FACULTAD DE MEDICINA

B — TECNICO - ADMINISTRATIVO

3 — FARMACEUTICO

819 Of. Quím. Farmacéut., Morrinson de Muniz G., B 13, 24 hs., $ 320.

BIBLIOTECNICO

2 Jefe Serv. Bibliot., Peyrallo Rómulo, B 04, 24 hs., $ 600; 3 Jefe Sec. Bibliot., Giannetto de G. G., B 06, 24, $ 545; 4 Subjefe Bibliot., Scarone de B. M., B 08, 24, $ 450; 5 Of. Bibliotécnico, Botta Lucía, B 09, 24, $ 420; 6 Of. Bibliotécnico, Bollini Hebe, B 09, 24, $ 420; 7 Of. Bibliotécnico, Vidaur Elvira, B 09, 24, $ 420; 851 Of. Bibliotécnico, Montedónico Margarita, B 09, 29, $ 475; 8 Of. Bibliotécnico, Rodríguez Elvira, B 11, 24, $ 365; 754 Of. Bibliotécnico, Parada María C., B 11, 24, $ 365; 9 Of. Bibliotécnico, Montaldo Margarita, B 12, 24, $ 340; 10 Of. Bibliotécnico, Torres Ofelia, B 12, 24, $ 340; 11 Of. Bibliotécnico, López Alicia, B 12, 24, $ 340; 12 Of. Bibliotécnico, Rotondaro José, B 12, 24, $ 340; 574 Of. Bibliotécnico, Huertas Nelly, B 12, 24, $ 340; 741 Of. Bibliotécnico, Iriarte Adelina, B 12, 24, $ 340; 13 Of. Bibliotécnico, Camaño María S., B 13, 24, $ 320; 14 Of. Bibliotécnico, Ortiz Raquel, B 13, 24, $ 320; 15 Of. Bibliotécnico, Martínez M. Elena, B 13, 24, $ 320; 16 Of. Bibliotécnico, Navarro Dolores, B 13, 24, $ 320; 17 Of. Bibliotécnico, Asenjo Haydée, B 13, 24, $ 320; 18 Of. Bibliotécnico, Silva Juan, B 13, 24, $ 320.

10 — FOTOGRAFO

294 Of. Fotógrafo, Fernández T. Miguel, B 12, 24 hs., $ 340; 575 Of. Fotógrafo, Gardella Alfonso, B 12, 24, $ 340.

11 — VISITADOR

699 Subjefe Visit. Soc., Vacante, B 08, 24 hs., $ 450; 569 Of. Visitador Med., Paperán Costa Arturo, B 10, 29, $ 450; 731 Oficial Visitad., Cámera Cristina, B 10, 24, $ 390; 732 Oficial Visitad., Saviotti de B. María, B 10, 24, $ 390; 733 Oficial Visitad., De Angelis Elena, B 10, 24, $ 390; 245 Oficial Visitad., López Abreu Nilda, B 12, 24, $ 340; 246 Oficial Visitad., Picco de I. Olga, B 12, 24, $ 340; 700 Of. Visit. Social, Vacante, B 13, 24, $ 320; 701 Of. Visit. Social, Vacante, B 13, 24, $ 320; 702 Of. Visit. Social, Vacante, B 13, 24, $ 320; 821 Auxiliar Visit., Castro, B 15, 24, $ 275.

13 — DIBUJANTE

292 Of. Dibujante, Tróccoli Irma, B 09, 24 hs., $ 420; 339 Of. Dibujante, Mercader Raúl, B 09, 24, $ 420; 663 Of. Dibujante, Parma Eugenio, B 12, 24, $ 340; 742 Of. Dibujante, Nattiello Carmen, B 12, 24, $ 340; 580 Aux. Dibujante, Pereira Delis, B 14, 24, $ 300; 817 Aux. Dibujante, Romanelli S., B 14, 24, $ 300; 818 Aux. Dibujante, Coggiola Carmen, B 14, 24, $ 300.

15 — PREPARADOR

279 Of. Preparador, Durán P. Sabino, B 11, 24 hs., $ 365; 280 Of. Preparador, Giribone B. Mario, B 11, 24, $ 365; 281 Of. Preparador, Altamiranda R. E., B 11, 24, $ 365; 282 Of. Preparador, Pino Manuel, B 11, 24, $ 365; 283 Of. Preparador, Escobar Juan, B 11, 24, $ 365; 284 Of. Preparador, Fernández B. Emilio, B 11, 24, $ 365; 285 Of. Preparador, Islas Juan, B 11, 24, $ 365; 303 Of. Preparador, Merens Juan, B 11, 24, $ 365; 304 Of. Preparador, Rojo Manuel, B 11, 24, $ 365; 492 Of. Preparador, Domínguez J. C., B 12, 24, $ 340.

16 — ESTERILIZADOR

587 Of. Esterilizador, Ramírez Ramón, B 10, 24 hs., $ 390; 477 Of. Esterilizador, Frilleri Francisco, B 12, 24, $ 340.

18 — TAQUIGRAFO

64 Of. Taquígrafo, Valdés Heriberto, B 09, 29 hs., $ 475.

17 — MODELADOR

295 Of. Modelador, Ricobaldi Luis, B 09, 24 hs., $ 420.

22 — FISIOTERAPISTA

661 Of. Fisioterápico, Mellante Ernesto, B 13, 24 hs., $ 320; 662 Of. Fisioterápico, Lapenda de B. Inés, B 13, 24, $ 320; 668 Of. Fisioterápico, Pisú de A. M., B 13, 24, $ 320.

23 — CALCULISTA

801 Jefe Sec. Adm. Secret., Romero Walter, B 07, 29 hs., $ 560.

24 — PSICOTECNICO

244 Of. Psicotécnico, Delger Martha, B 12, 24 hs., $ 340.

26 — AYUDANTE DE PROFESOR

102 Aux. Ayud. de Prof., Micol Darío, B 14, 24 hs., $300; 118 Aux. Ayud. de Prof., Vacante, B 14, 24, $ 300; 129 Aux. Ayud. de Prof., Roffnung Hercre, B 14, 24, $ 300; 137 Aux. Ayud. de Prof., Mendard de Bertoni D., B 14, 24, $ 300; 155 Aux. Ayud. de Prof., Ferreira Campos M. C., B 14, 24, $ 300; 166 Aux. Ayud. de Prof., Camps Matilde, B 14, 24, $ 300; 177 Aux. Ayud. de Prof., Baudino María, B 14, 24, $ 300; 187 Aux. Ayud. de Prof., Peña Yolanda, B 14, 24, $300; 196 Aux. Ayud. de Prof., Putti Guido, B 14, 24 $ 300; 205 Aux. Ayud. de Prof., Green Tomás, B 14, 24, $ 300; 214 Aux. Ayud. de Prof., Vainsinger Aída, B 14, 24, $ 300; 223 Aux. Ayud. de Prof., Villazán Duncan, B 14, 24, $300; 237 Aux. Ayud. de Prof., Nadal Jaume Jaime, B 14, 24, $ 300; 660 Aux. Ayud. de Prof., Maslenikov V., B 14, 24, $ 300.

27 — ELECTROTECNICO

394 Of. Electrotécnico, Platas Alberto, B 12, 24 hs., $340; 475 Of. Electricista, Valente Jacinto, B 12, 24, $ 340.

30 — TAXIDERMISTA

532 Of. Taxidermista, Spiritoso A., B 12, 24 hs., $ 340

31 — CONTADOR

33 Jefe Serv. Contador, Dessent Marcel, B 05, 29 hs., $ 680; 565 Jefe Serv. Contador, Bauer Miller Juan C., B 05, 29, $ 680.

32 — PARTERA

734 Subjefe Partera, Martínez Aurora, B 08, 24 hs., $ 450; 735 Subjefe Partera, Arimón de E. Lila, B 08, 24, $ 450; 736 Oficial Partera, Antúnez de la P. S., B 09, 24, $ 420.

33 — LABORATORISTA

528 Of. Laboratorista, Dutra Urbano, B 10, 24 hs., $ 390; 243 Of. Laboratorista, Guilidoro Teresa, B 12, 24, $ 340; 302 Of. Laboratorista, Montañez Braulio, B 12, 24, $ 340; 362 Of. Laboratorista, García Díaz Diego, B 12, 24, $ 340; 363 Of. Laboratorista, Vacante, B 12, 24, $ 340; 391 Of. Laboratorista, Torres Alberto, B 12, 24, $ 340; 412 Of. Laboratorista, Lamela Zulma, B 12, 24, $ 340; 460 Of. Laboratorista, Pupo Alba, B 12, 24, $ 340; 486 Of. Laboratorista, Flores de B. Elsa, B 12, 24, $ 340; 491 Of. Laboratorista, Demaestri Arturo, B 12, 24, $ 340; 324 Of. Laboratorista, Berhuet Luis, B 12, 24, $ 340; 504 Of. Laboratorista, Alciati María, B 12, 24, $ 340; 505 Of. Laboratorista, Rojf V. Isabel, B 12, 24, $ 340; 529 Of. Laboratorista, Calcagno de Vázquez, B 12, 24, $ 340; 546 Of. Laboratorista, Chiesa de M. M., B 12, 24, $ 340; 560 Of. Laboratorista, Bello Norma, B 12, 24, $ 340; 706 Of. Laboratorista, Quimero de G. D., B 12, 24, $ 340; 190 Of. Laboratorista, Martínez Arboleya M. B 13, 24, $ 320; 278 Of. Laboratorista, Chifflet Julio, B 13, 24, $ 320; 293 Of. Laboratorista, Corbo M. Celia, B 13, 24, $ 320; 325 Of. Laboratorista, Mangieri José, B 13, 24, $ 320; 326 Of. Laboratorista, Bebeacua Mercedes, B 13, 24, $ 320; 327 Of. Laboratorista, Lara Elbio, B 13, 24, $ 320; 328 Of. Laboratorista, De los Santos Rita, B 13, 24, $ 320; 329 Of. Laboratorista, Botto Jorge, B 13, 24, $ 320; 364 Of. Laboratorista, Olguera de R. E., B 13, 24, $ 320; 365 Of. Laboratorista, Iglesias Luis, B 13, 24, $ 320; 366 Of. Laboratorista, Fernández de M. O., B 13, 24, $ 320; 392 Of. Laboratorista, Martínez F. Jesús, B 13, 24, $ 320; 413 Of. Laboratorista, Furno de Márquez I., B 13, 24, $ 320; 414 Of. Laboratorista, Veiga Ibarlucea, B 13, 24, $ 320; 441 Of. Laboratorista, Capo de Tognola Teresa, B 13, 24, $ 320; 442 Of. Laboratorista, Modernell de C. J., B 13, 24, $ 320; 464 Of. Laboratorista, Saldarini de T. Margó, B 13, 24, $ 320; 465 Of. Laboratorista, Biude de Gómez M., B 13, 24, $ 320; 506 Of. Laboratorista, Amado G. Antonia, B 13, 24, $ 320; 507 Of. Laboratorista, Goycochea María, B 13, 24, $ 320; 508 Of. Laboratorista, Carlino María R., B 13, 24, $ 320; 530 Of. Laboratorista, Lastretti María, B 13, 24, $ 320; 561 Of. Laboratorista, Ubó Carolina, B 13, 24, $ 320; 562 Of. Laboratorista, García Zorrón Noemí, B 13, 24, $ 320; 737 Of. Laboratorista, Vázquez S. Raúl, B 13, 24, $ 320; 743 Of. Laboratorista, Riobó de S. Elena, B 13, 24, $ 320; 744 Of. Laboratorista, Padula Filomena, B 13, 24, $ 320; 745 Of. Laboratorista, Silvera M. de D. Ana, B 13, 24, $ 320; 746 Of. Laboratorista, Santángelo Zulma, B 13, 24, $ 320; 747 Of. Laboratorista, Torres María B., B 13, 24, $ 320; 748 Of. Laboratorista, Eduarte Mario, B 13, 24, $ 320; 749 Of. Laboratorista, Olivera Pantaleón, B 13, 24, $ 320; 750 Of. Laboratorista, González Marina, B 13, 24, $ 320; 220 Aux. Laboratorista, Gago de B. Amelia, B 14, 24, $ 300; 330 Aux. Laboratorista, Pedemonte de W. M., B 14, 24, $ 300; 331 Aux. Laboratorista, Zipitría Domingo, B 14, 24, $ 300; 332 Aux. Laboratorista, Capo de S. A. M., B 14, 24, $ 300; 333 Aux. Laboratorista, De Armas Juana, B 14, 24, $ 300; 367 Aux. Laboratorista, Holm Nelly, B 14, 24, $ 300; 368 Aux. Laboratorista, Ghiggino Carlos, B 14, 24, $ 300; 393 Aux. Laboratorista, Borsani Elida, B 14, 24, $ 300; 415 Aux. Laboratorista, Cobelo Julio,

B 14, 24, $ 300; 416 Aux. Laboratorista, Amorín Juan A., B 14, 24, $ 300; 417 Aux. Laboratorista, Gordillo Ana, B 14, 24, $ 300; 439 Aux. Laboratorista, Vasallo Rosa I., B 14, 24, $ 300; 440 Aux. Laboratorista, Gordiola de Scelza I., B 14, 24, $ 300; 461 Aux. Laboratorista, Martínez Adelaida, B 14, 24, $ 300; 462 Aux. Laboratorista, Fadol Anuar, B 14, 24, $ 300; 463 Aux. Laboratorista, Fort Carlos Efraín, B 14, 24, $ 300; 487 Aux. Laboratorista, Cóndon Enrique, B 14, 24, $ 300; 509 Aux. Laboratorista, Vacante, B 14, 24, $ 300; 531 Aux. Laboratorista, Peirot de M. H., B 14, 24, $ 300; 563 Aux. Laboratorista, Valle Catalina, B 14, 24, $ 300; 564 Aux. Laboratorista, Werner de G. Blanca, B 14, 24, $ 300; 675 Aux. Laboratorista, Vacante, B 14, 24, $ 300; 738 Aux. Laboratorista, Petrissans de M. M., B 14, 24, $ 300; 739 Aux. Laboratorista, Morosini Modesta, B 14, 24, $ 300.

35 — ARCHIVADOR

753 Of. Archivador, Gini de B. Inés, B 11, 24 hs., $ 365; 816 Auxiliar Archiv., González Mirna, B 14, 24, $ 300.

36 — ADMINISTRATIVO

25 J. Depto. Adm. Secr., Larraud Rufino, B 04, 29 hs., $ 770; 26 J. Sec. Adm. Prosec., Armand Ugón Sara, B 06, 29, $ 625; 27 Jefe Sección Adm., Damonte Julio, B 07, 29, $ 560; 65 Jefe Sección Adm., Ribas Amancio, B 07, 29, $ 560; 566 Jefe Sección Adm., Pérez Molea Carlos, B 07, 29, $ 560; 797 J. Sec. Adm. Secret., Novinski Arón, B 07, 29, $ 560; 28 Sub Jefe Adm., Abal Héctor, B 08, 29, $ 500; 567 Sub Jefe Adm., Pochintesta Miguel A., B 08, 29, $ 500; 568 Oficial Adm., Vázquez Antonio, B 09, 29, $ 475; 570 Oficial Adm., Roselló María, B 09, 29, $ 475; 740 Oficial Adm., Gota de E. Brenda, B 09, 29, $ 475; 572 Oficial Adm., Blanco de P. F., B 09, 29, $ 475; 776 Oficial Adm., Santero de S. M. Inés, B 09, 29, $ 475; 30 Oficial Adm., Ibarra Esteban, B 10, 29, $ 450; 31 Oficial Adm., Vacante, B 10, 29, $ 450; 32 Oficial Adm., Castellanos Alberto, B 10, 29, $ 450; 35 Oficial Adm., Agustoni Livia, B 10, 29, $ 450; 289 Oficial Adm., Scorza Carlos, B 10, 29, $ 450; 369 Oficial Adm., García Díaz Ed., B 10, 29, $ 450; 474 Oficial Adm., Couce Díaz José, B 10, 29, $ 450; 581 Oficial Adm., Alfonso de C. Hilda, B 10, 29, $ 450; 29 Oficial Adm., Ferreira Oscar, B 11, 29, $ 415; 473 Oficial Adm., Fernández Alfredo, B 11, 29, $ 415; 582 Oficial Adm., Uravich José, B 11, 29 $ 415; 777 Oficial Adm., Bolsi de Rosso Doris, B 11, 29, $ 415; 34 Oficial Adm. Patiño Osiris, B 12, 29, $ 385; 36 Oficial Adm., Martínez María R., B 12, 29, $ 385; 37 Oficial Adm., Bauzá de Elía D., B 12, 29, $ 385; 38 Oficial Adm., Biurrun María, B 12, 29, $ 385; 39 Oficial Adm., Agustoni Haydée, B 12, 29, $ 385; 290 Oficial Adm., Taté Evandro, B 12, 29, $ 385; 370 Oficial Adm., Vacante, B 12, 29, $ 385; 447 Oficial Adm., Notariestéfano Ruben, B 12, 29, $ 385; 466 Oficial Adm., Lamarque Nelson, B 12, 29, $ 385; 571 Oficial Adm., Otero de R. Alba, B 12, 29, $ 385; 572 Oficial Adm., Vacante, B 12, 29, $ 385; 673 Oficial Adm., Doreste Miguel, B 12, 29, $ 385; 576 Oficial Adm., Salaberry Walter, B 12, 29, $ 385; 577 Oficial Adm., Gomeza Ligia, B 12, 29, $ 385; 755 Oficial Adm., Ware Gladys B 12, 29 hs., $ 385; 758 Of. Adm., Paredes de H. A., B 12, 29, $ 385; 778 Oficial Adm., Alvarez Perla, B 12, 29, $ 385; 40 Oficial Adm., Villanueva Elsa, B 13, 29, $ 350; 41 Oficial Adm., Ibarra de G. Celina, B 13, 29, $ 350; 42 Oficial Adm., Pedetti Ana M., B 13, 29, pesos 350; 43 Oficial Adm., Comelli Gastón, B 13, 29, $ 350; 44 Oficial Adm., Icardo de Bara R., B 13, 29, $ 350; 45 Oficial Adm., Caño Blanca, B 13, 29, $ 350; 46 Oficial Adm., Morales Mary, B 13, 29, $ 350; 47 Oficial Adm., Romeo Ruben, B 13, 29, $ 350; 48 Oficial Adm., Pérez María, B 13, 29, $ 350; 49 Oficial Adm., Casamayou Delia, B 13, 29, $ 350; 291 Oficial Adm. Maneiro Gloria B, 13, 29, $ 350; 371 Oficial Adm., Otero Gladys, B 13, 29, $ 350; 578 Oficial Adm., Pérez Ernesto, B 13, 29, $ 350; 579 Oficial Adm., Soñora Ubaldo, B 13, 29, $ 350; 665 Oficial Adm., Adrover Antonia, B 13, 29, $ 350; 779 Oficial Adm., Zubiarre Celia María, B 13, 29, $ 350; 802 Oficial Adm., Rama Isaura, B 13, 29, $ 350; 50 Auxiliar Adm., Biurrun Isidoro, B 14, 29, pesos 325; 51 Auxiliar Adm., García F. María E., B 14, 29, $ 325; 52 Auxiliar Adm., Scucchimarra María, B 14, 29, $ 325; 53 Auxiliar Adm., Eliades Nancy, B 14, 29, $ 325; 54 Auxiliar Adm., Carrato Ulises, B 14, 29, $ 325; 55 Auxiliar Adm., Romero Julio C., B 14, 29, $ 325; 56 Auxiliar Adm., Méndez Lisbeth B 14, 29, $ 325; 57 Auxiliar Adm., Buchelli María C., B 14, 29, $ 325; 58 Auxiliar Adm., Dans Margarita, B 14, 29, pesos 325; 59 Auxiliar Adm., Fernández María B 14, 29, $ 325; 60 Auxiliar Adm., Devincenzi María, B 14, 29, $ 325; 61 Auxiliar Adm., Lorenzo Avelina, B 14, 29, $ 325; 62 Auxiliar Adm., Castro de C. Magel, B 14, 29, $ 325; 63 Auxiliar Adm., Aulisio Hugo, B 14, 29, $ 325; 672 Auxiliar Adm., Echondaburu María I., B 14, 29, $ 325; 703 Auxiliar Adm., Meliante Osvaldo, B 14, 29, $ 325; 704 Auxiliar Adm. Vacante, B 14, 29, $ 325; 705 Auxiliar Adm., Giudia Mabel, B 14, 29, $ 325; 798 Auxiliar Adm., Cano Mirta, B 14, 29, $ 325; 799 Auxiliar Adm., Borelli Elena, B 14, 29, $ 325; 803 Auxiliar Adm., Nusa María Elena, B 14, 29, $ 325; 804 Auxiliar Adm., Ayora Antonieta, B 14, 29, $ 325; 811 Auxiliar Adm., Montenegro Aroma, B 14, 29, $ 325; 812 Auxiliar Adm., García Teresa, B 14, 29, $ 325; 813 Auxiliar Adm., López Irma, B 14, 29, $ 325; 814 Auxiliar Adm., Smerdiner Abraham, B 14, 29, $ 325; 815 Auxiliar Adm., Machado de C. Nicolasa, B 14, 29, $ 325; 820 Auxiliar Adm., Barrios Latorre, B 14, 29, $ 325; 823 Auxiliar Adm., Campomar Raquel, B 14, 29, $ 325; 822 Auxiliar Adm., Martelli Mabel, B 13, 29, $ 270.

43 — ELECTROLOGISTA

664 Of. Electrologist., Clivio Virginio, B 12, 24 hs., $ 340.

53 — QUIMICO

548 J. Serv. Quím. Ind., Moure Eduardo, B 05, 29 hs., $ 680.

ENCARGADO DE TALLER

583 Cap. Enc. Taller, Amorelli Pascual, C 03, 34 hs., $ 390.

5 — MECANICO

584 Cap. Enc. Máquinas, De Ciampis Vicente, C 03, 34 hs., $ 390.

7 — ELECTRICISTA

83 Oficial Electric., González Bernardo, C 04, 34 hs., $ 365.

8 — PINTOR

585 Oficial Pintor, Raffo Rómulo, C 05, 34 hs., $ 340.

17 — CHOFER

66 Oficial Chofer, Bentancor Anselmo, C 04, 34 hs., $ 365; 618 Oficial Chofer, Haget Félix R., C 04, 34, $ 365; 795 Oficial Chofer, Palleiro Adolo, C 04, 43, $ 365; 782 Oficial Chofer, Castro Pedro, C 05, 34, $ 340.

20 — COSTURERO

781 Of. Costurero, Colombo de S. Aída, C 05, 34 hs., $ 340; 594 Ayud. Costurero, Altamiranda de P. Ama, C 07, 34, $ 300.

22 — RURAL

638 Oficial Rural, Zinola Jun, C 04, 48 hs., $ 395; 639 Oficial Rural, Zinola Alejandro R., C 05, 48, $ 370; 640 Ayudante Rural, Borges Juan J., C 07, 48, $ 320.

23 — COCINERO

780 Oficial Cocinero, Menéndez Bienvenida, C 05, 34 hs., $ 340; 783 Oficial Cocinero, Sosa Rosefida, C 06, 34, $ 325; 784 Oficial Cocinero, Guzzo Ofelia, C 06, 34, $ 325; 785 Oficial Cocinero Da Costa de A. Elisa, C 06, 34, $ 325.

24 — VIGILANTE

77 Of. Vigilante, Mariño Julio, C 05, 34 hs., $ 340; 78 Of. Vigilante, Rimoli Salvador, C 05, 34, $ 340; 616 Of. Vigilante, Patiño Nelson, C 05, 34, $ 340; 617 Of. Vigilante, Morales Francisco, C 05, 34, $ 340.

35 — PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

67 Capataz, González Diego, C 03, 34 hs., $ 390; 586 Oficial, Ramírez Rodolfo, C 04, 34, $ 365; 15 Oficial, Rotondaro F. Luis, C 05, 34, $ 340; 20 Oficial, Pimienta Juan A., C 05, 34, $ 340; 21 Oficial, Bentancourt Eduardo, C 05, 34, $ 340; 68 Oficial, Cobelo Salvador, C 05, 34, $ 340; 69 Oficial, Laborda Nicolás, C 05, 34, $ 340; 70 Oficial, López Walter, C 05, 34, $ 340; 71 Oficial, Magnani Héctor, C 05, 34, $ 340; 72 Oficial, Scaroni José L., C 05, 34, $ 340; 73 Oficial, Romero Nelson, C 05, 34, $ 340; 74 Oficial, Mariño Doroteo, C 05, 34, $ 340; 75 Oficial, De Peloche Casimiro, C 05, 34, $ 340; 76 Oficial, Macri Vicente, C 05, 34, $ 340; 79 Oficial Mozo Lab., Vacante, C 05, 34, $ 340; 286 Oficial, Nilson de A. Elida, C 05, 34, $ 340; 287 Oficial, Gini O. Neill L., C 05, 34, $ 340; 305 Oficial, Rivas Pablo, C 05, 34, $ 340; 334 Oficial Mozo Lab., Icasuriaga de B. M., C 05, 34, $ 340.

25 — PERSONAL DE SERV. GENERALES Y MOZO DE LABORATORIO

235 Oficial Mozo Lab., Mancilla Luis A., C 05, 34 hs., $ 340; 336 Oficial, Fernández S. Armando, C 05, 34, $ 340; 337 Oficial, Capo Francisco, C 05, 34, $ 340; 372 Oficial Mozo Lab., Canmarano Juan, C 05, 34, $ 340; 373 Oficial Mozo Lab., Grecco Luis, C 05, 34, $ 340; 374 Oficial, Blasco Valentín, C 05, 34, $ 340; 375 Oficial, Viegas Horacio, C 05, 34, $ 340; 376 Oficial, Vázquez Silverio, C 05, 34, $ 340; 395 Oficial Mozo Lab., Borsani Adolfo, C 05, 34, $ 340; 422 Oficial, Ballesteros Félix, C 05, 34, $ 340; 423 Oficial Mozo Lab., Zuchelli, Juan C., C 05, 34, $ 340; 443 Oficial, Mariño Luis A., C 05, 34, $ 340; 445 Oficial Mozo Lab., Vasallo Alberto J., C 05, 34, $ 340; 446 Oficial Mozo Lab., Callorda Ruben, C 05, 34, $ 340; 467 Oficial Mozo Lab., Posse Villar G., C 05, 34, $ 340; 468 Oficial Mozo Lab., Manfredi Armando, C 05, 34, $ 340; 469 Oficial Beccar Rogelio, C 05, 34, $ 340; 470 Oficial, Pérez Raúl A., C 05, 34, $ 340; 471 Oficial, Barcelo B. F., C 05, 34, $ 340; 472 Oficial, Pérez Artemio, C 05, 34, $ 340; 476 Oficial, Pérez Lorenzo, C 05, 34, $ 340; 478 Oficial, Alberti Roberto, C 05, 34, $ 340; 479 Oficial, Martínez Silvestre, C 05, 34, $ 340; 480 Oficial, Tognola José, C 05, 34, $ 340; 488 Oficial, Moreira Pedro, C 05, 34, $ 340; 510 Oficial Mozo Lab., Rossi Héctor, C 05, 34, $ 340; 511 Oficial, Santana de C. Liona, C 05, 34, $ 340; 512 Oficial, Gonzáles Amado, C 05, 34, $ 340; 513 Oficial, Vacante, C 05, 34, $ 340; 533 Oficial Mozo Lab., Moreira Andrés, C 05, 34, $ 340; 534 Oficial, Casao Carlos, C 05, 34, $ 340; 535 Oficial, Suárez Manuel, C 05, 34, $ 340; 588 Oficial Mozo Lab., Piada Teodoro, C 05, 34, $ 340; 589 Oficial Mozo Lab., Marrero Benito, C 05, 34, $ 340; 590 Oficial Mozo Lab., Carbone Luis, C 05, 34, $ 340; 591 Oficial Mozo Lab., Marrero Roque, C 05, 34, $ 340; 592 Oficial Mozo Lab., Yhitz Alfredo, C 05, 34, $ 340; 593 Oficial Mozo Lab., Viglienzone Juan F., C 05, 34, $ 340; 595 Oficial, Pérez Manuel S., C 05, 34, $ 340; 596 Oficial, Gahn Joaquín, C 05, 34, $ 340; 597 Oficial, González Enrique, C 05, 34, $ 340; 598 Oficial, Sosa de M. Eufemia, C 05, 34, $ 340; 599 Oficial, Rivero Santiago, C 05, 34, $ 340; 600 Oficial, Juárez de Barcelona, C 05, 34, $ 340; 601 Oficial, Guevara René, C 05, 34, $ 340; 602 Oficial, Reyes Roque, C 05, 34, $ 340; 603 Oficial, Santana Felipe, C 05, 34, $ 340; 604 Oficial, García Florentino, C 05, 43, $ 370; 605 Oficial, Amarillo Ipar, C 05, 34, $ 340; 606 Oficial, Caballero de R. Zulma, C 05, 34, $ 340; 607 Oficial, González Segundino, C 05, 48, $ 370; 80 Oficial, Vacante, C 06, 34, $ 325; 483 Oficial, Fernández Carlos, C 06, 34, $ 325; 631 Oficial, Esquidjian Markas, C 06, 34, $ 325; 632 Oficial, González Julio C., C 06, 34, $ 325; 22 Ayudante, Gómez de Amigo H., C 07, 34, $ 300; 23 Ayudante, Nieves Clavero Ana, C 07, 34, $ 300; 24 Ayudante, Bernardou Ana, C 07, 34, $ 300; 81 Ayudante, Mattos Alvaro, C 07, 34, $ 300; 82 Ayudante, Cabell de G. Isabel, C 07, 34, $ 300; 288 Ayudante, Frilleri Nelson, C 07, 34, $ 300; 306 Ayudante, Alvez de Bidarte M., C 07, 34, $ 300; 338 Ayudante, Moreira Gustavo, C 07, 34, $ 300; 377 Ayudante, Morales de Y. F., C 07, 34, $ 300; 378 Ayudante, Alonso Pilar, C 07, 34, $ 300; 379 Ayudante, Cabrera Teofildo, C 07, 34, $ 300; 380 Ayudante, Alcoba Romano, C 07, 34, $ 300; 381 Ayudante, Vacante, C 07, 34, $ 300; 396 Ayudante, Duiz Tiff Ruiz, C 07, 34, $ 340; 418 Ayudante, Alexcandrovick Vlasi, C 07, 34, $ 300; 419 Ayudante, Silveira Luis A., C 07, 34, $ 340; 420 Ayudante, García Amanda, C 07, 34, $ 340; 421 Ayudante, Acuña Juan P., C 07, 34, $ 300; 444 Ayudante, Vasallo Ruben, C 07, 34, $ 300; 481 Ayudante, Peñalva de R. M., C 07, 34, $ 300; 482 Ayudante, Bogado Eloisa, C 07, 34, $ 300; 493 Ayudante, Fereyra Walter, C 07, 34, $ 300; 514 Ayudante, Moya Manuel, C 07, 34, $ 300; 536 Ayudante, Flores Benigno, C 07, 34, $ 300; 547 Ayudante, Sacco Elbio, C 07, 34, $ 300; 608 Ayudante, Rossi Juan C., C 07, 34, $ 300; 609 Ayudante, Hornos Juan Fco., C 07, 34, $ 300; 610 Ayudante, Rodríguez Nelson, C 07, 34, $ 300; 611 Ayudante, Dalman Josefa, C 07, 34, $ 300; 612 Ayudante, Rodio Juan A., C 07, 34, $ 300; 613 Ayudante, Zinola Pedro, C 07, 34, $ 300; 614 Ayudante, Rodríguez Raúl, C 07, 34, $ 300; 615 Ayudante Vázquez Pedro, C 07, 34, $ 300; 619 Ayudante, Ramos de B. Delia, C 07, 34, $ 300; 620 Ayudante, Rodríguez Ema, C 07, 34, $ 300; 621 Ayudante, Ventura Juana, C 07, 34, $ 300; 622 Ayudante, Obregón de R. Vicenta, C 07, 34, $ 300; 623 Ayudante, D. Elías Antonio, C 07, 34, $ 300; 624 Ayudante, Giribone Hugo, C 07, 34, $ 300; 625 Ayudante, Vacante, C 07, 34, $ 300; 626 Ayudante, Dalmán Antonieta, C 07, 34, $ 300; 627 Ayudante, Ascia Tabares Ivo, C 07, 34, $ 300; 628 Ayudante, Testa Héctor, C 07, 34, $ 300; 629 Ayudante, Mottola Juan, C 07, 34, $ 300; 630 Ayudante, Prego Milton Raúl, C 07, 34, $ 300; 633 Ayudante, Rayes Silva Américo, C 07, 34, $ 300; 634 Ayudante, Rossi de B. Olga, C 07, 34, $ 300; 641 Ayudante, Rabago Inés A., C 07, 48, $ 380; 642 Ayudante, Espino Juan R., C 07, 48, $ 380; 643 Ayudante, Arezza Eugenio, C 07, 48, $ 380; 644 Ayudante, Plantanida José A., C 07, 48, $ 350; 736 Ayudante, Blanco de I. Esther, C 07, 34, $ 300; 787 Ayudante, López de Ravera Lía, C 07, 34, $ 300; 786 Ayudante,

Tórtora María Rafael, C 07, 34, $ 300; 789 Ayudante, Viera de A. M. Enilda, C 07, 34, $ 300; 790 Ayudante, Moreira Alma, C 07, 34, $ 300; 791 Ayudante, Gadea Evelina, C 07, 34, $ 300; 792 Ayudante, De Sanctis M.a Mercedes, C 07, 34, $ 300; 793 Ayudante, Rodríguez Suárez A., C 07, 34, $ 300; 794 Ayudante, De Ponte Natividad D., C 07, 34, $ 300; 852 Ayudante, López Yolanda, C 09, 34, $ 245; 853 Ayudante, Gadea Blas, C 09, 34, $ 245.

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

B — TECNICO - ADMINISTRATIVO

1 — MEDICO

Jefe Repart. Med., Vacante, 02, 48 hs., $ 1 125; Jefe Div. Médico, Vacante, 03, 36, $ 1 000; Jefe Dpto. Médico, Munilla Alberto, 04, 36, $ 900; Jefe Dpto. Médico, Minatta Renée D., 04, 36, $ 900; Jefe Serv. Médico, Prodeli José A., 05, 36, $ 800; Jefe Serv. Médico, Ibarra José P., 05, 24, $ 600; Jefe Sec. Médico, Souza De C. Deolinda, 06, 36, $ 730; Subjefe Médico, Comas Enrique, 08, 36, $ 585; Subjefe Médico, Cianciulli María, 08, 36, $ 585; Oficial Médico, Oehninger Carlos, 09, 36, $ 560; Oficial Médico, Ebole Obdulia, 09, 36, $ 560.

2 — INGENIERO

Jefe Sec. Ingenie., Vacante, 07, 36 hs., $ 655.

3 — FARMACEUTICO

Jefe Sec. Farmac., Parrillo Ilda, 07, 36 hs., $ 655; Jefe Sec. Farmac., Pita Alvarez María, 07, 36, $ 655; Jefe Sec. Farmac., Ginsberg Ita, 07, 36, $ 655; Jefe Sec. Farmac., Vacante, 07, 36, $ 655 Of. Farmacéutico, Paroli Doris Lía, 09, 36, $ 560; Of. Farmacéutico, Delgado A. Solana, 09, 36, $ 560.

4 — ODONTOLOGO

Of. Odontólogo, Vacante, 09, 36 hs., $ 560; Of. Odontólogo, Vacante, 09, 36, $ 560.

5 — BIBLIOTECNICO

Of. Bibliotécnico, Muñoz Luis, 12, 36 hs., $ 450; Of. Bibliotécnico, Vacante, 13, 36, $ 415.

6 — DIETISTA

Jefe Sec. Dietista, Martínez Visca María, 07, 36 hs., $ 655; Of. Dietista, Bermúdez Hilda, D., 11, 36, $ 485; Of. Dietista, Calvo de P. Leda, 11, 36, $ 485 Of. Dietista, Suárez Lérida, 11, 36, $ 485; Of. Dietista, Pagarauskas Genovait, 13, 36, $ 415; Of. Dietista, Ambrosoni Aída, 13, 36, $ 415; Of. Dietista, Yamgochian Dora, 13, 36, $ 415; Of. Dietista, Rosenzweig Zulema, 13, 36, $ 415; Of. Dietista, Gotuzzo Hilda, 13, 36, $ 415.

7 — NURSE O ENFERMERA TITULADA

Jefe Dpto. E. T., Pepe de Oronoz María, 04, 48 hs., $ 1,125; Of. Nurse o Enf. T., Fraga de S. Olga, 09, 48, $ 700; Of. Nurse o Enf. T., Martínez de G. María, 09, 48, $ 700; Of. Nurse o Enf. T., Hernández Leonilda, 12, 48, $ 560; Of. Nurse o Enf. T., Méndez Barreto Amand., 12, 48, $ 560; Of. Nurse o Enf. T., Vacante, 12, 48, $ 560; Of. Nurse o Enf. T., Urtiaga Dominga, 12, 48, $ 560; Of. Nurse o Enf. T., Galemire Julia, 12, 48, $ 560; Of. Nurse o Enf. T., Stella Berta L., 12, 48, $ 560; Aux. Nurse Enf. T., Castro Wilma, 14, 48, $ 480; Auxl Nurse Enf. T., Cossu María, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., D'Andrea Elida, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Vacante, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Domínguez Yolanda, 14, 48 $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Elhordoy María E., 14, 48 $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Reggio Nidia A., 14, 48 $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Fleming Elfa, 14, 48 $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Marta Zoraida, 14, 48 $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Medeiros Mirna, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Muñiz Milka, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Mut Mandresi Mirta, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Pastura María T., 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Viscaíno Gladys, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Vacante, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Rascou Mireya, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Rienzi de T. Nélida, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Silva Sonia N., 14, 48, $ 480; Aux Nurse Enf T., Magnani Ema C., 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Serrat María del Pil., 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Ilieff Dona 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Peri Noemí, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Martínez Arnolda, 14, 48, $ 480; Aux Nurse Enf. T., Correa Betty, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Lois Noemí, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Brasca María C., 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf T., Fernández Velia, 14 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Sosa Joselina M., 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Gamarra Carmen, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Coelho Teresa, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Abreu Gladys E., 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., García Elsa Iris, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Bustos Ana María, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., López María C., 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Díaz Gladys, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Villamayor Noemí E., 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Sosa Mirtha D., 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Batalla de V. Nilia M., 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., César Márquez Myriam, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Blanco Dinorah, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Ermossi María I., 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Morse Sosa Gladys, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Fuentes Belkis, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Aparicio Miriam T., 14, 48, $ 480; Aux Nurse Enf. T., Scala Haydée N., 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Vokoun de L. Ana, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Gambera Yolanda L., 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., De Mattia Ilda C., 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Ferrari Carmen, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Morales Olga, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Luccini Alba T., 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Yocco de A. Jacinta, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Astovisa Mabel, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Vacante, 14, 48, $ 480 Aux. Nurse Enf. T., Xavier de Campo E., 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Gutiérrez Isabel, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Fernández Elida, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Pirroco Yolanda, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Canto Irma, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Mounic Lourdes, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Montero Celeste Aída, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Yañez Martha, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Vázquez Gladys M., 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Passeggi Ana C., 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Freitas Nodler, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., González Iliana, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Rocha Raquel, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Traverso Ruth, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Rodríguez Elma T., 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Vázquez Mary Mirta, 14, 48, $ 480; Aux Nurse Enf. T., Abelro Nibia, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Aramburu María, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Blanco Sanz Alba, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Vacante, 14, 48, $ 480; Aux. Nurse Enf. T., Canning Alice Norma, 17, 48, $ 420; Aux. Nurse Enf. T., Guedes Gladys, 17, 48, $ 420; Aux. Nurse Enf. T., Salaverría Selva, 17, 48, $ 420; Aux. Nurse Enf. T., Awin Hannabella, 17, 48, $ 420; Aux. Nurse Enf. T., Fiallo Zulma, 17, 48, $ 420; Aux. Nurse Enf. T., Gallo de P. María, 17, 48, $ 420; Aux. Nurse Enf. T., Gómez Raquel, 17, 48, $ 420; Aux. Nurse Enf. T., Medina de P. María, 17, 48, $ 420; Aux. Nurse Enf. T., Pereira de G. Doris, 17, 48, $ 420; Aux. Nurse Enf. T., Pita Ruth, 17, 48, $ 420; Aux. Nurse Enf. T., Rodríguez de M. I., 17, 48, $ 420; Aux. Nurse o Enf., Bron Celia, 17, 48, $ 420; Aux. Nurse o Enf., Cruz Violeta, 17, 48, $ 420; Aux. Nurse o Enf., Vacante, 17, 48, $ 420; Aux. Nurse Enf. T., Vacante, 17, 48, $ 420; Aux. Nurse Enf T., Vacante, 17, 48, $ 420; Aux. Nurse Enf. T., Vacante, 17, 48, $ 420; Aux. Nurse Enf. T., Vacante, 17, 48, $ 420.

8 — AUXILIAR DE ENFERMERIA

Auxiliar de Enf., Acerenza María A., 19, 48 hs., $ 350; Auxiliar de Enf., Airoa de R. Elba, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Butiérrez Olga, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Vacante, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Bordón Pilar, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enfermería, Criado María Elena, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Centurión María, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Carballo de C. Renée, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Caruso Gladys, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Cacciavillani Margot, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Di Lascio Gladys, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Estevez de Ch. Blanca, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Fernández Judith, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Ifrán de D. Violeta, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Lebite de N. Luisa L., 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Vacante, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Melesi de S. Nora E., 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Monsalvo de S. Isabel, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Morales Matilde, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Nieves Raquel, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Rodríguez María F., 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Ramos María E., 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Rossini Laura, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Rodríguez B. María E., 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Garro Julia E., 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Saiz Alba Gladys, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Antelo de L. Celsa, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Cortazzo América L., 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Huerta Isabel D., 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Martínez Sofía, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf. Merletti Norma, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Palacios Rocío del A., 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Recalde Mirtha, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., De León de M. María, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Fígoli Renée, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Macedo María C., 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Otero Julia, 19, 48 $ 350; Auxiliar de Enf., Olivera De P. María, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Riverós Jorgelina, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Todaro Niza, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Valles Ilda, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Arias de L. Isabel, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Tejeiro Delia Z., 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Alvarez de S. María, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Melgarejo María, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Olivera Natalia, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Ojeda Blanca, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Palavecino Zaeda, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Pérez Angiolina, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Tapia de F. Alba, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., González B. Freda, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Maseda de B. Sara, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Caracoche Elisa, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Agopián Archaluzz, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Ferreira de M. Liria, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Garín de P. María A., 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf. Ghiggia Delia Paula, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., González de G. Brenda, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Ribarroya Estrella, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Revello Ofelia, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Zampedri María M., 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Alvarez de P. Carmen, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Carrizo Rosa, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., González María, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Flores María A., 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Petriliones Teresita, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Viera Sara, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Noble María Nélida, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Benítez Gladys, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., De la Rosa Zaida, 19, 48, 350; Auxiliar de Enf., Pouso Jorgelina, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Porra de A. Celeste, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Seijo de A. Yolanda, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Corbi Gladys, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Eustachio de R. Alba, 19, 48, $ 350; Auxiliar de En., de los Santos Lidia, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Casos Silva María E., 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Cacciavillani Gloria, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Meloni Julia, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Vergara María del H., 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Ferreira de C. María, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Fabro de C. Rosa, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Sánchez T. Elba, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Cadaveira Sara, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Barboza Emilia, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Bardier Julia Raquel, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., García Nelly, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Rubini Edith, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Martins María L., 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Del Pino Bruno Marth, 19, 48, pesos 350; Auxiliar de Enf., Velázquez Nelsa, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Rodríguez de C. Celes, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Odone Norma Nelly, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Pedrozza Sara, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Mortola Hilda, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Martínez Delma, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Saiz de P. Pierina, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Modernell de E. Zulma, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Burgueño Carmen, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Olivera de S. Flor, 19, 48, $ 350; Auxiliar de Enf., Machado de V. Nilda, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Albarracín Sara, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Mora María Mercedes, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., De León de R. Silva, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Pérez A. de C. Elsa, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., González Juanita E., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Díaz C. Florinda P., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Taboas Machado Nilda, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Diago María Nelly, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Lapoule Clara, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Alexander María, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Montí María Luisa, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Castro Celina, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Zurbruck de M. Emilia, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Díaz Julia, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Alonzo Elodora, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Iraola Alvarez Glori, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Eiroa S. María E., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Blanco de D. María I., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Macario Celia, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Montaña Anita, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Ramán de S. Alicia, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Vázquez Elsa, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Ramos Alba Isabel, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Aguirre de S. M. Gilma, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Melgarejo Adela, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Pérez Macedo Aurelia, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Duguín María A., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Vera de I. Irma L., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Catepón Rosa G., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., García

de G. Hilda G., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Luzardo E. Gladys, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Gómez Margarita, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Villa Oroño María M., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Hernández de G. María, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Marzec Estanislava, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Cantero Irma T., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Duguín Delia M., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Maquieira de D. María, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Silvera de M. María E., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Mamone G. Laurinda, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Puertollano Juana M., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Darino de M. Mireya, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Tocce A. Zulma, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Santos M. María Luz, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Olivera Milka, 29, 48, pesos 320; Auxiliar de Enf., Martínez L. Eva, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Vera Luz Marina, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Dranuta Mariana, 20 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Alvez Teresa, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Ramos de F. Ana María, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Soca Goméz Nair, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Serra Violeta E., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Justo Gloria Teresa, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Silva Felipa, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Ferreira Dalia Marta, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Rodríguez Liria Olga, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Insua Libia Isabel, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Romero Olga, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Marzoratti Alba Ruth, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Guzmán de C. María D., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Portela Juana Julia, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Gorostizaga Liropeya, 20 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Viviani Dafney Yertt, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Brandao Eva, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., López de P. Gladys, 20, 48, 320; Auxiliar de Enf., Ciolli Angela, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Melo Aída Lucila, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Cruz Teresita de J., 20 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Machado Mary, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Doldán Dora Inés, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Faraji Victoria Y., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Acuña de M. María E., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Montaño de B. Isabel, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Macari de H. Blanca, 20, 48, 320; Auxiliar de Enf., Machín Zulma, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Almirón Liliana, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Bakalián Silvia, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Yamín María Celia, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf. Maciel de D. Griselda, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Granados Walkiria, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Angeloni Rolando Bru., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Santarcíel Luis A., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Morales de P. Leopold, 20, 48, pesos 320; Auxiliar de Enf., Carrillo Walter, 20, 48, $ 320; Aux. de Enf., Mendez María, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., López de C. Aurora, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Rey Naya María Isabel, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Mijolich de V. María, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Vicente Francisco, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Valle Solange, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Díaz Víctor Hugo, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., García José, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., González, Wilma, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Minelli de M. Josefa, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Donabella Miguel Ang., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Quiroga María, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., García Castro Oscar, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Strolivig Iris M., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Oriol Juana O., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Núñez José Antonio, 20, 48, pesos 320; Auxiliar de Enf., Cortegoso de A. Amali, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Bruno Roberto, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Carballo de L. María, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Martínez Silvano, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Martín de K. María, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Sánchez de A. Zelmira, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Mello Paz Tomasa, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Barragan de G. Julia, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Irán Blanca, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Fagundez Elida, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Lirios Sosa Haydée, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Lima Rosa, $ 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Saavedra Ana María, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Souza de C. Ceferina, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Castillo Silveria D., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Torrano Jovita, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Dollenarte Blanca A., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Boñora Orus M., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Barreto Edelma, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Melisari Angela, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Toledo Angélica, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Trinidad Vitalina, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Fuentes Mirta Dora B., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Da Costa Moreno Mart., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Medina Guillermo, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Muñoz Gladys, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Segovia Irma, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Pelaez de M. Sara, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Pintos Berta, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Granara Armando C., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Pintos Washington, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Massera María A., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Quirós de A. Elida, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Da Cunha de B. María, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Silvera Miriam Aurora, 20, 48, pesos 320; Auxiliar de Enf., Chagas Morales M. Mab., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Sequeira María, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Corbo Olga, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Parpal Mirta, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Porciúncula Clemencia, 20, 48, pesos 320; Auxiliar de Enf., Figueredo Fernández, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Márquez Susana, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Morosini Josefa, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Fuentes Fraklin, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Techera Ivonne, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Rodríguez Elisamar, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Silva Irma Berta, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Rodríguez Alicia, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Fontaine Pérez Arace, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Alvarez María Elena, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Brindisi María, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Bakalián Lucía, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Pereyra Violeta B., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Hernández Elida F., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Fernández Celeste, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Camarano Mary, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Gusta Larrosa Antonio, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Moraes de S. Gillette, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Dos Santos María E., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Fernández María M. 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Tihista Margarita, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., 20, 48, $ 320; Cruz Blanca, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Castillo Mireya Enea, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Fernández Leonor, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Rodríguez Elbia, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Sivickia Alondra, 20, 48, pesos 320; Auxiliar de Enf., Narvais Gladys Nelly, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Montano María T., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Fernandez Dora C., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Coll Margarita S., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Gambeta de Benítez, 20 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Graña Iria, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Acosta Chaves Blanca, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Langone Holanda, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Zawadski Ladislada, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Vázquez Olga, 20, 48, pesos 320; Auxiliar de Enf., Souto María C., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Mondueri Hilda, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Pena Nelly, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Silvera de D. Blanca, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Sattamino María T., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., San Martín Celia, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Viera Myriam, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Alvarez Angela, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Sassari Rosa H., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Quiroga Carmela J., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Fuentes Angélica Y., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Palleiro de F. Poema, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Pacheco Ana María, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., González Apolinaria, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Molina Lidelba Rosa, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Fernández de S. María, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Franco Oclidia, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Dos Santos Aida, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Faguandez Flora, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., De la Paz Adilcia, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Concio de C. Francia, 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Espínola Irma M., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., González Alicia Elid., 20, 48, $ 320; Auxiliar de Enf., Muñoz de C. Elena, 20, 48, $ 320; Aux. de Enf., Arismendi Ceferino, 20, 48, $ 320.

10 — FOTOGRAFO

Jefe Sec. Fotogr., Vacante, 07, 36 hs., $ 655; Of. Fotógrafo, Santa Rosa Marcos, 11, 36, $ 485; Of. Fotógrafo, Vacante, 11, 36, $ 485; Of. Fotógrafo, Porteza de G. Mirtha, 12, 36, $ 450; Of. Fotógrafo, Biurrum Isidoro, 13, 36, $ 415; Of. Fotógrafo, Vacante, 13, 36, $ 415; Of. Fotógrafo, García Valentín, 13, 36, $ 415; Aux. Fotógrafo, Wernik Simón, 14, 36, $ 385; Aux. Fotógrafo, Silva García Fermina, 14, 36, $ 385; Aux. Fotógrafo, Trápani Elina, 16, 36, $ 350; Aux. Fotógrafo, Morgada Enrique, 16, 36, $ 350; Aux. Fotógrafo, Tricotti Juan C., 16, 36, $ 350; Aux. Fotógrafo, Sauleda Luis, 16, 36, $ 350; Aux. Fotógrafo, Fernández José L., 16, 36, $ 350; Aux. Fotógrafo, Espinosa Fultón, 16, 36, $ 350; Aux. Fotógrafo, Fernández Luis, 16, 36, $ 350; Aux. Fotógrafo, Ibarra Esteban, 16, 36, $ 350; Aux. Fotógrafo, Pereira Pedro A., 16, 36, $ 350; Aux. Fotógrafo, Velasco Ricardo, 16, 36, $ 350.

11 — VISITADOR

Jefe Serv. Visit., Dellepiane de R. Judí, 05, 36 hs., $ 800; Jefe Sec. Visit., Silva Baliñas Josefina, 07, 36, $ 655; Of. Visitador, Pignata Clementina, 13, 36, $ 415; Of. Visitador, Ingold María Inés, 13, 36, $ 415; Of. Visitador, Palese Olga, 13, 36, $ 415; Of. Visitador, Arzeno Inés, 13, 36, $ 415; Of. Visitador, Vacante, 13, 36, $ 415; Of. Visitador, Fernández María L., 13, 36, $ 415; Of. Visitador, Vacante, 13, 36, $ 415; Of. Visitador, Pereira Lida, 13, 36, $ 415; Of. Visitador, Herrera Y. Thode Ema, 13, 36, $ 415; Of. Visitador, Aldama M.a del Luján, 13, 36, $ 415; Of. Visitador, Ursino Concepción, 13, 36, $ 415; Of. Visitador, Barcos Elida, 13, 36, $ 415; Of. Visitador, Rivas Nélida, 13, 36, $ 415; Of. Visitador, Añón de H. Milka, 13, 36, $ 415; Of. Visitador, Remigio de L. Alba, 13, 36, $ 415.

13 — DIBUJANTE

Of. Dibujante, Vacante, 11, 33 hs., $ 485; Of. Dibujante, Siago Leal Rubens, 11, 36, $ 485. Aux. Dibujante, Joubanoba Margot, 14, 36, $ 385; Aux. Dibujante, Dieci Ruben, 14, 36, $ 385; Aux. Dibujante, Picón Mirta, 14, 36, $ 385; Aux. Dibujante, Mirabal Reclus, 14, 36, $ 385.

14 — TRANSFUSIONISTA

Of. Transfusionista, Conde Elida J., 09, 36 hs., $ 560; Of. Transfusionista, Conde Isabel, 13, 36, $ 415; Of. Transfusionista, Goñi Ema, 13, 36, $ 415; Of. Transfusionista, Caffa Honorata, 13, 36, $ 415; Of. Transfusionista, Colaneri de B. Gladys, 13, 36, $ 415; Of. Transfusionista, Laporta de G. Helveci, 13, 36, $ 415; Aux. Transfusión, Arzeno Elsa, 16, 36, $ 350; Aux. Transfusión, Perdomo Susana, 16, 36, $ 350; Aux. Transfusión, Mattos Sofía, 16, 36, $ 350; Aux. Transfusión, Ricchewski Margot, 16 36, $ 350; Aux. Transfusión, Marín María E., 16, 36, $ 350; Aux. Transfusión, Zambra Reina, 16, 36, $ 350; Aux. Transfusión, Drews de F. Olga, 16, 36, $ 350; Aux. Transfusión, Vacante, 16, 36, $ 350; Aux. Transfusión, Negreira Lucas Mirsa, 16, 36, $ 350; Aux. Transfusión, Valdés Martha, 16, 36, $ 350; Aux. Transfusión, Zito Raquel, 16, 36, $ 350; Aux. Transfusión, Valdés Susana A., 16, 36, $ 350.

15 — PREPARADOR

Of. Preparador, Fandiño Antonio, 09, 36 hs., $ 560; Of. Preparador, Demaestri Gilberto, 09, 36, $ 560; Of. Preparador, Olejnick Bladimiro, 09, 36, $ 560; Of. Preparador, Gamba Agenor, 13, 36, $ 415; Of. Preparador, Lamata Emilio, 13, 36, $ 415; Of. Preparador, Bustelo Elida, 13, 36, $ 415; Of. Preparador, Vasallo Salvador, 13, 36, $ 415; Of. Preparador, De León Esteban, 13, 36, $ 415; Aux. Preparador, Vacante, 15, 36, $ 370; Aux. Preparador, Bisso de S. Renée, 16, 36, $ 350; Aux. Preparador, González María E., 16, 36, $ 350; Aux. Preparador, Díaz Elsa, 16, 36, $ 350; Aux. Preparador, Miranda Heraldo, 16, 36, $ 350.

16 — ESTERILIZADOR

Of. Esterilizador, Rossi Virgilio, 09, 36 hs., $ 560.

19 — PROTESISTA

Of. Protesista, Olivera Luis Alberto, 12, 36 hs., $ 450.

20 — PRACTICANTE

Of. Practicante, Debat José Pedro, 10, 29 hs., $ 415; Of. Practicante, Darscht Alejandro, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Lubín Sgale, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Tejedor Gatti Ary, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Chmielnickis C., 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Gargano Ostani A., 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Garín Mirtha, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Blasiak José, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Vila Beatriz, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Zaminsky Sprivak Efra, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Canessa Juan C., 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Barg Jaime, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Quintero Ariel, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Zerbino Schmidt Víctor, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, González Montes de Oca, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Bordoni Lea, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Casal Carlos, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Bozzo Leslie H., 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Silva Celso, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Gari Bottaro Salvado, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Trostchansky José, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Oliver Castro Carlos, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Grunberg José, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Pera Erro Enrique J., 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Guevara Aurea, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Albo Volonté Manuel, 10 29, $ 415; Of. Practicante, Cot Miguel A., 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Vilche Gustavo, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, de Sierra Carmen D., 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Saldaña Ricardo, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Vacarezza Adolfo, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Stirner Anna, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Curuchet Eduardo, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Plá Juan C., 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Pirotto José María, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Fernández Rosa Velia, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Artagaveytia Ricardo, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Dibarboure Hugo, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Kohn Isaac, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Perillo Souto Elida, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Wafsbrot John, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Nievas Guevara D., 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Fabregat José, 10, 29, $ 415; Of. Practicante Mazzi Rodolfo, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Remedio María R., 10, 29, $ 415; Of. Practicante,

Turturiello Horacio, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Martignone Enrique, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, García Rocco Héctor, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Bayley Franklin, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Senra Constante, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Perli Lorenzo, 10, 29, $ 415, Of. Practicante, Prodanov Eugenio, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Vacante, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Sempol David, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Cohen Bello José, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Fernández Myrsa, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, García Bety E., 10, 29, $ 415; Of. Practicante, García Teresa, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Armúa Olga, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Wolman Mauricio A., 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Vacante, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Boccardo Juan J., 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Vázquez Norma, 10, 29, $ 415; Of. Practicante, Risso Comesaña Raúl, 10, 29, $ 415

21 — RADIOLOGISTA

Jefe Sec. Radiol., Benquet Gabriel, 07, 36 hs., $ 730; Of. Radiologista, Couto de A. Angela, 13, 36, $ 415; Of. Radiologista, Polvarini Matilde, 13, 36, 415; Aux. Radiologista, Valiño Alba, 14, 36, $ 385; Aux. Radiologista, Erminda Eneas, 14, 36, $ 385; Aux. Radiologista, Pieroni José, 14, 36, $ 385; Aux. Radiologista, Vasallo Alberto, 14, 36, $ 385; Aux. Radiologista, Oreiro Fernando, 16, 36, $ 350; Aux. Radiologista, Silva Ernesto, 16, 36, $ 350; Aux. Radiologista, Vacante, 16, 36, $ 350; Aux. Radiologista, Villalba Alcira, 16, 36, $ 350; Aux. Radiologista, Ramos María M., 16, 36, $ 350; Aux. Radiologista, Vacante, 16, 36, $ 350; Aux. Radiologista, Scarpatto Edith, 16, 36, $ 350; Aux. Radiologista, Núñez Vera Berta, 16, 36, $ 350; Aux. Radiologista, Gascue de L. Aurora, 16, 36, $ 350; Aux. Radiologista, Passadore S. de S. Rosa, 16, 36, $ 350; Aux. Radiologista, Milán de C. Gladys, 16, 36, $ 350.

22 — FISIOTERAPISTA

Of. Fisioterápico, Vacante, 09, 36 hs., $ 560; Of. Fisioterápico, Angulo María Blanca, 13, 36, $ 415; Of. Fisioterápico, Moraña Rodolfo, 13, 36, $ 415; Auxiliar Fisioterápico, Ayargala de D. Enrique, 16, 36, $ 350; Aux. Fisioterápico, Gentile María Teresa, 16, 36, $ 350; Aux. Fisioterápico, Vacante, 16, 36, $ 350; Aux. Fisioterápico, Belles Blanca, 16, 36, $ 350; Aux. Fisioterápico, Zás Paz Blanca, 16, 36, $ 350.

26 — AYUDANTE DE CLINICA

Aux. Ayud. de Clínica, Savio Antonia, 14, 36 hs., $ 385; Aux. Ayud. de Clínica, Rodríguez Gladys, 14, 36, $ 385; Aux. Ayud. de Clínica, Vacante, 14, 36, $ 385; Aux. Ayud. de Clínica, Salsamendi Julia, 14, 36, $ 385.

31 — CONTADOR

Jefe Div. Contad., Vacante, 03, 36 hs., $ 1.000; Jefe Dpto. Contad., Delgado Jorge R., 04, 36, $ 900.

33 — LABORATORISTA

Oficial Laboratorista, Blumenfeld Luisa, 13, 36 hs., $ 415; Of. Laboratorista, Cotelo Primavera, 13, 36, $ 415; Of. Laboratorista, Fernández Olga Icela, 13, 36, $ 415; Of. Laboratorista, Martínez Elsa Raquel, 13, 36, $ 415; Of. Laboratorista, Costa Rosa E., 13, 36, $ 415; Of. Laboratorista, Vacante, 13, 36, $ 415; Of. Laboratorista, Naser Nasif 13, 36, $ 415; Of. Laboratorista, Fernández Eloísa, $ 415; Of. Laboratorista, Sosa de Alba, 13, 36, $ 415; Of. Laboratorista, Carrato Hebe, 13, 36, $ 415; Of. Laboratorista, Couce Emilio, 13, 36, $ 415; Aux. Laboratorista, Cestau Ivonne, 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Gutiérrez Gloria, 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Suárez Modesto, 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Kuchr Elena, 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Pesok Juan C., 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Matonte de C. Alba, 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Rampini Zulma, 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Cabrera de S. Elida, 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Castro Bernardo, 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Falca Elida, 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Abdo María H., 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Rodríguez María Ida, 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Pintos Daíne L., 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Srulevich de E. Rita, 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Polvarini Hilda, 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Vignale Yolanda, 16, 36, $ 350, Aux. Laboratorista, Passano de J. Norma, 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Carrere María C., 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Malattieri Margot, 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Burgos Yolanda L., 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Ellis Mercedes, 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Cardozo Rosa, 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Repetto Norma E., 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Graciel Oascale, 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Rubino María M., 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Ubiría Horne Hugo, 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Mármol Juan Carlos, 16, 36, $ 350; Aux. Laboratorista, Lorenzo Obdulia, 16, 36, $ 350.

34 — MECANIZADOR

Subjefe Mecanizador, Agustoni María Elena, 08, 36 hs., $ 585; Of. Mecanizador, Fernández Waldemar, 10, 36, $ 525; Of. Mecanizador, Corbo de M. Esmeralda, 10, 36, $ 525; Of. Mecanizador, Rey Yolanda, 13, 36, $ 415.

35 — ARCHIVADOR

Subjefe Archiv., Martín María Elida, 08, 36 hs., $ 585; Of. Archivador, Vacante, 12, 36, $ 450; Of. Archivador, Vacante, 12, 36, $ 450; Of. Archivador, Puyol Elena, 13, 36, $ 415, Of. Archivador, Mergarejo de P. María, 13, 36, $ 415; Of. Archivador, Aronovits Cecilia, 13, 36, $ 415; Of. Archivador, Ceudon María, 13, 36, $ 415; Of. Archivador, Marotta ría M., 13, 36, $ 415; Of. Archivador, Griego Rosa, Ilda, 13, 36,$ 415; Of. Archivador, Monza María 13, 36, $ 415; Of. Archivador, Jureidini Luisa, 13, 36, $ 415; Of. Archivador, Jureidini de P. Catal., 13, 36, $ 415; Of. Archivador, Velázquez María, 13, 36, $ 415; Of. Archivador, Rodríguez C. Sara, 13, 36, $ 415; Of. Archivador, Naone Lilia, 13, 36, $ 415; Of. Archivador, Furiato de R. Nelsa, 13, 36, $ 415; Aux. Archivador, De Vasconcellos Mari, 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Muslera Blanca E., 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Achini Gómez, 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Montevechi María N., 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Balarini Renée, 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Ocampo Zoé Liduvino, 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Simonelli Américo, 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Canto de P. Amanda, 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Gutiérrez José C., 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Herrera Lilian, 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Speroni Luisa G., 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Alonso Alba Luz, 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Sequeira Raquel, 14 36 $ 385; Aux. Archivador, Vanzulli de V. Hilda, 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Pérez Wilma, 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Tellechea Julio, 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Gallo Olga, 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Jorkewiez Sofía, 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Mamberto Elena, 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Prodanov Boris, 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Granero María Romana, 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Cassinelli Nora, 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Pereira Carmen, 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Creci Podestá Alba, 14, 36, $ 385. Aux. Archivador, Gutiérrez Olga, 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Sagario Beatriz, 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Rocha M. del C., 14, 36, $ 385; Aux. Archivador, Finochietti María J., 14, 36, $ 385.

36 — ADMINISTRATIVO

Jefe Dpto. Adm., Acuña Juan Antonio, 04, 36 hs., $ 900; Jefe Sec. Adm., Daragnes Ernesto, 06, 36, $ 730; Jefe Sec. Adm., Vacante, 06, 36, $ 730; Jefe Sec. Adm., Pampillón Julio C., 06, 36, $ 730; Jefe Sec. Adm., Vacante, 06, 36, $ 730; Jefe Sec. Adm. Secret., Vacante, 06, 36, $ 730; Jefe Sec. Adm., Ferreira Ramos Carlos, 06, 36, $ 730; Jefe Sec. Adm., González Angel, 06, 36, $ 730; Jefe Sec. Adm., Turcati Armando, 06, 36, $ 730; Jefe Sec. Adm., Ferrer Puro C., 06, 36, $ 730; Subjefe Adm., Monti Juan P. 08, 36, $ 585; Subjefe Adm., Morgade José María, 08, 36, $ 585; Subjefe Adm., Rosenfeld Herman, 08, 36, $ 585; Subjefe Adm., Bernardi Walter, 08, 36, $ 585; Subjefe Adm., Simone Rogelio, 08, 36, $ 585; Subjefe Adm., Cultelli Juan, 08, 36, $ 585; Subjefe Adm., Bazán Américo, 08, 36, $ 585; Subjefe Adm., Pongibove Carlos J., 08, 36, $ 585; Subjefe Adm., Caporale Juan Carlos, 08, 36, $ 585; Subjefe Adm., Vacante, 08, 36, $ 585; Oficial Adm., Ferreira Ramos Raquel, 09, 36, $ 560; Oficial Adm., Ageitos Agustín, 09, 36, $ 560; Oficial Adm., Vacante, 11, 36, $ 485; Oficial Adm., Casalla Juan J., 11, 36, $ 485; Oficial Adm., Correa Wáshington, 11, 36, $ 485; Oficial Adm., Costa Antonio S., 12 36, $ 450; Oficial Adm., Lacaze Nelly E., 12, 36, $ 450; Oficial Adm., Routin Eloísa, 12, 36, $ 450; Oficial Adm., Blanco Roberto, 12, 36, $ 450; Oficial Adm., Fernández Presa Mari, 13, 36, $ 415; Oficial Adm., Rabuñal de T. Blanca, 13, 36, $ 415; Oficial Adm., Valdés Enfrosina, 13, 36, $ 415; Oficial Adm., Antiga María E., 13, 36, $ 415; Oficial Adm., Vacante, 13, 36, $ 415; Oficial Adm., Darino Vilna E., 13, 36, $ 415; Oficial Adm, Cossia Ilda, 13 36, $ 415; Oficial Adm., Zipitria Raúl, 13, 36, $ 415; Oficial Adm., Vacante, 13, 36, $ 415; Oficial Adm., Medina de T. Gladys, 13, 36, $ 415; Oficial Adm., Berrueta de P. Amanda, 13, 36, $ 415; Oficial Adm., González Yolanda, 13, 36, $ 415; Oficial Adm., Guida Norma, 13, 36, $ 415; Oficial Adm., Patiño Lila, 13, 36, $ 415; Oficial Adm., Tula de S. María S., 13, 36, $ 415; Oficial Adm., Stellardi Flor de M., 13, 36, $ 415; Auxiliar Adm., Cabezudo Noella, 14, 36, $ 385; Auxiliar Adm., Rivas María del P., 14, 36, $ 385; Auxiliar Adm., Agustoni Pedro, 14, 36, $ 385; Auxiliar Adm., Legnazzi Celika, 14, 36, $ 385; Auxiliar Adm., Padín Juan Andrés, 14, 36, $ 385; Auxiliar Adm., Scapusio Irma, 14, 36, $ 385; Auxiliar Adm., Fernández de Z. Nieve, 14, 36, $ 385; Auxiliar Adm, Rama Ilda Sofía, 14, 36, $ 385; Auxiliar Adm., Speranza Infantino E., 14, 36, $ 385; Auxiliar Adm., Abreo Trelles Raquel, 14, 36, $ 385; Auxiliar Adm., Gravina Francisco, 14, 36, $ 385; Auxiliar Adm., Dondo de la Rosa Hil, 14, 36, $ 335; Auxiliar Adm., Acosta Silva Oscar, 14, 36, $ 385; Auxiliar Adm., Caffera de F. Nilda, 14, 36, $ 385; Auxiliar Adm., Icart José Antonio, 14, 36, $ 335; Auxiliar Adm., Selasco Yolanda E., 14, 36, $ 385; Auxiliar Adm., Olaizola Wáshington, 14, 36, $ 385; Auxiliar Adm., Sosa Pereira Yolanda, 14, 36, $ 385; Auxiliar Adm., Cortizo Vázquez Lino, 14, 36, $ 385; Auxiliar Adm., Perdomo Orestes, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm, Barbitta Walter, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., García María Ema, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Ravellino Linda L., 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Verderosa de B. Hilda, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Molinos Eugenia, 16, 26, $ 350; Auxiliar Adm., Yorio Iris, 16, 36 $ 350; Auxiliar Adm., Montoro de S. Ana, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Fernández Ondina, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Guidotti de V. Elida, 16 36, $ 350; Auxiliar Adm., Darías de Santana L., 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Buono Otilia P., 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Alvarez Hugo, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Wanseele de F. Petron, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Del Pino del C. Doril, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Moreira de C. Norma, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Fajardo Teodora, 16 36 $ 350; Auxiliar Adm., Guzick Lola, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Alvarez Abelardo, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Mussio Bottino Gladys, 16, 36, $ 350; Auxiliar, Adm., Kiernoseck Francisca, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Louzao Acosta Mireya, 16, 26, $ 350; Auxiliar Adm., Aviles de C. Angela I., 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Bonifacino Juan A., 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Veneziano Américo, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Pelta de M. Sofía, 16, 36 $ 350; Auxiliar Adm., Winterhalter Ofelia, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Albano Angela, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Miguez de Quian Elsa, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Navarro de L. Alba, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Molfino Miria A., 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Chiz Tovinsky Betty, 13, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Clonaris Catina, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Luratti María B., 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Portela Peregrina, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Iztueta Mirta, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Iglesias Walter, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Malzberg Fanny, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Goicoechea Julio C., 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Durán Ruben C., 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Di Palma de M. María, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Fernández Elsa B., 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Tebot Mirta, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Pirotti de R. Aurora, 16, 26, $ 350; Auxiliar Adm., Crapelli Wilde, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., González Diana, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Avelino de L. Mirtha, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Del Río Julio, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Souto Lidia, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Verga Ana Mary, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Martínez Elida Irene, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Scarlatte Mabel, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Viera de G. Mary E., 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Lienño Yole Susana, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Mussio Esther V., 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Balmaceda Sonia A., 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Estévez Marta Sonia, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., De Freitas Silvia R., 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., De Lázari Celica, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Curbelo Wáshington, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Zignago Armando, 16, 36, $ 350; Auxiliar Adm., Garrone de L. Ofelia, 16, 36, $ 350.

43 — ELECTROLOGISTA

Oficial Electrologista, Silva Lucía, 13, 36 hs., $ 415.

45 — FONIATRA

Oficial Foniatra, Vacante, 09, 36 hs., $ 560.

54 — AUXILIAR DE FARMACIA

Oficial de Farmacia, Cardozo Carmen, 11, 36 hs., $ 485; Of. de Farmacia, Martínez Ces Ricardo, 11, 36, $ 485; Auxiliar de Farmacia, Rojas Mirta, 15, 36, $ 370; Aux. de Farmacia, Vacante, 15, 36, $ 370; Aux. de Farmacia, Soter Gladys, 15, 36, $ 370; Aux. de Farmacia, Escanda Elsa, 15, 36, $ 370; Aux. de Farmacia, Nalotto Juan C., 15, 36, $ 370; Aux. de Farmacia, Figueroa Arístides, 15, 36, $ 370 Aux. de Farmacia, Saravia Ana María, 15, 36, $ 370; Aux. de Farmacia, Pérez Vicente, 15, 36, $ 370; Aux. de Farmacia, De los Santos María, 15, 36, $ 370; Aux. de Farmacia, De Santiago María E., 15, 36, $ 370; Aux. de Farmacia, Bedegian Berquin, 15, 36, $ 370; Aux. de Farmacia, Cerecetto Ulda, 15, 36, $ 370.

C — PERSONAL OBRERO, VIGILANTE Y DE SERVICIO

ENCARGADO DE PAÑOL

Of. Encarg. Pañol, Domínguez Alfredo, 04, 42 hs., $ 420.

1 — ALBAÑIL

Jefe Albañil, Langdon Eduardo, 01, 42 hs., $ 625; Cap. Gral. Albañil, Giúdice Carlos, 02, 42, $ 495; Oficial Albañil, Ariosa Demetrio, 04, 42, $ 420; Oficial Albañil, Valassi Isidoro, 04, 42, $ 420; Oficial Albañil, Espel Herminio, 04, 42, $ 420; Oficial Albañil, Cesio Fernando, 04, 42, $ 420; Oficial Albañil, Pereira Juan A., 04, 42, $ 420; Oficial Albañil, Pérez Atahualpa, 05, 42, $ 390; Oficial Albañil, Erguis Pedro, 06, 42, $ 370; Ayud. Albañil, Forcade Rolando E., 08, 42, $ 315; Ayud. Albañil, Cónsul José María, 08, 42, $ 315; Ayud. Albañil, Oddo Julio, 08, 42, $ 315; Ayud. Albañil, Peralta Santos, 08, 42, $ 315; Ayud. Albañil, Núñez Silva Donato, 08, 42, $ 315.

2 — IMPRESOR

Jefe Impresor, Rueda Hermenegildo, 01, 42 hs., $ 625; Of. Especial Impres., Sosa Angel, 02, 42, $ 470.

3 — TIPOGRAFO

Of. Especial Tip., Maggi Aníbal, 02, 42 hs., $ 470; Of. Especial Tip., Priore Italo, 02, 42, $ 470.

4 — ENCUADERNADOR

Of. Especial Enc., Perini Armando, 02, 42, $ 470.

5 — MECANICO

Jefe Maquinista, Trabal Raymundo, 01, 42 hs., $ 625.

6 — MECANICO ASCENSORISTA

Of. Esp. Mec. Ascens., Pardo Manuel, 02, 42 rs., $ 510; Of. Mecán., Ascens., Cáceres Artanás R., 06, 42, $ 370; Ayud. Mecán. Ascens., Claro Aparicio Ismael, 07, 42, $ 350.

7 — ELECTRICISTA

Jefe Electricista, Míguez Wáshington, 01, 42 hs., $ 625; Of. Espec. Electr., Fernández Juan A., 02, 42, $ 470; Of. Espec. Electr., Scarpitta Luis, 02, 42, $ 470; Of. Espec. Electr., Mazzetti Edgardo, 02, 42, $ 470; Of. Espec. Electric., González Alejo, 02, 42, $ 470; Of. Espec. Electr., Hall Ricardo, 02, 42, $ 470; Of. Espec. Electr., Rodríguez Héctor, 02, 42, $ 470.

8 — PINTOR

Oficial Pintor, Aris Victoriano, 04, 42 hs., $ 420; Oficial Pintor, González Gilberto, 04, 42, $ 420; Oficial Pintor, Mazzullo Ismael, 04, 42, $ 420; Oficial Pintor, Barreiro Carlos, 04, 42, $ 420.

9 — CALEFACCIONISTA

Of. Espec. Calefac., Roggero Rodolfo, 02, 42 hs., $ 470; Of. Espec. Calefac., González José, 02, 42, $ 470; Of. Espec. Calefac., Tambussio Juan, 02, 42, $ 470; O f.Espec. Calefac., Trigo Ramón, 03, 42, $ 440; Of. Espec. Calefac., Píriz Julio, 03, 42, $ 440; Of. Espec. Calefac., Hernández Pedro, 03, 42, $ 440; Of. Espec. Calefac., Domínguez José H., 03, 42, $ 440; Of. Espec. Calefac., Tilve Héctor, 03, 42, $ 440; Of. Espec. Calefac., Aquino Honorio, 03, 42, $ 440; Of. Espec. Calefac., Domínguez Raúl, 03, 42, $ 440; Of. Calefac., García Juan, 04, 42, $ 420; Of. Calefac., Delgado Juan E., 06, 42, $ 370; Of. Calefac., Rieffel Patricio, 06, 42, $ 370

10 — CERRAJERO

Of. Espec. Cerrajero, Pons Martín, 02, 42 hs., $ 470; Of. Cerrajero, Moreira Edelfio, 05, 42 $ 390.

11 — HERRERO

Cap. Gral. Herrero, Joubanoba Ricardo, 02, 42 hs., $ 495; Of. Espec. Herrero, Acosta Jorge, 03, 42, $ 440; Of. Herrero, Rivero César, 05, 42, $ 390; Of. Herrero, Domínguez Juan J., 06, 42, $ 370; Of. Herrero, Alonso García Luis, 06, 42, $ 370.

12 — SANITARISTA

Cap. Gral. Sanitar., Domínguez Arturo, 02, 42 hs., $ 495; Of. Espec. Sanitar., Cousillas Antonio, 02, 42, $ 470; Of. Espec. Sanitar., Lacasa Raúl J., 02, 42, $ 470; Of. Espec. Sanitar., Santos Severino, 02, 52, $ 470; Of. Espec. Sanitar., Fabbri Víctor, 02, 42, $ 470; Of. Espec. Sanitar., Pérez Montiel Elbio, 02, 42, $ 470.

13 — CARPINTERO

Cap. Gral. Carpintero, Vacante, 02, 42 hs., $ 495; Of. Espec. Carpint., Quintana José E., 03, 42, $ 440; Of. Espec. Carpint., Liesak Jaime, 03, 42, $ 440; Of. Espec. Carpint., Dermit Diego, 03, 42, $ 440; Of. Carpintero, Vacante, 05, 42, $ 390; Of. Carpintero, Ciompi Juan C., 05, 42, $ 390.

15 — VIDRIERO

Cap. Gral. Vidriero, Curbelo Juan F., 02, 42, $ 495; Of. Esp. Vidriero, Otero Juan A., 02, 42, $ 470.

17 — CHOFER

Oficial Chofer, Castro Ramón N., 05, 42 hs., $ 390; Oficial Chofer, Terrazo Rodolfo, 05, 42, $ 390; Oficial Chofer, Marenales Edgardo, 05, 42, $ 390.

18 — PELUQUERO

Oficial Peluquero, Batagliese Atilio A., 06, 42 hs., $ 370; Oficial Peluquero, Facello Juan Bautista, 06, 42, $ 370.

20 — COSTURERO

Ayud. Costurero, Silveira de S. María, 07, 42 hs., $ 350; Ayud. Costurero, Miranda de D. María, 07, 42, $ 350; Ayud. Costurero, Pons Correa Rita, 07, 42, $ 350; Ayud. Costurero, De la Fuente Carmen, 08, 42, $ 315; Ayud. Costurero, Suárez Peñino Ema, 08, 42, $ 315; Ayud. Costurero, Muhelic de D. M.a Luisa, 08, 42, $ 315; Ayud. Costurero, Acosta Guiazul, 08, 42, $ 315; Ayud. Costurero, Nocetti de S. María, 08, 42, $ 315; Ayud. Costurero, Mederos Elida, 08, 42, $ 315; Ayud. Costurero, Scalone Nelly, 08, 42, $ 315.

21 — PLANCHADOR

Capataz Lavadero, Masner Gerónimo, 03, 42 hs., $ 440; Capataz Planchador, Torres de C. María E., 03, 42, $ 440.

23 — COCINERO

Capataz Gral. Cocinero, Bojarous Pedro, 02, 42 hs., $ 530; Oficial Cocinero, Curbelo Elbio I., 05, 42, $ 390; Oficial Cocinero, Gallo Pascual, 05, 42, $ 390; Oficial Cocinero, Roja Juliana, 05, 42, $ 390; Oficial Cocinero, Cambre Adrián, 06, 42, $ 370; Oficial Cocinero, Píriz de R. María Sir, 06, 42, $ 370; Oficial Cocinero, Fagúndez Juliana, 06, 42, $ 370; Oficial Cocinero, Rocha Elena, 06, 42, $ 370; Ayud. Cocinero, Pedutto Francisco Luis, 08, 42, $ 315; Ayud. Cocinero, Larrosa Juan Anselmo, 08, 42, $ 315; Ayud. Cocinero, Minini Aldecoa Luis, 08, 42, $ 315; Ayud. Cocinero, Arano Teodosia, 08, 42, $ 315; Ayud. Cocinero, Taboas Mirta, 08, 42, $ 315; Ayud. Cocinero, Acosta Atilio, 08, 42, $ 315.

24 — VIGILANTE

Of. Vigilante, Crugnola Martín, 05, 42 hs., $ 390; Of. Vigilante, Vacante, 05, 42, $ 390; Ayud. Vigilante, Carrera Simón Ruben, 07, 42, $ 350; Ayud. Vigilante, Caraballo Isidro, 07, 42, 350; Ayud. Vigilante, Magallanes Boris, 07, 42, $ 350; Ayud. Vigilante, Terrazo Benito, 07, 42, $ 350; Ayud. Vigilante, López Isabelino, 07, 42, $ 350; Ayud. Vigilante, Sena Héctor, 07, 42, $ 350; Ayud. Vigilante, Trenchi Humberto B., 07, 42, $ 350; Ayud. Vigilante, Rodríguez María Elsa, 07, 42, $ 350; Ayud. Vigilante, Santucci Marino, 07, 42, $ 350; Ayud. Vigilante, Hernández Agustín, 07, 42, $ 350; Ayud. Vigilante, Vacante, 07, 42, $ 350; Ayud. Vigilante, Scarone Marcelino, 07, 42, $ 350; Ayud. Vigilante, Durán Rodríguez Luis, 07, 42, $ 350; Ayud. Vigilante, Otero Espartaco, 07, 42, $ 350; Ayud. Vigilante, Morales Araújo Elba, 07, 42, $ 350; Ayud. Vigilante, Pioli Setgio B., 07, 42, $ 350; Ayud Vigilante, Meloño Nery, 07, 42, $ 350; Ayud. Vigilante, Iglesias Antonio C., 07, 42, $ 350; Ayud. Vigilante, Campo Celestino, 07, 42, $ 350; Ayud. Vigilante, Alvarez Juan, 07, 42, $ 350; Ayud. Vigilante, Rodríguez Santiago, 07, 42, $ 350; Ayud. Vigilante, Fredo Wáshington, 07, 42, $ 350; Ayud. Vigilante, Rey Paz Víctor, 07, 42, $ 350.

25 — PERSONAL DE SERV. GENERALES Y MOZO DE LABORATORIO

Oficial, Gutierrez Helio, 04, 42 hs., pesos 420; Oficial, Vacante, 06, 42, $ 370; Oficial, Ferraro de S. Delfina, 06, 42, pesos 370; Oficial, González de A. Libert., 06, 42, $ 370; Oficial, Almasi de F. Leoncia, 06, 42, $ 370; Oficial, Torres Alberto, 06, 42, $ 370; Oficial, Aguerre de F. Pascual, 06, 42, $ 370; Oficial, Palmetesta de S. Angel, 06, 42, $ 370; Oficial,Cozzi de B. Delfina, 60, 42, $ 370; Oficial Lorenzo María Ofelia, 06, 42, $ 370; Oficial, Tejado Balvanera, 06, 42, pesos 370; Oficial, Inzaurralde Alberto, 06, 42, $ 370; Oficial, Vacante, 06, 42, $ 370; Oficial, Vacante, 06, 42, $ 370; Oficial, Vacante, 06, 42, $ 370; Oficial, Vacante, 06, 42, $ 370; Oficial, Vacante, 06, 42, 370; Oficial, Vacante, 06, 42, $ 370; Oficial Mozo Lab., Alcalde Oliva, 06, 42, $ 370; Oficial Mozo Lab., Altolaguirre de G. L., 06, 42, $ 370; Oficial Mozo Lab., Mary Dellinan, 06, 42, $ 370; Oficial Mozo Lab., María Mezique, 06, 42, $ 370; Ayudante, Fontes María O., 07, 42, $ 350; Ayudante, Visconti Julieta, 07, 42, $ 350; Ayudante, Orlando Angel, 07, 42, $ 350; Ayudante, Vacante, 07, 42, $ 350; Ayud. Mozo La.b, Pena de L. María, 08, 42, $ 320; Ayud. Mozo Lab., González José M., 08, 42, $ 320; Ayud., Mozo Lab., Rodríguez Wilser, 08, 42, $ 320; Ayud. Mozo Lab., Ferreira Pelegrino, 08, 42, $ 320; Ayud. Mozo Lab., De León de L. Mercede, 08, 42, $ 320; Ayudante, Acosta de I. Célica, 08, 42, $ 315; Ayudante, Vacante, 08, 42, $ 315; Ayudante, Rodríguez de S. Eleut., 08, 42, $ 315; Ayudante, Rodríguez Leda, 08, 42, $ 315; Ayudante, Cabral de C. Ofelia, 08, 42, $$ 315; Ayudante, Chiribao de C. Esther, 08, 42, $ 315; Ayudante, Sanchez de G. Soledad, 08, 42, $ 315; Ayudante, Garín de G. Felicitas, 08, 42, $ 315; Ayudante, Melgar de P. Eufemia, 08, 42, $ 315; Ayudante, Abreu de S. Angela, 08, 42, $ 315; Ayudante, Saravia de G. Renée, 08, 42, $ 315; Ayudante, Rodríguez María J., 08, 42, $ 315; Ayudante, Ravel Eulalia, 08, 42, $ 315; Ayudante, Rissoto de E. Joselin, 08, 42, $ 315; Ayudante, Céspedes de S. Ana, 08, 42, $ 315; Ayudante, Ramos Juan José, 08, 42, $ 315; Ayudante, Arostegui José P., 08, 42, $ 315; Ayudante, Núñez Dominga, 08, 42, $ 315; Ayudante, Sisurqui Carlos N., 08, 42, $ 315; Ayudante, Tejera de T. Olga, 08, 42, $ 315; Ayudante, Cor de Silva Lázara, 08, 42, 315; Ayudante, Alvarez de L. Fermina, 08, 42, $ 315; Ayudante, O'Neill de G. María, 08, 42, $ 315; Ayudante, Alzugaray Walter, 08, 42, $ 315; Ayudante, Campoy Raúl N., 08, 42, $ 315; Ayudante, Miranda Eulalia, 08, 42, $ 315; Ayudante, Paso Luciano G., 08, 42, $ 315; Ayudante, Camaran de Y. María, 08, 42, $ 315; Ayudante, Rivoira Valérico, 08, 42, $ 315; Ayudante, Cervino de D. Rosa, 08, 42, $ 315; Ayudante, Dondan Blanca, 08, 42, $ 315; Ayundante, Marsicano Francisco, 08, 42, $ 315; Ayudante, Maritato Francisco, 08, 42, $ 315; Ayudante, García País Hugo V., 08, 42, $ 315; Ayudante, Rodríguez Rafaela, 08, 42, $ 315; Ayudante, Quintana Alejandrino, 08, 42, $ 315; Ayudante, Nappe Concepción, 08, 42, $ 315; Ayudante, Buono José L., 08, 42, $ 315; Ayudante, Morales de R. Elisa, 08, 42, $ 315; Ayudante, Carrasco Lina, 08, 42, $ 315; Ayudante, Decia Nelson, 08, 42, $ 315; Ayudante, Birriel de A. Juliana, 08, 42, $ 315; Ayudante, Romano Dora, 08, 42, $ 315; Ayudante, Del Corso Aminta, 08, 42, $ 315; Ayudante, Cardenal María E., 08, 42, $ 315; Ayudante, Betida de B. María E., 08, 42, $ 315; Ayudante, Leyton de M. Deolinda, 08, 42, $ 315; Ayudante, Alvarez Tomás R., 08, 42, $ 315; Ayudante, Prunell Jorge R., 08, 42, $ 315; Ayudante, Casullo Cristina, 08, 42, $ 315; Ayudante, Anselmi de C. Cándida, 08, 42, $ 315; Ayudante, Berriolo Máximo, 08, 42, $ 315; Ayudante, Ruiz Salinas María E., 08, 42, $ 315; Ayudante, Dufau Diego, 08, 42, 315; Ayudante, García Pablo Roberto, 08, 42, $ 315; Ayudante, Marquez Juan J., 08, 42, $ 315; Ayudante, Rodríguez de R. María, 08, 42, $ 315; Ayudante, Valdez Waldemar, 08, 42, $ 315; Buslon Petrona, 08, 42, $ 315; Ayudante, Turturiello Alberto, 08, 42, $ 315; Ayudante, Desteffanis Ana, 08, 42, $ 315; Ayudante, Medina Enriqueta, 08, 42, $ 315; Ayudante, Rodríguez Berta, 08, 42, $ 315; Ayudante, Tejera de R. Juana N., 08, 42, $ 315; Ayudante, Beracochea de R. Greg, 08, 42, $ 315; Ayudante, Vacante, 08, 42, $ 315; Ayudante, Rodríguez de N. María, 08, 42, $ 315; Ayudante, Romero de F. Lucía, 08, 42, $ 315; Ayudante, López de P. Delia, 08, 42, $ 315; Ayudante, Saravia de G. Blanca, 08, 42, $ 315; Ayudante, Roldan Mario, 08, 42, pesos 315; Ayudante, Silva de G. Magdalena, 08, 42, $ 315; Ayudante, Maldonado de G. Epifa, 08, 42, $ 315; Ayudante, Díaz Elfa, 08, 42, $ 315; Ayudante, Larrosa de S. Tolenti, 08, 42, $ 315; Ayudante, Cejas Gregorio, 08, 42, $ 315; Ayudante, Morales Soria Angela, 08, 42, $ 315; Ayudante, Belora Miguel Angel, 08, 42, $ 315; Ayudante, Barbani B. Aramis, 08, 42, $ 315; Ayudante, Lauz Lisandro W., 08, 42, $ 315; Ayudante, Ravecca de G. Ofelia, 08, 42, $ 315; Ayudante, Inzaurralde María E., 08, 42, $ 315; Ayudante, García de P. Martinia, 08, 42, $ 315; Ayudante, Serrano María E., 08, 42, $ 315; Ayudante, López Carmen R., 08, 42, $ 315; Ayudante, Pizzorno Carlos Mari, 08, 42, $ 315; Ayudante, Vacante, 08, 42, $ 315; Ayudante, Grisoli Lidia, 08, 42, $ 315; Ayudante, Cima Simón, 08, 42, $ 315; Ayudante, Lourido Ruben A., 08, 42, $ 315; Ayudante, Miranda Cipriana, 08, 42, $ 315; Ayudante, Mena Bonifacio, 08, 42, $ 315; Ayudante, Santana Margarita D., 08, 42, $ 315; Ayudante, Garrido Luis A., 08, 42, $ 315; Ayudante, Amaral Francisca M., 08, 42, $ 315; Ayudante, Varela Ramón, 08, 42, $ 315; Ayudante, Prieto G. Walter, 08, 42, $ 315; Ayudante, Castro Luis A., 08, 42, $ 315; Ayudante, Montes Ramón, 08, 42, pesos 315; Ayudante, García Alfredo Pablo, 08, 42, $ 315; Ayudante, Barite Pedro L., 08, 42, $ 315; Ayudante, Olazabal Bernardo, 08, 42, $ 315; Ayudante, Pietrafesa José, 08, 42, $ 315; Ayudante, Duarte Maurillo, 08, 42, $ 315; Ayudante, Acuña Alcides, 08, 42, pesos 315; Ayudante, De Santis Carlos, 08, 42, $ 315; Ayudante, Gago Ruben C., 08, 42, pesos 315; Ayudante, Schmielowiec Est., 08, 42, $ 315; Ayudante, Silvera Elbio, 08, 42, $ 315; Ayudante, Rodríguez Julio C., 08, 42, $ 315; Ayudante, Bentos Tabarez Elba, 08, 42, $ 315; Ayudante, Fuentes Pazos Manuel, 08, 42, $ 315; Ayudante, Couto de Z. María, 08, 42, $ 315; Ayudante, Mir Juan C., 08, 42, $ 315; Ayudante, Montes Cándido, 08, 42, $ 315; Gallinoti Nelson, 08, 42, $ 315; Ayudante, Silva Carlos A., 08, 42, $ 315;

Ayudante, Méndez Ariel G., 08, 42, $ 315; Ayudante, Maciel Nelson, 08, 42, $ 315; Ayudante, Silveira Julio, 08, 42, $ 315; Ayudante, Vargas César, 08, 42, $ 315; Ayudante, Rondan José W., 08, 42, $ 315; Ayudante, Morales Oscar H., 08, 42, $ 315; Ayudante, Olivares Mario H., 08, 42, $ 315; Ayudante, Huelmo Luciano, 08, 42, $ 315; Ayudante, Ortiz José María, 08, 42, $ 315; Ayudante, Dufourg José, 08, 42, $ 315; Ayudante, Silveira Nelson, 08, 42, $ 315; Ayudante, Torres de Cuba Olga, 08, 42, $ 315; Ayudante, Campo Leonardo, 08, 42, $ 315; Ayudante, Alvarez Castro Elbio, 08, 42, $ 315; Ayudante, Pirotto Miguel Angel, 08, 42, 315; Ayudante, Gutiérrez Pedro, 08, 42, $ 315; Ayudante, Garín Cayo Julio C., 08, 42, $ 315; Ayudante, Medina Douglas Angel, 08, 42, $ 315; Ayudante, Pazos Alberto, 08, 42, $ 315; Ayudante, Guerrero Emilio, 08, 42, $ 315; Ayudante, Iglesias Raúl, 08, 42, pesos 315; Ayudante, Barrios Alfredo, 08, 42, $ 315; Ayudante, Bucla Wilfredo, 08, 42, $ 315; Ayudante, Ramírez Roberto, 08, 42, $ 315; Ayudante, Irigoitia Efraín E., 08, 42, $ 315; Ayudante, Acosta Lauro, 08, 42, $ 315; Ayudante, Da Luz Luis, 08, 42, $ 315; Ayudante, Barrios Ruperto J., 08, 42, $ 315; Ayudante, Torres Vicente, 08, 42, $ 315; Ayudante, Lemos Alejandro, 08, 42, $ 315; Ayudante, Vega Oscar, 08, 42, $ 315; Ayudante, Tymcio María, 08, 42, $ 315; Ayudante, País Eliseo, 08, 42, $ 315; Ayudante, Maciel Reine, 08, 42, $ 315; Ayudante, Franco Isidoro, 08, 42, $ 315; Ayudante, Núñez Hugo R., 08, 42, $ 315; Ayudante, Camelo Basso Omar, 08, 42, $ 315; Ayudante, Caraballo Roberto, 08, 42, $ 315; Ayudante, Aguirre Salustiano, 08, 42, $ 315; Ayudante, Quintero Julio, 08, 42, pesos 315; Ayudante, Giurleo Vicente, 08, 42, $ 315; Ayudante, Esquibel Fermín, 08, 42, $ 315; Ayudante, Martínez Julio C., 08, 42, $ 315; Ayudante, Ferrer Mauro, 08, 42, pesos 315; Ayudante, Vacante, 08, 42, $ 315; Ayudante, Patiño Julio César, 08, 42, $ 315; Ayudante, De los Santos Emilio, 08, 42, pesos 315; Ayudante, García Juan Teodoro, 08, 42, $ 315; Ayudante, Rivarola Julio, 08, 42, $ 315; Ayudante, De María Héctor, 08, 42, $ 315; Ayudante, Pintos Amaro Mauro, 08, 42, $ 315; Ayudante, Alberto José Luis, 08, 42, $ 315; Ayudante, Marzano Alberto P. 08, 42, $ 315; Ayudante, Callero Carmelo, 08, 42, $ 315; Ayudante, Pintos Juan José, 08, 42, $ 315; Ayudante, Silva de B. Elodina, 08, 42, $ 315; Ayudante, Pateta Lilia Norma, 08, 42, $ 315; Ayudante, Fernández María C., 08, 42, $ 315; Ayudante, Bordón Isabelino, 08, 42, $ 315; Ayudante, De Pro Hugo W., 08, 42, $ 315; Ayudante, De Santis Pablo R., 08, 42, $ 316; Ayudante, Quintana Nilo, 08, 42, $ 315; Ayudante, Dos Santos Carmelito, 08, 42, $ 315; Ayudante, Núñez Luis A., 08, 42, $ 315; Ayudante, De los Santos Eufemi, 08, 42, $ 315; Ayudante, Fosman Yolanda G., 08, 42, $ 315; Ayudante, Moretti María E., 08, 42, $ 315; Ayudante, López Sara Raquel, 08, 42, $ 315; Ayudante, Sienra Mercedes E., 08, 42, $ 315; Ayudante, Mussetti Solange A., 08, 42, $ 315; Ayudante, Veras María del P., 08, 42, $ 315; Ayudante, Bentancur de M. María, 08, 42, $ 315; Ayudante, Balbela María O., 08, 42, $ 315; Ayudante, Yhitz Myrian G., 08, 42, $ 315; Ayudante, Desteffano María A., 08, 42, $ 315; Ayudante, Vacante, 08, 42, $ 315; Ayudante, Cardozo de H. María B., 08, 42, $ 315; Ayudante, Ríos Mato Pedro, 08, 42, $ 315; Ayudante, Méndez Angel Antonio, 08, 42, $ 315; Ayudante, Pombo María Orlinda, 08, 42, $ 315; Ayudante, Acuña Roberto E., 08, 42, $ 315; Ayudante, Rouen Franco Julio, 08, 42, $ 315; Ayudante, De los Santos Julio, 08, 42, $ 315; Ayudante, Montenegro Berta, 08, 42, $ 315; Ayudante, García Eduardo Raúl, 08, 42, $ 315; Ayudante, Rabelín Luis Mario, 08, 42, $ 315; Ayudante, Mozo Jubert Alcides, 08, 42, $ 315; Ayudante, Rodríguez Esteban V., 08, 42, $ 315; Ayudante, Pereira Nepomuceno, 08, 42, $ 315; Ayudante, Imparatta Luis A., 08, 42, $ 315; Ayudante, Guerra Luis Z., 08, 42, $ 315; Ayudante, Frachia Blanca Delia, 08, 42, pesos 315; Ayudante, Netto González Alber, 08, 42, $ 315; Ayudante, De María G. Ofilia, 08, 42, $ 315; Ayudante, González Blondina, 08, 42, $ 315; Ayudante, Villasantes María L., 08, 42, $ 315; Ayudante, Rosano Guillerma, 08, 42, $ 315; Ayudante, Alvarez María L., 08, 42, $ 315; Ayudante, Gómez de C. María R., 08, 42, $ 315; Ayudante, Tiberio Héctor, 08, 42, $ 315; Ayudante, Tríos Alberto Raúl, 08, 42, $ 315; Ayudante, Rivero José G., 08, 42, $ 315; Ayudante, Alvariza Tolentino S., 08, 42, $ 315; Ayudante, García Alberto, 08, 42, $ 315; Ayudante, García Nelson H., 08, 42, $ 315; Ayudante, Bottaro Juan P., 08, 42, $ 315; Ayudante, Vacante, 08, 42, $ 315; Ayudante, Oliva Lilne Manuel, 08, 42, $ 315; Ayudante, Doglio José Omar, 08, 42, $ 315; Ayudante, Martínez José Luis, 08, 42, $ 315; Ayudante, Latallada Juan L., 08, 42, $ 315; Ayudante, Larrosa Julio César, 08, 42, $ 315; Ayudante, Werner Walter Miguel, 08, 42, $ 315; Ayudante, Caneiro Walter Hugo, 08, 42, $ 315; Ayudante, González Rivero Lino, 08, 42, $ 315; Ayudante, Auditore Luis A., 08, 42, $ 315; Ayudante, Herrán Horacio H., 08, 42, $ 315; Ayudante, Cejas Héctor de L., 08, 42, $ 315; Ayudante, Méndez Héber, 08, 42, $ 315; Ayudante, Solari Roberto, 08, 42, $ 315; Ayudante, Charbonier Luis A., 08, 42, $ 315; Ayudante, Sosa Elbio Raúl, 08, 42, $ 315; Ayudante, Delgado Pedro, 08, 42, $ 315; Ayudante, Muniz Miguel Ubaldo, 08, 42, $ 315; Ayudante, Cardozo Walter, 08, 42, $ 315; Ayudante, Rocha Líber Omel, 08, 42, $ 315; Ayudante, Godol Celestino, 08, 42, $ 315; Ayudante, Dos Santos Osorio, 08, 42, $ 315; Ayudante, Carrizo Walter, 08, 42, $ 315; Ayudante, Márquez Pablo A., 08, 42, $ 315; Ayudante, Suárez G. Walter, 08, 42, $ 315; Ayudante, Ronzoni Lenin C., 08, 42, $ 315; Ayudante, Carballo Milton, 08, 42, $ 315; Ayudante, Martínez José Fco., 08, 42, $ 315; Ayudante, Cabrera Pedro M., 08, 42, $ 315; Ayudante, Mongelar Mario C., 08, 42, $ 315; Ayudante, Huelmo Angel M., 08, 42, $ 315; Ayudante, Corbo Ruben Darío, 08, 42, $ 315; Ayudante, Beauxis Aurelio, 08, 42, $ 315; Ayudante, Carmona Blanca A., 08, 42, $ 315; Ayudante, Pazos Eduardo, 08, 42, $ 315; Ayudante, Brin Abel C., 08, 42, pesos 315; Ayudante, Sastre Artemio, 08, 42, $ 315; Ayudante, Cardenal Joaquín E., 08, 42, $ 315; Ayudante, García Tena Arturo, 08, 42, $ 315; Ayudante, De la Cruz Héctor, 08, 42, $ 315; Ayudante, Vacante, 08, 42, $ 315; Ayudante, Madruga Lys Rosa, 08, 42, pesos 315; Ayudante, Ponte de Ll. Ana V., 08, 42, $ 315; Ayudante, Macedo Trifón, 08, 42, $ 315; Ayudante, Do Moura Marina, 08, 42, $ 315; Ayudante, Hernández de G. Sara, 08, 42, $ 315; Ayudante, Sicher Amílcar, 08, 42 $ 315; Ayudante, Acuña de G. Máxima, 08, 42, $ 315; Ayudante, Rey de Soto María L., 08, 42, $ 315; Ayudante, Martínez de F. Zoila, 08, 42, $ 315; Ayudante, Maciel de R. Adela, 08, 42, $ 315; Ayudante, Maciel de P. Elaine, 08, 42, $ 315; Ayudante, Vázquez de A. L., 08, 42, $ 315; Ayudante, Bahamonde de M. R., 08, 42, $ 315; Ayudante, Alberro Ignacio, 08, 42, $ 315; Ayudante, Castro Ramón, 08, 42, $ 315; Ayudante, Romero Vicenta, 08, 42, $ 315.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

B — TECNICO - ADMINISTRATIVO

5 — BIBLIOTECNICO

Jefe Sec. Bibliot., Jaime Barailver Raúl, 06, 29 hs., $ 625; Of. Bibliotécnico, Vacante, 13, 29, $ 350.

8 — AUXILIAR DE ENFERMERIA

Oficial Enfermer., Eduarte Cecilio Arturo, 11, 24 hs., $ 365; Oficial Enfermer., Echenique Eusebio, 11, 24, $ 365; Oficial Enfermer., Pompini Erasmo, 11, 24, $ 365; Oficial Enfermer., Gambera Ernesto, 11, 24, $ 365; Oficial Enfermer., Sánchez Mario H., 11, 24, $ 365; Oficial Enfermer., Hernández Horacio, 12, 24, $ 340; Oficial Enfermero, Gómez Camilo, 12, 24, $ 340.

10 — FOTOGRAFO

Of. Fotógrafo, Carbo Rogelio, 12, 29 hs., $ 385.

13 — DIBUJANTE

Auxiliar Dibujante, Rossini Pablo, 16, 29 hs., $ 300.

15 — PREPARADOR

Of. Preparador, Pino Rolando, 11, 24 hs., $ 365; Of. Preparador, Garrido de N. M.a del, 11, 24, $ 365; Of. Preparador, Pose Abelleira Juan, 11, 24, $ 365; Of. Preparador, Rodríguez Emilio, 11, 24, $ 365; Of. Preparador, Retamar Norberto, 11, 24, $ 365; Of. Preparador, Novas Juan, 11, 24, $ 365.

19 — PROTESISTA

Of. Protesista, Martínez Alvarez Dar, 09, 24 hs., $ 420; Of. Protesista, Di Bueno Hércules, 09, 24, $ 420.

33 — LABORATORISTA

Of. Laboratorista, Garino Esteban R., 12, 24 hs., $ 340.

35 — ARCHIVADOR

Of. Archivador, Nogareda Lino, 09, 24 hs., $ 420.

36 — ADMINISTRATIVO

Jefe Depto. Adm. Secret., Bentos Pereyra Eduardo, 04, 29 hs., $ 770; Jefe Sec. Adm. Prosecret., Díaz Enrique, 06, 29, $ 625; Jefe Sec. Adm., García José, 06, 29, $ 625; Jefe Sec. Adm., Carelli Alfredo, 07, 29, $ 560; Oficial Adm., Jaime Martín, 09, 29, $ 475; Oficial Adm., Funes Víctor, 12, 29, $ 385; Oficial Adm., Moretto Carlos, 12, 29, $ 385; Oficial Adm., Moretto Juan, 12, 29, $ 385; Oficial Adm., Molina Miguel A., 13, 29, $ 350; Oficial Adm., Sánchez Enrique, 13, 29, $ 350; Oficial Adm., Sánchez Eduardo, 13, 29, $ 350.

C — PERSONAL OBRERO, VIGILANTE Y DE SERVICIO

1 — ALBAÑIL

Oficial Albañil, Ruidia Paulo G., 04, 34 hs., $ 365.

7 — ELECTRICISTA

Oficial Electricista, Masello Isabelino, 04, 34 hs., $ 365.

13 — CARPINTERO

Of. Carpintero, Antonelli Argio, 04, 34 hs., $ 365; Of. Carpintero, Risso Antonio, 05, 34, $ 340.

24 — VIGILANTE

Of. Vigilante, Penzinger José, 05, 34 hs., $ 340; Ayud. Vigilante, Pose Mario, 07, 34, $ 300.

25 — PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

Capataz, Mesa Pedro, 03, 34 hs., $ 390; Oficial, Gnazzo José, 05, 34, $ 340; Oficial, Ugalde José, 05, 34, $ 340; Oficial Gramualdo Salvador, 05, 34, $ 340; Oficial, Angelero Bautista, 05, 34, $ 340; Oficial, Hernández Pedro, 05, 34, $ 340; Oficial, De Santis Wáshington, 05, 34, $ 340; Oficial, Viera Domingo, 05, 34, $ 340; Oficial, Vacante, 05, 34, $ 340; Oficial, Silva Héctor, 05, 34, $ 340; Oficial, Miras Andrés, 05, 34, $ 340; Oficial, Lemos Héctor, 05, 34, $ 340; Oficial, Genta Mirta Lucía, 05, 34, $ 340; Oficial, Pose Lindolfo, 05, 34, $ 340; Oficial, Mangino Isabelino, 05, 34, $ 340; Oficial, Torres Juan, 05, 34, $ 340; Oficial, Castelo Ana O., 05, 34, $ 340; Oficial, Rotondaro Julio C., 05, 34, $ 340.

FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA

B — TECNICO - ADMINISTRATIVO

5 — BIBLIOTECNICO

Jefe Sec. Bibliot., Schoenberg de S. Marta, 06, 29 hs., $ 625; Subjefe Bibliot., Fontán Berta, 08, 29, $ 500.

36 — ADMINISTRATIVO

Jefe Depto. Adm. Secret., Pizzorno Antonio, 04, 29 hs., $ 770; Jefe Sec. Adm. Prosecret. Ruibal Miguel A., 06, 29, $ 625; Jefe Sec. Adm., Rodríguez Franchi, 06, 29, $ 625; Jefe Sec. Adm., Delco Juan Andrés, 07, 29, $ 560; Oficial Adm., Zambra Luis, 09, 29, $ 475; Oficial Adm., Fernández de M. Delia, 09, 29, $ 475; Oficial Adm., Sintes Raúl César, 10, 29, $ 450; Oficial Adm., Pereyra Irachet Juan, 11, 29, $ 415; Oficial Adm., de Carlo de R. Irma, 12, 29, $ 385; Oficial Adm., Corbo Hebe, 12, 29, $ 385; Oficial Adm., Lago José, 12, 29, $ 385; Oficial Adm., Rodríguez José H., 12, 29, $ 385; Oficial Adm., Mallo de C. María Elida, 12, 29, $ 385; Oficial Adm., Silva Guillermo, 13, 29, $ 350; Oficial Adm., Nieto Myriam, 13, 29, $ 350; Oficial Adm., Napolitano Francisco, 13, 29, $ 350; Oficial Adm., Cal René M., 13, 29, $ 350.

C — PERSONAL OBRERO, VIGILANTE Y DE SERVICIO

5 — MECANICO

Oficial Mecánico, Brito Francisco, 05, 34 hs., $ 340.

24 — VIGILANTE

Of. Vigilante, Giarreto Juan, 05, 34 hs., $ 340.

25 — PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES Y MOZO DE LABORATORIO

Oficial, Abad Ana, 06, 34 hs., $ 325; Oficial, Vacante, 06, 34, $ 325; Oficial, Vacante, 06, 34, $ 325; Oficial, Guerín Mateo, 06, 34, $ 325; Oficial, Figueroa Hortelio, 06, 34, $ 325; Oficial, Verdes Luis, 06, 34, $ 325; Oficial, Fernández Gualberto, 06, 34, $ 325; Oficial, Omeres José, 06, 34, $ 325; Oficial, Fernández de L. María, 06, 34, $ 325; Oficial, Carrillo Esmeralda, 06, 34, $ 325; Oficial, Ascheri Umberto Pedro, 06, 34, $ 325: Ayudante, Collotti Luisa, 09, 34, $ 245; Ayudante, Terzaghi Adolfo, 09, 34, $ 245; Capataz, Terzaghi Andrés, 03, 34, $ 390; Capataz, Rosal José, 03, 34, $ 390; Oficial, Da Cruz Federico, 05, 34, $ 340; Oficial Mozo Lab., Lamonaca Josefina, 05, 34, $ 340; Oficial Mozo Lab., Paiva Federico, 05, 34, $ 340; Oficial Mozo Lab., Galasso Nicolás, 05, 34, $ 340; Oficial Mozo Lab., Freitas Arturo, 05, 34, $ 340; Oficial Mozo Lab., Delfino Luis, 05, 34, $ 340; Oficial Mozo Lab., Muñoz Juan C., 05, 34, $ 340; Oficial Mozo Lab., Vasallo Adolfo, 05, 34, $ 340; Oficial Mozo Lab., Castro de F. M. Hilda, 05, 34, $ 340; Oficial Mozo Lab., Louro de B. Aída, 05, 34, $ 340; Oficial Mozo Lab., Beltrán Zoraida, 05, 34, $ 340; Oficial Mozo Lab., De León Avelino, 05, 34, $ 340; Oficial Mozo Lab., Bellas Manuel, 05, 34, $ 340; Oficial Mozo Lab., Taboada Manuel, 05, 34, $ 340; Oficial Mozo Lab., Martínez Pedro, 05, 34, $ 340; Oficial Mozo Lab., Fajardo José M., 05, 34, $ 340; Oficial Mozo Lab., Alvariño Vicente, 05, 34, $ 340; Oficial Mozo Lab., López de C.

Manuela, 05, 34, $ 340; Oficial Mozo Lab., Verdes Antonio, 05, 34, $ 340; Oficial, Berberian Neshen, 06, 34, $ 325.

FACULTAD DE VETERINARIA

B — TECNICO - ADMINISTRATIVO

5 — BIBLIOTECNICO

Jefe Sec. Bibliotécnico, Joanicó Filomena, 06, 29 hs., $ 625.

8 — AUXILIAR DE ENFERMERIA

Oficial Enfermería, Saavedra Damián, 12, 29 hs., $ 335; Oficial Enfermería, González Gabino, 12, 29, $ 335; Oficial Enfermería, Rodríguez R., 13, 29, $ 350.

15 — PREPARADOR

Oficial Preparador, Lansot Baure Carlos, 11, 29 hs., $ 415; Of. Preparador, Barreiro Dionisio, 11, 29, $ 415; Of. Preparador, Rodríguez Bolívar L., 11, 29, $ 415; Of. Preparador, Sartorio Lorenzo, 11, 29, $ 415; Of. Preparador Mathías de P. Reina, 11, 29, $ 415; Of. Preparador, Bouzas Domingo, 11, 29, $ 415; Of. Preparador Díaz de Visconte Erm., 11, 29, $ 415; Of. Preparador, Mari Ruben J., 11, 29, $ 415.

33 — LABORATORISTA

Oficial Laboratorista, García Alberto, 13, 29 hs., $ 350; Of. Laboratorista, Pagalday Gladys, 13, 29, $ 350; Of. Laboratorista, Castañeira María N., 13, 29, $ 350.

36 — ADMINISTRATIVO

Jefe Depto. Adm Secret. Maroñas Walter A., 04 29 hs., $ 770; Jefe Depto. Adm. Pro Secret., Giarreto Francisco, 06, 29, $ 625; Jefe Sec. Adm., Machicote José, 06, 29, $ 625; Oficial Adm., Diverio María F., 06, 29, $ 475; Oficial Adm., Jaunsolo de C. Joaquín, 09, 29, $ 475; Oficial Adm., Rodas Cleto, 09, 29, $ 475; Oficial Adm., Méndez Wins Edda, 10, 29, $ 450; Oficial Adm., Lansot Edith, 12, 29, $ 385; Oficial Adm., Mautone Cecilia, 12, 29, $ 385; Oficial Adm., Domínguez Guillermo, 12, 29, $ 385; Oficial Adm., Pacheco Walter, 12, 29, $ 385; Oficial Adm., Domínguez Esmeraldo, 13, 29, $ 350; Oficial Adm., Martínez Cabrera N., 13, 29, 350; Oficial Adm., Maldonado de G. M. J., 13, 29, $ 350; Auxiliar Adm., Sandes Gladys, 17, 29, $ 285; Auxiliar Adm., Morandi A., 17, 29, $ 285; Auxiliar Adm., González C., 17, 29, $ 285; Auxiliar Adm., Mazzel José A., 17, 29, $ 285; Auxiliar Adm., Fábregas Martha, 18, 29, $ 270; Auxiliar Adm., D. Andrea Nelly, 18, 29, $ 270; Auxiliar Adm., Graña Praxedes, 18, 29, $ 270.

C — PERSONAL OBRERO, VIGILANTE Y DE SERVICIO

1 — ALBAÑIL

Oficial Albañil, Lorenzo Manuel, 04, 34 hs., $ 365; Oficial Albañil, Senosiain Saturnino, 04, 34, $ 365.

11 — HERRERO

Oficial Herrero, Hernández Bartolo, 04, 34 hs., $ 365.

22 — RURAL

Ayudante Rural, Graña W., 07, 48 hs., $ 385.

24 — VIGILANTE

Oficial Vigilante, García Bernabé, 05, 34 hs., $ 340; Of. Vigilante, Vacante, 06, 34, $ 325.

25 — PERSONAL DE SERV. GENERALES

Capataz, Lansot Clemente, 03, 34 hs., $ 390; Capataz, Espinosa Diego, 03, 34, $ 390; Oficial Rural, Polito Juan, 04, 34, $ 365; Oficial, Viturro José, 05, 34, $ 340; Oficial, Toma Luis Eduardo, 05, 34, $ 340; Oficial, Di Mateo Genaro, 05, 34, $ 340; Oficial Martínez Baldivia A., 05, $ 340; Oficial, Bologna Omar, 05, 34, $ 340; Oficial, Mozo Félix, 05, 34, $ 340; Oficial, Serna Juan, 05, 34, $ 340; Oficial Silva Juan C., 05, 34, $ 340; Oficial Ferrari Juan, 05, 34, $ 340; Oficial, Romero D., 05, 34, $ 340; Oficial Vega Walter, 05, 34, $ 340; Ayudante, Sica C., 07, 34, $ 305; Ayudante, Carbajal Coralio, 07, 34, $ 300; Ayudante, Gasghi Severino, 07, 34, $ 300; Ayudante, Muraro Antonio, 07, 34, $ 300; Ayudante, Solari Oscar, 07, 34, $ 300; Ayudante, Taibo Raúl, 07, 34, $ 300; Ayudante, Golfarini Ismael, 07, 34, $ 300; Ayudante, Romero Anselmo, 07, 34, $ 300; Ayudante, Bruguera Hugo, 07, 34, $ 300; Ayudante Muniz Raúl, 07, 34, $ 300; Ayudante, Franzini Angélica, 07, 34, $ 300; Ayudante, Marrero Rufino, 07, 34, $ 300; Ayudante, De los Santos José L., 07, 34, $ 300; Ayudante, Rodríguez Gil, 07, 34, $ 310; Ayudante, Ramos A., 08, 34, $ 280; Ayudante, Bengochea S., 08, 34, $ 290; Ayudante Sartorio J., 08, 34, $ 290; Ayudante, M. de Espinosa Ana, 08, 34, $ 285; Ayudante, Rodríguez Carlos, 08, 34, $ 280; Ayudante, Senosiain N., 08, 34, $ 280; Ayudante, Manicera Enrique, 09, 34, $ 270; Ayudante, Nest; Mario, 09, 34, $ 270; Ayudante, Díaz Blanca, 09, 34, $ 270; Ayudante, Altez Dolcey, 09, 34, $ 270; Ayudante Francino Domingo, 09, 34, $ 270; Ayudante, González A., 09, 34, $ 270; Ayudante Ramos Francisca, 09, 34, $ 270; Ayudante, Soria Julio, 09, 34, $ 270; Ayudante, Lima de E. Aída, 09, 34, $ 270; Ayudante, Bouzas Rolanda, 09, 34, $ 270.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

B — TECNICO - ADMINISTRATIVO

5 — BIBLIOTECNICO

Jefe Sec. Bibliot., D. de Ramírez Esther, 507, 29 hs., $ 625; Of. Bibliotécnico, Carballa! María Tere., 512, 29, $ 385; Aux. Bibliotéc., Goncalvez de S. R., 515, 29, $ 310; Aux. Bibliotécnic., D. Angelo Elena, 515, 29, pesos 310; Aux. Bibliotécnic., Verdesio Lea, 515, 29, $ 310; Aux. Bibliotécnic., Escardo Gabriela, 515, 29, $ 310.

18 — TAQUIGRAFO

Of. Taquígrafo, Brusa de S. Susana, 08, 29 hs., $ 475; Of. Taquígrafo, Pérez Hugo R., 09, 29, $ 475.

26 — AYUDANTE DE PROFESOR

Aux. Ayud. de Prof., Vacante, 14, 29 hs., $ 325; Auxiliar Adm., Johnson Norma, 14, 39, $ 325; Aux. Ayud. de Prof., Sierra de Castro Rei, 14, 29, $ 325.

36 — ADMINISTRATIVO

J. Depto. Adm. Secr., Giordano Luis, 04, 29 hs., $ 770; Oficial Adm., Biurrum Angélica 09, 29, $ 475; Oficial Adm., Costa de F. Joaquina, 11, 29, $ 415; Oficial Adm., Torres Osvaldo, 12, 29, $ 385; Oficial Adm., Agarbado Selva, 12, 29, $ 385; Oficial Adm., Rodríguez de F. Esther, 13, 29, $ 350; Oficial Adm., Ferrando de B. María Teresa, 13, 29, $ 350; Auxiliar Adm., Lage Leonor, 14, 29, $ 325; Auxiliar Adm. Vacante, 18, 29, $ 270; Auxiliar Adm., Melendez Amelia, 18, 29, $ 270.

C — PERSONAL OBRERO, VIGILANTE Y DE SERVICIO

24 — VIGILANTE

Of. Vigilante, Sanabria Leoncio, 04, 34 hs., $ 365.

25 — PERSONAL DE SERV. GENERALES

Capataz, Rodríguez Oscar, 03, 34 hs., $ 390; Oficial, Silvera Artemio, 05, 34, pesos 340; Oficial, Torres Orlando, 05, 34, pesos 340; Ayudante, Santos Artigas, 08, 34, $ 275; Ayudante, Deluchi E., 08, 34, $ 275; Ayudante, González A., 08, 34, $ 275; Ayud. Mozo Lab., Cardozo María Teresa, 09, 34, $ 245.

27) (Cuenta corriente). — 32859. — 1|pub.

EXTRAVIO DE LIBRETA

Extravióse libreta Caja de Ahorros N.o 5110|2 del Banco Transatlántico del Uruguay (Agencia N.o 13), a nombre de Francisco José Apollonio, la que se deja nula y sin efecto alguno. Se ruega devolver a Montes Caseros 3114. — Montevideo, Setiembre de 1957.

27) $36.00 3|pub. 13404 Set.13-v.set.16.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería y Agricultura convoca a los señores asociados para la asamblea general extraordinaria a realizarse en el local de la calle Ciudadela N.o 1471, entre 25 de Mayo y Cerrito. Esta convocatoria se formula en segunda citación para el día martes 24 de Setiembre de 1957. La asamblea considerará el siguiente orden del día:

A) Conocer los motivos de la renuncia del ex miembro del Consejo Directivo de la institución, don Oscar P. Cabrera y B) Designar dos socios presentes en dicho acto para firmar el acta respectiva (artículo 4.o del decreto del 31 de Agosto de 1955 y artículo 30 de los estatutos). — Williman Osaba, Presidente. — César Marsiglia, Secretario. — Montevideo, Setiembre de 1957.

27) $18.00 3|pub. 13388 Set.13-v.set.18.

INMOBILIARIA ARSI S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "INMOBILIARIA ARSI S. A." solicitando la inscripción de los estatutos y matrícula que se transcriben a continuación:

En la ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, el día tres de Enero de mil novecientos cincuenta y siete, los señores Siegbert Rattner y Eugenio Arendt, reunidos en la casa número trece treinta y ocho, escritorio trece de la calle Andes de esta ciudad, por unanimidad resuelven: 1o. Declarar constituída la sociedad anónima proyectada y 2o Aprobar los estatutos que la regirán y que se transcriben a continuación.

Estatutos de:

INMOBILIARIA ARSI S. A.

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o Se constituye una sociedad anónima bajo el nombre de "Inmobiliaria Arsi Sociedad Anónima" cuya duración será de cien años a contar del día tres de Enero de mil novecientos cincuenta y siete. El domicilio de la sociedad es Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país.

Art. 2o. La sociedad tiene por objeto comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todas las operaciones necesarias, siempre que se relacionen o estén directamente vinculadas con el objeto social.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3o El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de pesos 50.000.00 (cincuenta mil pesos) moneda nacional, formado por quinientas acciones al portador de cien pesos cada una.

Art. 4o Todas las acciones serán firmadas por dos Directores. En caso de pérdida o sustracción de acciones, lo mismo que si se controvirtiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá otro propietario que a su tenedor, excepto cuando hubiere sentencia judicial que se le notificara debidamente.

CAPITULO III

Administración y Dirección

Artículo 5o El gobierno, administración y representación de la sociedad, estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros titulares, designados anualmente por la asamblea ordinaria, entre los cuales se elegirá un Presidente y un Secretario. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio haciendo la debida comunicación a la sociedad, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 6o. Los Directores son reelegibles y permanecerán en el desempeño de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier otro de la sociedad, rentado o no. La remuneración que perciban los Directores por el desempeño de sus tareas, será fijado provisoriamente por el Directorio, debiendo ser ratificadas por la primera asamblea que se realice.

Art. 7o El Directorio funcionará válidamente con la asistencia de dos Directores, salvo que se componga de más de tres miembros, en cuyo caso se necesitará un quórum formado por lo menos con la mayoría del total de sus miembros.

Art. 8o En caso de vacancia de algún cargo del Directorio, éste resolverá por mayoría de votos la designación de la persona que pasará a integrar el Directorio hasta la próxima asamblea ordinaria. En caso de estar integrado el Directorio por más de dos miembros, es privativo del mismo el llenar o no la vacante. Si solamente quedara un Director, queda expresamente facultado para llenar las vacantes.

Art. 9o El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o por resolución de dos de sus miembros toda vez que los negocios de la sociedad lo exijan. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. Los acuerdos se harán constar en el libro de actas del Directorio, que firmarán los Directores presentes.

Art. 10. El Directorio tendrá las más amplias e ilimitadas facultades para disponer y administrar los bienes sociales. A simple vía de ejemplo, se señalan las siguientes facultades: a) Comprar, vender, hipotecar, arrendar, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar en general toda clase de bienes inmuebles; b) Tomar dinero prestado, inclusive de Bancos privados u oficiales en las condiciones que estime conveniente, quedando expresamente autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o admi-

nistrativas, cuando lo considere conveniente para el desarrollo del objeto social; d) Realizar todos los actos y contratos administrativos que repute convenientes, pudiendo dar poderes generales o especiales; e) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo los plazos de integración y condiciones formales de la emisión; f) Intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; g) Modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliendo los requisitos legales. Dos Directores actuando conjuntamente son los representantes legales de la sociedad.

Art. 11. Se pierde la calidad de Director: a) Por incapacidad declarada; b) Por renuncia aceptada; c) Por expiración de mandato; y d) En los demás casos establecidos por las leyes.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 12. En las asambleas sociales cada veinte acciones dan derecho a un voto con las limitaciones establecidas por la ley. Para poder tomar parte en cualquier deliberación de las asambleas los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la Tesorería de la sociedad, hasta una hora antes de la fijada para la asamblea, o bien un recibo de depósito de un Banco o casa Bancaria otorgándose un recibo que indique el número de acciones depositadas y los votos que le corresponden.

Art. 13. La asamblea general ordinaria considerará la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, presentados por el Directorio y deberá realizarse dentro de los ciento cincuenta días siguientes al vencimiento de cada ejercicio; se convocará por medio de una publicación en el Diario Oficial y en otro de notoria circulación y se considerará legalmente constituída con la asistencia de los accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. Si no se reuniera por falta de número, el Directorio convocará en igual forma por una nueva sesión que se celebrará dentro de los treinta días quedando en este caso constituída legalmente con cualquier número de accionistas que concurran. El requisito de la publicación prescripto anteriormente, no será necesario siempre que asistan a la asamblea accionistas que representen el cien por ciento del capital integrado. Lo que antecede es aplicable para las asambleas ordinarias y todas las extraordinarias traten o no los casos regidos por la ley de 19 de Julio de 1909. Las resoluciones se adoptarán en todos los casos por mayoría de votos. Las asambleas sólo podrán tratar los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que asistan la totalidad de accionistas.

Art. 14. Los accionistas podrán solicitar asambleas extraordinarias, cuando representen la mitad del capital integrado, debiendo dichas asambleas ser convocadas dentro de los treinta días de efectuadas las requisitorias.

Art. 15. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas, se registrarán en el libro de actas de asambleas y serán firmadas por el Presidente de la asamblea y un accionista que ésta designe con ese objeto, siendo sus resoluciones obligatorias para todos los accionistas presentes, ausentes o disidentes, y siempre que dichas asambleas procedan conforme a la ley y a los estatutos y sin perjuicio de lo establecido en la ley Nº 3.545 mientras no sea derogada.

CAPITULO V

Disolución y liquidación

Artículo 16. Para decretarse la fusión, disolución y liquidación de la sociedad, se requerirá la citación de una asamblea general extraordinaria; se requiere para que la misma quede constituída un quórum que represente el sesenta por ciento del capital integrado, y sus resoluciones deben ser tomadas por lo menos con la mitad más uno de los votos presentes. No consiguiéndose dichos porcentajes hasta en dos convocatorias, se tendrá por rechazado el pedido formulado, salvo que se trate de un caso de liquidación preceptiva, en el que el Directorio quedará investido automáticamente de la calidad de liquidador.

Art. 17. Decretada la disolución por la asamblea, ésta nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no Directores y que actuarán conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido, para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades.

CAPITULO VI

Reforma de estatutos

Artículo 18. La reforma de estos estatutos pertenece en su iniciativa al Directorio o a un grupo de accionistas que represente por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado con derecho a voto. Para ese efecto deberá citarse a asamblea general extraordinaria, en la forma prevista en el artículo trece y la asamblea actuará con el quórum y forma establecido en el artículo dieciséis.

CAPITULO VII

Balance, distribución de utilidades y fondo de reserva

Artículo 19. El reparto de utilidades líquidas que arroje el balance, será propuesto por el Directorio a la asamblea; en dicha propuesta se establecerá el proyecto de remuneración al Directorio, cantidad destinada a fondo de reserva y dividendo a pagar. La asamblea podrá aprobar la distribución propuesta por el Directorio u otra que se presente.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 20. El primer Directorio será nombrado por los fundadores, señores Siegbert Rattner y Eugenio Arendt, actuando conjunta o separadamente quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento los fundadores actuando indistintametne serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 21. Quedan comisionados los señores contador Odemar González y contador Osvaldo J. Jablonka, para que realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos, plantear, aceptar y discutir las modificaciones que le sean planteadas por dicho Poder o que consideren convenientes y para efectuar su inscripción en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. — S. Rattner. — E. Arendt. — José Mª Olaondo, escribano.

Certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por las siguientes personas de mi conocimiento; I) Siegbert Rattner, que firma S. Rattner, alemán, ciudadano legal, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Ruth Brodski, y domiciliado en Joaquín Núñez, número tres mil catorce; II) Eugenio Arendt, que firma E. Arendt, alemán, ciudadano legal, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Ellen Petersen, y domiciliado en Juan Ramón Gómez, número dos mil doscientos setenta y uno. Todos los domicilios son en esta ciudad. En fe de ello, a pedido de los nombrados, extiendo el presente, que signo y firmo en Montevideo, a tres de Enero de mil novecientos cincuenta y siete. Hay un signo. — José M. Olaondo. — Hay un sello: José M. Olaondo, escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 26 de Marzo de 1957. — Visto: La gestión de "Inmobiliaria Arsi Sociedad Anónima" (en formación) a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de "Inmobiliaria Arsi Sociedad Anónima" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital en la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000.00). Fijar un plazo de noventa días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: LEZAMA. — AMILCAR VASCONCELLOS. — Justo J. Orozco, Secretario". Es copia fiel. — Montevideo, Mayo 7 de 1957. — R. de Medina Méndez. — Ramiro de Medina Méndez, Director de Secciones.

Odemar González, constituyendo domicilio en la calle Andes 1333 (piso 3, escritorio 13), al señor Juez, digo: 1.o) Que el Poder Ejecutivo aprobó con fecha 26 de Marzo de 1957 los estatutos de "Inmobiliaria Arsi Sociedad Anónima" según consta en los documentos que adjunto; 2.o) Que en virtud de la autorización que me acuerda el artículo 21 de los estatutos sociales y de conformidad con el artículo 408 y 32 del Código de Comercio, vengo a solicitar: A) La inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio; B) La inscripción en la Matrícula de Comerciantes; C) Se autoricen sus publicaciones en forma legal; 3.o) A efectos de la matriculación, manifiesto: A) La sociedad se denomina "Inmobiliaria Arsi Sociedad Anónima"; B) El giro de la sociedad, está establecido en el artículo 2.o del estatuto; C) Está domiciliada en la calle Andes 1333 (piso 3, escritorio 13); D) La sociedad no tiene Gerente ni factor alguno; 4.o) Asimismo pido que los edictos para su publicación se entreguen a la señorita Luba Klas y se autorice la agregación de los diarios donde consten las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; 5.o) Otrosí digo: Que una vez cumplido lo solicitado se desglosen y se me devuelvan los recaudos mencionados autorizando a la señorita Luba Klas a retirar los mismos. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Odemar González.

6.869. — Montevideo, 30 de Mayo de 1957. — Vista al señor Fiscal de lo Civil. Sin otro trámite. — De la Fuente. — José Curi Zagia, Actuario.

Montevideo, 1.o de Junio de 1957. — Al señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno bajo conocimiento. — Conste. — González.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2013. — Señor Juez: Puede usted proveer de conformidad a lo solicitado por "Inmobiliaria Arsi Sociedad Anónima". — Montevideo, Junio 3 de 1956. — Francisco Pagano.

N.o 7726. — Montevideo, 17 de Junio de 1957. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público. Decrétanse las inscripciones solicitadas en el escrito de fs. 7 y en consecuencia remítanse a sus efectos al Registro Público de Comercio y háganse las publicaciones pertinentes. Cumplido, efectúense los desgloses que correspondan y archívese previa estimación de reposición de sellados a cuyo efecto se fijan los honorarios en cien pesos. — De la Fuente. — José Curi Zagia, Actuario.

Montevideo, Julio 29 de 1957. — Al Registro Público de Comercio, bajo conocimiento. — González.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 14 de Agosto de 1957. — Cumplido lo ordenado, con el N.o 180 al F.o 1322 v. del libro de estatutos N.o 1, se efectuó la inscripción correspondiente. — Conste. — Fontana.

Montevideo, 17 de Agosto de 1957. — Con el N.o 244 al F.o 112 v. del L.o 1 de Matrícula de Comerciantes, se hizo la inscripción ordenada. — Conste. — Fontana.

Montevideo, Setiembre 5 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.

$81.00 1|pub. — 13246.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Fuhrmann Uruguaya S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1956

Activo —		
Cuentas corrientes (deudores)	$	9.408.48
Caja	"	2.834.68
Ganancias y pérdidas, saldo	"	487.756.84
	$	500.000.00
Pasivo —		
Capital integrado	$	500.000.00

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Pérdidas —		
Saldo ejercicios anteriores	$	499.745.32
Gastos generales	"	192.51
	$	499.937.83
Ganancias —		
Diferencias s|previsiones de pagos	$	1.771.09
Diferencia s|venta inmueble en el exterior	"	9.739.32
Alquileres	"	448.29
Intereses	"	222.29
Saldo a nuevo ejercicio	"	487.756.84
	$	499.937.83

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Balance General y Pérdidas y Ganancias se hallan transcriptos a folios 25 del libro Inventario rubricado el 7 de octubre de 1948 por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 27.60. — 1|pub. — 12923.